

# **Ilustres Provinciales**



**2. P. Moisés Soto (1955-1961)**

José P. Burgués

## Contenido

Presentación.....	2
P. Moisés Soto de San José. Provincialato .....	3
Peralta de la Sal .....	24
Barbastro .....	28
Daroca .....	33
Alcañiz .....	37
Jaca .....	41
Sos del Rey Católico .....	49
Logroño .....	54
Zaragoza Santo Tomás .....	60
Zaragoza Calasancio .....	66
Soria.....	69
Argentina.....	74
Nueva York .....	103
Puerto Rico .....	110
Enseñanza del P. Moisés Soto .....	121
Conclusión.....	153

## Presentación

Para escribir la biografía del P. Moisés Soto, o mejor, la historia de la Provincia de Aragón durante su provincialato, voy a proceder de manera diferente a como lo he hecho en el caso del P. Valentín Aísa. Por dos razones:

1. Su provincialato es mucho más corto: dos trienios frente a los cinco del P. Valentín. Por ello presentaré la historia de cada casa durante los dos trienios seguidos, sin separación entre ellos.
2. A diferencia del P. Valentín, que conservaba todas, o buena parte al menos, las cartas que llegaban de las diferentes casas de la Provincia, el P. Moisés solo guardaba (o solo constan en nuestro Archivo) las que le llegaban de Roma (generalmente del P. General, Vicente Tomek), de Argentina y de Nueva York, y unas pocas más que él consideró de importancia. Podemos, sin embargo, seguir perfectamente los acontecimientos vividos en estos dos últimos lugares, pero para conocer lo ocurrido en las diferentes casas de Aragón tendremos que recurrir a otro tipo de informaciones: el Archivo General de Roma (el P. General Tomek guardaba cuidadosamente todas las cartas que recibía, y copia de las respuestas que daba), la revista "Peralta de la Sal", las actas de los Capítulos locales y provinciales, "Estados" de las casas (relaciones anuales), etc. Sí conservamos, sin embargo, las circulares enviadas por el P. Moisés durante su mandato, y nos fijaremos en ellas para tratar de conocer mejor su manera de pensar y actuar. Naturalmente, en cuanto a las noticias de "Peralta de la Sal" nos fijaremos principalmente en las novedosas, dejando de lado la repetidas sobre comienzo y clausura de curso, fiestas del Patrocinio de Calasanz o santo del PO. Rector, etc.

En consecuencia, esta biografía-historia será más breve que la anterior. Y aun dentro de la misma ocuparán más espacio, por necesidad, aquellos lugares de los que tenemos más información, que no siempre eran los más importantes.



Moisés Soto nació en Olejua (Navarra), cerca de los centros escolapios de Irache y Estella, el 4 de septiembre de 1903. Educado en una familia profundamente cristiana (tuvo dos hermanas religiosas), en 1916 ingresó en el postulante de Tafalla, para pasar a Peralta y hacer el noviciado en 1919-1920. Estudió la filosofía en Irache, y a continuación la teología en Tafalla. Allí hizo la profesión solemne en 1924. Fue ordenado diácono en Vitoria, y sacerdote en Zaragoza el 12 de diciembre de 1926.

En 1929 se encuentra en Zaragoza, como secretario del colegio, maestro de primaria, y estudiando la carrera de Letras, que terminó en 1931. En 1933 está en el colegio de Bilbao. Es el momento en que se crea la Provincia de Vasconia. Él, como navarro, es incardinado en la nueva Provincia. Pero en 1938 decide pasar a Aragón, con el acuerdo de ambos

Provinciales y el permiso del P. General, y lo encontramos en Logroño. En 1940 es nombrado Rector del colegio, cargo en el que permaneció hasta 1946. Allí se hizo querer, como profesor y como religioso, y él guardó siempre un especial afecto a aquel colegio.

El P. Valentín Aísa, Provincial, lo apreciaba mucho, hasta el punto de quererlo tener cerca, y lo trajo a Zaragoza como rector, cargo que ejerció desde 1946 a 1952. Era aquella una comunidad de 51 religiosos, con 2100 alumnos, y un viejo colegio que había que remozar. Y el P. Moisés, respaldado por el P. Aísa, hizo un gran esfuerzo para lograrlo. Durante esos años se consolidaron importantes obras, como la Asociación de Exalumnos, la Adoración Nocturna, la Conferencia Vicentina, la Cofradía del Prendimiento, la Acción Católica... de las que hemos hablado en el periodo del provincialato del P. Valentín Aísa.

Tras el Capítulo Provincial de 1952, en el que resultó elegido Asistente Provincial, pidió al P. General que no le nombrara Rector (algo que prohibían las Reglas), y durante tres años fue "solo" Asistente, Vicerrector y Director Técnico del Colegio, además de profesor. En el Capítulo de 1955, cumplido el tiempo del P. Aísa, fue elegido Provincial de Aragón y Argentina, en una época en que comenzaban a manifestarse tensiones entre la Provincia y la Viceprovincia, tema en el que nos extenderemos a su debido tiempo.

Tras dos trienios como Provincial, volvió a ser nombrado Rector del colegio Santo Tomás de Zaragoza en 1961, aunque solo ejerció el cargo durante un trienio: comenzaba a manifestarse la enfermedad que le haría sufrir en los últimos años de su vida. Una neuritis crónica que degeneró en una artrosis muy dolorosa que le agarrotando todo su cuerpo. Con gran esfuerzo y valor siguió dando sus clases hasta 1981. Falleció el 31 de diciembre de 1983 (*Datos tomados de su consueta en EC 1988, 114-118, P. A. Roldán*).

Pasamos, sin más a ver los sucesos más importantes durante estos años, comenzando por noticias generales de la Provincia, y pasando luego a ver lo ocurrido en las diferentes casas de la Provincia.

En los días 27-29 de mayo de 1955 se celebró el Capítulo Provincial de Aragón en Zaragoza. Estuvieron presentes 26 capitulares. Tras estudiar las proposiciones presentadas y a presentar al próximo Capítulo General, se pasó a la elección de la terna de provinciales. Los elegidos fueron los PP. Moisés Soto (que sería nombrado Provincial), Teófilo López y Benito Pérez (que lo serían después de él). Se pasó luego a elegir cuatro Asistentes, que fueron los PP. Valentín

Aísa, Teófilo López, Federico Ineva y Félix León; y dos adjuntos, Los PP. Ramón Pascual y Juan Manuel Hernández. Serían nombrados los cuatro primeros.

Al final del Capítulo Provincial de Aragón, el P. Laureano Suárez, que había sido su Presidente, informa al P. General el 30 de mayo que el P. Aísa estaba contento al ver que el 1º de la terna para sustituirle era el P. Moisés Soto. El P. Tomek felicita al ex Provincial el 7 de junio por el buen trabajo hecho.

El 17 de agosto de 1955 la Congregación Provincial envía la propuesta de rectores para los colegios de Aragón. Tras algunas aclaraciones, pues el P. General dice al P. Moisés que no le parece bien que tres asistentes sean al mismo tiempo rectores, y que dos de ellos vivan fuera de la sede provincial, llegan los nombramientos el 31 de agosto. Resultan nombrados: de Barbastro, Narciso Monfort; de Peralta, Benito Otazu; de Alcañiz, Félix López; de Daroca, Manuel Ovejas; de Zaragoza Santo Tomás, Valentín Aísa; de Jaca, Teófilo López; de Sos, Juan M. Hernández; de Logroño, Miguel López; de Zaragoza Calasancio, Eusebio Biesa; de Soria, Antonio Senante. Maestro de Novicios: Benito Pérez. Hay un cierto "baile de rectores" de unas comunidades a otras; los únicos que repiten en sus sedes son los rectores de Jaca, Sos y Logroño. Nombres nuevos: Félix López, Manuel Ovejas, Eusebio Biesa. El P. Benito Pérez repite como maestro de novicios, pero sin la carga del rectorado.

La situación de la Provincia, según el catálogo de fecha 1 de abril de 1956, es la siguiente: 18 casas (7 en Argentina, 1 en Nueva York); 180 sacerdotes (53 en Argentina), 40 hermanos (7 en Argentina), 72 juniors (6 en Argentina), 16 novicios clérigos (8 en Argentina), 15 novicios hermanos, 115 postulantes (14 en Argentina), 8197 alumnos (3122 en Argentina).

Al P. Teófilo López, hombre inteligente, bien preparado y trabajador, el P. Tomek le ha encargado trabajar en la preparación de una edición de las Constituciones (con los cambios aprobados tras el último Capítulo General) y las Reglas, además de preparar un precioso índice de términos al final. La anterior edición de las Constituciones databa de 1940, siendo General el P. Del Buono (aunque había una segunda edición, de 1953); las Reglas se habían publicado en 1947, también al final del generalato del P. Del Buono. Además, es Asistente provincial, Rector de Jaca y tiene 6 horas de clase diarias... Va avanzando en el encargo durante el tiempo de vacaciones, poco a poco, y al final lo concluirá, para preparar la magnífica edición de 1957, que el P. Tomek le encargará de editar (en la editorial "Noticiero" de Zaragoza), y enviar a todas las provincias. Era la primera vez que Constituciones y Reglas se publicaban en un solo volumen, con un índice común. Para el curso 1956-57 el P. Teófilo fue nombrado rector del juniorato de Irache.

En 1956 surge en la Orden la conciencia de la necesidad de una nueva administración de los colegios, común y moderna, y para ello desde Roma (tal vez por iniciativa del P. Laureano Suárez, que supervisará el seguimiento) se convoca una serie de reuniones de ecónomos de las diversas provincias, por países. Había que pasar a la partida doble, lo cual no era difícil para hombres jóvenes y capaces, pero para los ecónomos tradicionales suponía una notable dificultad, hasta el punto de que buen número de ellos, en todas las provincias, renunciaron a su cargo o fueron sustituidos. Aragón no fue una excepción. Y a pesar de ello no se resolvieron una serie de problemas administrativos, particularmente en los colegios de Barbastro y Río Cuarto.

No le faltarán al P. Moisés problemas de tipo personal durante su provincialato. Uno de los primeros que se le presentan es el caso del P. Pedro Recuenco. Hombre inteligente y con gran facilidad para las lenguas, tiene sin embargo una obsesión: ir a Inglaterra para hacer allí una carrera de filología inglesa. Dice que se trata de una inclinación irresistible que viene de Dios. No estaba a gusto en Albelda dando clases de teología, y lo enviaron a Irache a dar clases de lenguas, pero tampoco aquél era su ambiente. Escribe cartas muy duras al Provincial y al mismo General, que responde con el castigo merecido y amenazas mayores. Al final es enviado a Logroño, donde hará su doctorado en filología hispánica, y vivirá muchos años tranquilo.

Hay también una serie de religiosos que quieren cambiar de provincia, por problemas con los superiores. A veces el P. Moisés, por estos casos y otros problemas, se siente desanimado e incluso escribe al P. General, el 6 de agosto de 1956, manifestándole su disposición a dimitir de su cargo. Le cuenta que también él cambió de provincia, y considera los problemas actuales como un castigo por su “pecado”. El P. General le consuela en su carta del 21 de octubre, y le dice, entre otras cosas, que es absurdo pensar que los problemas que vive son un castigo por haber cambiado de Vasconia a Aragón. Gobierna bien la Provincia. Pero en Aragón, por su temperamento, muestran los superiores más su jurisdicción que su paternidad. Tú, -le dice- que no eres aragonés, procura cambiar esto, y que vean la paternidad. El apoyo del P. Tomek le ayudó a superar las dificultades que se le fueron presentando en los dos trienios de su mandato, y que le hicieron sufrir no poco. Da la impresión de que el P. Soto era más sensible que el P. Aísa, que sabía “torear” mejor las situaciones. En abril de 1958 escribe al P. General diciéndole, ante los problemas económicos y otros que se le presentan y no acierta a responder, “estoy sintiendo síntomas muy serios de que el sistema nervioso se va resintiendo”, y por ello no quisiera ser nombrado provincial de nuevo. Escribe más tarde, en el mismo mes, que está sufriendo muchas cruces, pero acatará lo que se le mande. Y escribe una frase muy expresiva: “Hemos dado pasos de gigante olvidando que éramos enanos...”

Dándose cuenta de que en Argentina hay numerosos problemas, de tipo personal e institucional, decide hacer una visita, tras consultarlo con el P. General. Este le recomienda que la haga, tratando tres puntos: aumento de vocaciones, exigir el cumplimiento de los decretos provinciales de 1952 y 55 (aumento de hermanos, obras en Rosario y Río Cuarto), y deudas con la provincia. Le recomienda que sea prudente, y que el tema de las deudas no sea el motivo principal de la visita. Realizará la visita en los meses de diciembre de 1956 y enero de 1957. De ella hablaremos al tratar de Argentina.

Este tema de las deudas de Argentina es, posiblemente, el que más amargó la existencia del P. Moisés durante su mandato. En aquellos años en que no existía una economía provincial centralizada, cada colegio se las arreglaba como podía para salir adelante con sus gastos, haciendo las mejoras que su economía le permitía. Pero existía una voluntad clara: aumentar las vocaciones. Y con el aumento de estas, particularmente en los junioratos de Irache y Albelda, aumentaban también los gastos, que debían cubrirse con una contribución de los colegios, proporcional a su capacidad económica. Los colegios de España cumplían con su obligación, pero el P. Provincial contaba también con las aportaciones de Argentina (aproximadamente un tercio del total), que habían sido normales hasta la llegada del peronismo al poder a mediados de los 40, pero la economía argentina, con la devaluación del peso, fue haciendo cada vez más difícil los pagos. Además, fueron aumentando también los gastos provinciales: obras en Irache y Albelda, a pagar entre todas las provincias españolas; construcción de los colegios Calasancio y de Soria, y necesidad también de construcciones nuevas en los colegios de Rosario y Río Cuarto de Argentina, compra de Mendiolaza, junto con el aumento de sus propias vocaciones y gastos correspondientes. La situación se vuelve angustiosa, hasta el punto de que en Aragón se ven obligados a vender dos terrenos, uno en Zaragoza y otro en Logroño (venta que no llega a hacerse, de momento), para ir pagando deudas. Argentina limita considerablemente sus aportes, mientras piden el envío de refuerzos (tienen que suplir los religiosos no enviados con profesores seculares, que se llevan una buena parte de los ingresos colegiales). La Congregación Provincial practica con Argentina una especie de chantaje: mientras no paguen, no enviarán más gente; tan solo reemplazarán los que se queden en España a su venida de vacaciones. Se crea una fuerte tensión entre Provincia y Viceprovincia, que analizaremos más adelante. A pesar de todo, y con la ayuda de la Caja de Ahorros (dirigida por D. José Sinués, Presidente de la Asociación de Exalumnos de Zaragoza), que hace generosos préstamos a largo plazo y bajo interés, se van solucionando los problemas económicos, y, lo que es más visible, se acaban de construir los colegios Calasancio de Zaragoza y Nuestra Señora del Pilar de Soria, durante el mandato del P. Moisés.

Frente a los disgustos con Argentina, el P. Moisés experimentó los gozos de ver cómo las Escuelas Pías se iban implantando en Puerto Rico, gracias a la iniciativa, en primer lugar, del P. Francisco Encuentra, que al ver que las puertas de Nueva York no se abrían fácilmente, fue a contactar con los obispos de la isla, siendo bien acogido. Y de Nueva York y Puerto Rico el dinero (¡en dólares!) llegaba regularmente a Zaragoza, en forma de contribución, intenciones de misa y donativos, por lo que la Congregación Provincial aceptó ir aumentando progresivamente, según las posibilidades, los envíos de personal a esta que sería erigida como Delegación Provincial de Aragón. En su lugar nos extenderemos sobre ello.

Un acontecimiento importante en el primer trienio del P. Moisés es la celebración del IV Centenario del nacimiento de San José de Calasanz, en 1956-57. Cada colegio organiza actos según sus posibilidades, pero hay dos lugares en que se organizan actos especiales, de relieve nacional: Peralta, con la apertura y clausura del año, y Zaragoza, con la celebración del Congreso de Pedagogía Calasancia. Hablaremos de ellos al tratar de estos lugares.

Otro problema que se presenta al P. Moisés durante su mandato es el de la perseverancia de los hermanos. Por supuesto, también abandonan la Orden sacerdotes profesos y juniores, pero el abandono de los hermanos le resulta más penoso, porque tanto el P. Aísa como él se han esforzado por cultivar este tipo de vocaciones. Y la petición (no siempre atendida) por parte de algunos religiosos de pasar a otra provincia, principalmente Valencia, cuando se les daba obediencia para ir a Argentina, o experimentaban dificultades con sus superiores.

Del 28 de junio al 1 de julio de 1958 se celebró el Capítulo Provincial de Aragón en Zaragoza, bajo la presidencia del P. Julián Centelles, Asistente General. Además de él, asistieron 31 vocales.

Al principio del Capítulo el P. Moisés presentó el informe del trienio cumplido, con las siguientes palabras:

***Informe que el P. Provincial Moisés Soto de San José presenta el Capítulo Provincial. Año 1958***

*Lo que venía siendo uso tradicional -la presentación del estado de la Provincia ante el Capítulo Provincial- hoy es preceptivo, en virtud de lo que establece el número 78 del Directorio de Capítulos.*

*He aquí un resumen de la verdadera situación en los distintos aspectos señalados en el número 168 del Directorio*

***1º ESTADO DE LA PROVINCIA EN LO QUE SE REFIERE A LA DISCIPLINA***

*No ofrece duda que hemos de parar la atención en lo fundamental, dejando de lado lo que es mera consecuencia.*

*Fijando nuestra atención en lo que es punto cardinal de la vida religiosa - la Obediencia - hemos de proclamar que, en general, se observa un acatamiento humilde y sincero a las órdenes e insinuaciones de la superioridad.*

*No obstante, dejaríamos ignorados los fueros de la verdad si no lamentáramos periodos oscuros y agrios en la vida de alguna Comunidad, donde se han traspasado durante este trienio, no ya solamente los límites de la caridad y del respeto, sino hasta los de la corrección exigida por una tranquila convivencia. Todo ha sido, gracias a Dios, cosa pasajera, y el buen sentido no ha tardado en imponerse.*

*Junto a este principio inmovible del respeto y acatamiento a la autoridad constituida en cabeza de la familia religiosa, hay que destacar aquel otro que merecen los que por su oficio representan una parte de la autoridad, y en ese terreno mucho hemos de sembrar antes de recoger el fruto apetecido. No ha calado en el ánimo de todos los religiosos que las funciones de los oficiales subalternos son delegaciones de la autoridad misma del Superior, y se han de acatar con el mismo espíritu de sumisión que si del propio Superior emanaran las órdenes y disposiciones. El instinto dogmatizador que, como buenos meridionales, llevamos inserto en la misma entraña, nos lleva a un individualismo disgregador frente al cual se ha de ejercer una vigilancia constante.*

*Respecto de la guarda de la Santa Pobreza hemos de señalar una tendencia a la vida regalada y al empleo de criterios en un todo opuestos al desprendimiento que requiere de todo religioso la renuncia voluntaria, reflexiva y consciente de cuanto tiene sabor a propiedad. Cuando, para aplicado a la conducta religiosa, se entra en disquisiciones sobre la cantidad que constituye materia grave en el séptimo mandamiento, no se puede dudar ya del derrumbe del antemural, y el muro no está lejos de venir también a tierra. Síntoma es este de gravísimos males si quien preside la vida de una Comunidad no da la voz de alerta y descuida el aleccionamiento constante sobre tan sagrados deberes, tomándolos de las fuentes ascéticas, tanto y más que de las disposiciones canónicas, por más que éstas tengan su origen en la doctrina de los Fundadores. La guarda de la Castidad es resultado y consecuencia de la observancia de los medios para conservarla, dando siempre por supuesto la asistencia de la gracia de Dios. Ha sido mal de profundas raíces y larga existencia el del visiteo. Cuando estábamos en la persuasión de que tan grave dolencia estaba a punto de extinguirse, ha sido grande el desencanto y el desengaño muy cruel constatar en el elemento joven de la Provincia una manifiesta inclinación a relacionarse y frecuentar el trato con personas del siglo, sin tomar las menores cautelas cuando se ha tratado de mujeres, obrando a espaldas de las Constituciones y avisos paternales. Cuando en algún caso particular se ha dado una llamada de atención, la respuesta ha sido escudarse en la conducta de religiosos mayores, y en algún caso de Superiores. Estos, por razón de su cargo y por la ejemplaridad que a los súbditos deben, están obligados a abstenerse de cuanto tenga sabor a relaciones, por más libres que puedan estar de sospecha, ya que, de no obrar así, queda abierta la brecha para toda clase de evasiones de la ley santa y universal de la reserva religiosa.*

*No podemos menos de llorar amargamente abusos en materia de castidad, tanto en el trato con los niños como en el trato sospechoso con personas de otro sexo, en algún caso con personas consagradas a Dios, que nos han puesto en el amargo trance de pedir perdón y misericordia para los profanadores, en atención a los inocentes, puros y castos. Para que no tengamos que lamentar ruinas y desastres en materia tan expuesta a escándalo, todos debemos vivir muy despiertos para denunciar los hechos lo antes posible a quienes tienen el sagrado deber de velar por el prestigio y el honor de nuestra familia religiosa. Seamos sobrios y vigilantes, quia adversarius noster circuit quaerens quem devoret.*

*El cumplimiento de nuestro ministerio de la enseñanza y educación no está adornado de la perfección ideal, si bien los esfuerzos mancomunados de superiores y súbditos a él apuntan constantemente. Si hubiéramos de juzgar por los resultados obtenidos, habríamos de consolarnos, porque, gracias a Dios, los éxitos superan a los fracasos. Ahora bien, no nos hemos de guiar por apariencias engañosas. En más de una ocasión ha podido suceder que el esfuerzo de última hora, cuando los exámenes oficiales están amenazando, ha suplido deficiencias de profesores en años anteriores. No son los exámenes de Enseñanza Media en sus grados elemental y superior el fiel contraste de la valía de nuestra labor conjunta, sino más bien como un indicio de la pericia de los preparadores inmediatos. Hay otra piedra de toque de lo valioso o carente de valor en esta materia tan propia de una institución educadora, y es la inquietud con que se viven los problemas de la educación, y el aprovechamiento del tiempo en nuestras comunidades. ¿Podrían contestar afirmativamente los escolapios de hoy que el aprovechamiento del tiempo para la propia formación literaria y científica es la obsesión de su vida? ¿Cuántos superiores podrán decir con verdad que están satisfechos del proceder de sus súbditos en problema de tan capital importancia para nosotros? ¿Han podido comprobar la pasión por el estudio en los religiosos jóvenes, a cuyas manos hemos de encomendar el porvenir de la Escuela Pía en día no lejano? ¿No podemos decir que los mismos anhelos deportistas, parecidos devaneos de distracciones insustanciales que sufren los jóvenes del siglo, sorben el seso a numerosos sacerdotes religiosos? Todo cuanto hagamos por favorecer e impulsar una formación cultural sólida redundará en beneficio de los Colegios y contribuirá a prestigiar a nuestra Corporación.*

*No podemos pasar por alto el apego desmedido a la familia y a la patria manifestado en repetidas ocasiones por quienes nos debemos en todo y por toda a la Religión allí donde la*

obediencia nos enviare. ¿Influirá en este mal el periodo difícil porque atraviesa en la actualidad la viceprovincia de Argentina? No cabe duda que la situación es delicada y exige de todos los religiosos allí destacados unas dotes de prudencia, comprensión y abnegación extraordinarias; pero hemos de encararnos con problemas tan delicado con la valentía necesaria, comenzando por reconocer que estamos faltos de aquel espíritu de fortaleza que las circunstancias imponen, y que nos ayudaría a acallar los gritos de la carne y de la sangre, saliendo por los fueros de la obediencia hasta el sacrificio.

## 2º. ESTADO DE LA PROVINCIA EN EL ASPECTO PEDAGÓGICO

Muchos y graves han sido los problemas que se han ido planteando, hasta llegar al reconocimiento oficial de los Colegios Calasancio de Zaragoza y de Soria. Los dos tienen la categoría de reconocidos elementales. Con el tiempo esperamos podrán alcanzar el reconocimiento superior; pero juzgamos que no habrá llegado esa oportunidad mientras no contemos con el número suficiente de titulados propios, ya que si nos precipitamos es muy probable que las exigencias legales en punto a laboratorios y número de titulados desnivelaría el presupuesto de los dos Colegios, con graves riesgos de sus respectivas economías.

Otros colegios hay cuyo reconocimiento se hace difícil mantener por penuria de títulos propios (tal es el caso de Jaca), y otros finalmente que han de funcionar como centros privados sin reconocimiento oficial. El trato que se dispensa a estos en los Institutos es el que corresponde al esfuerzo del profesorado propio, y hemos de dar gracias al Señor porque los resultados han sido en general halagüeños, y en algunos casos magníficos.

Estamos en el deber gravísimo de apoyar con toda clase de sacrificios la obtención de títulos académicos. Son pocos los titulados, y algunos en edad de no rendir o de rendir muy poco. Urge que la juventud se decida a realizar los esfuerzos que sean precisos para alcanzar los diplomas que necesitamos. La Provincia no ha cesado de estimular a unos y a otros, si bien no ha podido colocar a todos en las condiciones precisas para la consecución de esta meta. Hoy se hallan estudiando la Licenciatura cuatro como oficiales, siete como libres, tres graduándose en Roma y dos en Salamanca. Todos los jóvenes, salvo raras excepciones, salen de Irache con el título de bachiller, algunos con el magisterio oficial, y todos con el magisterio de la Iglesia. Esperamos confiadamente que en años sucesivos irán habilitándose bastantes religiosos para el profesorado de lenguas vivas y para dibujo.

Punto de meditación es el relativo a la eficacia o ineficacia de la Enseñanza Primaria en el momento presente. Estamos en la persuasión de que el paso fugaz de nuestros maestros por ese grado de la enseñanza ha puesto en entredicho el antiguo crédito de nuestras escuelas. Ha costado no poco llevar a nuestros jóvenes maestros al convencimiento de que los trabajos escolares son una prueba de la pericia del profesor en la creación de hábitos de orden, limpieza y gusto artístico. Se ha impuesto en todas nuestras escuelas el libro del maestro: a) por estar mandando en nuestras Reglas, b) por exigirlo los inspectores de Enseñanza Primaria en sus visitas, y c) por la persuasión íntima de que contribuye a crear en los maestros hábitos de disciplina personal, sujetándose a un ordenado desarrollo del temario. Sería de desear que los Padres Rectores estuvieran suficientemente descargados de otras atenciones para que la visita de las escuelas fuera más frecuente.

Hemos de enfrentarnos con el problema del Colegio de Sos del Rey Católico, cuyo mantenimiento se hace de día en día más difícil. La Segunda Enseñanza prácticamente ha desaparecido, y las rentas de la Fundación apenas dan lo suficiente para el funcionamiento de la Enseñanza Primaria. Por supuesto que la Provincia no obtiene ningún beneficio contributivo. Creemos que los fines de la fundación se han cumplido mientras ha habido matrícula suficiente; hoy aquella población se halla en franca decadencia, y la matrícula acusa un constante descenso. En estas condiciones, ¿no debemos considerar que ha sonado la hora de su clausura? Continuar allí valdría tanto como resignarse a asistir a la muerte del Colegio por inanición. En la visita última tuvimos ocasión de tratar este asunto con el Sr. Obispo de Jaca, quien vio nuestra situación muy difícil y no puso dificultad alguna al llevar a cabo la clausura del Colegio.

### 3º ESTADO DE LA PROVINCIA EN EL ORDEN ECONÓMICO

Los informes que hemos escuchado en anteriores Capítulos Provinciales pueden resumirse en que "la situación económica de la Provincia es delicada, más no para quitar a nadie el sosiego y la tranquilidad". Hoy podríamos repetir lo propio si se tratara, no del próximo porvenir, sino del remoto. Hacemos esta afirmación porque estamos a punto de comenzar una cuesta penosa que durará por lo menos cinco años, y ciertamente erizada de dificultades. Esta situación se explica

- a) Por la construcción de planta del Colegio de Soria, cuyo importe en números redondos asciende a 10.500.000 pesetas. De esta cantidad ha pagado el propio Colegio más de 2.000.000. Quedan por amortizar 8.500.000 pesetas a lo largo de 20 años, en anualidades iguales, los cinco primeros años al 4% y los quince restantes al 4,5%.
- b) La terminación del Colegio Calasancio de Zaragoza, cuyo coste ascenderá a más de 6.000.000 de pesetas, a amortizar al 4% en treinta años.
- c) Las obras llevadas a cabo en el Colegio de Barbastro, cuyo importe no es aventurado afirmar que se acerque a los 3.000.000 de pesetas, de las cuales 750.000 van siendo amortizadas en breve plazo, y 1.800.000 están escrituradas en empréstito hipotecario con la Caja de Ahorros al 4,5% en veinte años.
- d) Las obras realizadas en el Colegio de Alcañiz, cuyo importe se acerca a 1.200.000 pesetas, de las cuales tiene pagadas alrededor de 800.000 a sus expensas, y las restantes irá amortizándolas con sus propios medios en breve plazo.
- e) La restauración de Peralta, llevada a término hace unos años, que ascendió a 1.960.000 pesetas, escrituradas en empréstito hipotecario con el Instituto Nacional de Crédito al 3% en treinta años.
- f) La terminación de las obras últimamente realizadas en Peralta ha supuesto muy cerca del millón de pesetas, que están ya satisfechas en su totalidad.
- g) La adquisición del chalet y solar Santa Isabel de Logroño supone 1.900.000 pesetas, que se han ido solicitando en plazos anticipados a la Caja de Ahorros.
- h) Las obras realizadas en las Casas Centrales, la instalación en nuestros juniors en Salamanca y los atrasos económicos, enfermedad endémica de dichas Casas, han exigido un desembolso hasta el presente de 5.040.000 pesetas, cuya amortización se va realizando con cargo proporcional a las Provincias, correspondiendo desde hace tres años responder del 20% de amortizaciones e intereses.

El esfuerzo económico que tan respetables sumas exigen de nuestra modesta Provincia, unido a la cada día mayor suma invertida en nuestras Casas de Formación y a la nula o casi nula ayuda de la Viceprovincia, cuyos atrasos con la Provincia pasan de millón y medio de pesetas, explican a quien quiera entender cuán poderosas razones aconsejaron decidir la enajenación del solar sito entre las calles Juan Pablo Bonet y Sevilla de esta ciudad, por no ser imprescindible para el desenvolvimiento del Colegio Calasancio y la del chalet "Santa Isabel" adquirido en Logroño. La situación de esta finca urbana, demasiado próxima al Colegio de los Padres de la Compañía de Jesús, y la circunstancia de no poder abrir el nuestro con la competencia que la cosa requiere, unido a la imposibilidad de que el Colegio de Logroño responda de los intereses y amortización, nos obligó a dar un paso atrás, bien doloroso para aquel Colegio, pero no menos doloroso para quienes, ilusionados con tal adquisición, nos lanzamos a tal aventura, no exenta de riesgos, buscando una expansión prometedora de la Corporación. La postura adoptada la creemos correcta, si hemos de responder como buenos pagadores de nuestros débitos ante las entidades bancarias que nos han ayudado a crear nuevas fuentes de ingresos para un futuro no lejano. Esperamos con fundamento real, y contando con la buena marcha y severa administración de los Colegios de Soria y Calasancio, que en tiempo no lejano la Provincia podrá desenvolverse con una mayor holgura. Si lo vemos o no nosotros, poco importa, con tal que la Escuela Pía siga hacia adelante en la consecución de sus altos fines.

### 4º VISITA DE LA PROVINCIA

Fue comenzada la Viceprovincia de Argentina con fecha 29 de noviembre de 1956 y se terminó en la Provincia a fines de abril de 1957.

*En la Viceprovincia se tomaron acuerdos importantes relativos a la venta de la posesión de Warcalde por ser la casa muy reducida para Noviciado y la adquisición de una finca capaz en Villa Allende, a 20 km de Córdoba, donde existen dos edificios en buenas condiciones de habitabilidad y uno de ellos con capacidad suficiente para la instalación del Noviciado.*

*Se tomó en consideración la compra de todo o parte de un solar enclavado en nuestra propiedad de Rosario, con la finalidad de instalar decorosamente la Comunidad.*

*En Río Cuarto se estudiaron las posibilidades de construcción del segundo piso, para lo cual ha sido requerida la elaboración de un presupuesto, así como la viabilidad de un crédito bancario, antes de conceder la autorización por parte de la Curia Provincial. En vista de que tal información no llegaba, y por otra parte estábamos sabedores de que las obras estaban en marcha, se declinó la responsabilidad, remitiendo noticia de la irregularidad canónica a la Curia Generalicia.*

*Se desestimó totalmente el plan de fundación preparado por el Padre Buenaventura Mínguez del Mar del Plata, por muchas razones, no siendo la de menor peso que la conducta independiente de dicho sujeto no aconsejaba depositar en él confianza ninguna por parte de la Corporación para tramitar negocio tan importante.*

*Igualmente fue desestimada la solicitud presentada por el Sr. Obispo de San Nicolás para una fundación en la ciudad de Pergamino, a causa principalmente de la penuria de personal.*

*Durante la visita a cada uno de los colegios se anotaron las deficiencias que naturalmente se registran allí donde hay hombres. En todas partes pudimos observar que se trabaja con buen espíritu, aun cuando se echa en falta satisfacción interior, y no pocas señales de cansancio en superiores y súbditos. ¿Será debido al escaso número de religiosos, insuficiente a todas luces para la inmensa labor que hay que desarrollar? ¿No será tal vez resultado del periodo de tiempo que han de permanecer en Argentina sin venir a visitar España? Es algo que nos ha hecho pensar, y quizás una revisión de nuestra tradicional costumbre, reduciendo algo el número de años de permanencia ininterrumpida llevara una no pequeña satisfacción a muchos de nuestros religiosos. No ignoramos que trae no pequeños inconvenientes la modificación de nuestras normas tradicionales, pero queda como sugerencia de posible remedio a esa falta de satisfacción interior a que venimos aludiendo.*

*No podemos soslayar una cuestión delicadísima que viene preocupando a nuestros religiosos de Argentina; es la referente a la tranquila convivencia de españoles y nativos. Pocos son estos en el día de hoy, y sin embargo no existe una verdadera compenetración, hoy más necesaria que nunca. Escribíamos en el informe de Visita canónica: "Faltaríamos a un deber primordial si no hiciéramos alusión a los años verdaderamente cruciales que están por llegar cuando las vocaciones argentinas sean numerosas. Entonces habrá sonado la hora de que tanto los religiosos argentinos como los españoles se adelanten unos a otros en el espíritu y en la práctica de aquella caridad cristiana y religiosa que sintonizaríamos en aquel 'honore invicem praevenientes', con el que quedaría suprimido toda posibilidad de fricciones y discrepancias. En esta sazón, los unos han de saber rendir honor a quienes supieron hacer medida de su abnegación aquel 'obliviscere populum tuum et domum matris tuae' durante muchos años, para hacer más meritoria su obediencia y desprendimiento; entonces también han de ser los otros más padres, proveyectos en edad y en virtud, para gozar contemplando el incremento de los escolapios argentinos, que han de aspirar a llevar a cimas de excelsitud la Escuela Pía Argentina. Prevengámonos ante posibles roces con una inmersión en exceso de catolicismo ejemplar, que valora lo ecuménico y universal frente a círculos pequeños y ruines de nacionalidad. Si el Santo Padre nos exige para todos cierto universal amor que borra las diferencias, mucho más tratándose de quienes profesamos no solo una fe, un mismo bautismo, sino que profesamos unos mismos consejos evangélicos santificadores, dentro de la misma familia religiosa".*

*Estudiada la situación económica de la Viceprovincia en relación con la de la Provincia, la consideramos envidiable, porque ningún Colegio está gravado con deudas de consideración, y la mayoría tienen reservas, y además porque los ingresos son elevados, teniendo en cuenta que nunca se ha registrado semejante afluencia de alumnos, y además el Estado contribuye en proporción apreciable al pago de sueldos a los profesores. Ciertamente que la formación de*

*vocaciones consume gran parte de la contribución de las casas, pero juzgamos equitativo, y así lo consignamos en el informe de Visita, que, si la contribución vicarial asciende a 790.000 pesos anuales, de ellos bien puede consignar 300.000 pesos para la contribución provincial.*

*Desgraciadamente, esto no se ha cumplido, y esa es una de las razones más poderosas de la depauperización de la Caja provincialicia, por la que tenemos el sagrado deber de velar, si hemos de seguir fomentando el ritmo vocacional como se viene haciendo al presente.*

*Las circunstancias no permitieron realizar la visita a nuestra casa de Nueva York y a la residencia de Puerto Rico, a pesar de las llamadas insistentes de los religiosos allí destacados. En Nueva York continuamos con paso lento (así conviene proceder) las negociaciones para la adquisición de una casa, mientras los Padres rinden copiosos frutos en las parroquias y en el ejercicio del ministerio sacerdotal. La consecución de títulos en su día nos abrirá el camino para nuestro ministerio propio, es obra de mucho tiempo y de no pequeños sacrificios, originados principalmente en la dificultad de la lengua. La ayuda económica que nos han proporcionado hasta el día de hoy merece los más calurosos elogios, y aprovechamos esta solemne oportunidad para proclamarlo ante el pleno capitular.*

*En Puerto Rico seguimos al servicio de la parroquia de Salinas con sus anejos, donde nuestros Padres desarrollan una labor extraordinariamente meritoria por los frutos que cosechan y por el sacrificio que han de imponerse, porque no hay que olvidar que el escolapio aspira siempre el apostolado de la niñez y juventud con preferencia a todos los ministerios. La postura del Sr. Obispo en relación a nuestros Padres no se ha decidido, aunque parece que preferiría su actuación en la Universidad Católica de Ponce.*

*En los Colegios, tanto de la Provincia como de la Viceprovincia, se registra un aumento constante en la matrícula, exceptuados los colegios de Daroca y de Sos del Rey Católico, en los cuales, sobre todo en el último, el descenso es muy acentuado.*

*Damos a continuación un estado comparativo de la matrícula en los cursos pasados y en el actual.*

*(Se presenta un cuadro con cifras de alumnos en primera y segunda enseñanza en los tres últimos cursos. De un total de 8152 alumnos en 1956 se pasa a 8912 en 1957 y 8967 en 1958).*

*LA OBRA DE VOCACIONES. Desde hace varios años se mantiene el número de las vocaciones, oscilando las de nuevo ingreso cada año entre 35 y 40. Es el número que nuestras posibilidades económicas y la capacidad de nuestros postulados permiten. Ojalá pudiéramos aumentar tal número y tal capacidad, porque la dura experiencia de estos años nos tiene demostrado que son muchos los llamados y pocos los escogidos.*

*En la Viceprovincia se da impulso a la recluta de aspirantes, y es de desear que en ella se tengan muy en cuenta los antecedentes familiares de los candidatos, así como la preparación mínima que se les ha de exigir. A continuación, mostramos un estadillo en que aparecen cifras elocuentes acerca de este delicado problema.*

*Presenta un cuadro con la evolución de las vocaciones. En la Provincia se pasa de un total de 154 formandos (sin contar las 51 defecciones) en 1956, a 168 (sin contar 21 defecciones) en 1957, y 171 (sin contar 13 defecciones) en 1958.*

*En total podemos ver que han salido a comunidad en estos tres cursos 15 sacerdotes y 12 hermanos operarios; en total 27 religiosos. Ahora bien, las pérdidas han sido 9 sacerdotes fallecidos, 4 secularizados, 1 incardinado a la provincia de Valencia; en total 14, o sea que el aumento ha sido de un sacerdote en tres años. En cuanto a los hermanos operarios, se han registrado: 1 baja por defunción, 6 salidos con dispensa de votos; en total 7. O sea, que se ha registrado un aumento de 5 hermanos operarios en tres años.*

##### **5º COSAS DIGNAS DE MENCIÓN REGISTRADAS DURANTE ESTE TRIENIO**

*En el curso 1955-56. La inauguración de la Capilla de las Reliquias en Peralta de la Sal; la terminación de la primera fase de las obras del Colegio de Alcañiz; la adquisición de un solar en*

*Logroño; el traslado del Colegio de Soria al nuevo edificio en construcción; el comienzo de las obras de reparación en Peralta de la Sal, con vistas al próximo Centenario.*

*En el curso 1956-57. Inauguración solemne del Centenario en Peralta de la Sal, con la asistencia de todas las jerarquías calasancias de España; la celebración de la Asamblea Pedagógica en Zaragoza, presidida por el Rvmo. P. General; la terminación de las obras en Peralta de la Sal; las nutridas y numerosas peregrinaciones a la Santa Casa de Peralta y las tandas de ejercicios de religiosos, religiosas, alumnos, alumnas y fieles; en Zaragoza, la inauguración del campo de deportes; el comienzo de la segunda parte del Colegio Calasancio de Zaragoza; la erección canónica de la casa de Nueva York; la adquisición de una finca en Villa Allende (Argentina), destinada a Noviciado; reconocimiento oficial de los Colegios de Soria y Calasancio; celebración en Córdoba de Argentina de un Congreso de Enseñanza Media, en cuya preparación y organización tuvo parte muy destacada al Colegio de Santo Tomás de Córdoba; adquisición por el Colegio de Rosario de una propiedad colindante con nuestro Colegio; clausura solemne del Centenario del nacimiento del Santo Padre en todos los colegios, especialmente en Peralta de la Sal.*

*En el curso escolar 1957-58. Inauguración en Soria del Colegio de nueva planta; se techa la segunda parte del Colegio Calasancio de Zaragoza, actualmente en construcción; se amplía la capacidad del internado en el Colegio de Barbastro; continúan las obras en el Colegio de Alcañiz; se cede al Ayuntamiento de Tamarite el antiguo Colegio, y se vende la huerta de nuestra propiedad en 150.000 pesetas. Del antiguo Colegio, en inminente ruina, se nos dieron 52.000 pesetas.*

(A continuación, el P. Moisés presenta la ejecución de las disposiciones aprobadas en el anterior Capítulo, referentes a disciplina y economía).

Tras estudiar las proposiciones presentadas, el 30 de junio de 1958 se pasó a la votación de provinciales y asistentes. El P. Moisés Soto obtuvo 21 votos de 31. Le siguieron en la terna los PP. Teófilo López y Narciso Monfort. Como posibles Asistentes fueron elegidos los PP. Valentín Aísa, Federico Ineva, Teófilo López, Ramón Pascual, Narciso Monfort y Benito Pérez.

El 1 de julio el P. Moisés pide al P. Tomek que no le nombre provincial: está agobiado, por cuestiones personales y económicas (principalmente porque no pagan de Argentina). El P. Tomek le responde el 7 de julio: en Argentina hay que comenzar una etapa nueva: la situación perjudica a Aragón y no favorece a Argentina. Le dice además que no quiere que los asistentes sean rectores, ni que los rectores estén más de dos trienios en la misma casa. Y que los ecónomos implanten el nuevo sistema económico, con ayuda del ecónomo provincial, si es preciso. La Congregación General nombra Provincial al P. Moisés, y Asistentes a los PP. Ineva, Pascual, Aísa, y Pérez. Pero el P. Moisés quería que el P. Valentín Aísa fuera rector de Santo Tomás, y como el P. General ponía pegas para nombrarle para los dos cargos, renunció como Asistente, y en su lugar fue nombrado el P. Eugenio Biesa.

Fueron nombrados los siguientes rectores: Benito Otazu, de Peralta; Narciso Monfort, de Barbastro; Félix López, de Alcañiz; Manuel Ovejas, de Daroca; Valentín Aísa, de Santo Tomás; Francisco Sanz (que había sustituido a Teófilo López cuando este fue enviado a Irache), de Jaca; Bonifacio Valderrama, de Sos (aunque no aceptó el nombramiento, y en su lugar fue nombrado el P. José María Panillo); Victorino Ruiz, de Logroño; Antonio Senante del Calasancio; Miguel López, de Soria, y Francisco Encuentra, de Nueva York. Como maestro de novicios siguió el P. Benito Pérez. Muy pocas novedades con respecto al trienio anterior, como puede verse, lo cual favoreció una continuidad deseada por el P. Moisés.

El P. Ramón Pascual, ecónomo provincial además de asistente, elabora un “memorándum sobre la situación económica de la Provincia de Aragón y Argentina” con fecha 16 de julio de 1958, para alertar a la Curia General sobre la situación de la provincia. Indica, en detalle, los gastos anuales (de formación más de los 2/3) estimados en 1.910.929,70 pts., mientras que los

ingresos, provenientes de los colegios (no cuenta con los de Argentina, pues hace tiempo que no pagan) son de 1.706.800 pts. El déficit, es, pues, de 204.129,70 pts. Y sigue:

*A la luz que arrojan estas cifras, se pueden sacar estas consecuencias:*

1. *Que el mantenimiento de las vocaciones al ritmo actual queda sumamente dificultado, mientras la Provincia no reciba ayuda económica de la Viceprovincia.*
2. *Que los gastos obligados, calculados en el momento actual, han de experimentar una progresiva subida, y por lo tanto no será suficiente la actual contribución de los Colegios.*
3. *Que ya se hace difícil imponer mayores cargas contributivas, porque los Colegios han de tener los fondos indispensables para las reparaciones y mejoras imprescindibles.*
4. *Que la única forma viable de aumentar los ingresos es la de proporcionar a los Colegios Calasancio de Zaragoza y de Soria una fórmula económica que permita, amén del cumplimiento de sus compromisos bancarios, una ayuda eficaz a la Provincia.*
5. *Que esto se consigue o se puede conseguir*
  - a. *con la venta de la finca Santa Isabel, lo que nos permitiría deshacernos de la grave carga de intereses a la Caja de Ahorros que a partir del 15 de julio de 1958 serán de unas 115.000 pesetas anuales, y nos proporcionaría una respetable cantidad para disminuir la deuda de Soria. Esta cantidad esperamos superaría el millón de pesetas.*
  - b. *Con la venta de parte del solar del Calasancio, cuya posesión no tiene destino definido, desde el momento que el nuevo Colegio queda dotado de un magnífico patio, y además quedaría para servicios del Colegio una extensión de 1600 m<sup>2</sup> en el indicado solar. No hay que perder de vista que el primitivo proyecto de residencia, ni entre nosotros ni entre otros religiosos tiene aceptación, con las experiencias hasta hoy adquiridas. Por otra parte, no hay que olvidar que el presupuesto de obras asciende a unos 7.000.000 de pesetas. Lo que podremos conseguir serán unos 5.000.000 de pesetas de préstamo hipotecario, quedarán, pues, en el aire 2.000.000 de pesetas. De la amortización de 5.000.000 de pesetas al 4% en 30 años puede el colegio responder y ayudar además más eficazmente a la Provincia. Si hubiera de responder de 7.000.000 de pesetas, el Colegio andaría mal y la Provincia peor. La fórmula más prudente vista por esta Congregación Provincial es ir a la venta de 1600 m<sup>2</sup> para responder con 2.000.000 de pesetas sin ayuda de bancos, y dejar una deuda consolidada de 5.000.000 de pesetas a amortizar en 30 años. Así también el Colegio Calasancio podría ayudar más eficazmente a la Provincia.*
6. *Que, con la dura experiencia de estos últimos años, a la que hay que sumar la situación creada en la Vicaría por el Colegio de Río Cuarto, poco o nada podemos prometernos en orden al cumplimiento de sus deberes contributivos. No se les ha apremiado a ponerse al corriente de sus débitos, que ascienden a la suma de 1.800.000 pesetas. Se les ha invitado a que por lo menos satisficieran normalmente la modesta cantidad de 100.000 pesetas trimestrales entre todos los Colegios, un poco más de lo que tributa Logroño. Nuestras voces han caído en el vacío.*
7. *Es notorio el esfuerzo realizado por la Provincia de Aragón al terminar el Colegio Calasancio y levantar de nueva planta al Colegio de Soria; la renovación total de la Casa de Peralta, la restauración fundamental de los Colegios de Barbastro y Alcañiz limita notablemente también la ayuda que podrían prestar en los momentos presentes.*

*Todas estas consideraciones las elevamos a la Curia Generalicia con el fin de conseguir las condiciones mínimas de subsistencia en las actuales circunstancias, y además con objeto de mantener nuestro crédito ante las entidades consultoras y bancarias que nos han ayudado a dar pasos tan decisivos.*

La cuestión de los solares del Calasancio y de Logroño se prolongan aún durante bastante tiempo, pero al final se acaban vendiendo. Lo que no se arreglará es el pago (completo, y con retrasos) de la deuda argentina.

El 9 de noviembre de 1958 el P. Moisés escribe una carta optimista (a diferencia de otras muchas) al P. General, en la que le dice:

*Gracias a Dios, nuestras cosas en los Colegios de la Península se desarrollan con absoluta normalidad después de celebrados los Capítulos, por lo que disfruto al presente de relativa tranquilidad. El Colegio de Soria está completamente aquietado con el cambio de Superior y algún traslado que era conveniente, y no derivado ciertamente de razones personales, sino de acomodación, atendiendo a necesidades de los Colegios. El Calasancio, a falta de detalles en algunas dependencias, está ya en fase de terminación, quedando solamente el patio, que va a quedar amplio y suficientísimo. El Colegio de Logroño ha ganado mucho con el cambio de Superior, teniendo en el joven P. Victorino Ruiz la Provincia una esperanza. El Colegio de Barbastro va saliendo airoso de sus deudas y responde perfectamente a sus obligaciones. El Colegio de Alcañiz es el milagro viviente por el volumen de obras que está realizando, que va pagando con sus propios medios, sin acudir a créditos, como no sean cantidades que graciosamente brindan sin interés. El Colegio de Jaca va saliendo ya de la deuda que tenía contraída con la Mitra, cuya importancia conoce muy bien el P. Teófilo, y que está ya reducida a unas 75.000 pesetas. El Colegio de Sos, en su insignificancia, se desenvuelve modestamente y con mucha paz interior y entusiasmo, incluso a pesar de que su vida ha de ser por necesidad lánguida y de poca brillantez. Por todo ello debemos dar muchas gracias al Santo Padre.*

*Las noticias que llegan de la Vicaría, en cambio, son poco consoladoras, sobre todo lo referente al Colegio General Paz, desde el que el P. Bernardo presentó su renuncia. El P. Vicario cumplió fielmente mi encargo de que inmediatamente se trasladara a este Colegio para restaurar la paz, Así lo ha hecho, pero los síntomas no son demasiado consoladores. En cuanto a la ayuda económica que la Provincia espera, nada se ha hecho hasta el presente.*

*He de decirle para su consuelo que he visitado rápidamente las dos Casas Centrales de Irache y de Albelda para ver a mis juniors, y la impresión que he sacado es que existe mucha paz y alegría de espíritu. El P. Cubells, muy seguro de sí mismo, y el P. Samuel, satisfecho del fruto de su labor constante y abnegada a lo largo de tres años de calvario.*

Desde Roma se impulsa enérgicamente la implantación de un nuevo sistema de administración económica, hasta el punto de decretar una Visita General Económica, llevada a cabo por el P. Laureano Suárez. Al terminar la visita, el P. Laureano envía una circular, en la que concluye:

*“Todos estamos convencidos de que la parte económica no es la principal ni la más digna de nuestra actividad y de nuestro ministerio, aunque hemos de reconocer que constituye una base importante del mismo, y que con frecuencia origina no pocas preocupaciones. Ella aporta su grano de arena al progreso y eficacia de la Escuela Pía en el mundo, y quienes deban por obediencia emplear parte de sus energías en la buena marcha de la administración, deben hacerlo con elevación de miras, y merecen la compasión y agradecimiento de sus hermanos y la bendición de sus Superiores”.*

El Papa Juan XXIII anuncia en enero de 1959 la convocatoria de un concilio ecuménico. El P. Tomek, como General, es nombrado Padre Conciliar, y comunica a los Superiores Mayores su nombramiento, pidiéndoles que le sugieran puntos para ser tratados en el Concilio. El P. Moisés le responde el 1 de agosto, indicándole los siguientes:

- 1. Modificación de la disciplina eclesíastica en relación con la expulsión de religiosos indignos, de tal manera que los superiores vean su autoridad mejor respaldada.*
- 2. En caso de incardinación de un religioso a una diócesis, pónganse de acuerdo el superior religioso y el prelado benévolo receptor para evitar el caso corriente de quedar el religioso exclaustrado o secularizado en población donde existen casas de la corporación a que perteneció.*
- 3. Concesión de la relajación al siglo a aquellos sacerdotes cuya conducta es diametralmente opuesta a la santa ley del celibato, mirando por proporcionarles un camino de rehabilitación.*

Evidentemente, el P. Moisés andaba tan desorientado con respecto a la finalidad del Concilio como la mayoría de los eclesiásticos, conciliares incluidos. Él estaba pensando simplemente en normas del Derecho Canónico para resolver problemas concretos que él tenía en aquel momento, aunque venían de lejos.

En noviembre de 1959 el P. Julián Centelles, Asistente General, comienza la Visita Canónica a Argentina y a Aragón, mientras el P. Tomek visita la casa de Nueva York y la de Ponce. El P. Centelles dicta unas Ordenanzas para la Provincia de Aragón tras la Visita. Dicen estas ordenanzas:

- 1. Deben observarse las Reglas concernientes a la autorización que necesitan los PP. Rectores para gastos extraordinarios y empréstitos: de lo contrario, los actos son canónicamente nulos.  
Se debe huir del Gobierno demasiado personal, por eso está determinado cuándo los PP. Rectores deben contar con el voto de los PP. Consultores y de la Comunidad. Por eso también se ha dado precedencia a los Asistentes Provinciales por la intervención que tienen en el Gobierno de la Provincia.  
Al proponer a los PP. Consultores o a la Comunidad algún gasto extraordinario, se debe expresar el presupuesto y proceder a la votación, aunque todos estén conformes. No se ha oído ninguna queja de que los PP. Rectores quieran asumir las funciones del Ecónomo o que el Ecónomo pretenda prescindir del P. Rector.  
Todos los acuerdos del P. Rector con los PP. Consultores o con la Comunidad deben figurar en el libro del Secretario. No se ha visto en dicho libro ningún acuerdo con los PP. Consultores y muy pocos con la Comunidad.*
- 2. Debe funcionar, al menos en los Colegios grandes, el P. Prefecto que cuide del orden y disciplina y que promueva el mejoramiento de la Enseñanza Primaria. Los nombrados no ejercen por regla general.*
- 3. Debe actuar el Director espiritual en el confesionario y fuera de él según lo establecido en las Reglas. En Logroño es Director espiritual un sacerdote que convive con los Padres. Lo es de los internos, y los Padres se dan cuenta del bien que hace a sus dirigidos.*
- 4. Los Padres jóvenes se sienten postergados y sistemáticamente despreciadas sus iniciativas: traen nuevas aspiraciones, se les debe escuchar y con prudencia y discreción acoger cuanto pueda contribuir al progreso de la enseñanza.*
- 5. Hay en la provincia 80 postulantes, demasiado pocos para los que se necesitan. Es necesario intensificar la campaña de las vocaciones para formar cursos más nutridos.*
- 6. Visto el personal de los Colegios de la Provincia. se pueden enviar a la Vicaría de la Argentina algunos religiosos más al finalizar el curso. Hay que suavizar las prevenciones de ambas partes para que la Vicaría aporte su contribución y la Provincia refuerce el personal de la Vicaría demasiado, deficiente.*

En la década de los 50 aparecen en algunos puntos de la Orden los televisores (Cuba, Estados Unidos...). Se dan argumentos a favor de su uso: ayudan a aprender inglés, entretienen a los internos cuando hace mal tiempo... Poco a poco se van presentando peticiones para su uso en las provincias. El P. General, siguiendo instrucciones de la Sagrada Congregación de Religiosos (y su propio instinto), en principio se opone al uso de los mismos, como al de los aparatos de radio (excepto uno por casa en un lugar comunitario), aunque poco a poco se irán moderando las normas, a causa, tal vez, de la imparable realidad de la presencia televisiva invasora de hogares y comunidades. El P. Valentín Aísa pide permiso al P. General, el 12 de diciembre de 1960, para tener un televisor en la comunidad. La respuesta llega el 29 del mismo mes: se autoriza, pero con las condiciones establecidas. El 8 de abril también se pide permiso para el uso de la televisión en Ponce, con el Vº Bº del P. Provincial. Para que se vea el tipo de argumentos esgrimidos, copiamos la petición:

A través de nuestro P. Provincial, siguiendo las normas de las Constituciones, solicitamos de V. P. Rvma. el correspondiente permiso para el uso de la televisión en nuestra casa de Ponce. Las razones que a ello nos han movido son las siguientes:

1. Tener una gran oportunidad para aprender o continuar atendiendo nuestros esfuerzos hechos en el inglés, tan necesario en el ambiente en que actualmente estamos viviendo.
2. El uso de la televisión no es una cosa extraordinaria ni que llame la atención, dada la forma en que la vida se ha desarrollado y avanzado en el ambiente religioso universitario.
3. La tensión en que se vive durante la semana exige algún descanso necesario para disipar preocupaciones que tanto influyen en la vida normal.
4. Una televisión en casa es muy probable que sea el medio más oportuno para evitar que busquemos fuera las satisfacciones que no tenemos en casa.

Con el deseo de cumplir en todo lo que a este respecto dicen las Constituciones, horario, llave, programas y las direcciones dadas por la Madre Iglesia, esperamos de V. P. nos conceda esta gracia que le agradeceremos mucho.

El P. Provincial aprobará el uso de la televisión en Ponce el 25 de abril de 1961.

En cuanto comience el Concilio Vaticano, se añadirá el argumento (irrefutable) de poder seguir las informaciones que sobre él se vayan dando, con muchos actos en directo.

El siguiente Capítulo Provincial se celebró en Peralta de la Sal (y allí se han sucedido los sucesivos capítulos, incluidos los de Emaús, debido a la facilidad de acogida que la casa ofrece tras las sucesivas reformas) del 10 al 12 de mayo de 1961, bajo la presidencia del P. Laureano Suárez, Asistente General. Además de él, participaron 30 capitulares. En los primeros días se estudian las proposiciones presentadas. Entre ellas, la del P. Encuentra para que en inglés se designe a los escolapios con el nombre de "Calasanzian Fathers", aprobada por 29 votos a favor y uno en contra. Sin embargo, la proposición no será estudiada en el Capítulo General, lo que provocará las iras del P. Encuentra.

El día 12 se hace la elección de los provinciales, siendo el primer votado el P. Teófilo López, que obtiene 15 votos a favor de 29 válidos, en el cuarto escrutinio. Le siguen en la terna los PP. Benito Pérez y Valentín Aísa. Como Asistentes son votados y propuestos a la Congregación General los PP. Moisés Soto, Valentín Aísa, Benito Pérez, Federico Ineva, Felicísimo Velasco y Valentín Gallo. El primero de la terna, P. Teófilo López, será nombrado Provincial por la Congregación General, terminando así el mandato del P. Moisés Soto.

Antes el P. Moisés Soto había presentado el informe del trienio, que reproducimos:

**Informe que el P. Provincial Moisés Soto de San José presenta el Capítulo Provincial. Año 1961**

**1º ESTADO DE LA PROVINCIA EN LO QUE SE REFIERE A LA DISCIPLINA**

- a) Las disposiciones que a lo largo de estos años se han ido dando sobre la asistencia a la oración van dando sus frutos paulatinamente. Va penetrando en el espíritu de los religiosos que nuestra misión sin una vida de piedad intensa resultaría vana, mientras que con la piedad las bendiciones divinas se sienten abundantes sobre nuestros Colegios. Cierto que aún se necesita la acción paternal constante de los superiores para estimular a los religiosos de horario más recargado -como son los Directores de Internos- para que, lejos de sentirse exceptuados, ansíen esa media hora diaria para atender a su propia santificación. Se ha conseguido la casi total asistencia al examen de mediodía, después de una llamada al buen sentido, a fuer de religiosos conscientes de la virtualidad que encierra esa dos veces diaria introspección del propio espíritu.
- b) No podemos decir otro tanto del silencio, con tanta gravedad preceptuado por nuestras Reglas y Constituciones, a partir de las Letanías de los Santos hasta después de la oración matutina. Se ha llamado la atención en todas las formas y aprovechando las más variadas ocasiones, mas el fruto dista mucho del ideal al que todos hemos de aspirar, por exigirlo así

- una Regla grave, y por demandarlo igualmente el respeto a nuestros hermanos, que tienen derecho natural a que su descanso no sea turbado durante la noche.
- c) Mucho hemos insistido acerca de la frialdad persistente en algunos religiosos en orden a la confesión. Y es tan esencial para la vida cristiana -no digamos para la vida religiosa- que sin la frecuencia de ese sacramento no cabe esperar que exista adelanto en la perfección. Consideramos uno de los deberes más sagrados de los Superiores la advertencia paternal frecuente a quienes menosprecian esa gran misericordia del Señor.
- d) Se ha conseguido mucho, no todo, en punto a la uniformidad en el uso del bonete en los actos de comunidad y para la celebración de la Santa Misa. Ante los fieles damos mal ejemplo si no cumplimos esta norma, como damos pésima impresión ante el público cuando vamos por la calle con la cabeza descubierta, por más que otra cosa puedan creer quienes se figuran dársele de modernos. Nos consta que personas de juicio aborrecen en los sacerdotes esas señales de desenvoltura, que desdice de la gravedad sacerdotal. Por descontado que quienes así obran suelen ser los que en lo esencial padecen fallos importantísimos en materias fundamentales, y esto sí que es grave, como es aviso para quienes se paran en las apariencias solamente y no atienden a cómo marcha el engranaje básico.
- e) En orden a la obediencia puramente externa, no hemos alcanzado el ideal mínimo que consistiría en la supresión de todo acto que entraña discrepancia pública con la opinión y determinación superior. Se dan casos en los que uno debe preguntarse qué es lo que falla, si el espíritu religioso o la más elemental educación. Nos inclinamos más a lo segundo que a lo primero. Si la educación falta, es que de lo primero no existe ni el más ligero barniz, ni la más leve sombra. Es preciso mantener con energía el principio de que en un acto común jamás se ha de permitir discusión ruidosa que ponga en entredicho la autoridad del Superior, o que traspase los límites de la caridad.
- f) La observancia del capítulo "De recessu a saecularibus" es condición indispensable para la conservación de la castidad interna y externa. Mal ejemplo dan los religiosos que con cualquier pretexto mantienen relaciones estrechas y frecuentes con personas del siglo y visitan las casas de los seglares. En el Capítulo Provincial anterior se dio la voz de alarma, en primer lugar a los Superiores, que en este punto han de mostrarse inmaculados, porque si ellos se permiten excepción a esta regla, los religiosos jóvenes no seguirán los altos ejemplos de quienes mantienen esa santa reserva religiosa, sino que se dejarán arrastrar por la conducta de quienes se dan a visiteos y francachelas, aunque estas se reduzcan a tomar café y a beber unas copas. Lo que se dice de los Superiores se ha de aplicar a los religiosos más provecos. La Escuela Pía en ese terreno tan resbaladizo será lo que seamos nosotros, que debemos predicar con el ejemplo. Hemos de lamentar durante estos años casos esporádicos pero repetidos de asistencia a cines y partidos de fútbol, contra la expresa prohibición de los Superiores y, lo que es peor, aun contra la prohibición de los Prelados. se dirá que hay que ejercer vigilancia, pero ¿qué valor puede tener esta, cuando no sirve de barrera la propia conciencia?
- g) La pobreza religiosa tiene en la actualidad unas defensas muy eficaces en las normas administrativas puestas en vigor. No obstante, el enemigo de la ambición no duerme, y dispone de procedimientos para burlar esas normas, con tal de proporcionarse satisfacción, siquiera sea de forma pecaminosa. Miren los Superiores de tomar las medidas más prudentes sobre administración de fondos con ocasión de rifas, excursiones, festivales, que para quienes profesan principios de moral relajada son tentaciones muy grandes. No olvidemos que, si el antemural se derrumba, arrastrará consigo el muro mismo de la Santa Pobreza. No puede confiarse administración de fondos a conciencias que van a encontrar en ello un veneno mortífero.

## 2º. ESTADO DE LA PROVINCIA EN LO PEDAGÓGICO

1. Enseñanza primaria. La Enseñanza Primaria es fundamental para nuestros Colegios, y toda la atención que se le preste será poca, para conseguir la elevación cultural de nuestros

alumnos. Es cierto que el crédito que goza entre el pueblo y la formación que proporcionamos está fundado no pocas veces en la comparación que los padres hacen entre la que nosotros proporcionamos y aquella que se consigue en las escuelas nacionales. En la elección no hay duda. No sabemos, en cambio, si nuestra pedagogía iguala, supera o queda por debajo de la que dan otros Colegios de la Iglesia, y esto sí que es importante. Una cosa es evidente, es a saber, que la competencia aumenta de día en día, y además esta otra, que profesores seculares en algunos de nuestros Colegios obtienen resultados no solo comparables, sino superiores a los de nuestros religiosos.

Llevamos unos años de relativa permanencia del personal religioso en Primera Enseñanza. Es el palenque donde se han formado los grandes maestros, profesores y directores. Se ha ensayado el ejercicio escrito en las escuelas con bastante regularidad, y si hemos de emitir nuestra opinión personal acerca de los resultados en el curso pasado, diremos que fueron excelentes en general. Hacía muchos años que los alumnos de Ingreso no presentaban ejercicios tan aceptables. Se ensayaron pruebas finales de curso escritas, lo que supone una labor inmensa de corrección, si ha de hacerse por los Superiores o Prefectos, recargados ya hasta el límite de sus fuerzas. Por esta razón hemos dispuesto que sean los propios maestros quienes juzguen los ejercicios y los califiquen, distribuyendo los diversos ejercicios en forma tal que cada materia ocupe dos o tres días.

Consideramos importante la prefectura, pero quizás se halla en el mismo plano de importancia y efectividad el de la inspección de escuelas, porque constituiría elemento de orientación y acicate para los maestros. Somos humanos, y lo que para los maestros asalariados es un estímulo, no dejará de serlo para los religiosos. Hoy habremos de convenir que la función inspectora es fundamental, si nuestra enseñanza ha de progresar.

2. Enseñanza Media. El problema más agudo que tenemos planteado es el que se deriva del Decreto del 7 de septiembre de 1960, al exigir exámenes para la actualización de nuestros religiosos no titulados como auxiliares de Ciencias. Es sabido que la cuestión está por resolver, tras el paso que se dio en la Asamblea de Provinciales celebrada en Madrid con fecha 9 de noviembre. Si los poderes públicos no mitigan las exigencias de tal Decreto, ya en el curso próximo los Colegios reconocidos deberán andar muy despiertos para proporcionarse el personal auxiliar de Ciencias, porque nuestros religiosos no podrán actuar sino en clases de ciencias no previstas en el horario oficial. Que el Señor ilumine a nuestros gobernantes y les haga ver la monstruosidad de tal Decreto, que es un golpe de muerte para muchos Colegios reconocidos.

Siempre tendrá las máximas atenciones de la superioridad la cuestión de títulos oficiales entre nuestros religiosos. Ciertamente que ha de ser a expensas de nuestra economía, y que en más de un caso tal esfuerzo a la hora de rendir no ha sido servicio de la Corporación y de la Iglesia, sino para satisfacer egoísmos de la peor ley. Dos casos recientes son bien aleccionadores. Eso no obstante, el esfuerzo se ha de mantener o incrementar, porque el bien de la elevación cultural de nuestro profesorado se ha de sobreponer a dolorosos desengaños que pueden ocasionar hijos tan desgraciados e ingratos.

La situación actual de títulos conseguidos en este sexenio y por alcanzar a breve plazo es la siguiente: (21 licenciados; 29 en preparación; 13 con Magisterio nacional)

Matrícula de los colegios (En el curso 1958-59, 9500 alumnos; en 1959-60, 9090; en 1960-61, 9.440)

### 3º. ESTADO DE LA PROVINCIA EN LO ECONÓMICO

La situación de la Provincia en lo económico presenta un aspecto parecido al del último Capítulo Provincial, es a saber, delicada, por no haber tenido la asistencia que era de esperar de la Viceprovincia, cuyas aportaciones han sido prácticamente nulas o por lo menos insignificantes. Si nos ceñimos al bienio 1958-1959, la cantidad que ha aportado la Provincia por concepto de contribuciones ordinarias y extraordinarias asciende a 2.964.600 pesetas, teniendo señalado el 75% de la contribución total. La Viceprovincia en cambio, que tiene señalado el 24,20% del total de la contribución, que hace las 950.000 pesetas, en los dos años ha pagado 376.822 pesetas.

Ahora bien, si consideramos que la Provincia ha tenido que sufragar por viajes y estudios 133.281 pesetas, resulta que los atrasos en el dicho bienio suponen 706.459 pesetas. Los atrasos de la Vicaría con la Provincia sobrepasan las 2.700.000 pesetas. Ojalá las cosas en adelante se desarrollen con un signo más favorable para nuestra economía provincial.

La contribución de intenciones de Misas, tanto en la Provincia como en la Vicaría, se cumplen religiosamente, y gracias a esta contribución ha podido hacer frente a los ingentes gastos que de día en día van en aumento.

La Provincia en el día de hoy tiene las siguientes deudas:

1. Crédito hipotecario a favor de Peralta con el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional de 1.600.000 pesetas al 3% a 30 años, cuya anualidad de amortización es de 81.000 pesetas. Terminará en diciembre de 1979.
2. Crédito hipotecario a favor de Peralta (sobre Alcañiz), con el mismo Instituto bancario, de 360.000 pesetas, cuya anualidad es de 18.868 pesetas. Terminará en diciembre de 1984.
3. Dos préstamos personales de 500.000 pesetas cada uno, al 5%, renovables por semestres, con la Caja de Ahorros de Zaragoza, para la compra del solar y chalet de Logroño. Suponen anualmente en intereses y renovaciones de pólizas unas 55.000 pesetas.
4. Un préstamo personal de 100.000 pesetas con la Caja de Ahorros y para la misma finalidad que los anteriores. Supone anualmente unas 6000 pesetas de interés y renovación de póliza.
5. Los intereses y amortización en la cuantía del % sobre el importe de obras de las Casas Centrales que ascendió a 5.040.000 pesetas en este último quinquenio. Nos ha correspondido satisfacer el 20,92%, lo que se ha traducido en un embolso de 409.468,05 pesetas.
6. Dos anticipos de 100.000 pesetas y de 50.000 pesetas de los Colegios de Zaragoza y Logroño respectivamente, por obras en casas centrales, cuyos intereses al 4% viene abonando la Provincia desde el año 1950.

La Provincia tiene los siguientes créditos:

1. De la venta del Colegio de Tamarite, 110.000 pesetas. Anualmente paga el Ayuntamiento 10.000 pesetas. Hasta el presente ha pagado 40.000.
2. Solar y chalet de Santa Isabel de Logroño, que puede valorarse actualmente en 4.500.000 pesetas (5620 m<sup>2</sup> por 800 pesetas). Esta finca urbana hasta el día de hoy ha superado los siguientes gastos, en total 2.351.394 pesetas, sin contar otros capítulos de luz, vertido, personal, etc. etc. de menor cuantía.
3. Préstamo al Colegio Calasancio de Zaragoza de 824.248,37 pesetas al 4% y a amortizar cuando se halle más desahogado.
4. Del capital de 4.000.000 de pesetas de textos EP y Bibliográfica Española corresponden a nuestra Provincia 477.000 pesetas, cuyos intereses variarán según los beneficios que se obtengan cada ejercicio económico.

#### SITUACIÓN ECONÓMICA DE LOS COLEGIOS

Juzgamos conveniente dar una visión general ante los PP. Capitulares, aun cuando no sea preceptivo hacerlo.

Colegio de Soria. Este colegio tiene las siguientes deudas:

1. Empréstito hipotecario de 5.000.000 de pesetas al 4%, escriturado con fecha 20 de septiembre de 1956 (Caja de Ahorros de Zaragoza).
2. Ampliación de empréstito hipotecario de 3.100.000 pesetas al 4% a 20 años, escriturado con Caja de Ahorros de Zaragoza el 6 de noviembre de 1958.
3. Préstamo personal de 170.000 pesetas al 4,5% firmado con Caja de Ahorros el 21 de mayo de 1958, a extinguir a breve plazo.

Este Colegio ha venido depositando en su libreta de la Caja de Ahorros 55.000 pesetas mensualmente, a partir de octubre de 1958. Con esos fondos se han amortizado hasta el presente 690.000 pesetas, y los intereses están al día. Se ha anulado además un préstamo a breve plazo concertado con el Banco de Aragón, que ascendió a la respetable cantidad de 600.000 pesetas. Para el bienio que, comenzado en septiembre de 1960 termina en noviembre de 1962, está calculada una cantidad mensual de 66.000 pesetas para responder de amortizaciones e

intereses, y anular el préstamo personal de 170.000 pesetas. Para el bienio siguiente la cantidad mensual será de 57.000 pesetas, y en los siguientes bienios hasta 1976-78 irá descendiendo en 3000 pesetas la cantidad mensual. En el último bienio, que será el 1978-80, la mensualidad será de 13.000 pesetas. Copia detallada de este plan de amortización obra en el Colegio de Soria, y de él se deduce que este Colegio está viviendo en la actualidad el bienio más difícil. De que podrá superar esta prueba tenemos informes satisfactorios.

Colegio Calasancio. Tiene las siguientes deudas:

1. Empréstito hipotecario de 5.000.000 de pesetas, concertado con el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, al 4% a 30 años. Anualidad de 289.150 pesetas pagaderas en dos semestres vencidos.
2. Préstamos personales renovables por 2.000.000 de pesetas con la Caja de Ahorros de Zaragoza, a amortizar en el plazo más breve.
3. Préstamos de la Provincia de 824.248 pesetas al 4%, reintegrable cuando el Colegio pueda buenamente.

A este Colegio se le ha ayudado además eficazmente donándole más de medio millón de pesetas por obras durante varios años, de acuerdo con lo dispuesto por la superioridad para el caso de venta del solar sito en la calle Juan Pablo Bonet, que dice así: Los beneficios de tal venta han de ser en beneficio del Colegio Calasancio y de la Provincia. Claro es que en primer lugar se ha mirado por salvaguardar los intereses del Colegio de Santo Tomás de Zaragoza, cuya era esa propiedad, reintegrándole los gastos y expensas de la compra, según oficio que esta Curia Provincial cursó en su día al M. R. P. Rector de este Colegio.

Colegio de Barbastro. Mucho tardamos en conocer la situación real de este Colegio en el aspecto económico y el camino recorrido durante este sexenio, para conjurar el peligro que se cernía sobre él, ha sido de grandes penalidades. Gracias a Dios, una vez hecha la luz y claridad indispensables, se llegó a una situación menos comprometida. Los atrasos que hoy pesan sobre este Colegio son:

1. Empréstito hipotecario con la Caja de Ahorros de Zaragoza por 1.600.000 pesetas al 4,5% a 20 años. Se han amortizado 400.000 pesetas, y los intereses están al día.
2. Préstamo personal con el Banco de Aragón por 500.000 pesetas al 6%. Hoy está reducido a 175.000 pesetas y los intereses al día.
3. Préstamo personal con Caja de Ahorros de Zaragoza por 150.000 pesetas. Se ha amortizado una pequeña cantidad, y los intereses al día.
4. Crédito con los HH. Monfort por 150.000 pesetas.
5. Se han invertido en obras la cantidad de 400.000 pesetas de testamentaria de la familia Monfort, y las obligaciones de sufragios que llevan anejos es justo que sean levantadas por este Colegio.

Podemos mirar confiados el porvenir de este Colegio, una vez salvado el peligro de estos años en que ha sido necesario el mayor esfuerzo, sobre todo si las cosechas de almendra y oliva resultan aceptables, como ha sucedido en este año y en el pasado.

Colegio de Alcañiz. De todos es sabido que este Colegio ha sido restaurado en su mayor parte con el esfuerzo del propio Colegio y con las eficaces ayudas recibidas de pueblo tan generoso. Con todo, debemos reconocer que obras cuyo importe sobrepasan los dos millones y medio de pesetas, difícilmente se salvan de atrasos, que se habrán de ir enjugando poco a poco.

La deuda actual es de 700.000 pesetas, para cuya extinción el procedimiento más práctico será solicitar un préstamo a extinguir en cuatro o cinco años, obligación que no supera las posibilidades económicas actuales del Colegio.

Colegio de Logroño. Las obras de acomodación del Colegio a las exigencias legales para el reconocimiento superior, la renovación total de servicios higiénicos y de material escolar, la instalación de laboratorios y bibliotecas escolar, han gravado la economía del Colegio, pero no le han impedido contribuir a levantar las cargas comunes en la proporción que tiene señalada, y es de esperar un superávit a fecha breve en su economía.

Colegio de Jaca. Liquidó totalmente los atrasos causados por obras de restauración, y en la actualidad cuenta con superávit. Nunca la vida económica de este Colegio fue más floreciente. Los colegios de Daroca y Sos del Rey Católico viven de sus modestos ingresos y contribuyen proporcionalmente a las cargas comunes.

Colegio de Peralta de la Sal. Tiene este colegio la preferencia en nuestras atenciones, y no hay que dudar seguirá contando en el futuro con la de los nuevos superiores. Durante este sexenio se han realizado obras importantes, cuyo monto bien puede cifrarse en más de millón y medio de pesetas. Por este concepto no tiene deudas, y por concepto de gastos ordinarios se halla al corriente,

Nueva York. Adquirió a sus expensas la Casa-residencia, cuyo importe de 30.000 dólares fue satisfecho. Esta Casa, además de las contribuciones ordinarias y extraordinarias, ha ayudado a la Provincia con intenciones de misas en forma tan positiva que durante este sexenio se ha remitido por este concepto más de 800.000 pesetas, además de remitir cantidades muy apreciables con destino a Peralta, al noviciado y al postulante de Cascajo.

Ponce. Contribuye religiosamente a levantar cargas, liquidando con toda diligencia las contribuciones ordinarias y extraordinarias.

#### 4º. VISITA DE LA PROVINCIA

Aunque la tónica general de los Colegios es aceptable en todos los órdenes, como no hay obra humana perfecta, y la finalidad de las visitas canónicas es restaurar la observancia en primer término, no es extrañar que al lado de muchas virtudes se hayan de constatar defectos.

Señalamos como defecto capital en algunas comunidades las frecuentes faltas de caridad, la intemperancia en el trato con los iguales y aún con los superiores; falta de reserva y modestia, indispensables en los religiosos cuando están delante de los seculares; poca formación de respeto al ejercicio de los cargos de Prefecto, Director Espiritual, Ecónomo, como participación de la autoridad rectoral; impuntualidad en acudir al cumplimiento del deber, como religiosos y como maestros; falta de participación activa de maestros y directores en los actos de piedad; resistencia en el cumplimiento de las normas administrativas referentes a fondos provenientes de excursiones, festivales, rifas, material escolar; frialdad en la frecuencia de la confesión; faltas de respeto y acatamiento, en algún caso públicas, para las consignas y mandatos superiores, y en algún caso desacato a las personas de los Superiores Mayores; resistencia esporádica de algún director de internos a acudir a uno de los actos diarios de meditación; poca circunspección en emitir ante seculares juicios sobre la vida religiosa y sacerdotal.

En cuanto al cumplimiento de las nuevas normas administrativas, podemos afirmar que se ha puesto en práctica con la mejor voluntad, si bien el éxito no ha coronado siempre los esfuerzos. En algunos Colegios no se ha llegado todavía a la implantación plena, aunque en ellos se viene trabajando.

En todos los colegios se han cumplido todas las intenciones de Misas.

Después de la última Visita General se pone más cuidado en tomar nota de los acuerdos que se toman en orden a la administración, tanto si se trata de acuerdos con los consultores, como de la comunidad en pleno.

#### 5º. COSAS DIGNAS DE MENCIÓN DURANTE ESTE SEXENIO

(Se repite lo ya dicho en el Capítulo anterior con respecto a los cursos 1955-1958)

Curso 1958-59. Se concede el rescripto de venta de los solares Juan Pablo Bonet - Sevilla de Zaragoza, y chalet Santa Isabel de Logroño, destinándose los beneficios a sanear la economía de los Colegios Calasancio de Zaragoza y de Soria, y de la Provincia.

Se amplía el empréstito hipotecario a favor de Soria en 3.100.000 pesetas al 4% a 20 años.

El P. Fernando Negrillos es autorizado a residir en el Colegio de Devon (Estados Unidos), previo Consejo del Rvmo. P. General.

Se autoriza al Colegio Calasancio de Zaragoza para realizar las agregaciones de las distintas fincas antiguas que ocupa actualmente el Colegio, para hacer el registro correspondiente.

*La Congregación Provincial dio el "placet" al Rvmo. P. General para ofrecer en garantía hipotecaria el Colegio de Logroño, con objeto de conseguir de la Caja de Ahorros de Zaragoza la suma de 14.000.000 de pesetas para la construcción del Juniorado de Salamanca.*

*Curso 1959-60. Se toma en consideración la clausura del Colegio de Sos del Rey Católico, para lo cual se consulta al Sr. Obispo de Jaca sobre su disposición a aceptar la fundación Gil de Jaz, de acuerdo con lo que determine en su día la sección de Fundaciones Benéfico-docentes del Ministerio de Educación Nacional. La disposición del Sr. Obispo es favorable para el caso de contar con sacerdotes-maestros. El Ayuntamiento y pueblo no sienten simpatía por esta solución. El Colegio de Jaca, vistos los reiterados informes desfavorables que ha elevado la Inspección de Enseñanza Media, opta por la renuncia al reconocimiento elemental, con lo que ha ganado mucho en libertad de acción y en el aprovechamiento del alumnado.*

*Durante la Visita canónica a Puerto Rico, el Rvmo. P. General acuerda en sustancia con el Sr. Obispo las bases de nuestra adscripción a la Universidad Católica.*

*En Jaca solicitan la implantación de un Instituto de Enseñanza Media, lo que creará dificultades al Colegio. El respeto y gratitud hacia el Sr. Obispo nos impide pensar en la clausura del Colegio. Se firma la escritura de compra de la residencia de Nueva York.*

*Se señalan las atribuciones que se conceden al P. Vicario de Argentina, en conformidad con las instrucciones recibidas del Rvmo. P. General.*

*Gira Visita Canónica a los Colegios de la Provincia el M. R. P. Julián Centelles, Asistente General. Se instauran ad experimentum las pruebas escritas bimensuales en Primera Enseñanza, y los exámenes finales escritos en todas las materias, excepto el Catecismo, que los tiene orales para todos los alumnos, excepto los más pequeños.*

*La casa de Villa Allende es erigida en casa canónica.*

*Se celebran asambleas para Prefectos de Primera y Segunda Enseñanza, con participación de nuestros Padres.*

*Se aprueba rescripto en favor de Alcañiz por la suma de 900.000 pesetas para responder del importe de obras terminadas, cuya inauguración se hizo a principios del curso 1959-60.*

*Curso 1960-61. Se firma contrato con la Universidad Católica de Ponce en Puerto Rico.*

*Se crea la Delegación Provincial de Nueva York-Puerto Rico.*

*Es erigida canónicamente la casa de Ponce, dependiente de la U. Católica.*

*Se llevan a cabo en Peralta obras importantes de reparación.*

*Igualmente se completan obras en el Postulantado de Pontevedra (Argentina).*

*Se llevan a efecto las obras del segundo piso del Colegio de Río Cuarto.*

*Se concede al Colegio de Santo Tomás de Córdoba (Argentina) autorización para el arreglo de la techumbre de la iglesia.*

*Acuden a Madrid los Prefectos de la Provincia para la Asamblea organizada.*

*Se concede al Colegio de Rosario (Argentina) autorización para concertar empréstito de 2.500.000 pesos con destino a las obras de un Colegio de nueva planta.*

*Se reúnen los PP. Maestros de Postulantes, de Novicios y de Juniores en Asamblea, presidida por el P. Delegado General, en Peralta de la Sal.*

*Se concierta la venta del solar próximo al Colegio Calasancio al precio de 1550 pesetas metro cuadrado, y en cumplimiento de lo acordado por nuestra Curia Generalicia se dedica el beneficio en favor del Colegio Calasancio e indirectamente en favor de la economía provincial.*

*Se constituye la Comisión Pedagógica Provincial, por indicación del Rvmo. P. General y en cumplimiento de lo ordenado por las Reglas.*

*(Expone a continuación el P. Moisés la ejecución de las proposiciones aprobadas en el Capítulo Provincial anterior)*

#### OBRA DE VOCACIONES

*Terminamos este informe con unas consideraciones sobre el problema que debe acaparar toda la atención de los Superiores. Nada más práctico a este respecto que proporcionar unos datos estadísticos lo suficientemente elocuentes acerca de la labor realizada durante estos seis años.*

*En términos generales, hemos de decir que la capacidad de nuestro postulante es deficiente para las necesidades que hemos de atender con las vocaciones que llegan a sazón, en estos tiempos que vivimos.*

*Todos los años, excepto el curso 1959-60, se llenó con las peticiones que espontáneamente solicitaban la admisión, y si hemos de ser consecuentes con nuestro pensamiento, hemos de decir que son las que más nos satisfacen. En las vocaciones que son buscadas hay que partir del supuesto de que, en mayor o menor número, se dan casos de presión por parte del reclutador, de intereses familiares que se dejan guiar por situación ventajosa en lo económico para dar salida a cómodo a alguno de los hijos. Y, en el afán de aumentar el número, no se tiene en cuenta el fondo familiar cristiano, el medio ambiente de que proceden, cosa interesante, porque no hemos de olvidar que la miseria material va de ordinario hermanada con la pobreza espiritual de ideales. Claro es que estas afirmaciones son valederas para casos limitados.*

*Que el número de aspirantes debe ir incrementándose por todos los medios a nuestro alcance, es evidente; lo que no es tan claro es el procedimiento a seguir en la actualidad para dar cabida a mayor número, porque la solución que puede surgir en la mente de más de uno de los capitulares, es a saber, la de aprovechar algún Colegio donde se dispone de local para tales fines, no concuerda con la decisión tomada en la Asamblea de Padres Maestros de juniors, novicias y postulantes, celebrada en Peralta de la Sal, en un todo conforme con la "Sedes Sapientiae" de evitar a toda costa la mezcla de nuestros aspirantes con los alumnos de los Colegios. Las experiencias hasta ahora, tanto en nuestra Provincia como en las otras, abonan esa decisión. No hay más que una solución, y es la de levantar edificio de planta en Cascajo. No hemos de perder ilusiones de que la empresa quede relegada indefinidamente, si bien hemos de saber esperar a que la situación económica vaya mejorando.*

*A continuación, damos una estadística del movimiento de vocaciones en estos seis años.*

*(Da cifras de formandos, por categorías y años)*

*Total de los que hoy están en las casas de formación: 179, de los cuales el 30,48% han salido de nuestros Colegios.*

*Aparte de estos datos estadísticos por cursos, podemos dar estos otros que resultan interesantes, referido también a este sexenio:*

*Defecciones de postulantes: 131 de 308 (42,53%)*

*Defecciones de novicios: 15 de 97 (15,36%)*

*Defecciones de filósofos: 8 de 91 (8,8%)*

*Defecciones de teólogos: 19 de 77 (24,87%)*

*Total de defecciones: 173, que se han traducido en pérdidas por un total de 1.800.000 pesetas, originadas principalmente por los que han abandonado la Corporación en los ciclos filosófico y teológico.*

*Anotamos que durante este mismo sexenio han llegado al sacerdocio 42, lo que da un promedio anual de 7, y quedan dos para ordenarse de sacerdotes cuando tengan la edad conveniente. Han profesado 18 Hermanos Operarios.*

*La situación actual de la Viceprovincia en cuanto a las vocaciones es la siguiente: 23 postulantes en Pontevedra; 35 en Buenos Aires. En total, 58 postulantes. Novicios clérigos, 2; operarios, 3; en total, 5. Juniors en Buenos Aires, 9; en Roma, 4. Total, 13 juniors.*

*En este terreno de las vocaciones merece atención especial el de la perseverancia de nuestros Hermanos de votos solemnes.*

*Para que paso tan trascendental en la vida se diera con mayor conocimiento de causa, ya en el Capítulo Provincial celebrado el año 1952, a propuesta del P. Maestro de novicios se aprobó la práctica de que a todos nuestros hermanos de votos simples, aun aquellos que contaran con edad idónea para profesar de solemnes a los tres años de la primera profesión, se les prorrogara dos años más.*

*Ahora bien, en estos años justamente se han dado normas para la profesión solemne de nuestros clérigos a los seis años de la profesión simple. Es manifiesto que mayor razón existe para proceder así con nuestros Hermanos, y como la Sagrada Congregación de Religiosos así lo tiene*

*establecido al tratar de las prerrogativas que competen a los Superiores Mayores, hemos implantado desde este año la práctica de no recibir a la Profesión Solemne a nuestros Hermanos hasta pasados los seis años de la primera profesión.*

*Además, en el deseo de acomodarnos a lo que postula la práctica de la Iglesia cuando se trata del problema de la libertad, a lo que dicta el buen sentido y a lo que aconseja el conocimiento de causa indispensable en decisión que será para toda la vida, hemos creído prudente conceder en el último año de profesión simple unos días de vacación a los que próximamente han de dar ese paso definitivo.*

*Si los nuevos Superiores tienen a bien conceder, por ejemplo a partir del cuarto año de profesión simple, unos días de recessit para que con plenitud de conciencia lleguen nuestros Hermanos a esa fase de la vida religiosa, no lo veríamos equivocado. Todo se puede dar por bien empleado, con tal de que se proceda con la mayor seguridad en problemas de tanta importancia en el aspecto individual y corporativo.*

*Peralta de la Sal, 10 de mayo de 1961. El Prepósito Provincial, Moisés Soto de San José.*

Pasemos a continuación a ver los sucesos más importantes ocurridos en estos dos trienios en las diferentes casas de la Provincia.

## Peralta de la Sal

En Peralta de la Sal estrena rectorado el P. Benito Otazu, ahora de 43 años, que había sido rector en Barbastro durante los dos trienios anteriores, y del que ya hablamos en la biografía del P. Valentín Aísa. Y en Peralta siguió durante otros dos trienios, hasta el final del mandato del P. Moisés Soto.

La revista "Peralta de la Sal" (PDS en adelante) de febrero de 1956 nos ofrece una noticia sobre Peralta:



***Peralta de la Sal queda incardinada a la diócesis de Lérida***

*La circular sobre modificación de límites de la diócesis de Seo de Urgel, publicada en el Boletín Oficial del Obispado del 15 de diciembre de 1955, está dedicada en casi su totalidad al hondo sentir y emoción que siente el corazón del Prelado, Dr. Don Ramón Iglesias, al ver separada de su diócesis la Parroquia de Peralta de la Sal.*

*Hace el docto Prelado urgelense historia del apostolado de San José de Calasanz en aquella diócesis hasta que la voz de Dios lo llevó a Roma, para ser el glorioso Fundador de las Escuelas Pías, y continúa:*

*“Estos lazos, robustecidos por siglos de historia, atan y pesan sobre las almas mucho más aún que los límites geográficos trazados por la voluntad de los hombres sobre la cartulina de un mapa”*

*Así habla el que hasta ahora ha sido el Pastor de los paisanos de nuestro Santo Padre, reflejándose el gran amor que siente hacia la figura egregia e ilustre de la Iglesia, San José de Calasanz.*

Este no sería el último cambio de diócesis, ya que en 1995 pasó a formar parte de la diócesis de Barbastro-Monzón.

El 15 de febrero de 1956 el P. Provincial dirige una circular con las obras de Peralta como tema:

*Empresa gloriosa de nuestra Provincia, mantenida con fervor y entusiasmo por parte de todos, comenzando por nuestros predecesores, ha sido la de borrar las huellas del paso de las fuerzas del mal por nuestra Santa Casa de Peralta. Mucho, muchísimo es lo que se ha conseguido hasta el día de hoy con el esfuerzo de todos; pero es mucho aún lo que falta por hacer hasta alcanzar la meta, sin dejarnos llevar de quiméricos proyectos, ateniéndonos solamente a lo que está reclamando urgente remedio.*

*Se ha dejado la Santa Capilla con el decoro que hermana perfectamente con nuestra modestia y la humildad de nuestro Fundador. En ella hay que destacar la obra primorosa llevada a cabo últimamente en el departamento de Reliquias Calasancias, instalado con arte que acredita el buen gusto de cuantos en ella han intervenido. Está de acuerdo con sus fines la Santa Casa de Ejercicios. El sector de Comunidad y Noviciado en parte está solamente restaurado, y parcialmente están reclamando una obra de reparación a fondo. Lo mismo hay que decir de la parte que hoy ocupa el Postulantado.*

*No es decoroso que aquella Casa Cuna del Santo Padre no cuente con unas escuelas bien montadas con sus servicios higiénicos correspondientes, ni con un salón de actos para ocasiones en que se congregan peregrinos con ánimos de celebrar algún acto de carácter académico. No se puede diferir el adecentamiento de la parte que ocupan los postulantes, ni se puede dejar de lado la creación de una biblioteca en el noviciado, indispensable para la buena formación de nuestras vocaciones.*

*Todas estas lagunas han de ser borradas, caminando con ritmo lento, pero de modo constante. Para ello ha de ser ininterrumpido el apoyo económico que tal empresa requiere de todos nosotros, y ha de ser eficiente. Al mismo tiempo, debemos aspirar a que no resulte carga exorbitante para nuestras casas.*

*Alguna de las Provincias españolas, con nobilísimo afán apostólico, ha sabido trazarnos un camino para conseguir con pequeños sacrificios de todos una cosa tan grande como es la construcción de un Colegio exclusivo para niños gratuitos. Nosotros hemos de emplear idéntico procedimiento para que la Casa solariega de nuestro Santo Padre llegue a ser en su totalidad digna y presentable entre propios y extraños, ostentando con honor nuestra condición de custodios fieles y mantenedores de lugares tan venerandos.*

*En vísperas de la apertura del Centenario del nacimiento de San José de Calasanz, contando con el beneplácito de nuestra Congregación, venimos a disponer que, desde el mes de abril, es decir, coincidiendo con el comienzo del segundo trimestre de este año, todos los religiosos sacerdotes, tanto de la Provincia como de la Viceprovincia, celebren a intención de la Provincia 7 misas mensuales, quedando incluida en este número la que ya se venía celebrando. Los Padres encargados de las Misas deberán anotar, a continuación de las intenciones por el P. General, estas en favor de la Provincia, y de ello se hará punto especial de Visita Canónica.*

*Excitamos el celo de los colectores de Misas para que nos proporcionen todas las que les sea posible, cuya caridad no sea menor de 12 pesetas.*

*He aquí las obras que de momento es urgente realizar:*

- 1. Adecentamiento de la fachada que da al río, y lo indispensable en la parte de fachada que da a la plaza.*
- 2. Adecentamiento de la fachada que da a la huerta.*
- 3. Restauración a fondo de las escuelas con sus servicios higiénicos.*
- 4. Adaptación del antiguo leñero para salón de actos, con una capacidad para 130 localidades.*
- 5. Restauración de la sala de estudio del curso primero de postulantes.*
- 6. Echar piso de baldosas a la vela del noviciado.*

*Es conveniente que nuestros religiosos estén sabedores del estado actual de la deuda amortizable de Peralta. Este año se ha satisfecho la quinta anualidad de amortización, que asciende a 81.630 pesetas, y faltan por satisfacer 25 anualidades. Deber de todos es dejar en término lejano toda otra obra en aras de esta, que es la más sagrada. Por esto, en adelante se deberán abstener de organizar rifa ninguna que no tenga por finalidad la de enjugar la deuda de Peralta. Tenemos el propósito de adquirir para la Lotería de Navidad la cantidad necesaria, a fin de que, con la colaboración de todos, resulte notablemente beneficiada esa obra de tan alta significación para todo corazón escolapio.*

*Aprovecho esta oportunidad para estimular a nuestros religiosos en pro de la hojita PERALTA DE LA SAL, que debe ser sostenida con la contribución de todos los Colegios. Los hay dignos de los mayores elogios por el número de suscripciones y por la aportación casi constante de limosnas. Séame permitido recordar la labor desarrollada por nuestro malogrado P. Dimas Mayor, que merece un puesto destacado entre cuantos se han distinguido en este aspecto de su exaltado cariño a lo escolapio. Hay Colegio, en cambio, triste es consignarlo, que no recibe más números de la revista que los que se regalan para los miembros de la Comunidad.*

*Que no se apague el rescoldo de amor a todo lo nuestro, y mucho menos a lo que significan para nosotros aquella Casa y el Santo Padre, que sin duda mira con cariño empresa tan filial y no puede menos de bendecirla desde el cielo. Entre todos, mucho podemos. No dejemos pasar ocasión de manifestarnos espléndidos en lo poco, correspondiendo a lo mucho que nos distingue nuestro Santo Padre a los hijos de esta Provincia de Aragón y Argentina.*

PDS nos trae otra noticia se Peralta en su número de abril de 1956:

### ***Una mejora importante para el pueblo de Peralta de la Sal***

*En contestación a una solicitud hecha personalmente al Ministerio de Obras Públicas para que se interesase por la reparación de la carretera de Monzón a Peralta de la Sal, tenida en cuenta la afluencia de gentes prevista con motivo del IV Centenario del nacimiento de San José de Calasanz, el Conde de Vallellano ha dirigido al R. P. Benito Otazu, rector del Colegio-noviciado de Peralta de la Sal, una expresiva carta comunicándole que se ha dado orden a la Jefatura de Obras Públicas de Huesca para que efectúe una reparación del firme en todo el trayecto de 25 km de la mencionada carretera.*

*Felicitemos al pueblo de Peralta de la Sal y nos felicitamos a nosotros mismos esta importante y necesaria mejora concedida por el Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas en homenaje al Santo Fundador de las Escuelas Pías.*

En el número de octubre de 1956, PDS nos trae una importante noticia de Peralta:

***Peralta de la Sal arde en fiestas y vibra de entusiasmo y de fervor en la apertura del IV Centenario del nacimiento del más preclaro de sus hijos, San José de Calasanz.***

*El Prelado de la diócesis, el Gobernador Civil y Diputación Provincial de Huesca, los alcaldes del partido de Tamarite, los cinco PP. Provinciales y el Delegado General de las Escuelas Pías de España, numerosas representaciones y distinguidas personalidades eclesiásticas, civiles y militares de todas las regiones, acudieron a tributar en su pueblo natal un solemnísimos y fervoroso homenaje al Santo Pedagogo de Peralta de la Sal.*

(Siguen una amplia crónica con los diversos actos: Misa en la iglesia parroquial, almuerzo en el claustro, festival folclórico en el jardín. Al día siguiente, 12 de septiembre, un numeroso grupo de juniors de Albelda hace su profesión solemne en Peralta).

Y en marzo de 1958 PDS nos trae una simpática noticia:

***Ya arden en Peralta de la Sal las lámparas votivas de las cinco Provincias Escolapias de España***

*El día 22 de diciembre a las siete de la tarde, en solemne acto eucarístico, se procedió a la bendición de las lámparas votivas para la Santa Casa Cuna de San José de Calasanz ofrendadas por las Provincias Escolapias españolas en reconocimiento oficial de la intercesión de nuestro Santo Padre y fundador sobre las Casas, los religiosos y los alumnos desde el nacimiento de cada circunscripción escolapia hasta la cima de su vigorosa madurez.*

*El M. R. P. Provincial de Aragón hizo, en emotiva plática, un resumen de los méritos de cada una de las Provincias, así como la descripción de los afanes apostólicos de candente actualidad, suplicando al Santo Patriarca encadene los corazones de todos los escolapios en perenne rendimiento de servicio al Señor en aquellas lámparas colgadas de poderosos eslabones (...)*

*Acto tan simbólico se clausuró con la proposición del P. Provincial de Aragón en el sentido de que se enciendan siempre las cinco lámparas en los actos eucarísticos que se celebren en la Santa Capilla, y se tengan muy presentes las intenciones y necesidades de las cinco provincias escolapias de España.*

Del 10 al 12 de mayo de 1958 se celebró en Peralta el Capítulo Local. En las actas aparece una detallada descripción de las cuentas, pero no se dice nada sobre los religiosos que componen la comunidad. En el catálogo provincial de 1959 vemos que la comunidad está compuesta de 5 sacerdotes y 6 hermanos, y además hay 17 novicios clérigos y 6 operarios. Tienen un total de 25 alumnos. El catálogo general (de principios de 1959) nos ofrece unos datos más creíbles: la comunidad está compuesta de 5 sacerdotes, 5 hermanos, 13 novicios clérigos, 4 novicios operarios, 30 postulantes y 4 aspirantes. Al colegio asisten 25 alumnos gratuitos del pueblo. En la casa hay también 5 religiosas escolapias, y cuentan con 12 criados.

También el inventario es detallado. Se dice que la Casa de ejercicios (regentada por cinco religiosas escolapias) tiene 40 habitaciones, "cada una de ellas con todo lo pertinente al estado y confort que hoy día exigen las condiciones de los tiempos que vivimos". En cuanto al noviciado, se dice que "está compuesto de 62 habitaciones, tres velas de estudio, un taller de carpintería, sastrería, oratorio, servicios y demás enseres que una casa de formación requiere, con su biblioteca, pianos, material pedagógico y todo lo concerniente a la formación de nuestros

novicios, donde nada se escatima”. Suponemos que en este capítulo está incluido también el postulante, del que nada se dice.

Del 31 de marzo al 2 de abril de 1960 el P. Enrique Centelles hizo la Visita General a la casa de Peralta, y dejó escrito:

*Se abrió la visita el día 31 de marzo de 1960 a las 20 h en la iglesia. El P. Visitador habló a la Comunidad, novicios y postulantes sobre el objeto de la Visita. Se rezaron los responsos por nuestros difuntos y se visitaron el Sagrario y los Santos Óleos.*

*Se dedicó el día siguiente a la Visita de todo el personal, Padres, Hermanos y Novicios; se visitó la iglesia, el relicario y la sacristía, todo al cuidado de las MM. Escolapias que lo cuidan con tanta solicitud y limpieza. La biblioteca y el archivo, bien ordenados, con los catálogos empezados. Se visitó la huerta y la granja, muy bien llevadas y con gran rendimiento para la casa. El Noviciado con su oratorio y salas de estudio, todo muy bien acondicionado y limpio.*

*La observancia regular es perfecta, la caridad entre todos los Religiosos, completa; la formación de los novicios, admirable: todo como conviene a una casa noviciado y a la casa cuna de San José de Calasanz. Que siga siempre así, y con la estimable cooperación de las carísimas MM. Escolapias, sea siempre esta casa centro y manantial de espíritu calasancio que se extienda por toda la Provincia de Aragón y llegue a los visitantes y a cuantos vienen aquí a practicar ejercicios espirituales.*

*Hay en la población un grupo escolar “Calasanz” que, por acuerdo con el Colegio, tiene los párvulos y los dos primeros grados para los niños, teniendo el Colegio el tercer grado con 21 alumnos. Los sábados vienen los niños y las niñas del grupo a confesar, y el domingo tienen la Misa y Comunión todos juntos en la iglesia del colegio.*

*Se han examinado los libros que han sido aprobados.*

*En el día de hoy, a las 13 h se ha clausurado la Visita con la absolución de censuras, cerrando con broche de oro la Visita General Canónica a las casas de la Provincia de Aragón.*

*Peralta de la Sal, 2 de abril de 1960. Julián Centelles, Visitador General.*

El capítulo local de 1961 se celebra en Peralta los días 27 y 30 de marzo. Los capitulares siguen siendo 5 (sacerdotes), pero las actas no nos dan más datos sobre la comunidad. Tienen un balance positivo, al final del trienio, de 43.718,50 pts.

## Barbastro

En Barbastro inicia su rectorado el P. Narciso Monfort, ahora de 48 años de edad, que había sido antes rector de Peralta durante dos trienios (y que volverá a serlo en 1961-64 y 1967-71), y que seguirá al frente de la comunidad de Barbastro hasta el final del mandato del P. Moisés Soto. Ya hablamos de él en la biografía del P. Valentín Aísa.

El 22 de mayo de 1955 los Exalumnos de Barbastro escriben al P. General invitándole a la inauguración de la renovación del colegio el 19 de junio. El P. Tomek les responde agradeciendo la invitación, pero manifestando la imposibilidad de su asistencia. Les anima a seguir apoyando al colegio. Por las mismas fechas, el 24 de mayo, también el P. Rector, Benito Otazu, informa al P. General que ya han terminado las obras de reconstrucción del colegio, y también le invita a venir.

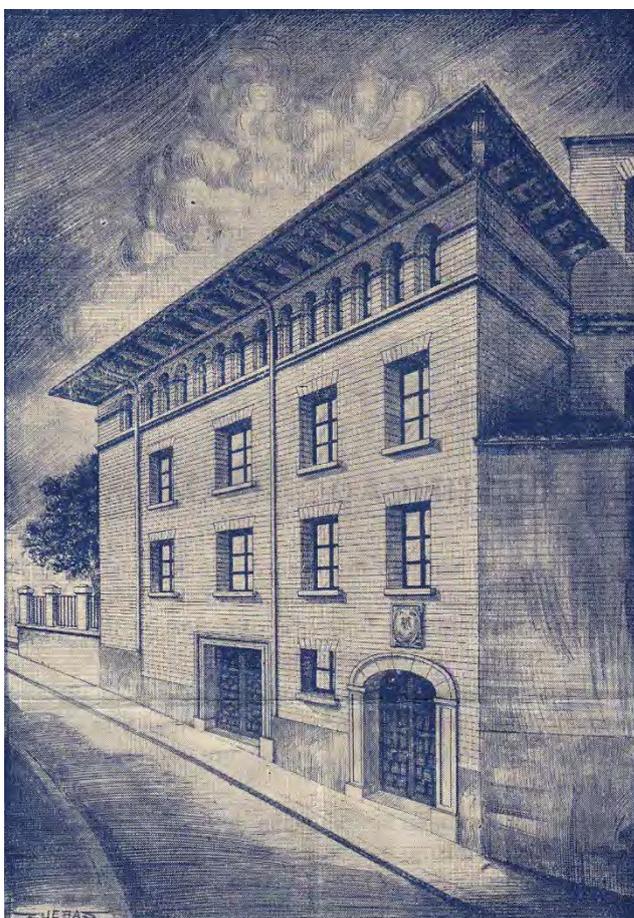
PDS informa en su número de julio-septiembre de 1955 de la solemne inauguración:

### **Obras de reconstrucción en nuestro Colegio de Barbastro**

*Las importantes obras de reconstrucción, de las que ha sido inspirador y realizador el R. P. Rector Benito Otazu, han hecho de este Colegio de Escuelas Pías, el primero de los fundados en España, un Colegio moderno, con un internado modelo que da prestancia a la ciudad del Vero y ofrece a*

toda la comarca para la educación de la Juventud un centro de enseñanza de primera categoría. Para inaugurar estas obras, se celebraron una serie de actos brillantísimos, a los que concurrieron las autoridades provinciales y un conjunto de las más destacadas personalidades que sería largo enumerar. Dieron principio estos actos con una Misa solemnísimas, muy concurrida, en la que, presente también el Sr. Obispo, ofició el P. Provincial Valentín Aísa. Al Evangelio ocupó la sagrada cátedra el elocuentísimo orador sagrado R. P. Joaquín Seguí Sch. P. A continuación, y revestido de pontifical, el Prelado de la diócesis procedió a la bendición de las obras.

Seguidamente, en el salón de actos tuvo lugar un brillante acto académico, en el que hizo en primer lugar uso de la palabra el Presidente de los Exalumnos Sr. Samitier, haciendo resaltar la significación de las Escuelas Pías para la vida social de Barbastro y su comarca; luego otra intervención, elocuente como la suya del P. Seguí, y unas breves pero muy oportunas y significativas palabras del P. Provincial, que dieron paso a la intervención del Sr. Obispo, quien desarrolló una magistral lección de pedagogía cristiana.



A la hora del almuerzo en los comedores del Internado y de la Comunidad se reunieron en fraternal ágape autoridades e invitados, en número superior a 130.

A los postres, el Alcalde Sr. Nerín anunció el acuerdo de la Corporación de su presidencia de dar el nombre de Escuelas Pías a una de las calles que terminan frente al Colegio, y conceder la Medalla de plata de la Ciudad al R. P. Benito Otazu. Tras otras intervenciones, cerró el acto el Gobernador Civil, Sr. Gil Sastre, quien puso de manifiesto una vez más el cariño que siente por Barbastro y también por la Escuela Pía.

El mismo número de PDS trae otra noticia sobre Barbastro:

**El Excmo. Sr. Nuncio Monseñor Antoniutti en nuestra casa de Barbastro**

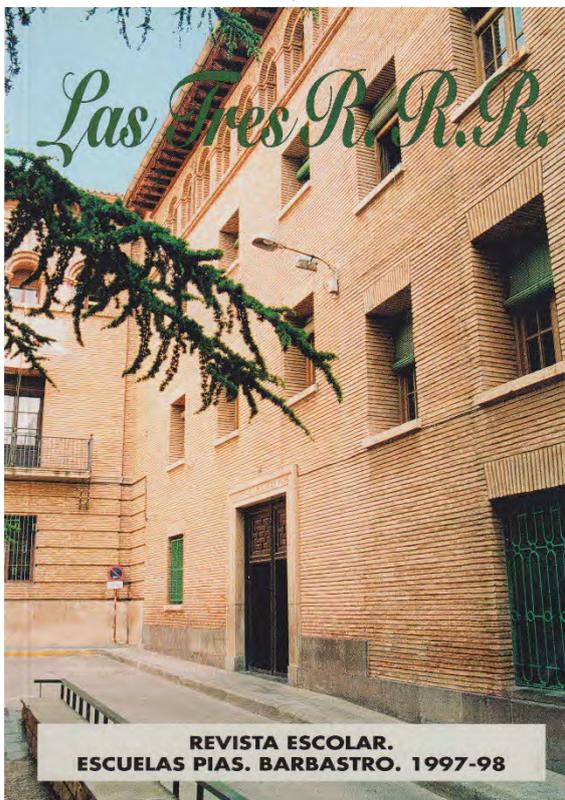
En la reciente estancia del Nuncio Apostólico Monseñor Antoniutti en Barbastro se dignó honrar nuestro

Colegio con su visita. Después de orar unos instantes ante el Santísimo, recorrió detenidamente la hermosa iglesia, de la que hizo grandes elogios, y algunas dependencias del Colegio, y más detenidamente el salón de actos, donde recibió los saludos del P. Rector y Comunidad, de numerosos alumnos y de una destacada representación de exalumnos y amigos de la Escuela Pía. Habló el Sr. Nuncio a todos los presentes con palabras llenas de cariño y paternal afecto, glosando nuestro lema de "Piedad y Letras", e impartió su bendición, que fue recibida por todos con fervorosa devoción. Después de una cordial y respetuosa despedida, al partir se le tributó una salva de calurosos aplausos, lo mismo que a la llegada.

Las obras de Barbastro se terminaron, pero quedaron importantes deudas por pagar, y hay una correspondencia entre Roma y Zaragoza sobre el asunto, para clarificar si el P. Rector siguió las normas para pedir préstamos, si contó con la aprobación de la comunidad... Ante la amenaza de sanción, el P. Soto escribe al P. General que el P. Otazu no es consciente de haber obrado mal en Barbastro con los créditos, y no teme la merecida sanción. Pide que se posponga la cuestión al final del trienio, para evitar problemas mayores. Al final todo se arregla, y las deudas se van pagando, no sin quebraderos de cabeza para los sucesivos ecónomos locales, que, además, deberán adaptarse a las nuevas normas de administración económica.

Con la llegada a Barbastro del P. Narciso Monfort como rector, llega otro pequeño refuerzo económico. Leemos en el libro de Crónicas (septiembre de 1955):

*Ante el traslado del R. P. Narciso Monfort, director de Las Tres R.R.R. desde el Colegio de Peralta de la Sal al de Barbastro, se han recibido en la redacción numerosos comunicados, preguntando*



*si continuará su publicación. Con satisfacción contestamos que no solo continuará su publicación, sino que esperamos salga mejorada en todos los aspectos desde el mes de enero de 1956, con el mismo o distinto título, según lo que nos autoricen las Autoridades de Prensa y Propaganda, con las que nos hemos puesto ya en contacto, con el traslado de la publicación de Peralta de la Sal a Barbastro, desde la fecha que recibamos la autorización.*

*En cuanto al fin perseguido por la publicación, habrá un solo cambio, el económico, ya que cuanto quedare líquido será destinado íntegramente a sufragar los elevados gastos de la transformación del Colegio más antiguo de España en uno de los más modernos, que es ya envidiado por otras poblaciones muy superiores a Barbastro. En cuanto a la reconstrucción de la Parroquia de Peralta de la Sal y de la Casa Nativa de San José de Calasanz,*

*quedan en buenas manos, ya que de todos es conocido el celo y actividad del Sr. Cura Ecónomo D. Ramiro Ballester, y la figura prócer del nuevo Rector de Peralta, R. P. Benito Otazu, que es precisamente el que ha construido ese palacio de la niñez de las Escuelas Pías de Barbastro. Quédanos a nosotros la satisfacción de haber cooperado con nuestra revista eficazmente durante dos años a dichas restauraciones. En cuanto al segundo fin de la revista, de llevar a los hogares y a los corazones la doctrina más pura, el humor y la alegría, seguirá la trayectoria recorrida con nuevo entusiasmo, celo y optimismo. Por eso esperamos que seguirán favoreciéndonos todos nuestros suscriptores, que se darán de alta muchísimos más y que lloverán los anuncios de cuantos, favoreciendo a la Escuela Pía, se favorecen a sí mismos. Finalmente, dado el volumen de suscriptores de nuestra revista, suprimiremos el sorteo mensual a partir del mes de enero de 1956, por no disponer de tiempo para una labor tan entretenida.*

La Revista Tres R.R.R. se ha seguido publicando, como revista escolar del colegio, en un magnífico formato, que debemos alabar, lo mismo que su continuidad.

Leemos en el mismo libro, en enero de 1956:

*Siguiendo el plan preconcebido de la revalorización de todas nuestras fincas, se emprendieron los trabajos preparatorios para una plantación importantísima de almendros en las mismas. Se hicieron 900 hoyos en Ramilla y 2200 en la Torre de los Galofones. Hechos los hoyos y puestos en contacto con don Antonio Foncillas, no tardó este señor en traernos los 3100 almendros, que se plantaron en una semana en las dos fincas.*

En el mes de noviembre de 1956 leemos en el libro de Crónicas:

*Comedores escolares. La Escuela Pía, madre generosa que miró siempre al pobrecito con entrañas maternales de caridad, supo en todos los tiempos alimentar las almas de los niños con el sustento de la Piedad y las Letras, y los cuerpecitos de los más necesitados con manjares nutritivos y abundantes. Nuestro Colegio de Barbastro, que va ganando terreno de año en año, aspirando a ser uno de los mejores en todos los sentidos, no podía quedar rezagado en este aspecto de la caridad con la infancia, pues sabemos muy bien que Dios nos bendecirá y nuestro Santo Padre nos reconocerá como hijos suyos predilectos cuanto más demos a los niños pobrecitos. Por eso, inmediatamente que pasaron los primeros días del curso, de intensa labor en la organización del Colegio, se abrieron los comedores escolares para los niños más desamparados, y media docena de los mismos se sentirán aliviados tomando el mismo alimento que los alumnos internos, con lo que a la vez que alimentamos al mismo Cristo como él mismo nos enseña, ayudaremos al crecimiento de unos cuerpecillos que, de otra manera, estaban predispuestos por lo menos a sucumbir, presa de las enfermedades que se ceban en los jovencitos depauperados.*

En el número de enero-febrero de 1957, PDS ofrece una noticia sobre Barbastro:

#### ***Fiesta del Patrocinio de S. José de Calasanz***

*En el solemne triduo preparatorio, predicaron los RR. PP. Víctor Conde, Mariano Olivera y el Rector Narciso Monfort. El día 25, después de la misa oficiada por el P. Rector, el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de la diócesis bendijo la bandera de A. C., procediendo seguidamente a la imposición de insignias. El día 26 fue dedicado por completo a la recreación de los niños y a competiciones deportivas. El día 27 ofició la misa cantada el M. I. Sr. Deán, Don Francisco Izquierdo Troll, y predicó el Canónigo M. I. Sr. Don Raimundo Martín. Lo mismo en los actos religiosos que en los recreativos tomaron parte de los niños y profesorado de todos los centros de la población.*

En Barbastro se celebra Capítulo Local los días 3, 5 y 6 de abril de 1958. Según las actas, la comunidad está formada en 1958 por 10 sacerdotes y 4 hermanos. Atienden a un total de 495 alumnos, de ellos 292 en Primera Enseñanza y 203 en Bachillerato. De ellos, 93 internos.

PDS, en el número de enero-febrero de 1960 nos trae una noticia de Barbastro:

*También en Barbastro campeó en la conmemoración del Patrocinio de San José de Calasanz, con el entusiasmo y fervor, la cordialidad más exquisita entre los profesores de las Escuelas Nacionales con el Colegio calasancio.*

*Entre los actos religiosos hay que destacar la Misa de Comunión, a la que asistieron con sus maestros y maestras los niños y niñas de todas las escuelas. En esta misa pronunció una elocuente plática el R. P. Rector, Narciso Monfort, de las Escuelas Pías. Más tarde se celebró una misa cantada para los alumnos del Colegio, estando el panegírico a cargo del R. Padre Francisco Rubio.*

*Diversos festejos, como competiciones deportivas, juegos diversos, sesiones de cine, etc. hicieron las delicias de los niños y niñas.*

*Se reunieron en simpática comida de hermandad en el comedor del Colegio calasancio, con la comunidad los señores maestros nacionales y algunas personas especialmente invitadas, quedando de manifiesto la unión y buena armonía que presiden las relaciones entre quienes en esta población se consagrará a la noble y abnegada tarea de educar a la juventud.*

Del 29 al 30 de marzo de 1960 tuvo lugar la Visita General del colegio de Barbastro por el P. Enrique Centelles. Sobre ella, escribió lo siguiente:

*Se abrió la visita el día 29 de marzo de 1960 a las 20 h en la iglesia. El P. Visitador dirigió breves palabras a la Comunidad. Se rezaron los responsos por nuestros difuntos y se visitaron el Sagrario y los Santos Óleos.*

*El día siguiente se visitó el personal y las dependencias de la casa. Iglesia, sacristía, archivo, cocina, comedores, dormitorios, todo en orden. La biblioteca antigua no está todavía ordenada por falta de local apropiado. Los libros nuevos que se van adquiriendo se tienen en la sala de quiete.*

*Se visitaron las clases y se pudo comprobar que se trabaja con diligencia. Para que la disciplina sea más perfecta, precisa que actúe el P. Prefecto y que el P. Rector visite con frecuencia las clases.*

*Hay en general observancia regular con algún descuido que hay que eliminar. Obsérvese después de las letanías de los Santos el silencio prescrito por la regla nº 181.*

*Asisten al colegio 475 alumnos, cifra hasta hoy nunca alcanzada. De ellos, 53 son gratuitos; 334, vigilados, y 88 internos. De Primera Enseñanza son 278, y de Bachillerato, 197. Existía hasta hace poco la cantina escolar, en la que comían alumnos pobres. Es de desear que se restaure, porque la Providencia recompensa generosamente la caridad que se tiene para con los niños pobres.*

*Tienen los alumnos todos los años ejercicios espirituales, y los mayores los tienen cerrados. El haberlos puesto en contacto con los Cursillos de Cristiandad ha despertado en ellos una intensa vida de piedad, que se va propagando entre los demás cursos. Perseveren en ese espíritu y verán las posibilidades de la juventud para la vida de piedad. Debe actuar el P. Director Espiritual según las disposiciones que ha de dar el P. Rector y que todos deben acatar.*

*Se han examinado los libros, que han sido aprobados con las observaciones oportunas. Procuren todos cooperar en la economía de la casa, para que siga sosteniendo las muchas cargas que pesan sobre ella.*

*El día 30 por la noche el P. Visitador habló a la Comunidad sobre la vida regular, ministerio escolar y estado de la casa.*

*El día de hoy a las 11:30 h se cerró la Visita con la absolución de censuras.*

*Barbastro, 31 de marzo de 1960. Julián Centelles, Visitador General.*

Los días 27 y 30 de marzo, y 1 y 2 de abril de 1961 tiene lugar el Capítulo Local de Barbastro. En esta ocasión no se ofrece el catálogo de la comunidad, pero por las actas vemos que participan en él 11 sacerdotes.

En el libro de Crónicas, mes de abril de 1961, leemos la siguiente información:

*Desde comienzo de curso, se dan en nuestro salón de actos una serie de conferencias de moral para hombres y mujeres, por separado y semanalmente, a las 8:30 h de la noche. Los lunes las conferencias son para hombres y a cargo de don Raimundo Martín, Canónigo Magistral; los miércoles para mujeres, y a cargo de don José Arrondo, Canónigo Penitenciario.*

*También en nuestra iglesia, y desde el comienzo del curso, se suelen tener horas apostólicas, siempre que se tienen cursillos en que intervengan personas de la ciudad.*



## Daroca

En Daroca estrena rectorado el P. Manuel Ovejas, que había nacido en Cornago (La Rioja) en 1915, y contaba entonces 40 años. Había sido ordenado sacerdote en 1939, y muy pronto fue enviado a Argentina, donde trabajó durante 9 años (1940-49). En Córdoba coincidió con dos escolapios historiadores, los PP. Ángel Clavero y José López Navío, que debieron inspirarle en su afición a la historia. Vuelto a España, en 1953 fue nombrado Prefecto del juniorato de Albelda. Durante todo el mandato del P. Moisés Soto continuó como rector de Daroca, para pasar luego con el mismo cargo a Alcañiz, y ser nombrado luego Secretario Provincial (1969-1975). En las casas donde ha vivido

ha ordenado con inteligencia los archivos y bibliotecas, y escribió importantes estudios, como la historia de los Escolapios en Daroca y en Alcañiz. Falleció en 1986.

No tenemos cartas entre Daroca y Zaragoza ni muchas informaciones sobre Daroca durante estos años, y muy pocas de interés en PDS. En cambio, el libro de Crónicas está bien llevado (por el P. José Beltrán), y nos ofrece abundantes informaciones entre las que elegir.

En el mes de marzo de 1956 leemos el siguiente apunte:

*Triduo en homenaje al Papa. Según la circular del Rvmo. P. General y por disposición del M. R. P. Provincial, se celebró en estos días este Triduo, homenaje al Papa Pío XII, con motivo del 80º aniversario de su nacimiento. El día 2, el P. Jose Beltrán dirigió la palabra a los alumnos, dándoles a conocer los principales rasgos de la activa vida del Sumo Pontífice.*

*De esta manera la Escuela Pía se ha unido al homenaje mundial al Sumo Pontífice, y no podía ser de otra manera, teniendo presente la benevolencia que tuvo para nosotros con motivo de nuestros centenarios, proclamando a nuestro Santo Padre Patrón Universal de todas las escuelas populares del mundo.*

*Al tributar, pues, el homenaje de nuestras oraciones, una vez más debemos pedir al Señor que le dé muchos años de vida, para que siga empuñando el timón de la nave de San Pedro.*

El Capítulo local de Daroca se celebró los días 3, 5 y 6 de 1958. Según las actas, formaban la comunidad en aquel momento 8 sacerdotes y 1 hermano. Atienden a 144 alumnos, 107 en dos clases de primera enseñanza, y 37 de bachillerato. En cuanto al estado general del colegio, leemos:

*Durante este trienio se han llevado a cabo las siguientes reparaciones, reformas y mejoras:*

*Se pintaron las clases de bachillerato, sala de estudio y claustro, dormitorio de internos, baranda y paredes de la escalera principal, comedor de Comunidad y mesa del comedor de internos, algunas habitaciones de Comunidad y cocina; se pintaron también las clases de primera enseñanza, zaguán y puerta del Colegio.*

*Por haberse hundido, hubo de rehacerse el piso de la fregadera; se han repasado casi todos los tejados y reparado el tejado de la casita de la huerta y las tapias.*

*Se ha instalado un cuarto de baño en Comunidad y se han renovado por completo los retretes de la sala de estudio. Se adquirió un aparato de radio para la Comunidad y una estufa de rayos infrarrojos para la quiete.*

*Se ha puesto piso de cemento en la parte superior del torreón, en donde se ha instalado el observatorio meteorológico.*

*Se han hecho reparaciones en el motor y bomba del agua.*

*En la iglesia se reformó la verja del presbiterio para que sirviera de comulgatorio. Se sustituyó el sagrario de madera, que estaba en malas condiciones con otro metálico. Se han construido veinte bancos aprovechando algunas maderas de los antiguos. Se instalaron tubos de luz en el presbiterio y altar del Santo Padre; se hicieron puertas para el cancel y se pintaron las puertas de la Iglesia, así como el cancel y zócalo de la Iglesia. Se han reformado y pintado los confesionarios.*

Económicamente, andan bien: empezaron el trienio con un remanente de 78.745,13 pts. y lo terminan con 109.052, 83.



El 8 de junio de 1958 leemos en el libro de Crónicas:

*Los Sagrados Corporales en nuestra iglesia. Entre los actos realizados con motivo del "Año jubilar", merece destacarse la solemne procesión celebrada el domingo día 8 de junio, con motivo de haber concurrido peregrinaciones de Teruel, de nuestro Colegio de Zaragoza y de la provincia de Cuenca, en particular del pueblo de Carbonera, donde se guarda la "hijuela"<sup>1</sup> de los Corporales. Después de la misa solemne, fueron llevados en procesión los Sagrados Corporales y la Santa Hijuela, y entraron en las iglesias de las monjas Dominicas, Santa Ana y en la nuestra. se dio con ellos la bendición, y los fieles pasaron a adorar esos dos testimonios permanentes de la presencia real de Cristo en la Eucaristía.*

---

<sup>1</sup> DRAE: Pedazo de lienzo circular que cubre la hostia sobre la patena hasta el momento del ofertorio. Los Reyes Católicos llegaron en 1495 a venerar los Corporales, y Daroca les regaló la hijuela, también marcada con la sangre de las hostias transformadas, que luego pasó a un convento de Dominicas en Carboneras de Guadazaón.

Del mismo año 1958 copiamos la celebración de la fiesta del Patrocinio de Nuestro Santo Padre en Daroca:

*Con motivo de celebrarse en este día a las Bodas de Oro de la petición del Rvmo. P. General, y como un acto de adhesión, veneración y cariño de toda la Escuela Pía, se procuró dar a la fiesta la mayor solemnidad posible. Como preparación, se celebró un triduo en la misa de niños.*

*El día 26 a mediodía, el disparo de cohetes y el volteo de campanas anunció a la grey estudiantil el comienzo de los festejos en honor de su Santo Patrono. Ni que decir tiene que fue recibido por todos con las mayores muestras de regocijo. Además, ¡vaya ocurrencia! a cada uno se le regaló un pito o como dicen ellos “un chiflete”, de modo que todo anunciaba que iba a ser una fiesta muy pitada, pues tiempo les faltó para dejar oír sus musicales instrumentos.*

*A las seis de la tarde, en el Liceo Calasancio, se pusieron en escena para los niños de las escuelas nacionales y colegios de monjas dos juguetes cómicos, “Los reclutas” y “Miedos ridículos”, representados por alumnos de bachillerato bajo la dinámica dirección del P. Félix Heredia. Los actores desempeñaron admirablemente su papel e hicieron pasar un rato ameno y divertido a los asistentes, que premiaron su labor con nutridos aplausos.*

*Después, en la plaza del P. José Beltrán se dio fuego a una gran hoguera, entre los gritos de alegría y el incesante “pitorreo” de toda la estudiantina.*

*El día 27 a las 9 ½ se tuvo la Misa solemne en la magnífica Colegial. Asistió el Ayuntamiento en pleno, y los maestros y maestras de las escuelas nacionales y Hermanas de Santa Ana. Ofició el R. P. Manuel Ovejas, Rector del Colegio, ministrado por los PP. Venancio del Molino y Bonifacio Valderrama. Ocupó la sagrada cátedra el P. Félix Heredia, que supo captar la atención de todos los escolares. Se interpretó la misa “de Angelis” por niños y niñas y acompañamiento del coadjutor Mosén Ricardo Blanco. Al final, mientras la veneración de la Reliquia del Santo, las notas de los himnos llenaban las amplias naves.*

*Terminada la misa, se dio comienzo en la plaza de Santiago a la lista de los numerosos y variados juegos: pesca de la manzana, cigarrillo equilibrista, asalto de la silla, carrera de bicicletas, etc., todos ellos de gran regocijo para pequeños y grandes.*

*Por la tarde, a la misma hora del día anterior, se representaron para todos los niños los dos juguetes ya mencionados, que produjeron en los asistentes idénticos resultados. Hay que hacer constar que las niñas de las escuelas nacionales y las de Santa Ana contribuyeron con la interpretación de unas canciones rítmicas, que fueron muy aplaudidas.*

*Terminado la función teatral, se quemó una traca final en la plaza del P. José Beltrán, digno colofón de los divertidos festejos con que los alumnos todos de Daroca celebraron la fiesta de San José de Calasanz.*

Leemos en la página correspondiente al 3 de julio de 1959:

*El Santo Cáliz en Daroca. Una jornada de intenso fervor religioso se vivió en Daroca en este día. En su triunfal recorrido por tierras aragonesas, Daroca, que guarda el famoso misterio de los Corporales, fue distinguida con la estancia de unas horas del Santo Cáliz de la Cena.*

*Sobre las cuatro de la madrugada llegó la Santa Reliquia. Numeroso público esperaba la llegada, y una nutrida caravana de motoristas se desplazó al puerto de Retascón para desde allí formar la escolta. A la llegada del Santo Cáliz la ciudad, fue disparada una salva de bombas reales.*

*Fue recibido por las autoridades y sacerdotes de los pueblos vecinos, y depositado en nuestra iglesia, donde a las doce habíase iniciado una vigilia extraordinaria de la Adoración Nocturna.*

*Fue colocado en el altar mayor, bellamente adornado, hasta las ocho y media, hora en que procesionalmente fue trasladado a la Colegial bajo palio llevado por concejales, y presidía el*

*Presidente de la Diputación en representación del Gobierno Civil. Las campanas fueron echadas al vuelo, y el pueblo todo se asoció fervorosamente al acontecimiento.*

*Una vez en la Colegial, fueron expuestos los Sagrados Corporales, y junto con el Santo Cáliz fueron colocados delante del altar mayor para que los fieles fácilmente pudieran contemplarlos. Se celebró una Misa solemne de comunión general. Terminada la Misa, ambas Sagradas Reliquias quedaron expuestas, iniciándose los turnos de vela hasta las cinco de la tarde.*

*Tras un breve acto eucarístico, salió la procesión, visitando las iglesias de las Anas y Dominicas, y en la escalinata del paseo fue la despedida, siguiendo el Santo Cáliz su triunfal recorrido hacia Teruel.*

*Todos los actos fueron muy concurridos, así como la asistencia a las misas que se celebraron en nuestra iglesia mientras estuvo el Santo Cáliz.*

*Emoción grande y distinguido honor, el haber sido nuestra iglesia por unas horas depositaria del Cáliz que, según venerada tradición, usó nuestro Divino Redentor en la última Cena.*

En PDS de enero-febrero de 1960 leemos lo siguiente:

*Con gran simpatía se celebró el “Día del Maestro” en la ciudad de los Corporales. Por la mañana a las nueve y media, los niños y niñas de todas las escuelas, acompañados de sus maestros, se reunieron en la gran Basílica, donde se ofició una Misa cantada por la Schola Cantorum y coros del Colegio de Escuelas Pías, con asistencia de todas las autoridades. Ocupó la sagrada cátedra el R. P. Félix Heredia.*

*Más tarde, en la plaza de toros hubo una exhibición de juegos infantiles organizados y dirigidos por los PP. Escolapios.*

*A las cuatro de la tarde, en el Teatro Cervantes, rebosante de público, se celebró un solemne acto académico, en el que tuvo una brillante y cordial intervención el por mil títulos ilustre P. José Beltrán, hijo adoptivo de Daroca. Intervinieron también muy acertadamente el Director del Grupo Escolar, don Manuel Ibáñez, y el profesor don Francisco Oliván Fraile, cerrando el acto el Alcalde de la ciudad.*

*Por gentileza de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, se proyectó la película “Lanza Escarlata”, y luego, en el restaurante “Victoria” fue ofrecido a las autoridades y maestros un vino de honor por la citada institución.*

En las páginas de abril del mismo año del libro de Crónicas, leemos la siguiente noticia:

*Cofradía de Nuestra Señora de la Piedad. Desde hace unos diez años el Frente de Juventudes se encargaba de sacar este paso en la procesión del Viernes Santo.*

*Este año se propuso el establecimiento de una Cofradía en varias reuniones con el P. Rector. Se estudió el asunto, se redactaron los estatutos por los que se ha de regir y se enviaron al Sr. Arzobispo para su aprobación.*

*El día 3 de abril hubo una asamblea en el Liceo Calasancio para elegir la Junta Directiva. A esta asamblea acudieron exalumnos, alumnos y jóvenes del Frente de Juventudes. Desde los primeros momentos se anotaron más de 60 socios. Algunas personas se comprometieron a pagar algunas tónicas para aquellas personas que carecían de medios. La Cofradía radicará en nuestra iglesia.*

En marzo de 1960 el P. Centelles visitó el colegio de Daroca, como los demás de la provincia. Leemos en su informe:

*Llegamos al Colegio el P. Visitador y el P. Secretario el día 15 de marzo de 1960 a las 10:30. Se visitó el personal de la Comunidad, se revisaron los libros y se vieron las dependencias de la casa: iglesia, sacristía, archivo, biblioteca, cocina, clases, etc., encontrándolo todo en perfecto orden. Hay que completar el catálogo de la biblioteca.*

*A las 8 de la noche, reunida la Comunidad en la iglesia, el P. Visitador dirigió la palabra a los Religiosos. Se rezaron los responsos por los difuntos y se visitaron el Sagrario y los Santos Óleos. Hay en el colegio 100 alumnos de Primera Enseñanza, de los cuales 20 son gratuitos, y 50 de Bachillerato Elemental, con 3 becarios. Se tienen con regularidad las clases de religión, los domingos comulgan la mayor parte de ellos, oyen Misa diariamente: la manera de oírla los días de clase no se ajusta bien a las normas e instrucciones de la Sagrada Congregación de Ritos y es preciso formar a los alumnos en la liturgia de la Santa Misa como quiere la Santa Iglesia. Hay nombrado Director espiritual, pero no actúa y debe actuar como manda la Regla nº 263, para la buena formación espiritual de los alumnos, y también para el fomento de vocaciones.*

*Se han aprobado los libros, con alguna observación en asuntos económicos. Cúmplase exactamente la Regla nº 521, como se advierte en la nota del libro de Secretario.*

*Existe la Asociación de Antiguos Alumnos, que se interesa por el bien y prosperidad del Colegio.*

*Hay en la Comunidad observancia regular y asistencia a los actos comunes.*

*A las 10:30 del día de hoy se cierra la Visita con la absolución de censuras.*

*Daroca, 16 de marzo de 1960. Julián Centelles, Visitador General.*

En 1961, los días 27 y 30 de marzo, y 1 y 2 de abril de 1961 se celebró el Capítulo Local en Daroca. Vemos en las actas que había 9 capitulares, sacerdotes, pero no aparece el catálogo de todos los religiosos. En el Catálogo General de principios de 1959 vemos que había entonces 8 sacerdotes y 2 hermanos. Tenía entonces el colegio 148 alumnos. Económicamente, la casa ha pasado de tener un remanente de 23.674, 35 pts. al comienzo del trienio a tener 49.973,90 al final del mismo.

## Alcañiz



En Alcañiz estrena rectorado el P. Félix López, que ya llevaba varios años en la misma comunidad.

Había nacido en Hermosilla (Burgos) en 1908, y había sido ordenado sacerdote en 1931. En el colegio de Alcañiz, además de consiliario de la Acción Católica, era apreciado por sus conocimientos científicos, y dio diversas conferencias en la ciudad, muy bien valoradas (hablamos de ello en la biografía del P. Valentín Aísa). Ejerció el cargo durante todo el mandato del P. Moisés Soto. Luego, en una fecha que ignoramos, abandonó la Orden.

Ni en el archivo provincial ni en el de Alcañiz encontramos apenas correspondencia de estos años, salvo las circulares enviadas al Colegio. Pero sí encontramos algunas noticias relevantes en sus libros de crónicas, (aunque las noticias no aparecen fechadas siempre) de las que seleccionaremos algunas.

PDS nos da la siguiente información en su número de febrero de 1956:

### **Imposición de insignias de A. C.**

*Una solemnísimas imposición de insignias a los 46 aspirantes que actualmente integran el aspirantado del Centro Interno de A. C. de San José de Calasanz tuvo lugar en la iglesia de nuestro Colegio de San Valero, Escuelas Pías de Alcañiz. Ofició la ceremonia el M. R. P. Provincial Moisés Soto, quien, tras unas palabras del Consiliario, R. P. José Luis Peyrona, explicando el significado del acto, bendijo e impuso las insignias. A continuación, tuvo lugar la entronización del Sagrado*

*Corazón de Jesús, que se colocó en uno de los recibidores del Colegio. Toda la fiesta reunió amor y alegría. Felicitamos a los nuevos aspirantes.*

En la primavera de 1956 encontramos en el libro de Crónicas:

**El Ministerio de Agricultura.** *Nuestro querido exalumno Santiago Pardo Canalis nos ha proporcionado el medio de conseguir una gran ayuda a nuestro Colegio, permitiendo la celebración de un cursillo agrícola, dado por los profesores de este Colegio. Con ello y para llevar a cabo las prácticas correspondientes, se nos han asignado 20.000 pesetas.*

No es la única ayuda recibida. Leemos el 15 de julio del mismo 1956, en la Crónica:

**50.000 pesetas para las obras.** *el Día di 15 de julio nos entregó el Sr. Gobernador, nuestro querido exalumno D. Marcos Peña Royo, 50.000 pesetas provenientes del Ministerio de Trabajo. Es de notar que el verdadero donador es el Excmo. Sr. D. Francisco Ruiz Jarabo, y el intermediario, a la vez que impulsor de este apoyo, es nuestro querido amigo Ventura Ferrán.*

En junio de 1956 leemos, también en la Crónica, una noticia interesante, que nos retrotrae a la época ya antigua de las Academias escolapias de fin de curso:

**Exámenes de Primera Enseñanza.** *Como en años anteriores, se celebraron en el Teatro Principal, con una gran concurrencia para presenciarlos, las tres sesiones que correspondieron a los días 21, 22 y 23 de junio. Resultaron muy interesantes. Se distinguieron principalmente las dos primeras escuelas en los reñidos certámenes que se organizaron en matemáticas, que llamaron la atención por la rapidez mental de cálculo, tanto que el señor juez D. José de Luna, que presidía los exámenes, tuvo que hacer una comprobación por escrito, ya que la falta de costumbre no permitía seguir la rapidez del cálculo. La escuela segunda se distinguió en los certámenes de Catecismo. Quedaron 5 alumnos como finalistas, que no hubo manera de eliminarlos. A los alumnos que quedaban victoriosos en los certámenes se les imponía la medalla del Mérito.*

En el verano de 1957 leemos una interesante noticia – con su reflexión – en el libro de Crónicas:

**Nuestra deuda de las obras de restauración del colegio se va saldando.** *Muchas gracias hemos de dar a Dios Nuestro Señor, que, por mediación de nuestra Reina de las Escuelas Pías, de nuestro Santo Padre y de los Mártires de este Colegio, ya está vencida la deuda asumida por el Colegio, 700.000 pesetas, que humanamente no se explica. El Colegio ha pagado por sí solo, sin más ayuda que la caridad y el auxilio de nuestros Mártires, a quienes el Colegio deberá dedicarse. Téngase en cuenta ese detalle: de los Colegios de nuestra Provincia, tres se están reconstruyendo, el de Peralta, el de Barbastro y el de Alcañiz. ¿Por qué no los demás? Solo estos han tenido mártires. Y si en nuestro espíritu de pobreza el Santo Padre no ha permitido que llovieran las ayudas de Regiones Devastadas, como a otras Instituciones, no nos ha negado el gran milagro que él vivió: de nada, hacer grandes cosas, “dejemos obrar a Dios”. Sobre eso diré que el mes que más apuros hemos pasado ha sido el pasado mes de junio de 1956, en que, aceptada y vencida una letra de 60.000 pesetas, y no disponiendo el Colegio más que de una entrada de 40.000 por alumnado y culto, después de grandes apuros nos encontramos, gotita a gotita, por entregas de limosnas, las 20.000 que nos faltaban, sin pedir a nadie nada. La deuda se ha pagado. “Sin deudas”.*

El curso 1957-58 comenzó con un gran signo de alarma para nuestro Colegio: se abrió un Instituto Laboral en Alcañiz, gratuito. Alcañiz contaba entonces 10.000 habitantes, y una población escolar (en opinión del cronista escolapio) insuficiente para dos centros de bachillerato. El Instituto contaba con muchos más recursos económicos, y con el apoyo de las

autoridades. Además (de nuevo, según el cronista) hacían propaganda en la ciudad contra el colegio de los escolapios, y también en los pueblos vecinos para que no llevaran internos al colegio. Sigue diciendo el cronista:

*De haber triunfado esta propaganda, se nos hubiera hecho la vida del Colegio muy difícil, ya que, ofreciendo gratis los estudios en el Laboral y obteniéndose por conmutación del título de laboral el bachiller, y explotada la insuficiencia de preparación de nuestros profesores, los alumnos ricos se van a Zaragoza, y la clase media, que es la que forma el alumnado, acosada por los impuestos y contribuciones y por la inseguridad del Colegio en cuanto al profesorado, y a esto añadiendo que van seis años sin cosecha, este alumnado necesariamente debía caer, humanamente hablando, en el Instituto. Pero nuestro Santo Padre vela por nosotros, y las cosas, gracias a Dios, son de otro modo. Nuestros medios de defensa: primero y ante todo, la gracia de Dios; y en segundo término, la protección de nuestra Reina de las Escuelas Pías. Los medios humanos son el trabajo disciplinado de las clases, el trabajo moral de la formación de los alumnos, el gran apoyo moral que nos presta toda la población.*

El Capítulo Local de 1958 se celebró en Alcañiz los días 3, 5 y 6 de abril. En las actas no aparece el catálogo de la comunidad: son 7 los capitulares. En el catálogo general de 1959 (principio de año) leemos que la comunidad estaba formada por 8 sacerdotes y 1 hermano; había un total de 400 alumnos. El catálogo provincial del mismo año nos dice que 250 eran de primera enseñanza, y 150 de bachillerato. De ellos eran internos 41. Copiamos lo que se dice sobre el inventario de la iglesia:

*Desde el día 15 de septiembre de 1955, toma de posesión del R. P. Félix López, actual Rector de esta casa, se habilitó el altar del Sagrado Corazón, añadiéndole el ostensorio con el fin de utilizarlo en la Semana Santa para colocar el Monumento.*

*La iglesia ha sido enriquecida con nuevas donaciones de personas piadosas: una persona que nos estima nos regaló una hermosa estatua de San Nicolás de Bari, con el fin de satisfacer la gran devoción que se le tiene, y así lo prueba la cantidad de limosnas que aparecen en la caja petitoria*



colocada al pie de la estatua. El servicio del altar ha quedado completado con el regalo de un gran lavatorio de metal plateado, obsequio de un exalumno del P. Pascual Ferrer al celebrarse sus bodas de oro sacerdotales, y con cuatro juegos de vinajeras de metal niqueladas e inoxidables, una para cada uno de los cuatro altares; dos albas, tres roquetes, un juego completo de amitos, purificadores han sido regalados por otras personas afectas al Colegio y que ocultan su nombre. Un precioso paño de hombros adornado con dibujos litúrgicos fue regalado por Doña Aurelia, y dos conopeos trabajados en seda han sido colocados en los sagrarios del altar mayor y de la Inmaculada. Finalmente, una estatua del Sagrado Corazón, para ser entronizada en el Colegio, como así se hizo, celebrándose una gran fiesta que presidió el M. R. P. Provincial, fue regalo de una familia amiga. Han sido reparados los ornamentos, algunos ya bastante deteriorados por el uso.

Además de esto, la iglesia tiene cuatro altares: el Mayor dedicado a San Valero; tres laterales dedicados a la Inmaculada, San Pompilio y al Sagrado Corazón. Un viacrucis; dos estatuas sobre repisas dedicadas a San Antonio y a San Nicolás de Bari; un púlpito; instalación de micrófonos en toda la iglesia; treinta bancos; un armonio y una completa instalación de luces consistentes; seis lámparas eléctricas y varios focos para dar iluminación indirecta al altar; cuatro confesionarios; doce reclinatorios, tres con almohadones de terciopelo; dos pilas de agua bendita; dos campanas denominadas, la mayor "Lolita" en recuerdo de la hija de don Luis Julve, donador de la campana, y la otra "Charradera", nombre impuesto desde tiempo inmemorial por los alumnos, ya que es utilizada para dar las señales de entrada en el Colegio a los estudiantes; una instalación de timbres combinados con la sacristía y comunidad.

El cronista anota en mayo de 1958 la noticia del gran festival gimnástico celebrado en la Plaza de Toros de Alcañiz el 25 de ese mes. Copiamos algunas líneas de la amplia crónica:



El día 25 de mayo se celebró el fin de curso y reparto de premios el festival se celebró en la plaza de toros y los actos fueron presididos por el excelentísimo gobernador militar y el teniente coronel jefe de la Guardia Civil de la provincia y autoridades locales. Resultó un acto lucidísimo lleno de interés y muy concurrido una asistencia de 4000 personas. Muchos de los asistentes procedían de los pueblos vecinos se habían trasladado en camiones para asistir al festival,

*primero del género que se celebraba en Alcañiz. Actuaron 192 alumnos, todos uniformados: playera blanca, pantalón largo blanco, cinturón de plástico azul, camisa blanca y corbata blanca. Estuvieron impecables y correctos en todos los ejercicios.*

El P. Julián Centelles hizo la Visita General a Alcañiz, y dejó escrito:

*Se abrió la visita el día 23 de marzo de 1960 a las 20 horas en la iglesia. El P. Visitador dirigió la palabra a la Comunidad, se rezaron los responsos por nuestros difuntos y se visitaron el Sagrario y los Santos Óleos.*

*Se oyó a todos y a cada uno de los Religiosos, se visitaron la iglesia, muy bien atendida y con mucha afluencia de fieles; la sacristía, bien dotada de ornamentos y vasos sagrados; el archivo, bien ordenado; la biblioteca, no ordenada ni catalogada todavía, aunque se han adquirido bastantes libros en estos últimos años; la cocina, comedores y dormitorios, todo bien ordenado y dispuesto.*

*Se han visitado también las clases, y hemos podido comprobar que se trabaja con celo y diligencia, y los alumnos están bien instruidos en materia religiosa. Se lleva bien el diario de clase. En la formación religiosa está el alumnado bien atendido, con Misa diaria, frecuencia de sacramentos, para lo cual tienen todos los días confesores a su disposición, ejercicios espirituales todos los años. Está establecida la Acción Católica. Falta la actuación del Director espiritual.*

*Hoy en el colegio 417 alumnos, de los cuales 240 son de Primera Enseñanza y 177 de Bachillerato Elemental. Internos, 47; vigilados, 270, y gratuitos, 100.*

*Se tienen con regularidad los actos comunes, con asistencia de toda la Comunidad.*

*Haya caridad entre todos, respeto a los Superiores, como lo observan la mayoría de los Religiosos de esta casa. Guárdese silencio en los lugares y horas prescritos por las Constituciones y Reglas, especialmente por la noche al dar la señal.*

*El día de hoy a las 7 se ha cerrado la Visita con la absolución de censuras.*

*Alcañiz, 25 de marzo de 1960. Julián Centelles, Visitador General.*

Los días 27 y 30 de marzo y 1 y 2 de abril de 1961 se celebra Capítulo Local en Alcañiz. No aparece el catálogo de religiosos; los capitulares son 10 sacerdotes. Por el “estado de la casa” de 1960 vemos que había también un hermano. El mismo estado nos dice que los alumnos eran 200 en primaria y 126 en bachillerato (cifras bien diferentes a las manifestadas al Visitador); de ellos, 30 internos. El colegio tenía aún una importante deuda a devolver, pero se iba desenvolviendo económicamente bien.

## Jaca



En Jaca continúa su rectorado el P. Teófilo López, ahora de 47 años de edad, del que ya hablamos en la biografía del P. Valentín Aísa, y que seguirá en el cargo durante solo un curso, pues en 1956 fue nombrado rector de Irache, y en 1958 de San Pantaleo en Roma, para ser elegido Provincial de Aragón en 1961-67, y posteriormente Vicario General (1971-1973). Le sucedió en el rectorado de Jaca el P. Francisco Sanz, quien continuó en el cargo hasta el final del provincialato del P. Moisés Soto.

El P. Francisco Sanz había nacido en Campillo de Dueñas (Guadalajara) en 1912. Fue ordenado sacerdote en diciembre de 1936. Durante 20 años ejerció su ministerio escolapio en Logroño, cuando en 1956 fue nombrado vicerrector in capite de Jaca, y luego rector en 1958. Fue trasladado entonces como rector a Logroño, donde ejerció el cargo de 1961

a 1964. A pesar de sus deseos de no seguir como superior, todavía fue enviado con ese cargo a Peralta (1964-67). Hombre delicado y exigente, acabó enfermando de gravedad. Fue trasladado entonces al colegio Calasancio para que descansara, pero no sirvió de mucho, pues allí falleció en noviembre de 1967, a los 55 años de edad.

No encontramos correspondencia entre Jaca y Zaragoza durante el primer trienio (1955-58), y tampoco abundan las anotaciones en el libro de crónicas. El curso 1956-57 comienza con importantes cambios en la comunidad: "De los ocho religiosos que componían esta comunidad, cuatro han sido trasladados a otros colegios. Hacemos constar que no ha habido ninguna causa extraordinaria ni ningún motivo de desavenencia o relajación que motivase semejante medida. En el Colegio se ha trabajado muchísimo y ha sido la obediencia quien ha dispuesto estos cambios". Por los cuatro partidos, llegan otros cuatro nuevos. Copiamos lo que se dice de las fiestas del Patrocinio de 1956:

*Un año más pasa por ese libro la fecha del 27 de noviembre, y una vez más habíamos de poner las solemnidades religiosas y los actos recreativos, casi siempre los mismos. Pero este año podemos afirmar que dichas fiestas se han salido un tanto de ese cauce ordinario. Se celebra este año el IV Centenario del nacimiento de San José de Calasanz, y por ello se pensó en dar a las solemnidades un carácter extraordinario, sin llegar a lo realizado por este Colegio durante el año 1949 con motivo del otro centenario.*

*Un bonito programa a dos tintas y con gran número de ejemplares fue quien anunció a toda la ciudad nuestras fiestas. Diversos comercios sufragaron gran parte de los gastos ocasionados por estos festejos, entre los que destacamos los siguientes: dos grandes carreras ciclistas en un cuidado circuito y con premios codiciables para los triunfadores. Por celebrarse el domingo, la carrera fue muy vistosa y concurrida. No faltó la consabida carrera de cintas, y como cosa*



*especial se quemó una bonita colección de fuegos artificiales en el mismo patio del Colegio, lleno de público. Algunos de estos actos estuvieron amenizados por una orquesta de la E. M. de Montaña, cedida galantemente por el Teniente Coronel. Se proyectaron interesantes películas.*

En cuanto a los cultos religiosos, se celebró un solemne triduo, con asistencia de todo el alumnado y con plática los tres días.

PDS, en su número de enero y febrero de 1957, completa la información sobre estas celebraciones:

#### ***Fiesta del Patrocinio de S. José de Calasanz***

*El domingo día 25 tuvieron los alumnos la Comunión General y comenzaron las fiestas con animación creciente. El día 27, el Orfeón del Colegio puso notas de alegría en el despertar con cantos de alboradas y Rosario de la Aurora. Los alumnos cantaron la Misa solemne, que estuvo muy concurrida. A la fiesta principal siguió un triduo solemne los días 28, 29 y 30, en el que fueron oradores sagrados los RR. PP. Domingo Herranz, Máximo Leoz y Vicente Moreno.*

En las páginas de enero de 1958 del libro de Crónicas leemos lo siguiente:

*Nuestro cine. No es que nuestro cine sea comparable a los grandes salones de por esos mundos de Dios, ni siquiera comparable al de cualquier Colegio de los grandes. No; nuestro cine lo forman dos clases, la tercera y la cuarta. Está preparado con unas 300 sillas. Hay que ver lo divertido que resulta preparar el salón los sábados por la tarde, quitando tinteros, mesas, perchas etc. para dejar la sala libre.*

*Todo esto lo decimos porque, a pesar de tantas incomodidades (sin olvidar el panorama que aparece el domingo por la noche después de las sesiones), llevamos una temporada que no puede ser más satisfactoria. Casi todos los niños, tanto del Colegio como de fuera, además de muchas personas que tienen en nuestro modesto salón una garantía de moralidad y de honesto entretenimiento, nos visitan domingo tras domingo, llenando el cine de manera inverosímil muchas veces. Ha habido domingo de verdadero agobio para poder colocar tanta gente que deposita su confianza en nosotros. Lo cierto es que siempre hay malintencionados a quien el éxito del prójimo da alientos para la calumnia y la propaganda en contra, pero, gracias a Dios, el buen criterio y la verdad brillan todavía en muchos.*

Se celebró Capítulo Local en Jaca los días 3, 5 y 6 de abril de 1958. En las actas no aparece el catálogo de los religiosos, aunque los capitulares son 8. Por el catálogo General de 1959 vemos que además había dos hermanos. El número de alumnos es 363, de ellos 238 en primera enseñanza y 125 en bachillerato. De ellos, 23 internos.

En las páginas del libro de crónicas de finales de 1958, leemos lo siguiente:

*Navidad 1958. La alegría propia de estas fiestas se ha visto acrecentada en nuestra Comunidad por haber sido favorecido con la suerte de la lotería el número o participación que al P. Juan Manuel Hernández le había regalado a su hermano de Madrid: 60.000 pesetas.*

*El P. Rector dispuso que este año, como cosa extraordinaria, estuvieran espléndidos los Reyes, y nos obsequiaron con máquinas Philips de afeitar, plumas estilográficas, etc., de acuerdo con las necesidades de cada uno.*

*Así mismo se determinó en Comunidad adquirir un buen aparato de radio, ya que el que se tenía estaba en lamentable estado.*

*Estas mejoras las debemos a la suerte en la lotería, así que hemos de bendecir al Señor que ha querido que los suyos tengan un poco más de comodidad.*

Leemos el 28 de junio de 1959:

*Procedente de San Juan de la Peña, llega a Jaca a media tarde el Santo Grial, que desde Valencia ha recorrido las capitales aragonesas y los lugares jaqueses donde antaño estuvo guardado y venerado por nuestros antepasados.*

*En la Catedral hubo Hora Santa, Vigilia Eucarística y demás actos propios de tan significativa visita. De toda la comarca han acudido romerías y excursiones para tomar parte en la fiesta.*

El colegio de Jaca se va afirmando como lugar para colonias de verano. Leemos en el libro de Crónicas, fecha 17 de julio:

*Llegan 23 estudiantes del Liceo de Tolón, que estarán de pensión en el Colegio hasta el 9 de agosto.*

*Vienen con ellos el Director Sr. Grillo y un Monitor o Vigilante, Sr. de la Torre, que los acompaña durante el día y duerme en el internado como ellos.*

*El Director come en el Colegio y va a dormir al hotel Mur, donde está su señora esposa al frente del grupo de chicas.*

*Director y Monitor acompañan a los chicos a las clases en la Universidad de Verano y a los paseos y excursiones.*

*La última noche, varios alumnos y alumnas hablaron por Radio Jaca comentando lo grato de su estancia entre nosotros y ponderando las bellezas de Ansó, Ordesa y San Juan de la Peña, que habían conocido en las tres excursiones realizadas.*

*Días antes de terminar su estancia en Jaca, vino de Francia un Sr. Inspector, que visitó el dormitorio, comedor, etc., y quedó bien impresionado del cuidado y atenciones que el Colegio guardaba a los huéspedes.*

*La pensión era de 75 pesetas diarias por persona, y la pagaron semanalmente.*

*El Colegio tuvo que comprar mantas, sábanas, colchas, servilletas, manteles, cubiertos, etc., que podrán ser utilizados en años posteriores.*

A principio de 1960 se produce una fuerte tensión entre el Ayuntamiento y el colegio de Jaca. La ciudad quiere construir y abrir un Instituto de bachillerato. Se cruzan cartas entre Zaragoza y Jaca. El 1 de enero el P. Moisés Soto escribe al Alcalde de Jaca en los siguientes términos:

*Ilustrísimo Señor: habiendo llegado a conocimiento de esta Prepositiva Provincial de Escuelas Pías de Aragón y Argentina reiteradamente noticias oficiosas acerca de la creación de un Instituto de Enseñanza Media en la ciudad de Jaca y de que V. I. lleva personalmente las gestiones a tal efecto, deseáramos confirmación oficial de las dichas noticias, con objeto de disponer del personal del Colegio de Escuelas Pías de esa ciudad en el próximo curso 1960-61 para las atenciones docentes de los restantes Colegios de nuestra jurisdicción.*

El alcalde (exalumno de escolapios) le responde el 10 de enero, diciéndole entre otras cosas:

*Acaso tiene noticia Ustedes por la Comunidad de aquí que en la tarde del 8 visitamos al P. Rector y Profesores una Comisión Municipal extensa. Quería yo solemnizar con ello la entrega de la prometida y retardada subvención por licenciados. Y, vencidos detalles, nos fue muy grato entregarles 30.000 pesetas por los dos cursos pasados.*

*En muy extenso cambio de impresiones, hicimos presente a todos, como me complace repetir aquí, que el deseo de Jaca, y el nuestro muy personal, es el de coordinar el Instituto con el Colegio de Ustedes, tan tradicional y arraigadísimo aquí, que ha superado siglos y etapas políticas, la eventual presencia de otros centros religiosos o civiles, como transitorias Academias, etc. Creemos haber dado pruebas, y no solo palabras, sobre esta postura nuestra al lograr aquella larga gestión en tiempo reciente del rectorado del querido P. Federico Ineva, respecto a la situación de propiedad de Ustedes aquí, en que el actual Primer Teniente de Alcalde, mi*

*compañero y amigo D. Ángel Betés Brun y yo mismo, en unión unánime del resto del Concejales, buscamos lo más sencillo que les evitase cualquier dificultad.*

*Sobre el nuevo Instituto, querríamos ver a Ustedes en alguna fecha adecuada allí en Zaragoza, acudiendo cuando nos digan en las semanas próximas. No nos parece verosímil que el Instituto venga a empezar este 1º de octubre, y por ello nos atrevemos a rogarles desde ahora que aplacen cualquier decisión sobre el personal de Segunda Enseñanza, ya que el curso 60-61 pudiera desarrollarse como ahora, y por tanto ninguna novedad de inmediato va a haber.*

*Yo creo conocer personalmente, hasta por tradición familiar muy sentida, cuanto concierne a Ustedes aquí, sobre todo el difícil momento de 1913 ya lejano. Creo que, perfeccionando ayudas nuestras a la Primaria sobre todo, y dejando a Ustedes, desde luego, en la mayor libertad, hay muchas fórmulas para que permanezcan aquí en favorables condiciones. Pero no quiero extenderme en ello, pues ya lo haremos cuando tengamos el gusto de verles. Mucho me agradaría, si Usted lo cree oportuno, que pudiéramos hablar con Usted como Superior y también con los PP. Aísa e Ineva, con los que tantas veces hemos hablado de estas cosas.*

*No quiero terminar sin expresar, como hice también anteayer aquí, mi gratitud a Ustedes, que fueron mis maestros en todo el bachillerato 1921-27, y querría que ello les fuera garantía de mi sincero deseo de acertar. También he tenido largas conversaciones con nuestro Sr. Obispo.*

Dejamos que el cronista del Colegio, P. Juan Manuel Hernández, nos narre el encuentro de los miembros de la alcaldía con los Padres del colegio, el 8 de enero.

*El Ayuntamiento ha pagado la subvención de 2 años, 30.000 pesetas (pan para hoy y hambre para mañana) como lamín y atenuación de su empeño por instalar un Instituto de Enseñanza Media en Jaca.*

*Media hora después de entregarnos la subvención, se ha presentado el Sr. Alcalde, D. Juan Lacasa, con varios concejales, y hemos tenido con ellos una interesante conversación sobre el asunto en la sala de visitas. El Sr. Alcalde ha manifestado ser un anhelo popular el establecimiento de dicho Instituto, y que no nos había comunicado antes sus proyectos y andanzas por ser del dominio público.*

*Nosotros les hemos expuesto el perjuicio que nos causará y el contrasentido de que, ahora que el Colegio iba viento en popa, surja esta actitud de las Autoridades. Como días antes les había intimado ya el P. Provincial que dispondría del personal en cuanto estuviera aprobado oficialmente el pretendido Instituto, preguntaron ellos si dicha disposición comprendería a toda la Comunidad o solo a los Profesores de Segunda Enseñanza, a lo que no pudimos contestar, por ser esa determinación propia del P. Provincial, aunque sabíamos que se refería a toda la Comunidad.*

*Manifestamos que en Jaca no hay población estudiantil para dos centros docentes, pues un total de 11000 habitantes con tres colegios religiosos femeninos y el nuestro para chicos está más que atendido.*

*Ellos expresaron una vez más que su empeño no es el de perjudicarnos, y que podremos tener internado más numeroso y permanencias de estudio, razones que no convencen a nadie y nos convertirían en bedeles al servicio del Instituto.*

*Como sostuviéramos que el Instituto sería causa de que nos fuéramos de Jaca, luego de más de 220 años, alegaron ellos que también durante la República había funcionado el Instituto y habían permanecido los Padres en el Colegio, a lo que contestó uno de nuestros Padres: "Durante la República permanecieron los Escolapios porque ese era su deber, y aquellos que no los querían eran los malos; pero si ahora son los buenos los que no nos quieren..." Hubo un quid pro quo en la reunión, y el Padre mitigó irónicamente la frase, cambiando "los que no nos quieren" por "los que no nos necesitan".*

*Quedaron en que irían a Zaragoza a tratar el asunto con el P. Provincial y ver de hallar una manera de armonizar el Instituto y el Colegio.*

El 13 de enero el P. Provincial respondió a la carta del Alcalde. Le dice:

*Hemos tenido cambio de impresiones en nuestro Consejo Provincial, del que forman parte, entre otros, el P. Federico Ineva, el P. Ramón Pascual, oriundo de Aragüés del Puerto y miembro que fue de la Comunidad de Jaca durante varios años en periodos muy distanciados, por haber residido muchos años en Argentina; el P Benito Pérez, que residió también en Jaca en sus años jóvenes y hoy es, además de Asistente Provincial, Maestro de Novicios. Todos ellos, y muy particularmente los arriba nombrados, están de perfecto acuerdo en que, una vez establecido el Instituto de Enseñanza Media, a nosotros no nos queda otro camino que el de la clausura del Colegio. Como presidente del dicho Consejo Provincial, debo respetar el criterio de la mayoría, y más siendo tan calificada en el asunto que se ha planteado.*

Le dice además que la decisión definitiva la debe tomar la Congregación General cuando esté debidamente informada; de momento no tiene sentido que se reúnan en Zaragoza para tratar el asunto. Y sigue:

*Los hombres tenemos un horizonte muy reducido en la ciencia del porvenir e ignoramos los planes de la Providencia. En ella y solamente en ella esperamos, y por consiguiente estos pequeños acontecimientos de la vida no nos impresionan lo más mínimo, sobre todo cuando en posibles futuros desengaños no hemos tenido arte ni parte. En la conciencia de todos está el esfuerzo que el Colegio ha realizado por la educación cristiana de la niñez y juventud. Habrá tenido esta nobilísima labor sus puntos flacos, como es corriente en toda obra humana, pero siempre quedará en pie una obra, el último término admirable, por humilde, callada, silenciosa, sufrida en largos lustros, como nadie se puede figurar si no lo ha experimentado en su propia carne.*

*Nuestra permanencia en Jaca va a ser en extremo ingrata, y lo correcto es que nos despedamos como caballeros cuando nuestros servicios ahí, como resultado de las gestiones realizadas, están tocando a su fin.*

*Mucho sentimos manifestar tan claramente nuestra posición a quien, como usted declara, tiene sentimientos de gratitud para los que fueron sus maestros en todo el Bachillerato.*

Ya el 12 de enero el P. Moisés había escrito al Obispo de Jaca, informándole sobre la situación:

*Ante las gestiones tan avanzadas para conseguir en Jaca la instauración del Instituto de Enseñanza Media, nos hemos visto en la penosísima necesidad de adoptar nuestra postura frente a la adoptada por las autoridades civiles de esa población.*

*En sesión celebrada por nuestro Consejo el día 10 del corriente mes de enero, se trató tan espinoso problema, que nos llena de aflicción por las consecuencias que se han de derivar en el terreno de la formación cristiana de la Juventud, y ¿por qué no decirlo? por el dolor que ha de afligir a nuestro tan venerado Prelado. En el aspecto sobrenatural de la cuestión, nos apena hondamente lo primero, pero en lo humano podemos decir que, partiendo de la nota tan saliente en Jaca de la ingratitud, no nos duele otra cosa que el pensamiento del hondo pesar de V. E. Rvma.*

*Llegadas las cosas al trance de tener que suprimir en el Colegio la Enseñanza Media, enteramente necesaria para subsistir, nuestra misión, a juicio de nuestros Asistentes y Consultores, ha terminado en Jaca, y previos los asesoramientos de nuestra Curia Generalicia, habremos de incoar ante la Santa Sede el proceso de clausura del Colegio.*

*No hemos celebrado aún la entrevista con las autoridades de Jaca, deseada no por nosotros sino por ellas; sin embargo, podemos adelantar que nuestra posición será la que corresponde ante quienes ignoran los méritos de una Corporación consagrada durante más de dos siglos a la nobilísima labor de la educación, sin otro aliciente que aquel premio que Dios reserva a quienes buscan su gloria.*

*Nos es tremendamente doloroso transmitir a V. E. Rvma. estas impresiones, cuando el Colegio de Jaca se halla en condiciones excepcionales de continuar su trayectoria docente, si otras fuerzas más poderosas no lo impidieran.*

No tenemos más noticias sobre el asunto. Un par de meses más tarde el P. Centelles realiza la visita canónica (con el P. Federico Ineva como secretario), y no se menciona para nada el tema. El P. Moisés dice muy bien que *“ignoramos los planes de la Providencia”*, pero lo que está claro es que, a pesar de su firme voluntad de cerrar el colegio, la Providencia ha querido que siga gloriosamente abierto y mejorado hasta el día de hoy. Lo que sí dice el libro de Crónicas, en el mes de octubre de 1960, es lo siguiente:

*En Bachillerato se ha suprimido el 5º curso, como pena impuesta por el P. Provincial a las autoridades locales, por su proceder al establecer el Instituto de Segunda Enseñanza, que por este curso no funcionará. El número de alumnos es, con todo, muy satisfactorio, pues se acercarán y tal vez pasen de 140.*

*Se inaugura en Jaca otra vez la Academia particular para 4º, 5º y 6º cursos, dirigida por elementos seculares de la localidad. La matrícula inicial, entre chicos y chicas, no llega a la docena de alumnos.*

En cuanto a la visita general, dejó escrito el P. Centelles:

*Se abrió la visita el día 27 de marzo de 1960 a las 13:30 en la iglesia. El P. Visitador dirigió a la Comunidad breves palabras sobre el objeto de la Visita. Se visitaron el Sagrario y los Santos Óleos.*

*Durante la tarde y el día siguiente se visitaron todos y cada uno de los Religiosos y las dependencias de la casa. La iglesia y la sacristía, limpias y bien atendidas. La biblioteca, con catálogo deficiente. La librería de la quiete y la escolar, con libros nuevos que se aumentan todos los años. El archivo, bien ordenado con su catálogo completo. La cocina, comedores y dormitorios, limpios y bien ordenados. Las clases son amplias. Se trabaja con diligencia, y en religión están los alumnos bien instruidos.*

*Se asiste a los actos comunes, y procúrese que sea con la mayor puntualidad, para el mejor orden. Ténganse las Letanías de los Santos siempre después de la quiete de la noche, incluso los domingos y demás días en que haya sesión de cine, para acomodarse mejor a lo que prescribe la “Ratio studiorum” en su nº 130. Téngase la solución de los casos de Moral y Liturgia en dos días distintos.*

*Los alumnos oyen Misa todos los días y frecuentan los Sacramentos; se les dan ejercicios espirituales todos los años. Cúidese de su formación litúrgica, sobre todo en la Santa Misa. Se debe dar nueva vida a la Acción Católica, y no permitir que muera de inanición. El P. Director Espiritual debe incrementar su actuación fuera del confesionario. Tengan todos presente que el elemento más eficaz para la formación cristiana de los jóvenes es el buen ejemplo: que vean que los Religiosos sienten la piedad, la practican y están dotados de celo apostólico, que multiplica las actividades y dilata el tiempo.*

*Hay en el colegio 385 alumnos, de los cuales 29 son internos, 289 vigilados y 67 gratuitos. Son de primera enseñanza 235, y de enseñanza media 150.*

*Se han examinado los libros, que han sido aprobados con las oportunas observaciones.*

*A las 20 horas del día de hoy, el Visitador ha dirigido la palabra a la Comunidad, y con la absolución de censuras se ha clausurado la Visita. En Jaca. a 28 de marzo de 1960.*

Según los catálogos de 1959, había 23 alumnos internos en el Colegio.

En el libro de Crónicas se habla de los exámenes de Bachillerato celebrados en Huesca. Y se dice: “En resumen: el plan de enseñanza libre o particular nos ha favorecido. Ha habido menos suspensos que el año pasado en casa, ha mejorado la disciplina en las clases y es de esperar que en años venideros cosecharemos los frutos de nuestra labor”.

El libro de Crónicas nos cuenta la celebración de la fiesta del Patrocino de Calasanz en Jaca, en noviembre de 1960:

*Se ha celebrado a la usanza jacetana por todo lo alto, como en pocos colegios se hará.*

*Durante todo el mes los chicos han celebrado distintos campeonatos: fútbol, ping pong, fútbolín, ajedrez, etc. de carácter deportivo, y otros de carácter literario, de dibujo, declamación de poesías, preguntas y respuestas, etc.*

*Por coincidir en domingo, la fiesta propiamente dicha se tuvo el 28, cuyo amanecer fue saludado por los cohetes detonadores.*

*A las nueve, ya formados todos los alumnos en el patio, nos encaminamos hacia la Catedral en columnas de a 8, presidiendo la manifestación la estatua de nuestro Santo Padre, en cuyo honor se entonó varias veces por las calles el himno “Las campanas repican vibrantes”.*

*En la iglesia Catedral se reunieron con nosotros los alumnos del Grupo Escolar y las alumnas de los tres colegios religiosos, todos los cuales cantaron la Misa Comunitaria, dirigido por los PP. Miguel Sanz y Jesús Martínez. La plática estuvo a cargo del P. Juan Manuel Hernández, que presentó a nuestro Santo Padre como héroe que supo duplicar el escudo nobiliario de los Calasanz.*

*La Misa la celebró el R. P. Juan Otal, al término de la cual las bóvedas de nuestra primera iglesia retumbaron armoniosamente al ser heridas por el canto entusiasta de la infantil concurrencia que llenaba materialmente las amplias naves de la Catedral: “Gloria y honor a Calasanz”.*

*Terminada la solemne función religiosa, y presididos nuevamente por la estatua de San José de Calasanz, todos los alumnos y alumnas de Jaca volvieron al Colegio, llenando otra vez las calles con las vibrantes notas de “Las campanas repican vibrantes”.*

*A las 11 se tuvo sesión de cine para todas las niñas de la población, mientras los chicos se entretenían en el patio con carreras de cintas y otras diversiones.*

*Luego, a las 4 ½ de la tarde concurrieron a su sesión de cine todos los niños jacetanos.*

*Al término esta sesión, se hizo el reparto de premios para cada una de las competiciones en el día y en la temporada precedente, y se rifaron los premios: una plancha eléctrica y una galena. Tanto los niños como las niñas que acudieron a las fiestas fueron obsequiados con bolsitas de caramelos. El colofón del día fue la quema en el patio de una colección de fuegos artificiales, que entretuvo hoy a pequeños y a mayores durante una hora, hasta que la traca dio la señal de fin de fiestas.*

*La rondalla del Colegio, que durante la Misa estuvo en sitio de honor con su traje de gala, recorrió mañana y tarde las calles de la ciudad, y se detuvo en varios establecimientos y domicilios para obsequiar a sus bienhechores y simpatizantes.*

*A la sobremesa de Comunidad se presentaron los “tunos” con su director P. Agustín López, e interpretaron algunas de sus interesantes piezas con la maestría de verdaderos artistas.*

*Con agrado y satisfacción consignamos la nota más destacada de la fiesta: la nutrida Comunión en la misa de la Catedral, tanto de nuestros alumnos como de las chicas de los Colegios religiosos.*

*Nuestro más entusiasta parabién a todos los que han intervenido en la preparación y desarrollo de la fiesta, y en especial al incansable y dinámico P. Jesús Martínez, que ha llevado la alta dirección de todo y ha logrado hacernos pasar un alegre y santo día del Patrocinio de San José de Calasanz, del que guardarán grato recuerdo tanto los pequeños como las que ya han dejaron de serlo.*

Los días 27 y 30 de marzo, y 1 y 2 de abril de 1961, y 1 y 2 de abril de 1961, se celebró Capítulo Local en Jaca. Los capitulares son 9. Por el “estado de las casas” sabemos que además había dos hermanos en la comunidad. Había 174 alumnos en Primaria, y 136 en bachillerato. De ellos, 12 eran internos.

## Sos del Rey Católico

En Sos repite rectorado el P. Juan Manuel Hernández, ahora de 40 años, a quien ya hemos presentado en la biografía del P. Valentín Aísa. Ejercerá su mandato hasta 1958, y en 1961 lo encontramos como rector de Jaca. Había nacido en Odón (Teruel) en 1915. Fue ordenado sacerdote en 1938. Después de trabajar unos años en Logroño, en 1942 fue enviado a Argentina. En 1951 regresó a España, y un año más tarde fue nombrado rector de Sos. Fue trasladado a Jaca en 1958, donde fue nombrado rector de 1961 a 1964. Le tocó hacer el traspaso del Colegio de Sos a la diócesis de Jaca en 1963. En 1967 fue trasladado al colegio de Soria, como ecónomo y profesor, y allí siguió hasta 1992, en que, por motivos de salud fue trasladado a la enfermería de Cristo Rey, donde falleció en 1995, a los 80 años de edad.

Existe abundante correspondencia entre Sos y Zaragoza, señal de que existían problemas serios en el colegio. También el libro de Crónicas nos da abundante información, con noticias más serias y otras más chocantes, como la que leemos el 2 de enero de 1956:

*En estos días de Navidad se hizo la matacía de los cerdos que el colono de nuestra finca de Sofuentes tiene obligación de entregar según contrato (20 arrobas), haciéndose el mondongo, salazones y demás derivados para atender a la manutención de la Comunidad.*

Y el 15 de enero:

*Se han pavimentado con baldosín los pasillos de entrada a la cocina y a la sala de quiete, así como se ha hecho una cocina en la falsa sobre la ya existente, para cuando se hacen los mondongos.*



En Sos se celebra una fiesta muy especial, la del Rey Don Fernando (el Católico). Cuenta el libro de Crónicas el 23 de marzo de 1956:

*Se celebró solemnemente la fiesta de Don Fernando el día 10 de marzo, con la asistencia de las autoridades, niños de las escuelas y pueblo a la Misa Mayor de la Parroquia. Al terminar la Misa*

*se interpretaron los himnos Nacional y de Don Fernando, cantados por los niños de ambos sexos. Se dispararon cohetes, habiendo también corrida de cabezudos.*

Leemos en el mismo libro el 24 de mayo:

*El día 20 de mayo se celebró la fiesta del Día del Maestro, celebrándose a las 9 una misa cantada en la Parroquia con asistencia de autoridades, niños de ambos Colegios y pueblo, cantada la Misa por los niños. Después hubo un acto cultural en el teatro Elíseos de la localidad, disertando niñas y niños inspiradas poesías, habiendo una conferencia a cargo del R. P. Mariano Jáuregui sobre San José de Calasanz, Pedagogo, e interpretando a voces los himnos de Don Fernando y de San José de Calasanz. Se hizo esta fiesta el Domingo de Pentecostés.*

Al comienzo del curso 1956-57 surgen serios problemas en el colegio de Sos. El P. Juan Manuel Hernández, rector, escribe al P. Provincial el 5 de septiembre de 1956:

*Me he encontrado con poco menos que un motín popular en contra mía por la cuestión del dichoso Bachillerato.*

*Dos miembros de esta antes tranquila Comunidad (quos tu probe nosti) se han dedicado en mi ausencia a sembrar la discordia entre los elementos más o menos representativos del vecindario. A última hora de la tarde se ha presentado una respetable representación (Alcalde, Secretario, Médico, tres concejales y tres padres de familia) a indagar qué había de la mentada cuestión del Bachillerato.*

*Les he dicho que hasta ahora la última palabra de V. P. era la de tener por este año solamente cuarto curso.*

*¡No se puede imaginar cómo se han puesto...!*

*Les he mostrado todos y cada uno de los documentos del contrato con el Ayuntamiento para el establecimiento del Bachillerato, pero nadie se ha convencido. Todos alegan que si las fincas esto, que si las fincas aquello, sin atenerse a mi indicación de que lo de las fincas es completamente independiente de lo del bachillerato, ya que hasta 1873 no había más que dos profesores de Humanidades, y pagados precisamente por el Ayuntamiento desde el día de la Fundación. No hemos quedado en nada, como puede suponer, porque entre los padres de familia que exigen una cosa y el Colegio que exige otra, está del Ayuntamiento, que es quien podía arreglar las cosas, pero como no tiene ni gorda, se lava las manos y alega que los contratos, el de fundación y el de bachillerato, no se han de entender al pie de la letra, sino según el espíritu, que según ellos es de proporcionar enseñanza al pueblo sin abonar ellos nada.*

*Creo que le van a escribir y hasta hacerle una visita, así que vea lo que les dice. Por otra parte, me temo que en la Comunidad vamos a tener más de un altercado, porque la tensión es muy alta y la chispa... Vea, pues, de arreglar esto en cuanto buenamente pueda para bien de todos.*

El 10 de septiembre el P. Juan Manuel informa que tendrán 4 estudiantes en 4º de bachillerato, ninguno en 2º y 3º y tres en 1º.

El 15 de septiembre el P. Juan Manuel vuelve a escribir al P. Provincial. Le dice:

*Tenga cuidado y no se deje engañar. Todos sus tiros van encaminados a asegurar que con solas las fincas tenemos más que suficiente para vivir, y que por lo tanto debemos seguir con el Bachillerato, haya o no alumnos. Dígales, como yo lo he hecho, que al tomar posesión de la Fundación también teníamos las fincas, y no obstante el Ayuntamiento se comprometió a pagar dos maestros, y que al poner el Bachillerato teníamos las fincas y los sueldos de los dos maestros de Humanidades, y sin embargo se comprometieron a pagar 1250 pesetas anuales (en 1873) por*

*los otros dos profesores que se aumentaron. Si quieren que funcione un curso, que abonen lo que sea justo. Si quieren que funcionen dos, que dupliquen el sueldo. Si quieren que funcionen tres, que lo tripliquen. Creo que eso es lo más lógico, ¿no?*

El 17 de septiembre el P. Juan Manuel informa que en Sos se está creando un ambiente cada vez más enrarecido, “y la tormenta se ve fraguar por momentos, amenazándonos descaradamente”. Ahora se quejan de que el H. Casimiro, maestro de la escuela primera y que había merecido todo tipo de elogios, no tiene título para enseñar, ni saber alguno... El P. Juan Manuel explica al P. Provincial que el H. Casimiro tiene 50 alumnos en una clase, de 6 hasta 11 años. En una larga carta, fechada el 11 de octubre se defiende de todas las acusaciones que levanta el pueblo, con argumentos razonados. Y añade:

*Y ahora otra cuestión, la económica. Ya le dije el otro día al P. Pascual que no tenemos una perra. Por lo tanto, este año no podremos pagar absolutamente nada a la Provincia. ¿Y a la Orden? Casi estoy por escribir a Roma exponiendo nuestra precaria situación, para ver qué tal funciona esa Caja de la Orden instituida en el último Capítulo General, pues si mal no recuerdo su finalidad era la de ayudar a los Colegios necesitados, ¿no? Respecto de las misas, también le hablaba al P. Pascual para que nos tuviera en cuenta y nos dispensara de lo que buenamente pudiera, ya que la celebración es la única entrada limpia.*

Leemos en el libro de Crónicas cómo se celebró la fiesta del Patrocinio el 27 de noviembre de 1957:

*En este día se celebró solemnemente el Patrocinio de San José de Calasanz. Ya de víspera a mediodía se voltearon las campanas y dispararon cohetes. El 27 se dio la Comunión General a los alumnos, armonizada con motetes. A las 10 hubo Misa cantada por los alumnos del Colegio, siendo el Preste el P. Mariano Jáuregui de la Madre de Dios, Vicerrector, dándose a adorar al final la reliquia del Santo. Hubo juegos diversos en el frontón de pelota de la población, reinando gran animación, con la asistencia de los niños y niñas de todas las escuelas, lo mismo que a todos los actos celebrados. Por la tarde, partido de fútbol, siempre con animación creciente, y por fin a las siete de la tarde, película de cine en el teatro de la localidad, rodándose la película “Odio en las cumbres”, con asistencia de todos los niños de la población y numeroso público. En la Misa cantó las glorias del Santo el coadjutor de la Parroquia, Mosén Ricardo Murillo, y se sirvió a las autoridades y exalumnos asistentes pastas y vino, así como a la Comunidad e invitados a la mesa comida extraordinaria. La iglesia lucía las galas de las grandes festividades con asistencia de numeroso público.*

El 6 de abril de 1958 se celebra el Capítulo Local en Sos. Según las actas, el catálogo de la comunidad está formado por 4 sacerdotes y 2 hermanos. Ahora bien, el P. Pedro Ciercoles no puede participar por demencia senil, así que el P. Provincial concede voz pasiva a los otros dos en Jaca. No hay, pues la sesión electiva de vocal para el Capítulo Provincial; el Rector va por derecho. Según el catálogo provincial de 1959, en la comunidad hay 4 sacerdotes y 1 hermano (según el catálogo general, son 3 y 2, respectivamente). Ambos catálogos coinciden en el número de alumnos: 110, de los cuales 101 en primaria y 9 en bachillerato.

Para salir de apuros económicos, el P. Juan Manuel escribe el 2 de mayo de 1958 al P. Provincial diciendo que un señor ha visitado la biblioteca (de la fundación Gil de Jaz) y ofrece 52.000 pesetas (luego 100.000) por 18 libros antiguos. Es una cantidad que vendría bien para pagar las obras de la casa de Sofuentes. El P. Moisés le pide que no se precipite en la venta.

Tras el capítulo, el P. Juan Manuel es destinado a Jaca, y se nombra rector al P. Bonifacio Valderrama, que no acepta el nombramiento porque "no puede con el cargo de rector". Así se lo escribe al P. Provincial y al P. General, así que en su lugar fue nombrado el P. José María Panillo. El P. Panillo era natural de Zaragoza, y había nacido en 1891. Había pasado buena parte de su vida escolapia en Argentina, donde había sido rector en Rosario (1940-44) y en Río Cuarto (1944-46). Pero poco duró en el cargo, pues falleció en febrero de 1959. El P. Eusebio Pera fue nombrado para sustituirle. Ya hemos hablado del P. Eusebio Pera en la biografía del P. Valentín Aísa. Había sido destinado a Sos ya en 1907, y allí empezó a trabajar, mientras completaba sus estudios. Fue ordenado sacerdote en 1912. En 1917 fue nombrado ecónomo de la casa, y luego rector, de 1934 a 1940. De 1946 a 1949 fue nombrado rector de su ciudad, Barbastro. Pasó a continuación a Daroca, y en 1956 fue enviado a Jaca. Al fallecer el P. Panillo, el P. Pera fue enviado de nuevo al frente del colegio de Sos. Tenía 70 años. Y fue el último rector de Sos. Al cerrarse el colegio fue enviado a Logroño. Y allí falleció en 1973, a los 79 de edad.

La situación en Sos se va volviendo crítica. El 14 de enero de 1959 el P. Moisés escribe al P. Laureano Suárez, Asistente y Ecónomo General, presenta la situación del Colegio, y le pide consejo. Le dice:

*Muy estimado y respetado Padre: comienzo esta carta encomendando a Dios el negocio que la motiva, que no es otro que la situación de nuestra casa de Sos del Rey Católico.*

*Esta casa, ya doblemente centenaria, lleva una vida lánguida en todos los aspectos, comenzando por el económico. Actualmente tiene una deuda de más de 75.000 pesetas, derivada de los malos años de cosecha que se han ido sucediendo. Se ha tenido que acudir al crédito para conseguir simiente para nuestras fincas, y el plazo está para finir, con la urgencia y apremio de la entidad bancaria que hizo el préstamo de 55.000 pesetas. ¿Podría la Caja Generalicia hacer ese anticipo a un tanto por ciento aceptable en favor de ese pobrísimo Colegio? Ya sabe cómo andamos de cuartos en esta Provincia. No nos podemos dirigir a ningún Colegio para solicitar ese favor, porque todos andan por un estilo en cuanto a fondos.*

*Planteada esta cuestión, sigo con otras del mismo Colegio. Nos han ofrecido en diversas ocasiones la compra de unas 20 obras de su biblioteca (que no son las mejores precisamente) y siempre nos ha detenido la consideración de que en tal caso el producto de tal venta se ha de invertir en otras obras para la misma. Tratándose de un caso de verdadera necesidad, ¿no se podrían enajenar esas obras de la biblioteca, previas consultas con personas de reconocida pericia, e invertir el producto en aliviar la situación en extremo angustiosa de la Casa?*

*Ítem, necesitando material de laboratorio para la Casa Noviciado, y contando con dicho material en el Colegio de Sos que, de tejas abajo, no lo va a necesitar, ¿se podría echar mano de él paulatinamente, supuesto que dicho material ha sido adquirido por los Padres sin que aparezcan las cláusulas de fundación obligación ninguna a ese respecto?*

*Ítem, no habiendo en Sos del Rey Católico otras escuelas que las nuestras, y estando demostrado que el porvenir no puede ser más desilusionador, por tratarse de un pueblo en plena decadencia, ¿no será llegado el momento de ir pensando en la clausura del mismo? En caso afirmativo, se habría de preparar su clausura en forma tal que no sufriera menoscabo la educación de los niños y la población quede en manera alguna desamparada. Esto supondría la cesión al Estado de la Fundación Gil de Jaz. En la actualidad, dicha fundación está fiscalizada por el Estado, desde el momento en que durante el periodo republicano quisieron nuestros Padres asegurar los bienes fundacionales buscando la tutela estatal.*

*No se nos oculta que en caso de clausura se suscitarían arduas cuestiones sobre el mobiliario del Colegio, en lo cual quizás se verían los sosienses ayudados por la opinión de algunos de nuestros religiosos.*

*Una orientación previa sobre todas estas cuestiones nos vendría muy bien para proceder con toda la prudencia que el caso exige.*

*No está fuera de lugar la constancia de que el Sr. Obispo, con quien hablé hace dos años sobre esta contingencia, se percató de las dificultades que supone la permanencia en un lugar donde en el aspecto económico experimentamos pérdidas, porque no se puede pensar en acrecer el número de alumnos y, por otra parte, los bienes fundacionales no dan de sí ni para alimentar decorosamente a una Comunidad tan insignificante de cinco miembros.*

*Afectísimo en Cristo, se encomienda a sus oraciones.*

El P. Laureano le responde el 27 de enero. Le dice que la Caja de la Orden presta 55.000 pesetas a Sos, al 2%, para un año. En cuanto al cierre de la casa, le dice;

- a) *En esta Curia se verá con gusto, pues lo que extrañaba era que nada se hubiese hablado de ello después que el Capítulo se había demostrado favorable a tal paso.*
- b) *Asegúrese de que no tenemos compromiso adquirido de continuar.*
- c) *Asegúrese el parecer favorable del Sr. Obispo, pues de esto depende el camino que tenemos que seguir:*
  - 1. *si hemos de cerrar la casa canónicamente*
  - 2. *o la hemos de abandonar por falta de personal y por falta de medios de subsistencia.*

*Porque si el Sr. Obispo es contrario a que se cierre, en la Sagrada Congregación nos encontraremos con resistencias y dificultades, en cuyo caso tendríamos que abandonarla, impedir decreto o rescripto de supresión canónica. Cerciórese de todo esto y ténganos al corriente de los resultados.*

El 6 de marzo de 1959 el P. Moisés escribe al Obispo de Jaca, informándole sobre el deseo de abandonar Sos. Entre otras cosas, le dice:

*Como cada día es más difícil la permanencia de nuestros religiosos en dicha población por lo exiguo de los productos de la Fundación, por la nula aportación del municipio y por la matrícula de alumnos en continua disminución, he llegado a la persuasión de que nuestra permanencia en dicho pueblo se hace de día en día más difícil, ya que no se tiene posibilidad de hacer frente a los mínimos gastos de una Comunidad reducida, sin otros ingresos que los productos de la Fundación, cada vez más aleatorios (...)*

*Por las razones aducidas y las que se desprenden de la lectura del informe que tenemos el honor de adjuntar, tenemos el propósito de solicitar de la benevolencia de la Santa Sede la clausura del Colegio de Sos del Rey Católico haciendo entrega de los bienes de la Fundación, dando tiempo necesario al Estado para que provea las necesidades de la educación e instrucción.*

*Sabe V. E. Rvma. que veríamos con verdadera satisfacción la entrega de tal Fundación a la Curia Eclesiástica, para que pudiera continuar la Iglesia una labor que la Escuela Pía ha desarrollado mientras las circunstancias se lo han permitido.*

*Ignoramos cuándo solicitará la Santa Sede informe de V. E. Rvma. para tomar en consideración la súplica que elevaremos a través de nuestra Curia Generalicia. De lo que no dudamos es del criterio recto y benevolente que preside todas sus decisiones, y que de antemano acatamos, porque en ello veremos la mano providencial del Señor que gobierna todos los acontecimientos.*

El Obispo responde el 17 de marzo, y dice, entre otras cosas:

*He leído su carta y el contrainforme, y me doy perfectamente cuenta de las dificultades internas y externas con que tropiezan para seguir con el Colegio de Sos. Pero no he de ocultarle la*

*profunda pena que me causa solamente el pensar que hayan de abandonarlo, teniendo en cuenta las consecuencias para la formación cristiana de la juventud.*

Expresa su deseo de aceptar la Fundación, pero quiere estudiar bien las cláusulas de la misma. De hecho, el paso de la Fundación Gil de Jaz a la diócesis se llevará a cabo en la primavera de 1962, y muy poco después los escolapios abandonarán Sos.

El 8 de julio de 1959 escribe el cronista:

*Extendida la noticia de que se iba a cerrar el Colegio, acudió a él una comisión de señoras a informarse de ello, siendo recibidas por el P. Eduardo Moya, calmando los ánimos como pudo, escribiendo estas al Delegado General Laureano Suárez, no conformándose de tal decisión. En la población reina gran excitación sobre esto, sintiendo y temiendo que esto suceda.*

El 26 de marzo de 1960 comienza la Visita General, y el P. Julián Centelles, Visitador, deja escrito:

*Llegados el P. Visitador y el P. Secretario a las 13:30 del día 26 de marzo de 1960 se dedicó la tarde a la visita personal de la Comunidad y las oficinas de la casa.*

*La iglesia, muy concurrida y muy bien atendida. El archivo, bien ordenado. La biblioteca, con muy buenos libros, catalogados. Los nuevos que se van adquiriendo se colocan en la librería de la quiete para que los Padres los tengan más a mano. Los gabinetes y clases, muy capaces.*

*En la comunidad hay perfecta observancia, paz y unión entre todos, y se trabaja con celo.*

*Asisten a las clases del Colegio, únicas de la población, 72 alumnos de Primera Enseñanza, todos gratuitos, y 8 de Bachillerato. En total, 80. Están bien atendidos en la formación religiosa: oyen misa todos los días, según las instrucciones de la Sagrada Congregación de Ritos; confiesan y comulgan casi todos semanalmente; tienen ejercicios espirituales todos los años.*

*A las 20 horas el P. Visitador dirigió breves palabras a la Comunidad, exhortando a los religiosos a que perseveren en la observancia, caridad y celo apostólico, como la mejor garantía de que el Señor inspirará a los Superiores cuál ha de ser el futuro de este histórico Colegio, que tantas vocaciones ha dado y está dando a la Escuela Pía. Se ha visitado el Sagrario y los Santos Óleos. Se han examinado los libros, que han sido aprobados.*

*En el día de hoy, a las 7 se ha clausurado la Visita con la absolución de censuras.*

*Sos del Rey Católico, 27 de marzo de 1960. Julián Centelles, Visitador General.*

Los días 27 y 30 de marzo de 1961 se celebra en Sos el último Capítulo Local. Solo son 4 capitulares. En el "estado de la casa" de finales de 1962 vemos que aún aparece una comunidad formada por 3 sacerdotes y 2 hermanos, y asisten a las escuelas 60 alumnos de primaria y 8 de bachillerato.



## Logroño

Al frente del colegio de Logroño repite el P. Miguel López como Rector, con 51 años de edad. El P. Miguel López había nacido en Torrijo del Campo (Teruel) en 1904. Fue ordenado sacerdote en 1927. Comenzó su ministerio en Alcañiz (1926-1931). Pasó luego al colegio de Zaragoza. En Logroño fue rector de 1951 a 1958, pasando entonces como rector a Soria, de 1958 a 1961, para volver a Santo Tomás de Zaragoza, donde continuó hasta su muerte, en 1981.

Al acercarse Navidad, el cronista se deleita hablando del belén que se ha construido en el colegio. Dice:

*El que este año ha sido abierto al público ha causado mucha admiración en cuantos (y han sido muchos) lo han visitado. Alguien (ajeno al Colegio) ha afirmado que no se habla de otra cosa en Logroño que del Belén de los Escolapios. A través del periódico "La Nueva Rioja" se le han tributado calurosos elogios, y el jurado le ha otorgado el primer premio entre los de superior categoría. Lo ha concebido y realizado el muy habilidoso P. Jesús Ramo, secundado por el P. Juan Mendoza, sacrificando largas horas de sueño para poder efectuarlo.*

*Un altavoz que difunde hermosos villancicos desde lo alto del Colegio va atrayendo a los curiosos peatones, que encuentran las hermosas siluetas de varios ángeles resaltando sobre el azul del decorado y van preparando sus ánimos a la intimidación intrigante del Belén. Ve, ante todo, el visitante una nueva una cueva con pretensiones de catedral gótica, con sus arcos ojivales, sus pináculos y sus preciosas vidrieras, verdaderas filigranas de color. Ahí, reclinado en unas pajas, envuelto en resplandores y rodeado de angelitos, de simpáticos alemanes. se encuentra el Niño Jesús. Más adentro, mirando a través de la gruta, se ve un fantástico poblado, semejante a los que pinta Walt Disney, con las casas de forma casi de abanico, más anchas por arriba que por la base. En medio del caserío se yergue un airoso campanario con cuatro campanitas constantemente volteadas, armónicamente acopladas a una delicada melodía. A un lado se ve una curiosa hoguera, cuyo funcionamiento misterioso tiene intrigados a los visitantes. En torno, más angelitos, simpáticos angelitos al amor del fuego. Y al fondo, el cielo policromado de un magnífico atardecer, que alterna con la noche tachonada de estrellas.*

La revista PDS nos ofrece algunas noticias sobre las actividades en Logroño. Y así el número de febrero de 1956 cuenta:

***Velada navideña.*** *Con el fin de recaudar fondos para la A. C., el Consiliario de la misma, R. P. Victorino Ruiz, organizó una velada teatral en los días 20 y 21 de diciembre. Por el éxito logrado con esta velada, felicitamos tanto al organizador como a los abnegados muchachos de A. C.*

En el número de mayo leemos:

#### ***Solemne imposición de insignias de Acción Católica***

*Esmeradamente preparados, tres grupos de jóvenes, aspirantes y niños recibieron la insignia de la Acción Católica. El acto tuvo lugar el domingo día 8 del pasado abril, en el oratorio del Colegio, y revistió gran solemnidad. Ofició en la ceremonia el Padre Rector, quien después de la invocación del Espíritu Santo bendijo las insignias y recibió las promesas de los diferentes grupos. Después de imponer a cada uno el honroso distintivo, les dirigió ferviente alocución, y todos los presentes entonaron el himno de la Acción Católica. Siguió la Santa Misa dialogada en forma pausada y solemne, e intercalando diversos cánticos con el más puro ritmo gregoriano durante la Comunión general. Asistieron al acto en representación del Consejo el propio presidente y un vocal. Terminada la Misa, jóvenes, aspirantes y niños se trasladaron en dos grandes autobuses para pasar felizmente el día en la gran finca del Teologado Calasancio de Albelda de Iregua.*

Y en el de junio:

#### ***Brillante festival folclórico en el Colegio de Escuelas Pías de Logroño***

*Se celebró a mediados del pasado mayo, como preludeo o pórtico de las fiestas centenarias calasancias que se avecinan, en el anchuroso patio del Colegio.*

*A las siete de la tarde un numeroso y distinguido público se había congregado en expectación de la fiesta anunciada. La presidencia ocupa la tribuna levantada al efecto en un lateral del patio. Con puntualidad hizo su aparición en airoso desfile un grupo de unos 200 niños en traje de gimnasia, para ejecutar una tabla rítmica maravillosamente preparada por el Sr. Sánchez Marín, profesor de educación física del Colegio. Siguiéron unos ejercicios de variados y atrevidos saltos, y tras este preámbulo gimnástico se anuncia por el micrófono la llegada del gran concurso*

*artístico del folclore: un heraldo que lleva en su mano el rollo del pregón, acompañado de dos pajes a usanza del siglo XVI. El General "Bum-Bum" a caballo - de cartón - con sus soldados, preciosos nenes de cuatro y cinco años, con sus gorros y espadas, como si fueran soldados de verdad. Sigue la rondalla del Colegio, nutrido grupo de guitarras, bandurrias y panderetas; dos grupos de danzantes con vistosísimos trajes regionales vascos y riojanos; cantadores y jotos; todo magnífico conjunto que es recibido por el numeroso público con una prolongada salva de aplausos. Leído el pregón, sobre un espacioso tablado se desarrolla el variado programa de la manera más maravillosa, de forma que cada número produce más admiración y arranca más clamorosas ovaciones y más prolongadas salvas de aplausos. Al final se procedió a la imposición de las insignias a los exalumnos y entrega de trofeos obtenidos en competiciones realizadas durante el año.*

Vemos, pues, que el colegio mantiene una vibrante actividad... y que el cronista local es diligente a la hora de enviar noticias a la revista. En el número de enero de 1957 leemos:

### ***Fiesta del Patrocinio de S. José de Calasanz***

*El S. E. M. de Logroño y el Colegio de Escuelas Pías organizaron de común acuerdo actos muy solemnes en honor de San José de Calasanz. Después de un triduo que predicó el R. P. Superior de los Misioneros del Corazón de María, el domingo día 25 hubo Misa de Comunión y Misa de Medio Pontifical con la asistencia del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de la diócesis en la iglesia del Colegio.*

*El día 27 se celebró nueva función religiosa para los alumnos del Colegio, y por la tarde en el Teatro Moderno tuvo lugar un gran festival con la proyección de la película "Cerca de la ciudad" e invenciones de los grupos folclóricos de los Colegios de MM. Escolapios y PP. Escolapios.*



N.º 1. Padres Escolapios. Logroño.—Fachada principal.

Se produce en estas fechas una situación nueva en Logroño: se piensa en la construcción de un segundo colegio, viendo que en Zaragoza el segundo colegio (Calasancio) está resultando un éxito, y viendo las necesidades educativas de la ciudad. El 13 de julio de 1956 el P. Moisés Soto, Provincial, y el P. Miguel López, Rector de Logroño, firmaron el documento de compra de "Villa

Santa Isabel” (edificio y finca). Era una oportunidad. El 30 de abril de 1957 el P. General dio permiso para pedir un préstamo de dos millones de pesetas para pagar el terreno.

En carta de 28 de abril de 1957 el P. Moisés informa al P. General que “El Obispo de Calahorra ha dado su autorización por escrito para que puedan funcionar escuelas de Enseñanza Primaria en el solar de Santa Isabel. Si el personal lo permite, comenzaremos en el curso próximo, cosa que es muy conveniente, porque se habla de que los Padres Jesuitas van a levantar un Colegio en el mismo sector de la ciudad”.

El P. Tomek le responde que vaya con prudencia en Logroño. De nuevo le escribe el P. Soto el 20 de mayo de 1957, y entre otros asuntos le dice:

*No comprendo a qué se refiere la prudencia con que hemos de proceder para la apertura de escuelas en la finca de Santa Isabel de Logroño, como no se refiere a la penuria de personal que padecemos. Si así no aconteciera, es el momento de proceder a abrir escuelas para adelantarnos a los PP. Jesuitas, que proyectan un colegio en aquellas cercanías.*

Muy pronto cambia de opinión en P. Moisés con respecto a la finca de Santa Isabel, pues el 1 de octubre de 1957 escribe al P. General:

*Paso a continuación a manifestarle algo de importancia en relación al chalet y finca adquiridos en Logroño, y que hoy por hoy, a causa de la escasez de personal, no hemos podido abrir, a pesar de contar con la autorización del Prelado. Pues bien, ahora resulta que el Prelado de la diócesis, en quien ya vimos muchas reservas cuando dimos los primeros pasos para su adquisición, tiene puestos sus ojos en el chalet y finca para residencia episcopal, porque abriga el propósito de trasladar la capital de la diócesis de Calahorra a Logroño. Evidentemente, no podemos oponernos a un deseo tan manifiesto del Prelado sin correr riesgo de enajenarnos su voluntad. Por esto le advertí al P. Rector que, en las posibles negociaciones para desprendernos de él en favor de la diócesis y de los organismos interesados, no habríamos de negociar, pero tampoco estamos en el caso de perder intereses, y le adelanté que la cantidad habría de ser por lo menos 2.500.000 pesetas, precio que desde luego está muy por lo bajo de lo que se podría aspirar a conseguir. A nosotros nos ha costado 1.900.000 pesetas, a las que hay que añadir los intereses que venimos pagando a la Caja de Ahorros, los gastos de escrituración, más los de alcantarillado y reparación del tejado que hemos llevado a cabo, con lo que pasará ampliamente los 2.000.000 de pesetas, más lo que la posible escritura pueda suponer.*

*Así las cosas, el P. Rector de Logroño ha cambiado impresiones con el alcalde de la capital, quien le ha manifestado la aceptación de ese precio por su parte y por parte de los concejales con los que ha consultado. Me dice que el Sr. Nuncio llegará a Logroño hacia el día 18 de octubre, y que será seguramente la fecha en que se tramitará este asunto.*

*Si tenemos en cuenta la calidad del solicitante, el hecho de que ha dado autorización a los Padres Jesuitas para levantar un gran Colegio a unos 200 m de nuestro chalet, con gran asombro por nuestra parte, supuesto que no nos consultó el Prelado, y la dificultad de abrir el futuro Colegio por falta de personal, amén de los no sobrados medios económicos en que nos debatimos, estando con la deuda de los Colegios de Soria y Calasancio de Zaragoza, me impulsa a solicitar de V. P. Rvdma. y de la Congregación las debidas licencias para proceder en favor de la enajenación del mencionado inmueble.*

El P. General le responde el 8 de octubre, y le dice que para conceder el permiso de venta necesita el acuerdo por escrito de la comunidad. El 5 de diciembre llega a Roma una carta con 15 firmas de religiosos de Logroño pidiendo que no se venda la finca, y piden al P. General que disuada de ello al P. Provincial. Lo mismo le cuenta el P. Rector en carta de fecha 8 de diciembre. Votaron sobre la venta de la finca, y el resultado fue ampliamente negativo. El P. Tomek escribe al P. Moisés el 20 de enero de 1958, y le dice que trate de convencer a los que le escribieron (pues él no les va a responder) sobre la inutilidad de conservar la finca. Solo se les podrá forzar

si no pagan la contribución a la Provincia. El 27 de febrero le vuelve a escribir, diciendo que, si pagan la contribución, la votación en contra es un impedimento gravísimo para la venta.

El 23 de marzo el P. Moisés vuelve a escribir al P. General con un nuevo enfoque de la cuestión: a la comunidad de Logroño no se le pidió la opinión a la hora de comprar la finca; fue una decisión de la Congregación Provincial, responsable del acto. Le pregunta si existe la posibilidad de prescindir de la opinión de la comunidad para proceder a la venta. Y añade: "si todo esto es para evitar purgatorio en el otro mundo, muchísimo tengo que agradecer al Señor, porque las amarguras que me hacen pasar estos problemas son muy grandes". El 29 de abril el P. Tomek le dice que tenga calma con la venta de terrenos (en Logroño y Zaragoza). Hay que esperar los capítulos.

En el colegio de Logroño se tiene una particular devoción a la Virgen de Lourdes, incluso existe una cofradía con su nombre, y se realizan frecuentes peregrinaciones a la localidad francesa de su nombre. Copiamos lo que escribe el cronista en febrero de 1958:

*Durante los días 8, 9 y 10 de febrero en nuestra capilla, espléndidamente adornada e iluminada, se ha celebrado un solemnisimo triduo a Nuestra Señora de Lourdes, como corresponde a este su centenario y a su Archicofradía. Dirigió la palabra, sencilla, cálida y elocuente, el Director de los Boscos don Gerardo Capellán. A pesar de que a la misma hora y por voluntad del Sr. Obispo había triduos en todas las parroquias e iglesias de la ciudad, en la nuestra no había un alfiler. Han sido numerosos los nuevos cofrades.*

*Además de la procesión de antorchas que con el Santísimo recorre tradicionalmente los patios y claustros de nuestro colegio, hoy 11 de febrero, festividad de la Señora y día del centenario de la primera aparición, el bello grupo de nuestro altar ha recorrido - en magnífica carroza - las principales calles de la ciudad, teniendo como puntos de partida y de llegada la colegiata de la Redonda. Ha sido emocionante la riada de personas de ambos sexos y de todas las edades que, con farolillos en mano y el corazón más ardiente aún, ha ensalzado a la Virgen Blanca. Después de haber presidido la procesión, nuestro Rvmo. Prelado Abilio del Campo y de la Bárcena comentó elocuente y acertadamente el mensaje de Lourdes, y dio la bendición con el Santísimo. Ambas fueron retransmitidas a todos los enfermos de la diócesis por Radio Rioja.*

En Logroño se celebró Capítulo Local los días 3, 5 y 6 de abril de 1958. Según las actas, formaban la comunidad en aquella fecha 17 sacerdotes y 3 hermanos. Los alumnos eran 421 en Bachillerato (sin contar los repetidores) y 580 en Primaria. Había 155 internos. Económicamente, el colegio anda bien. Comenzó el trienio con un saldo de 225.317,14 pts., y lo termina con 249.332,58. Entre los bienes inmuebles no se habla de Santa Isabel: el único bien es el colegio mismo. Entre las proposiciones discutidas, tampoco se habla de Santa Isabel.

Pasados los capítulos, la cuestión sigue viva: el 7 de julio el P. Tomek escribe al P. Moisés, reelegido Provincial, que intente salvar los terrenos, si la economía lo permite. Pero el P. Moisés sigue con la idea de la venta. El 12 de agosto la comunidad de Logroño escribe un telegrama al P. General, pidiéndole que ordene al Provincial suspender las gestiones para la venta de Santa Isabel. El P. Moisés escribe el 17 de agosto al P. General dando información sobre el terreno de Logroño, y la necesidad de venderlo para pagar deudas. El 20 de agosto se pide permiso a la Santa Sede para vender los terrenos de Zaragoza y Logroño. El P. José María Muñoz escribe al P. General el 22 de agosto protestando por la venta de Santa Isabel, y la manera de tratar el asunto en el capítulo. Le responde el P. Tomek que ya se ha pedido permiso a la Santa Sede para su venta. Hay que cortar un miembro para salvar todo el cuerpo; no hay otra solución.

En 1958 fue nombrado rector de Logroño el P. Victorino Ruiz Sola, quien estuvo al frente del colegio durante un trienio. El P. Victorino había nacido en Ablitas (Navarra) en 1921. Fue ordenado sacerdote en 1946. Fue rector de Logroño de 1958 a 1961, tenía 37 años al ser

nombrado. Posteriormente fue rector del Calasancio de Zaragoza (1964-67). Fue siempre profesor de ciencias, y era aficionado a la electrónica. Durante unos años fuera de la Orden (1981-2013), prestó servicios parroquiales en la diócesis de Zaragoza, e incluso en Cancún (México). Pasó luego a la enfermería de Cristo Rey, donde siguió trabajando en la medida en que sus fuerzas se le permitían. Hasta su fallecimiento en 2017, con 95 años cumplidos.



El 29 de noviembre de 1958 el P. Laureano envía al P. Moisés el rescrito autorizando la venta de Santa Isabel. El 27 de diciembre de 1958 el P. Moisés da la autorización a un empresario para la venta de la finca, indicando las condiciones: dos meses de plazo, a un precio de 800 pts. el metro cuadrado como mínimo. Y ya no se habla más del asunto. El caso es que la finca de momento no se vendió, y en 1961 se pensó en abrir dos clases en el edificio de Santa Isabel. En verano de 1963 se habilitaron nuevos espacios, de modo que se abrieron cuatro clases, para un total de 117 alumnos. La escuela siguió funcionando durante años; en 1970 se abrió incluso bachillerato, pero poco después (con el cambio de las leyes de educación) se cerró la escuela, a final del curso 1972-73. Los escolapios que enseñaron en este centro residieron siempre en el colegio de Logroño.

En marzo de 1960 tuvo lugar la visita general de Logroño por el P. Julián Centelles. Leemos el informe:

*Se abrió la Visita General Canónica el día 19 de marzo de 1960 en la iglesia a las 20:30. El P. Visitador dirigió la palabra a la Comunidad, se rezaron los responsos por nuestros difuntos y se visitaron el Sagrario y los Santos Óleos.*

*Al día siguiente se visitaron todos y cada uno de los Religiosos y las oficinas de la casa. La iglesia muy concurrida y bien atendida; la sacristía bien dotada de ornamentos y vasos sagrados; el archivo bien ordenado; las bibliotecas de la comunidad y la escolar, muy bien dotada la segunda; la cocina, comedores, dormitorios y clases: todo muy bien dispuesto.*

*Para la mejor observancia regular hemos de advertir:*

- 1. Que haya puntualidad en los actos comunes, especialmente en la oración de la mañana.*
- 2. Dése todos los días a la hora de determinada después de las Letanías de los Santos la señal de silencio, que todos observarán exactamente.*
- 3. Por la Regla nº 169 están prohibidos a los nuestros los aparatos de radio particulares: entréguese al P. Rector los que haya en poder de los Religiosos*
- 4. A la solución de los casos de Moral y de Liturgia hay que dedicar el tiempo señalado por la Ratio Studiorum, una hora cuando se tienen el mismo día.*

*Hay en el colegio 891 alumnos, de los cuales 470 son de Primera Enseñanza y 421 de Bachillerato. 162 son gratuitos, con 20 que comen en la cantina escolar, sostenida por una fundación. 124 son internos. Oyen Misa todos los días, frecuentan los Sacramentos, se dan con regularidad las clases de Religión, se les dan ejercicios espirituales todos los años, y para los internos hay Director espiritual.*

*Son cinco los Padres con título académico, y otro cursa estudios universitarios. Están bien montados los gabinetes y laboratorios.*

*Se han examinado los libros de la casa, que han sido aprobados con algunas observaciones. Encauzada la contabilidad, pasen cuentas todos los meses.*

*El día de hoy el P. Visitador exhortó a los Religiosos a tener vida interior intensa, caridad fraterna, sumisión al Superior y celo apostólico en la formación religiosa del alumnado, prestándose siempre a los ministerios que, según San José de Calasanz, son nuestro instituto.*

*Con la absolución de censura se cerró la Visita a las 8:30.*

Logroño, 21 de marzo de 1960. Julián Centelles, Visitador General.

Los días 27 y 30 de marzo y 1 y 2 de abril de 1961 se celebra en Logroño Capítulo Local. Lo forman 18 capitulares, y las actas no ofrecen el catálogo ni el número de alumnos, aunque por el “estado de la casa” de finales de 1960 vemos que había también 3 hermanos, y el colegio contaba con 10 clases de enseñanza primaria y 11 de bachillerato, con 449 y 431 alumnos, respectivamente. Tenían 120 internos. Y otro dato curioso, tomado de este “estado”: en la iglesia se decían 6 misas diarias (suponemos que varias de ellas para los alumnos) y 4 los días festivos. Calculan que al año se oyen 12.000 confesiones, y se administran 80.000 comuniones.

## Zaragoza Santo Tomás



En el colegio Santo Tomás fue rector el P. Valentín Aísa durante todo el provincialato del P. Moisés Soto. Ya lo conocemos por su biografía presentada en el volumen anterior.

La revista “Peralta de la Sal” trae a menudo noticias del colegio de Santo Tomás de Zaragoza, ya que se elabora en ese colegio. Y así, en la revista de julio-septiembre de 1955 leemos:

### **Escuelas Pías de Zaragoza. Bodas de Plata de los Bachilleres de 1930**

*Idea simpática fue la de esta conmemoración, realizada con una serie de actos que hicieron pasar a los reunidos con este motivo un día gratisimo y de imperecederos recuerdos (...) El domingo 12 de junio fue el día señalado, y reunidos en el Colegio de la calle del General Franco estos simpáticos y queridos exalumnos, fueron recibidos con grandes muestras de cordialidad por el M. R. P. Provincial, R. P. Rector y otros Padres, entre ellos algunos de sus antiguos profesores (descubrimiento de una placa, discursos, vista a los locales...)*

*Ya después de mediodía, exalumnos y profesores se trasladaron a la Villa Calasancia de Cascajo, donde bajo el tupido ramaje de los plátanos del jardín se les sirvió un exquisito almuerzo, sazonado con el jugo de sabrosas anécdotas y con la sal y pimienta del más fino humorismo, transcurriendo sin sentir las horas en el ambiente delicioso de la más pura cordialidad. Ya muy*

*avanzada la tarde volvieron a la ciudad, y por la noche volvieron a reunirse en un céntrico restaurante en una cena de fraternidad.*

A propósito de la torre de Cascajo, la crónica del colegio Santo Tomás señala en enero de 1956: “En este mes de enero se ha hecho muy importante plantación de olivos... actualmente en nuestra torre hay cerca de 500 olivos”. Más tarde, el 23 de febrero, leemos: “Se ha hecho en nuestra torre de Cascajo una importantísima plantación de árboles frutales: almendros, melocotoneros, ciruelos, duraznilleros y muchas cepas”.

En el número de febrero de 1956 aparece la siguiente noticia:

***Acción Católica.*** *Ya hace algunos domingos que la A. C. se exterioriza en su Campaña de Caridad. Dos aspirantes de cada Círculo, acompañados del Delegado de Aspirantes y del P. Consiliario van a visitar a los niños enfermos del Hospital Provincial, llevándoles golosinas y lecturas edificantes y amenas. Estos enfermitos los reciben llenos de alegría, y es para ellos una ilusión esperar el nuevo domingo con la visita de la A. C. de los Escolapios.*

Y el mismo número saluda el nacimiento de una revista que todavía vive, y es prueba de la vitalidad de la Asociación de Exalumnos de Zaragoza:

***“Vínculo”, revista de la Asociación de Exalumnos de las Escuelas Pías de Zaragoza.***

*Apareció el primer número de esta revista. Es una prueba clara de la vitalidad adquirida por esta Asociación. Su nuevo Director, R. P. José Seoane, tiene ambiciosos proyectos que no dudamos ha de realizar con su dinamismo y grandes dotes organizadoras.*

En el número de abril de 1956 leemos:

*Con extraordinaria solemnidad celebró este Colegio la fiesta de su Patrono y Titular Santo Tomás de Aquino. La víspera por la tarde, antes de la reserva de las 40 horas, la Rvda. Comunidad cantó Completas con la solemnidad acostumbrada. En la fiesta principal del día 7, llena la iglesia de bote en bote con los alumnos mayores de bachillerato, cantaron todos la Misa con maravillosa afinación y maestría, destacando la Schola Cantorum en la interpretación de las partes variables de la misma. El R. P. Gerardo López, profesor del Colegio, pronunció un elocuente y adecuado panegírico del Doctor Angélico.*

*Antes de comer los alumnos en los campos de deportes, tuvieron interesantes y reñidas competiciones deportivas, y por la tarde sesiones de cine en el salón de actos del Colegio.*

La revista de mayo de 1956 trae dos importantes noticias:

***El nuevo campo de Deportes***

*El veterano Colegio de Escuelas Pías de Zaragoza, fundado hace 225 años por la munificencia del arzobispo cesaraugustano Don Tomás de Crespo Agüero, es el que hoy se levanta junto al Coso al comenzar la calle del General Franco.*

*Ocupa toda una gran manzana limitada por las calles de Escuelas Pías, Padre Boggiero, Ramón y Cajal y General Franco, ocupando esta fachada, que es la principal, 130 m aproximadamente. A pesar de su veteranía, quedó este Colegio hace pocos años remozado y nuevo y sus 2000 alumnos tienen en él holgado albergue en sus amplios y numerosos salones de estudio, clases, comedores. Dormitorios, salón de actos con maravillosa instalación de cine, patios de recreo etc. etc., todo ello lleno de sol y de luz.*

*Pero las exigencias modernas de educación física piden algo más, y de esto queremos hablar hoy, de su grandioso campo de deportes al que los alumnos pueden trasladarse fácilmente, pues no es grande la distancia que lo separa del Colegio.*

*En el Camino de la Almozara, no lejos de “La Industrial Química”, en un paraje espléndido, lleno de arbolado y con fácil acceso, pues en su frente de muchos metros da a la vía principal, que es el Camino de la Almozara, un campo de 26000 m<sup>2</sup> dejó de ser campo de cultivo y, cercado provisionalmente por alambradas y un seto vivo en formación, se ha convertido en grandioso campo de deportes adquirido en propiedad por este Colegio para sus alumnos.*

*Está ya en pleno funcionamiento y hemos tenido la suerte de contemplarlo en una espléndida tarde de primavera.*

*Es un espectáculo verdaderamente hermoso y agradabilísimo el contemplar las numerosas secciones de estos niños en animado desfile camino del campo de deportes, y más todavía el verlos desparramarse por el campo para entregarse a sus juegos con ese alborozo y esa nota de colorido y alegría que los niños ponen en todo aquello en que intervienen.*

*Aunque el número de alumnos es muy grande, es mayor la amplitud del campo, que ofrece sitios para todos y para todo. Por allí anda el centenar de parvulitos bajo los cuidados maternales del Padre Pedro, animosos y entregados a sus peculiares juegos, y soñando ya en el ideal parque infantil con tobogán, columpios, caballetes etc. que para ellos se proyecta en sitio reservado.*

*Los mayores juegan simultáneamente diversos partidos de fútbol en campos ya preparados, algunos con las dimensiones de reglamento, y no tardarán en hacerse las instalaciones necesarias para partidos de baloncesto y otros deportes, pues para todo ofrecen anchuroso campo los terrenos adquiridos. Pero no adelantemos noticias, pues nuestros alumnos han visto ya, satisfechos y orgullosos, que la magnitud de su campo de deportes corresponde a la categoría de su Colegio.*

#### **Cofradía del Prendimiento del Señor y del Dolor de la Madre de Dios**

*Es una de las más numerosas de Zaragoza. Celebró un triduo en honor de su Patrona la Madre del Dolor y conferencias cuaresmales a cargo del R. P. Federico Ineva, terminando con una Comunión general para el Cumplimiento Pascual y celebración en el mismo día, después del desayuno en los comedores del Colegio, del Capítulo General de la Cofradía. El Miércoles Santo a las diez de la noche celebró una función religiosa en la iglesia del Colegio, con sermón que predicó el R. Padre Antonio Roldán, organizándose luego la imponente procesión para llevar el “paso” de la Cofradía a la iglesia de Santa Isabel, donde queda depositado hasta el Viernes Santo. Continuó la procesión con la imagen de la Virgen Dolorosa hasta la plaza de César Augusto, donde al aire libre tuvo lugar una breve meditación terminada con una plática del mismo P. Roldán. Ya de madrugada, regresó la procesión a la iglesia del Colegio, donde se cantó una Salve, terminando así los actos de este día.*

*El Jueves y Viernes Santo, los Hermanos, con hábito, velaron el Santísimo en el Monumento y dieron guardia al “paso” del Prendimiento del Señor en la iglesia de Santa Isabel. El Viernes Santo nuestra Cofradía tomó parte en la Procesión General del Santo Entierro, una de las más notables de España.*

En el número de enero-febrero de 1957 aparece un amplio reportaje sobre la Asamblea Pedagógica Calasancia, presidida por el P. General. Copiamos algunos párrafos:

*Jornadas de gloria y fervor calasancio de las que quedará el recuerdo imborrable en los fastos de la Escuela Pía son las vividas en Zaragoza del 30 de diciembre pasado al 4 de enero del presente año.*

*Acompañado en coche particular por el M. R. P. Jesús Gómez, Provincial de las Escuelas Pías de Valencia, llegó el día 28 de diciembre al mediodía de la ciudad del Turia a la de la Virgen del Pilar el Rvmo. P. Prepósito General Vicente Tomek, a quien se le dio un cariñoso recibimiento.*

*Más de 150 asambleístas llegados de todas partes de España se hospedaron en la calle del General Franco y dan animación extraordinaria a las calles de la capital aragonesa, donde es advertida su presencia con manifiestas muestras de simpatía.*

Se comentan las conferencias de D. Pedro Font y Puig (catedrático de la Universidad de Barcelona), D. José Sinués Urbiola (Presidente de los Exalumnos) y D. Jesús López Medel, brillante exalumno. Numerosas ponencias por escolapios. Sigue la crónica:

*A las 12 (del día 4 de enero) se tuvo el acto de clausura de la Asamblea. Presidía el excelentísimo señor Arzobispo, doctor Morcillo; el magnífico rector de la Universidad de Zaragoza en representación del Ministro de Educación Nacional y el reverendísimo padre Vicente Tomek, superior general de la Orden Escolapia. Hizo la presentación del conferenciante el M. R. P. Agustín Turiel, delegado general de las Escuelas Pías de España, y a continuación el profesor doctor don Víctor García Hoz tuvo una brillante conferencia sobre el tema "El maestro, cooperador de la verdad". A continuación, el Orfeón Calasancio de Teólogos de Albelda de Iregua interpretó varias escogidas piezas de su repertorio, bajo la dirección del P. Javier Ferrer, profesor del Teologado. Habló seguidamente el magnífico rector de la Universidad, que glosó la importancia de la obra educacional de la obra calasancia. Cerró el acto el excelentísimo y reverendísimo señor arzobispo, que tuvo palabras de aliento y exhortó a todos a una incesante renovación pedagógica.*

En PDS, junio de 1957, leemos otra noticia referente a Zaragoza, esta vez al postulantedo de Cascajo:

#### ***Los postulantes calasancios de Cascajo (Zaragoza) van en peregrinación a Peralta***

*Con el ansia de visitar la cuna de nuestro Santo Padre, salieron de madrugada en dos grandes autocares estos simpáticos niños, acompañados de los PP. Maestro y ayudantes. En Barbastro se detuvieron largamente, ya que en esa ciudad radicó este Postulantedo de la Provincia de Aragón desde el año 1938 a 1953. A las 11 llegaron alborozados a Peralta, donde los esperaban sus compañeros y hermanos postulantes y novicios. Saludados el P. Rector y Comunidad, acto seguido visitaron la Santa Capilla, donde en sencillo acto los 60 se entregaron espiritualmente al Padre de la niñez. Veneraron las santas reliquias y recorrieron las distintas dependencias de la casa noviciado. Por la tarde visitaron el Histórico Olivo, así como la Parroquia con la pila bautismal donde Calasanz recibió las aguas regeneradoras. Transcurridas unas horas en santa expansión y en la contemplación de los lugares típicos de la villa, fueron obsequiados por los postulantes y novicios de Peralta con una velada, donde en íntima convivencia fraternal se hizo un derroche de buen humor, al mismo tiempo que de arte, sobre todo musical, dirigidos por el R. P. Luis Jorcano. Hicieron noche en el noviciado. Era el día 25 de marzo, fecha tan señalada para todo escolapio; oyeron la Santa Misa y comulgaron en el Altar-Cuna del gran Calasanz, haciendo intención de lucrar el jubileo. A las diez y media asistieron a la Misa que cantaron a la perfección los novicios, para solemnizar el misterio del día. A mediodía emprendieron viaje de retorno, no sin detenerse ante el edificio que fue Colegio escolapio de Tamarite, recordando el sacrificio de aquellos buenos religiosos que supieron dar su vida por no renegar de su fe. Dos jornadas que han dejado honda impresión en estos muchachos y que gratamente recordarán muchos años. Quiera el Santo de Peralta que esta impresión y recuerdo de la visita a su Santa Casa produzca siempre en ellos frutos de piedad y anhelos de perfección.*



Torre de Cascajo

El número de julio-septiembre de 1957 trae también una simpática noticia:

### ***Excursión infantil***

*Merece mención especial la excursión infantil que los benjamines del Colegio - los nenes del Padre Pedro, con algunos adheridos - realizaron a la hermosa finca de la Torre de Cascajo de los PP. Escolapios para celebrar el final de curso. ¡Con qué ilusión se presentaron los nenes aquella mañana del 9 de junio en la rotonda del Colegio, sin que faltara una tilde en su atuendo de excursionistas, desde su gorra y jersey hasta sus botas de deporte, sin olvidar la mochila bien provista! Si grande era la alegría de los infantiles, no era menor la de las mamás y numerosos familiares que acudieron para verlos desfilar en correcta formación y ocupar los magníficos autobuses que los condujeron al campo. Un nutrido programa de actos, tan chispeante como nutrido, que se repartió profusamente, tuvo en deliciosa tensión a los nenes durante todo el día desde la mañana a la noche. Enumeremos: almuerzo a la sombra del parque, Misa en la capilla del Stadium, entrenamientos en los campos de deporte, visita a las diversas dependencias de la granja, y para terminar la mañana, banquete presidido por las jerarquías.*

*Por la tarde, después de la siesta - ¿quién pensaba en dormir? - concierto por el Orfeón Infantil y presentación de bonitos y variados juegos. Siguió la merienda y luego partido de fútbol y hasta corrida de toros, pero con toro de verdad, que, si al principio asustó a los nenes, pronto en su mansedumbre hizo las delicias de los envalentonados torerillos. Los papás y mamás que acudieron al campo participaron hasta lo indecible de la alegría de sus hijitos.*

*Una jornada que aquella noche reprodujeron en sus sueños los pequeños y los mayores, y de la que todos guardarán recuerdo imborrable.*

El P. Valentín Aísa, rector de Santo Tomás, pide al P. Tomek permiso para vender no todo el terreno junto al Calasancio, sino solo una parte. Se pide permiso a la Santa Sede para poder vender esa parte, y le dice que, con respecto al resto, se espere a después de los capítulos.



Los días 3, 5 y 6 de abril se celebra en el colegio de Santo Tomás Capítulo Local. Según las actas, la comunidad está formada 38 sacerdotes, 1 junior y 11 hermanos. No se cita el número de alumnos, pero el catálogo general de principio de 1959 dice que tiene 2022 alumnos (contando los 64 postulantes de Cascajo). El catálogo provincial de octubre de 1959 dice que en primera enseñanza hay 1095 alumnos, y 917 en Bachillerato. De ellos, 260 internos.

Al hablar de los bienes inmuebles que posee el colegio, además del edificio mismo del colegio se citan: la torre de Cascajo, con 138.386 m<sup>2</sup>, un solar de 27.000 m<sup>2</sup> en la Almozara, destinado a campo de deportes, y otro solar de 5.299,2 m<sup>2</sup> próximo al colegio Calasancio, con destino a Residencia Universitaria, aunque está previsto enajenarlo. Y también dos casas junto al colegio Calasancio, que se permutarán por un terreno equivalente para ampliar el colegio. La economía del colegio va bien: acaban el trienio con un saldo positivo de 369.208,44 pts.

En las mismas fechas se celebra también el Capítulo Local en el colegio Calasancio. En él intervienen 10 capitulares. No aparece el catálogo; por el general de 1959 vemos que además había dos hermanos. El número de alumnos era 818, de los cuales 19 internos. El catálogo provincial de 1959 nos dice que de ellos 581 eran de primera enseñanza, y 237, de bachillerato.

No tenemos, curiosamente, el informe sobre la visita general a las casas de Zaragoza, que debió realizarse en 1960.

PDS nos ofrece otra noticia curiosa del colegio de Santo Tomás en el número de mayo-junio de 1960:

#### ***Día de las vocaciones escolapias***

*También en este Colegio revistieron los actos de esta campaña extraordinario esplendor y solemnidad. Grandes cuadros con artísticos dibujos y fotografías del Noviciado de Peralta de la Sal y de los Junioratos de Irache y Albelda, destacando frases impresionantes sobre las excelencias de la vocación religiosa, fueron colocados en las entradas del Colegio. Fueron muy numerosas las comuniones y muy fervientes las oraciones en los días del triduo, y los Padres encargados de dirigir la palabra a los alumnos lo hicieron con impresionante y conmovedora emoción. Por el interfono instalado en la habitación del P. Rector y que lo pone en comunicación con todas las salas de estudio del Colegio simultáneamente, se dio para todos los alumnos una audición preparada de antemano y grabada en cinta magnetofónica en la que, entre otras hermosas composiciones, figuraba el comentario de Radio Nacional de España en Madrid titulado "El primer hábito calasancio", de Jesús López Medel, comentario que publicamos en otro lugar en esta hojita, agradeciendo tanto honor al ilustre comentarista.*

*Culminaron estas gloriosas jornadas con las Misas solemnísimas del día 25, fiesta de la Anunciación y fecha memorable de la vestición del hábito de la Orden por nuestro Santo Padre, Misas a las que, en la iglesia y oratorios, asistieron todos los alumnos.*

Los días 27 y 30 de marzo, 1 y 2 de abril de 1961 se celebró Capítulo Local en la casa de Santo Tomás de Zaragoza. Intervienen 46 capitulares. El “estado de la casa” de finales de 1960 nos dice que además había 5 hermanos de votos solemnes y 7 de votos simples. Había 15 clases de primaria y 20 de secundaria, hay 1142 alumnos de primaria y 887 de bachillerato; los internos son 280. Otras cifras: a diario se celebran 6 misas, y 9 los festivos. Calculan 100.000 confesiones al año, y 210.000 comuniones distribuidas, con 500 sermones. Siguiendo con las cifras, en la Congregación de la Madre de Dios hay 190 inscritos; en la Acción Católica, 280; en la Asociación de Exalumnos, 900.

## Zaragoza Calasancio

En el colegio Calasancio había sido nombrado rector en 1955 el P. Eusebio Biesa, natural de Sos del Rey Católico, donde había nacido en 1902, hermano de otro escolapio, Victorino. Fue ordenado sacerdote en 1924. Fue enviado a Zaragoza, como profesor y director de internos, y allí estuvo hasta ser nombrado rector del Calasancio en 1955. En 1958, por renuncia del P. Valentín Aísa, fue nombrado Asistente Provincial, y volvió al colegio Santo Tomás, donde además prestaba otros servicios. En 1961 enfermó gravemente, y falleció poco después, en 1963, a los 61 años.



Le sucedió en el rectorado el P. Antonio Senante (1958-61), del que ya hemos hablado más arriba.

Leemos en el libro de Crónicas, el 4 de septiembre:

*Del 3 al 8 celebra el barrio sus fiestas en honor de la Natividad de la Santísima Virgen. Hoy a las 8:30 se celebra una Misa rezada en el patio de cemento en sufragio de los fallecidos del barrio, a la que ha asistido gran número de fieles. Se les ha prestado el campo de deportes para el partido de fútbol y los festivales de jota que durante estos días ofrecerán al público.*

Leemos más adelante en la Crónicas: “Comienzan a derribar las terrazas y tabiques de dos pisos de las casas compradas a la fábrica de Collados, junto a nuestros patios. Se hace con el fin de trasladar las clases de los gratuitos”. El 4 de noviembre de 1955 leemos: “Se comenzó el reparto de leche de Cáritas a los niños de las escuelas gratuitas (30 litros)”.

Durante la celebración de las fiestas del Patrocinio, en noviembre de 1955, ocurre un incidente:

*Lanzando cohetes, uno de ellos prendió dentro del botiquín en un paquete de los mismos que hizo explosión, causando verdaderos destrozos. No hubo desgracias personales por verdadero milagro.*

Leemos en las Crónicas, el 6 de febrero: “Con vistas al reconocimiento del colegio Calasancio se han comenzado a instalar algunos retretes pues de otro modo la Inspección de Sanidad no da el certificado”. El 10 de marzo leemos: “Por fin, terminados los retretes, y después de nueva inspección, se concede el certificado de Sanidad”.

El número de PDS de febrero de 1956 trae otra noticia referida también al colegio Calasancio:

***El colegio Calasancio, Campeón de Coros, recibió un trofeo del Frente de Juventudes.***

*El Coro del Colegio Calasancio de la calle Gascón de Gotor, dirigido por el R. P. Ángel Alegre, goza de gran fama, lograda por sus magníficas actuaciones tanto en Zaragoza como en la capital de España, donde tuvo el más resonante éxito. En las últimas competiciones organizadas por el Distrito Universitario dentro de los colegios y escuelas de Zaragoza, se proclamó Campeón*

*Provincial de Coros, dando lugar a un acto en el despacho del Jefe del Frente de Juventudes de este distrito universitario para hacerle entrega del trofeo conquistado por su triunfo.*

*El acto dio comienzo con unas palabras del Jefe del Frente de Juventudes, destacando las maravillosas dotes y formación artística de este coro y la maestría de su director el R. P. Ángel Alegre, a quien felicitó por el éxito obtenido, no solo en el ámbito provincial, sino incluso en el nacional. Terminó con palabras de elogio y de simpatía para el Colegio Calasancio, agradeciendo su magnífica colaboración en las actividades culturales realizadas el pasado año.*



El 7 de marzo de 1956 el P. Moisés pide permiso al P. General para obtener un préstamo de la Caja de Ahorros Le dice: “Estamos ya trabajando a ritmo acelerado en el nuevo pabellón del Colegio Calasancio, como hemos firmado escritura de compra del solar de Logroño. Para hacer frente a los gastos de compra y construcción necesitamos siete millones de pesetas que concertaremos con la Caja de Ahorros de Zaragoza”. Y para obtener el préstamo, hipotecan el colegio de Logroño.

El 7 de marzo se celebra el cumpleaños del P. Rector. Como en todos los colegios escolapios en la época. Para tener una muestra de aquellas celebraciones, copiamos lo que cuentan las Crónicas del Calasancio en aquel año 1956: “Santo del R. P. Rector. Se tuvo una magnífica velada en su obsequio, regalándosele una hermosa Virgen del Pilar y un roquete. El P. Rector, por su parte, obsequió a los niños con una sesión en el cine Torrero. Se proyectó la película ‘Un grito en el pantano’”.

Leemos el 26 de julio de 1956 en el libro de Crónicas:

*Se empezó a desmontar la cocina para trasladarla a las casas compradas a los hermanos Collado, con objeto de comenzar el derribo del chalet donde hasta la fecha vivía también la Comunidad. En días sucesivos se terminó de desalojar y el 6 de agosto comenzó el derribo. El día 13 de octubre, en que escribo estas líneas, están derribando el chalet que se compró posteriormente. La comunidad vive ya en su lugar correspondiente, en el último piso del Colegio. Los comedores se han instalado también en las casas de los Collado.*

El 5 de septiembre, leemos, “Se presentaron en el Ayuntamiento los planos y solicitud de obras para continuar la edificación del colegio”. En diciembre comienza la excavación, y continúan las obras de cimentación durante los meses de enero a marzo de 1957.

Sobre una acción pastoral especial del Colegio, leemos en el mes de diciembre del mismo año:

*A partir del domingo 7 de octubre, cumpliendo órdenes del Sr. Arzobispo, se explica a los fieles en todas las misas de los días festivos un punto del catecismo, interrumpiendo la misa después del Evangelio. Con ese motivo se ha modificado el horario de misas en dichos días festivos: hay misa a las 7, 8, 9, 10, 11 y 12.*

El coro colegial, dirigido por el P. Ángel Alegre, repite éxito el 7 de abril de 1957. Como premio tuvieron una excursión a Tarragona, pasando por Peralta de la Sal y Lérida. Con fecha 31 de mayo se publica un decreto en el BOE con la aprobación del Colegio Calasancio como reconocido elemental y autorizado superior.

Con fecha 2 de mayo de 1957 el P. Moisés escribe al P. Tomek, tratando sobre el tema de los préstamos:

*En orden a responder de la devolución de la cantidad prestada, dadas las circunstancias en que se debate nuestra Provincia, no sería de extrañar que, medidas nuestras posibilidades, si no llegaran a poder responder de la totalidad, nos viéramos en la necesidad de desprendernos de un solar junto al Calasancio, adquirido hace unos tres años, y que hoy tiene ya un precio superior al de la compra. Ya recordará que se compró en principio con la intención de construir una residencia de estudiantes universitarios, pero tal y como se van desarrollando estas residencias, sería una cosa muy aventurada lanzarse a tal empresa. Hoy, desde luego imposible, y con el tiempo de muy difícil realización.*

Vemos, pues, con qué rapidez cambian los planes en la mente del P. Moisés. Comprar terrenos con planes ambiciosos para abandonarlos poco después. Quizás es porque de sabios es rectificar. Quizás es porque no se reflexionó con un mínimo de visión al dar los primeros pasos...

El 25 de agosto de 1958 tomó posesión el nuevo P. Rector, Antonio Senante, que viene del rectorado de Soria y permanecerá en el cargo durante dos trienios en el Calasancio.

El 12 de septiembre se bendice la nueva iglesia del colegio. El cronista describe la ceremonia, y el día 14 añade: “Como anillo al dedo vino la nueva iglesia para inaugurar en ella las fiestas del barrio. El 13 se cantó una salve, y el 14 la misa de 10, que fue melodiada, y fue el acto principal de las fiestas del barrio”.

Siguen las obras en el colegio. Leemos el 22 de septiembre: “Con gran ilusión esperábamos el traslado al nuevo edificio, y llegó el 22 de septiembre, quedando estrenados cocina y comedores. En esta misma fecha se comenzó a derribar el local que servía de comedor, cocina y de clase para los gratuitos, que estaba adosado a la fábrica Collado y cuya altura era de 2 pisos”. Siguen las obras, y leemos el 28 de enero de 1959:

*Después de mucho esperar, vemos acabado el salón de actos y de cine, y que ha merecido la pena de aguardar, porque ha salido una filigrana. No hay duda que el salón con la iglesia son las dos cosas que más llaman la atención a los visitantes, el uno por su hermosura y la otra por su sobriedad.*

El 15 de marzo de 1959 se inaugura la máquina de cine. Sin embargo, anota el cronista, el salón tiene algo de resonancia, que hay que corregir. Y, efectivamente, en septiembre del mismo año el cronista señala que se han hecho reformas en el salón de actos: se han puesto cortinas y

acolchonado paredes. “Y, efectivamente, se ha ganado muchísimo en sonido y en vistosidad del local”. Además, “El primer equipo de cine, que resultaba insuficiente para nuestro salón, fue instalado en el Colegio de Jaca, al que se vendió por 52.000 pesetas, que irá pagando como buenamente pueda”. Efectivamente, en enero de 1960 la máquina queda pagada.

Siguen las obras en el colegio. En marzo de 1960 leemos en el libro de Crónicas:

*En este mes de marzo se han comenzado los trámites para ampliar y montar los gabinetes de Física e Historia Natural, con vistas al Reconocimiento Superior. Es una reforma necesaria, además, por exigirlo el Sr. Inspector aun para el actual Reconocimiento Elemental. Por unanimidad votó la Comunidad hasta una inversión de 100.000 pesetas.*

El 3 de octubre comienza el nuevo curso para los alumnos de bachillerato. Escribe el cronista:

*El día 3 de octubre a las 10 asistió todo el alumnado de Enseñanza Media con sus profesores a la misa del Espíritu Santo, que celebró el P. Fermín Ramo.*

*A continuación, en el salón de actos, bajo la presidencia del P. Rector y profesorado, el P. Segundo Arce pronunció la primera lección, a la que tituló “Análisis de un cuadro”.*

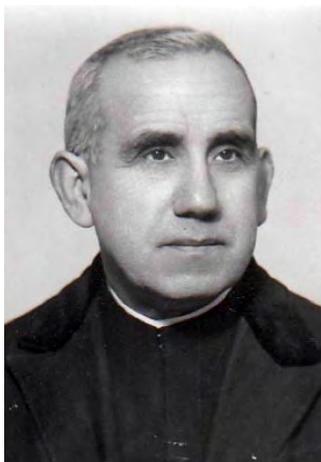
*Unas consignas finales del P. Rector dieron por comenzado el curso 1960-61. Merece consignarse la decisión adoptada de no tener 5º y 6º curso hasta no solicitar el Reconocimiento Superior.*

Los días 27 y 30 de marzo, 1 y 2 de abril de 1961 se celebró el Capítulo Local del Calasancio. Los capitulares eran 13. No aparece catálogo, pero según el “estado de la casa” a finales de 1960 había además dos hermanos. En el colegio hay 8 clases de primaria y 8 de bachillerato. Tienen 439 alumnos en primaria 228 en bachillerato. Aunque tienen que devolver algunos préstamos importantes, económicamente van bien.

El 9 de agosto del mismo año anota el cronista:

***Tromba de agua.*** *A pesar de la reforma que se hizo en los desagües de la calle Sevilla, el día 9 de agosto miércoles cayó tal cantidad de agua en forma de tromba, que por los desagües de la calle Gascón de Gotor reventó como nunca, inundando la cocina y las despensas, sin tener que lamentar pérdidas, porque los Padres con gran entusiasmo y sacrificio contrarrestaron los efectos del aguacero, que tuvo lugar a las seis de la tarde.*

## Soria



El primer rector de Soria, en el trienio 1955-1958 fue el P. Antonio Senante, del que ya hemos hablado antes y de su rectorado en Alcañiz, en tiempos del P. Valentín Aísa. Le sucedió en el trienio 1958-1961 el P. Miguel López, del que también hemos hablado, pues venía del colegio de Logroño como rector. Tenía 52 años al comenzar su rectorado en Soria.

El colegio de Soria comenzó a funcionar, en locales provisionales, en 1953. En los últimos días de su provincialato, el P. Valentín Aísa pidió al P. General la erección de Soria como casa de pleno derecho. El 8 de julio de 1955 el P. Tomek le responde que hacía falta el permiso escrito del Obispo. Se obtiene el permiso, mientras las obras del nuevo edificio avanzan. Así lo narra PDS en el número

de noviembre de 1955:

### **La construcción del nuevo edificio avanza con ritmo acelerado**

*Terminaron los dos años de prueba de este incipiente Colegio, y con satisfacción y alegría inmensa se ha recibido de Roma el rescripto de su erección canónica, habiendo sido nombrado para Rector del mismo el R. P. Antonio Senante, quien durante el último trienio desempeñó el mismo cargo en el Colegio de Alcañiz.*

*Las obras de construcción del nuevo edificio avanzan con ritmo acelerado. El pabellón principal está a punto de ser terminado, a falta únicamente de algunos tabiques y pormenores de última hora, y se calcula que el Colegio podrá trasladarse definitivamente a los nuevos locales en las próximas Navidades.*

*La insuficiencia de local, hasta que se inaugure el nuevo edificio, ha obligado a denegar muchas solicitudes, especialmente de alumnos internos.*

*Este curso el colegio funcionará con cuatro escuelas graduadas de Primera Enseñanza y los cuatro primeros años de Bachillerato, que se ampliarán a partir del curso próximo.*

*La matrícula en este curso rebasa los 300 alumnos, de los cuales 80 son internos y 150 de Enseñanza Media.*

*El día 12 de octubre, fiesta de la Virgen del Pilar, titular y Patrona del Colegio, quedó inaugurado solemnemente el curso 1955-56. Después de la Misa de Espíritu Santo, a la que asistieron profesores y alumnos, se celebró el acto inaugural, en el que el P. Rector dirigió su elocuente y autorizada palabra a todos los alumnos, exhortándoles a trabajar desde el primer día en su formación espiritual y literaria con orden y disciplina absoluta, al mismo tiempo que con entusiasmo y alegría.*

Como el chalet resultaba pequeño para tantos alumnos, las tres clases de Primera Enseñanza se tenían en las salas cedidas por el Frente de Juventudes en el Palacio de los Condes de Gómara, a cargo del H. José María Arranz (1º) y los PP. Daniel Cañada (2º) y José Luis Cepero (3º). También era pequeño para celebrar la fiesta del Patrocinio de S. José de Calasanz, que se tuvo en la Iglesia Colegial de San Pedro, mientras la Misa de inicio de curso se había tenido en la capilla del Hospital Provincial, como se tendrían las Primeras Comuniones del año 1956.

Pero, todavía en el antiguo colegio San Saturio, los escolapios siguen adelante con las actividades escolares y pastorales. Así lo leemos en el número de febrero de 1956 de PDS:

#### ***Día de la Vocación Escolapia***

*El día de la Inmaculada fue en este Colegio el “Día de la Vocación Escolapia”. Interesantes y sentidas pláticas de los Padres fueron ambientando a los niños en el sentido calasancio y cristiano de la vocación escolapia, y culminó el entusiasmo y emoción en una fervorosa Misa de Comunión General de los alumnos. Vivió este Colegio unas hermosas jornadas de piedad y generosidad para tan santa obra, llegándose a recaudar 2744 pesetas, cifra indicadora del fervor y generosidad de los alumnos y familias.*

Y por fin llega el traslado de la comunidad y las escuelas, como nos lo cuenta el mismo número de PDS:

*Al regresar los alumnos al Colegio después de las vacaciones de Navidad, se encontraron con la agradabilísima sorpresa de encontrar el Colegio habilitado en inmejorables condiciones para continuar el curso en los espléndidos locales del nuevo edificio. 85 alumnos internos han inaugurado los nuevos elegantes dormitorios, llenos de luz y de ventilación, y al mismo tiempo abrigados con la confortable calefacción, que funciona perfectamente en todo el Colegio. Para las clases se han habilitado dos plantas, que permiten apreciar ya la admirable distribución pedagógicamente estudiada, todo para mayor comodidad y aprovechamiento de los alumnos.*

*Continúan los trabajos de instalación de dependencias en todos sus pormenores, para que todo quede ultimado antes de comenzar el curso próximo, para el que se prevé una gran afluencia de alumnos.*



El número de mayo de 1956 nos trae noticias de una actividad especial celebrada en el nuevo colegio:

*Otra noticia de interés es un breve cursillo de formación religiosa dada en este colegio por los propagandistas de Acción Católica para jóvenes trabajadores de los pueblos. Hemos visto más de 30 mozos de estos pueblos sorianos, alejados sin duda por el trabajo cotidiano de la instrucción y prácticas religiosas, transformarse en tres días por completo, confesarse y comulgar con fervor y recogimiento profundos y con propósito inquebrantable de vida mejor y de apostolado entre sus amigos y familiares.*

Las Escuelas Pías celebraron el IV Centenario del nacimiento de San José de Calasanz en el curso 1956-57. Así nos narra el comienzo de la celebración en Soria el cronista:

*El día 10 de septiembre y tras la propaganda de varios días por Radio Soria, se organizó una manifestación cívico-religiosa para acompañar la imagen del Santo hasta Nuestra Señora del Espino, nuestra parroquia, donde al día siguiente tuvo lugar una misa de comunión para todos los niños de Primera Enseñanza. Por la tarde de este día, a la inversa de la anterior, devolvióse la santa imagen al Colegio manifestando los niños su entusiasmo con cantos vivos y disparo de cohetes.*

El colegio está casi terminado (a falta de una nueva planta para ampliar el internado, que se construirá años más tarde), pero hace falta pagarlo. El P. Moisés en carta de fecha 1 de agosto de 1957 pide al P. General que obtenga un nuevo permiso de la Santa Sede para pedir un préstamo de dos millones de pesetas, para acabar de pagar las deudas. Esta será una de las graves preocupaciones del P. Soto durante su primer mandato: acabar de pagar el colegio de Soria y el

Calasancio, además de las importantes facturas que le vienen de las Casas Centrales. Y, como de Argentina no le llega el dinero de la contribución que espera, intenta lograrlo por otros medios: vender el terreno de Zaragoza cercano al Calasancio, y el de Santa Isabel en Logroño.

El 6 de febrero de 1957 el cronista anota una noticia curiosa:

*Ante el crecido número de alumnos del primer grado y las continuas peticiones, ha habido que decidirse por la apertura de otra clase “en donde sea” y “como sea”. De momento, y hasta que las cosas no sean definitivas, se ha creado una clase de párvulos en una de las salas de la segunda planta, que desempeñará por este curso la señorita María Teresa Rubio, cuya madre es la famosa parvulista de las escuelas de la Virgen del Espino. Consigno esta fecha, 6 de febrero, como importante en la crónica de este Colegio.*

Había ya dos profesoras licenciadas que daban algunas horas de clase en el bachillerato, pero la Srta. María Teresa es la primera maestra a pleno tiempo que trabaja en el colegio.

El mes de julio de 1957 llegó un grupo de juniors de Albelda, todos los alumnos de 1º y 11 de 2º, con su Maestro, el P. Samuel García. El día 16 volvieron a Albelda, y llegaron otros 70 juniors de 2º y 3º de Teología. Cuenta el cronista: “El día de San Pompilio nos obsequiaron con una misa gregoriana magistralmente cantada, y a continuación, tres de los clérigos, dirigidos por el H. Latorre hicieron las delicias de los niños y de los mayores con hermosas exhibiciones teatro guiñol”.

Comienza el curso 1957-58 con 138 alumnos vigilados y 136 internos de Bachillerato. Hay además 235 de Primera Enseñanza. Constituyen la comunidad al terminar el año 1957 13 sacerdotes y 3 hermanos.

El colegio por fin se bendijo el 11 de octubre de 1957, como leemos en una amplia crónica del número de noviembre-diciembre de PDS:

El 11 de octubre de 1957 el P. Moisés Soto (por indisposición imprevista del Obispo de la diócesis) bendijo los locales y celebró la Misa, en presencia de numerosas personalidades sorianas. El P. Federico Ineva, promotor de la fundación y Asistente Provincial, predicó la homilía.

*Terminada la Misa y acompañando al Terno con Cruz alzada, partió la Comitiva hacia la iglesia parroquial de San Juan de Rabanera, en cuya jurisdicción está enclavado el Colegio, para hacer desde allí el traslado del Santísimo Sacramento a la nueva Capilla del Colegio. Desde dicha iglesia parroquial se organizó una solemnisima procesión con todas las secciones de alumnos del Colegio y numerosos fieles, padres de los alumnos y amigos de la Escuela Pía, presidiendo todas las autoridades locales y provinciales, con un buen número de representaciones y personalidades. Era portador del Santísimo Sacramento el señor Abad de la Colegiata de San Pedro, don Segundo Gimeno, y cuidaban de las varas del palio ilustres personalidades de la ciudad. Precediendo y rodeando el palio iba la Comunidad calasancia, todos revestidos de sobrepelliz, presidida por el M. R. P. Provincial Moisés Soto, con las representaciones del clero secular y regular.*

*Durante el trayecto, en la procesión que fue presenciada desde ventanas y balcones, lo mismo que desde la calle, por numeroso público con fervorosa y edificante veneración, el clero entonaba diferentes cantos litúrgicos, al mismo tiempo que los coros de alumnos hacían resonar vibrantes himnos eucarísticos.*

*Llegada la procesión a la iglesia del Colegio, y después de impartir el oficiante la bendición eucarística con el canto y el Tantum ergo y preces rituales, se colocó el Sacramento en el sagrario. Para terminar, el M. R. P. Provincial pronunció un elocuente y emocionada alocución, dando las gracias en las autoridades y pueblo de Soria, y expresando su satisfacción íntima al ver realizado lo que era anhelo vehemente de los Superiores de la Escuela Pía, tanto como de la capital y provincia de Soria, con este centro cultural de apostolado calasancio, cuyo solo lema de "Piedad y Letras" garantiza la mejor formación cultural y espiritual de la niñez y de la Juventud. La palabra cálida del señor Ilmo. Sr. Abad, docto párroco de San Juan de Rabanera de Soria, confirmó y subrayó lo dicho por el P. Provincial, gozándose de tener Soria este gran Colegio del que tan copiosos frutos de cultura y espiritualidad han de cosechar la capital y su provincia. Terminados estos actos, se agasajó a las autoridades e invitados en uno de los comedores del Colegio con una copa de vino español.*

El día 14 de enero de 1958 se inauguró el oratorio de la Comunidad, en el que a partir de entonces los religiosos celebraban los actos de oración.

Los días 3, 5 y 6 de abril de 1958 se celebró el primer Capítulo Local de la recién creada comunidad de Soria, bajo la presidencia del P. Rector, Antonio Senante. Los capitulares son 13. Por el catálogo general de finales de 1958 vemos que había, además, 3 hermanos en la comunidad. Según el catálogo provincial de octubre de 1959, los sacerdotes habían aumentado a 15. Había 247 alumnos en primera enseñanza y 302 en bachillerato. De ellos, 158 eran internos.

En el trienio 1958-61 fue encargado del rectorado de Soria el P. Miguel López, del que ya hemos hablado más arriba.

El 16 de marzo de 1959 el colegio recibe la visita del P. General, acompañado de su Asistente P. Laureano Suárez y del P. Rafael Pérez, Provincial de Vasconia. Cuenta el cronista que "El Rvmo. P. General Vicente Tomek, así como sus acompañantes, recorrieron las distintas dependencias del Colegio, interesándose por la marcha y funcionamiento del mismo. Quedando gratamente sorprendidos. Es la primera visita que ha hecho el Rvmo. P. General a este Colegio, que aún desconocía".

Comienza el curso 1959-50 con 603 alumnos, de ellos 259 en Primaria y 344 en Bachillerato. La comunidad la forman 14 sacerdotes y 3 hermanos.

En 1960 el P. Julián Centelles realizó la Visita General Canónica al colegio de Soria. Leemos en su informe:

*Se abrió la Visita General Canónica el día 16 de marzo de 1960 a las 9:30 de la noche en la iglesia, según prescribe nuestro ritual. El P. Visitador dirigió breves palabras a la Comunidad, se rezaron los responsos por los difuntos y se visitaron el Sagrario y los Santos Óleos.*

*Al día siguiente se visitaron al P. Rector y todos y cada uno de los Religiosos de la Comunidad. Se vieron las dependencias de la casa: iglesia, sacristía, archivo, biblioteca, cocina, comedores, clases, salón de actos, dormitorios, etc., encontrándolo todo en orden y limpio.*

*Hay observancia regular en esta Comunidad. En la meditación de la mañana se deben leer puntos de la Pasión del Señor, fuera de los días festivos. Regla nº 174. Obsérvese después de la noche el silencio prescrito en la Regla nº 181.*

*Asisten a las clases 269 alumnos de Primera Enseñanza y 334 de Enseñanza Media, en total 603 alumnos, de los cuales 75 son gratuitos y 140 internos. El Colegio está actualmente reconocido*

*para el Bachillerato Elemental, y son tres los Padres con título académico y uno que empieza los estudios universitarios.*

*Se atiende a los alumnos espiritualmente con las clases de Religión, Misa diaria, frecuencia de Sacramentos con confesores suficientes, Acción Católica y ejercicios espirituales todos los años. Está nombrado el P. Director espiritual, que no debe limitarse a oír confesiones: ha de actuar como es debido, según las disposiciones del P. Rector en cuanto a los días y horas en que el P. Director espiritual ha de recibir a los alumnos y todos, Profesores y Directores, deben sujetarse a esas disposiciones.*

*Se han examinado los libros, que han sido aprobados con algunas observaciones.*

*El día 17 después de las Letanías de los Santos el P. Visitador exhortó a los Religiosos a la caridad, oración y celo apostólico en nuestro ministerio escolar, según el espíritu de San José de Calasanz.*

*El día 18 a las 7:30 de la mañana se cerró la Visita con la absolución de censuras.*

*Soria, 18 de marzo de 1960. Julián Centelles, Visitador General.*

El 22 de mayo de 1960 tiene lugar la imposición de insignias de Acción Católica a 35 alumnos del centro, por el Consiliario Diocesano D. Miguel Abad. En el Colegio se da gran importancia al deporte. Y así escribe el cronista el 29 de mayo de 1960:

*Terminadas las competiciones deportivas organizadas por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes, nuestros alumnos han recibido los trofeos en este día, habiéndose proclamado campeones provinciales en todos los deportes. Asimismo, en los concursos de redacción tenidos el día de Santo Tomás obtuvo el primer premio un alumno de este Colegio de quinto curso.*

El día 15 de agosto de 1960 anota el cronista:

*Ha sido obra importante la realizada este verano en el patio sur del Colegio. Todo él ha sido cementado, esperando de este modo evitar que en las épocas de lluvia se forme el barrizal que venía formándose, y conseguir al mismo tiempo más limpieza en el interior del Colegio, dejando de producir el mal efecto que daban los grandes charcos que después de las lluvias permanecían en el mismo.*

Comienza el curso 1960-61 con 588 alumnos, 232 en primaria y 356 en bachillerato. La comunidad está formada por 14 sacerdotes y 3 hermanos.

Los días 27 y 30 de marzo y 1 y 2 de abril de 1961 se celebró el Capítulo Local en Soria, bajo la presidencia del P. Miguel López, rector de la comunidad. Figuran 14 capitulares. Según el "estado de la casa" a fines de 1960 había también dos hermanos. En este documento se dice que los alumnos de primera enseñanza eran 226, y los de bachillerato, 358. De ellos, internos eran 131. Había 4 clases de primaria y 10 de secundaria. La mayoría de los profesores eran religiosos, pero ya figuraban dos profesoras y tres profesores laicos.

## Argentina

Sobre Argentina tenemos una abundante documentación: los Vicarios escribían a menudo a Zaragoza y a Roma, y estas cartas (a diferencia de la mayoría que llegaban de colegios de la península), el P. Soto las archivaba. Vamos a estudiar la temática argentina como un todo, sin hacer la separación por colegios, como hemos hecho hasta ahora con los de Aragón. De entrada, digamos que las relaciones entre la Provincia y la Viceprovincia eran tensas: por una parte, el Provincial pedía al Vicario de Argentina que pagara la contribución a la Provincia; por otra, el Vicario pedía que se enviaran más religiosos a Argentina, pues la ratio de estudiantes por religioso era muy superior en los colegios argentinos a la de los aragoneses. Además, había otro

problema: para poder enseñar en Argentina, los religiosos españoles debían obtener títulos argentinos, cosa que bastantes de ellos hacían, pero no pocos al tocarles el turno de vacaciones (normalmente, después de 8 años de permanencia en Argentina) pedían quedarse en España, por lo que los nuevos que llegaban debían recomenzar con los estudios...

Existían otros problemas: era necesario acabar de construir los colegios de Rosario y Río Cuarto, comprar la finca de Villa Allende (Mendiolaza) para noviciado y juniorato, y todo ello requería mucho dinero (que no podía enviarse a la provincia). Van surgiendo tensiones entre los religiosos nativos (muy reivindicativos, un tanto impacientes) y los españoles; además del “problema Bona” con su empeño en construir un colegio en Mar del Plata... Comienza a proponerse por algunos (en ambos lados del Atlántico) la conveniencia de crear una Provincia independiente en Argentina... cosa que el P. General va frenando, alegando la falta de vocaciones nativas. Pero al final la Provincia se creará, de una manera un tanto forzada, en 1964. Iremos viendo estos temas.



El Capítulo Vicarial de Argentina se celebró el 22 de marzo de 1955 en Buenos Aires. Bajo la presidencia del P. Vicario, P. Eugenio Alfaro, se reunieron con él otros 13 capitulares. En las actas figura el catálogo de los diferentes colegios: en Buenos Aires había 14 sacerdotes, 1 junior y 2 hermanos; en Santo Tomás de Córdoba, 13 sacerdotes y 2 hermanos; en General Paz, de Córdoba, 12 sacerdotes y 1 hermano; en Pontevedra, 4 sacerdotes y 1 hermano; en Río Cuarto, 4 sacerdotes; en Rosario, 7 sacerdotes y 1 hermano. En total, 63 religiosos. Tan solo se discutió y se aprobó (por 8 votos a favor de 14) la siguiente proposición, previamente justificada: “A los Padres Capitulares les ha parecido que esta Viceprovincia, en las actuales circunstancias, debe ser gobernada por un Comisario o

Delegado General”. Se trata de una acusación encubierta al abandono que sufren por parte de la Provincia.

En 1955 es nombrado Vicario de Argentina el P. José Gazulla, que ostentaba el cargo de Maestro de Juniores y había venido de Nueva York unos años antes. Fue el suyo un trienio controvertido, y en 1958 fue nombrado un nuevo Vicario, el P. Clemente Sáenz, que también estuvo en el cargo un solo trienio. Con ellos dos se las tuvo que ver a menudo el P. Moisés Soto, con una gran esperanza al comienzo de los respectivos trienios, y con cierta desesperación al final.

En los primeros meses de 1955 las cosas se ponían mal en Argentina, pero el peronismo fue derrocado en septiembre, y el P. Eugenio Alfaro escribe al P. Provincial el 3 de octubre de 1955:

*Hoy vuelvo a escribirle y le ratifico que las cosas van cada día mejor. Poco a poco se va desperonizando todo. Ya nos han mandado retirar todas las efigies de Perón y de Evita de las escuelas. Lo mismo van haciendo en todas las reparticiones oficiales. Ya han suprimido todos los libros de lectura todos peronizados y evitizados. Para el curso venidero habrá que modificarlo nuevamente para que sean aprobados.*

Unos días más tarde, el 9 de octubre, el P. Alfaro (que aún es Vicario, hasta que sea nombrado el P. Gazulla) le sigue comunicando buenas noticias. Le dice que ya le puede enviar los permisos para desembarcar en Argentina de varios religiosos, que estaban bloqueados por el anterior gobierno. Y añade:

*Ya también la semana pasada se ha dado un decreto anulando el dado por el gobierno depuesto, y nos pagan los haberes estatales a los colegios religiosos. Ayer llegó el cheque abonándonos los meses de abril y mayo. Más rápidamente no pueden hacerlo, por lo que debemos dar gracias a Dios, que, si nos ha estado apretando, no ha querido en su bondad ahogarnos. Otro decreto acaba de darse a conocer por el cual dejan sin efecto el que obligaba a pagar contribuciones a las casas religiosas, templos, etc. Vuelven todas las cosas a su natural cauce.*

La revista "Peralta de la Sal" publica una noticia sobre Argentina en el número de noviembre de 1955:

### ***La Escuela Pía en la Argentina después de la victoria***

*Terminaron en esta república americana para la Iglesia y para las Congregaciones religiosas los días de opresión tiránica y persecución religiosa que han venido padeciendo durante los últimos tiempos. Los grandes Colegios que allí tiene la Provincia escolapia de Aragón han pasado por no pequeños sufrimientos, zozobras y sobresaltos durante los últimos sucesos políticos, que provocaron la revolución antiperonista, cuyo triunfo ha devuelto la paz y la tranquilidad al noble y religioso pueblo argentino.<sup>2</sup>*

*No ha sido pequeña la ansiedad con que desde España hemos seguido la difícil y penosa vida de nuestros queridos hermanos de Argentina. La Provincia escolapia de Aragón ha estado pendiente en todo momento de los acontecimientos, y acechando la ocasión y la manera de prestar ayuda a nuestros hermanos perseguidos. No es para echar en olvido, sino para guardar con perenne y emocionada gratitud en el corazón, el ofrecimiento incondicional por parte de la provincia escolapia de Vasconia de los colegios de Chile para compartir con los hermanos argentinos el pan y la tranquilidad del espíritu en caso necesario.*

*Gracias al Señor, a la tempestad siguió la calma. En la Argentina, como decimos, brilló la aurora de la libertad, y nuestros Colegios de Buenos Aires, de Rosario, de Santo Tomás y General Paz en Córdoba, de Pontevedra y Río Cuarto han vuelto con fe y entusiasmo a su labor pedagógica y de apostolado como en los mejores días.*

*Noticias recibidas por correo aéreo dicen textualmente:*

*"Ninguno de nuestros edificios ni nuestras personas han sufrido en lo más mínimo. La impresión que causan el nuevo Gobierno y los nombramientos que se van haciendo no puede ser mejor. El Ministro de Educación Nacional es persona de nobles y elevados sentimientos, de excepcional cultura y católico práctico y de arraigadas creencias religiosas. Los Colegios católicos que fueron clausurados y han sido abiertos; las "incorporaciones" anuladas han sido de nuevo revalidadas, y las subvenciones del Estado a los Colegios privados otra vez serán pagadas muy pronto. Estamos todos de enhorabuena.*

*Hemos de resaltar el comportamiento patriótico de nuestros Religiosos, lo mismo que el de nuestros exalumnos, señaladamente en Córdoba, centro principal del glorioso movimiento patriótico religioso".*

---

<sup>2</sup> El golpe de Estado en Argentina de septiembre de 1955 fue una sublevación cívico-militar antiperonista que derrocó todos los poderes constitucionales, nacionales y provinciales, para establecer una dictadura cívico-militar encabezada por el general Eduardo Lonardi autodenominada «Revolución Libertadora» (caracterizada por el mote de «Revolución Fusiladora» por sus opositores). El enfrentamiento de armas finalizó con al menos 156 muertes. El presidente Juan Domingo Perón cae al exilio. (WIKIPEDIA, 21.12.2023). Por cierto, dice la misma revista, "Es un honor para la Escuela Pía contar entre los que fueron sus alumnos en el Colegio de Santo Tomás de Córdoba (Argentina) al insigne General Lonardi, Presidente de la República Argentina, alma del glorioso movimiento patriótico que ha librado al noble y religioso pueblo argentino de la opresión en que vivía".

*Nuestros juniors de Warcalde fueron los primeros en enterarse de levantamiento al oír el cañoneo y el fragor de la batalla que a las tres de la madrugada se inició en los próximos cuarteles de la Calera, y ni en esta emergencia ni en ninguna de las graves crisis de los tiempos anteriores, consintieron en dejar el hábito ni la Casa Religiosa, negándose a acompañar a sus familiares en cuantas ocasiones vinieron a buscarlos.*

*Todo el pueblo, sin distinción de clases sociales, de edad ni de sexo, participó en la lucha en una u otra forma. Nuestros alumnos mayores, lo mismo que los de otros Colegios, dirigían el tráfico y patrullaban por las calles. Uno de estos muchachos, alumno de quinto año de nuestro Colegio de Santo Tomás, resultó herido de bala en un brazo. Ya salió del hospital.*

*Los jefes del movimiento, algunos exalumnos nuestros de Córdoba, son muy religiosos, y atribuyen el triunfo a una protección especialísima de la Virgen, a la que ofrecieron por voto la espada de la victoria.*

*Sea siempre nuestra gratitud para el Señor, que dio la victoria, y con ansias de apostolado y renovado espíritu de sacrificio trabajemos en el campo de la Piedad y de las Letras, infundiendo el espíritu calasancio en estas juventudes cristianas del Nuevo Mundo que han de ser vanguardia en el Ejército del bien.*

El 19 de octubre de 1955 el P. Tomek envió a la Congregación Provincial de Aragón una pro memoria sobre cuestiones de Argentina. ¿Cuál es su futuro? Convertirse en provincia, cuando tengan suficientes vocaciones y no sea necesario su auxilio material a Aragón. Ahora no ve con claridad el estado de cosas en Argentina. El 27 de octubre el P. Moisés le respondió, con una amplia carta que transcribimos, porque ilumina perfectamente el estado de las cosas en aquel momento.

*En la sesión celebrada por la Congregación Provincial de Aragón y Argentina en el día de la fecha, después de madura reflexión se tomaron los siguientes acuerdos, en contestación al temario propuesto por la Curia Generalicia, en fecha 19 de octubre de 1955.*

I

*“¿Cuál es el criterio de la Congregación Provincial de Aragón en orden al futuro de los Colegios de Argentina?”*

*Compartimos la opinión de nuestra Curia Generalicia de que nuestros Colegios de la Argentina no deben permanecer indefinidamente en el grado de Viceprovincia, y que deben llegar con el tiempo a constituirse en Provincia. ¿Cuándo? “En el momento en que la Viceprovincia tenga suficiente número de vocaciones para atender a sus necesidades, y cuando la Provincia de Aragón no necesite del auxilio material de Argentina o lo necesite en proporción moderada. Esos son los dos caminos por los que Argentina podrá llegar a alcanzar el grado de Provincia, y esos los fines que debemos proponernos conseguir”.*

*Examinemos ambos caminos conducentes a esa meta.*

*Las vocaciones de Argentina son muy aleatorias, si hemos de dar crédito a los que en esta labor se nos han adelantado y a los mismos nuestros, que vienen trabajando, años ha, en este sentido. Ciertamente que durante este trienio se ha puesto mayor entusiasmo en esta labor; pero, aun cuando los aspirantes y novicios sean más que en otros tiempos, es prematuro dar por cumplida esta primera condición, y habrá que esperarse a que vayan alcanzando su fin los cursos más adelantados.*

*Por otra parte, la formación del personal en el momento presente ha de ser un tanto precaria y deficiente, porque con los elementos existentes no se puede pensar en la creación de Casas de Estudios peculiares nuestras, y habrían de acudir a los seminarios, donde la formación de sacerdotes-maestros no se conseguiría con la eficacia necesaria.*

*En cualquier supuesto, si hemos de juzgar por lo acontecido en otras Corporaciones, quedaría el personal desprovisto del espíritu religioso recio y pujante que se requiere en aquel clima tanto y más que en Europa. Se necesitaría un periodo de tiempo bastante largo para poder contar con las vocaciones necesarias a la Viceprovincia, aun contando con que el tanto por ciento que prosperase fuera como el que tenemos calculado en España.*

*La Provincia de Aragón necesita de la ayuda económica de Argentina mientras permanezcan en calidad de madre e hija. Los religiosos no brotan por generación espontánea; hay que formarlos, alimentarlos y vestirlos. Todo esto viene haciéndolo por imperativo ineludible y con cariño ilusionado, no siempre correspondido, la Provincia de Aragón desde hace medio siglo largo. El esfuerzo económico que supone dotar una nueva Provincia con cerca de 70 religiosos en 1933, mantener los Colegios, pobres en general, con la misma dotación de personal y atender a la Viceprovincia con el decoro necesario, no lo ha podido conseguir sin grandes sacrificios de la Viceprovincia y de la Provincia, más de la segunda que de la primera, porque ha habido lustros en que, por una u otra circunstancia, la Provincia no ha recibido ayuda de la Viceprovincia. Se ha fantaseado hasta lo increíble que la Provincia de Aragón ha impuesto unas exacciones intolerables a su Viceprovincia. Nada más lejos de la verdad.*

*No ofrece duda que, estudiada esta ardua cuestión que se nos plantea con el criterio estrecho de lo económico, la Provincia de Aragón no opondría ningún reparo a que la Viceprovincia fuera erigida en Provincia en cualquier momento. Solamente creeríamos de justicia elemental que las Casas de Argentina se pusieran al corriente de sus débitos, bastante elevados por cierto en el día de hoy, y que durante algunos años siguieran auxiliando a la Provincia por los dispendios que su conservación y acrecentamiento han exigido.*

*Claro es que la erección en Provincia supondría a juicio de esta Congregación: 1º, independencia total y absoluta de la Provincia de Aragón. 2º, Si la Provincia de Aragón hubiera de contribuir con personal de Aragón para la nueva Provincia, habría de ser por precepto formal del P. General. 3º, El P. General determinaría quién habría de quedar adscrito a la nueva Provincia de los que se hallan actualmente en Argentina. 4º, El P. General determinaría igualmente cuál habría de ser el auxilio económico que la nueva Provincia habría de prestar a la de Aragón.*

*Contestados cada uno de los puntos de esta primera parte de la encuesta, esta Congregación Provincial siente la imperiosa necesidad de proclamar con legítima satisfacción y orgullo de la mejor ley que la Viceprovincia de Argentina, a través de las vicisitudes por que ha pasado desde su fundación hasta el presente, ha sido atendida por la Provincia de Aragón con el cariño con que se tratan las cosas propias; como hija, empleando la frase de hondo significado consignada en la pro memoria que contestamos. La Provincia en ningún momento, y menos en las luctuosas jornadas del año en curso, ha permanecido indiferente ante los problemas que se le han ido planteando. Nunca ha cortado el río inmigratorio de los religiosos necesarios para el ejercicio de nuestra nobilísima misión. Se habrá podido registrar una disminución del personal en la Viceprovincia cuando las circunstancias adversas han imposibilitado la normal admisión de vocaciones, como sucedió durante la guerra de España. La Provincia de Aragón, a cambio de este desprendimiento, ha recibido una ayuda económica que nunca ha igualado a los esfuerzos que supone el personal formado a sus expensas. Los juicios que a la ligera se han formado sobre pretendidas ambiciones por parte de la Provincia merecen desprecio, y no pueden resistir el examen más superficial sin que aparezca la inmensa distancia entre lo que la Provincia ha sabido dar a la Argentina y lo que de ella ha recibido.*

## II

*“No vemos con claridad el estado de las cosas en Argentina”.*

*Es cierto que el P. Vicario ha trabajado con calor y entusiasmo por el aumento de las vocaciones, así como en las obras del Colegio de Rosario, según se determinó en el Capítulo Provincial del*

*año 1952, si bien hemos de hacer la salvedad de que esta Congregación Provincial no ha tenido conocimiento detallado de tales obras, como fuera normal.*

*Cierto que los Capítulos, tanto los Locales como el Vicarial, hablan muy claro de la tremenda insatisfacción de las Comunidades. No es menos evidente que el lenguaje empleado en las actas de los Capítulos en general, salvo honrosas excepciones, es de una acusada demagogia. Se pregunta "cuáles han podido ser las razones que han llevado las cosas a ese extremo". Por si pudiéramos hacer luz en el asunto de tanta monta, hacemos constar que, a pesar del concepto que nuestra Curia Generalicia se haya podido formar de la actuación del P. Eugenio Alfaro como Vicario Provincial, nunca juzgó esta Curia Provincial a dicho Padre apto para el ejercicio de tan elevado cometido. Si dio por buena su presentación, fue como resultado inmediato de la Visita Generalicia a la Argentina, ya que estaba en el ánimo de muchos tal nombramiento. En la Curia Provincial obraban elementos de juicio suficientes para haber evitado un fracaso personal que a nosotros no nos ha cogido de sorpresa.*

### III

*A juicio de esta Congregación Provincial puede recoger esa difícil herencia del gobierno de Argentina el P. José Gazulla. Ha estado al frente de juniorato de Albelda siete años, y dos al frente del de Argentina. No tenemos constancia de que desempeñará el rectorado de General Paz.*

### IV

*El nombramiento de un Visitador valdría tanto como reconocer los motivos sospechosos que inspiraron a quienes redactaron tal petición. El fondo de rebeldía que alienta en la propuesta del Capítulo Vicarial no debe ser reforzado con tal nombramiento. Consideramos más acertado nombrar un Vicario Provincial intachable en la observancia, de dotes reconocidas para el gobierno y que cuente con la adhesión de la parte más sana de la Viceprovincia, cualidades que creemos reúne en su persona el P. José Gazulla. Este Padre podría realizar la Visita, personal sobre todo, como Vicario, y proponer a continuación los candidatos para Superiores.*

*Cumplida la delicada misión de examinar los distintos aspectos que la espinosa cuestión de la Viceprovincia Argentina, esta Congregación Provincial eleva sus preces al Santo Padre, para que intercedan de la Santísima Virgen y ante el Señor a fin de que asista a nuestra Curia Generalicia en la decisión acertada y conforme a los altísimos intereses de nuestra corporación.*

*Zaragoza, 27 de octubre de 1955.*

El P. Tomek responde a esta carta el 12 de noviembre, diciéndole, en resumen, que no tiene intención de crear la provincia a corto plazo: hay que prepararlo bien. Hay que ir lentamente, preparando vocaciones primero. Hay que enviar gente que trabaje las vocaciones. No tenemos intención de que el P. Alfaro siga como Vicario. No hay inconveniente en que el P. Gazulla sea nombrado Vicario primero; no queremos inquietar a los escolapios de Argentina, sino tranquilizarlos.

El P. Bona vuelve a la carga con sus proyectos. A principios de noviembre de 1955 escribe al P. General, y le dice:

*En resumen, me noto cansado y no quisiera cansarme; no he hecho apenas nada y desearía hacer todavía mucho. Rara vez he proyectado algo con mi mejor espíritu que merezca la aprobación de arriba. Notando ya mis energías limitadas y el tiempo ya corto, he determinado exponer mi último proyecto, al que he de perseguir con toda mi decisión, sea como sea: con ello me convenceré y convenceré a otros si estoy o no en razón.*

*Echadas mis primeras sondas, preveo que seguiré la misma suerte que hasta ahora; y no, no estoy por fracasar una vez más entre ciento, por reducirme a obediencia y disciplina ya a la*

*primera, sin más empeño explicatorio, que no sería desobediencia sino constancia en lo que uno tiene por bueno. Y para evitar esta negativa, que parece ser hacia mí sistemática, quiero comenzar desde arriba, es decir, por V. Paternidad. (...)*

*El año 1960 celebra el Colegio de Sos (mi villa natal) su bicentenario. Para hacer algo por el edificio, propuse al actual P. Provincial un plan indirecto, sobre el derecho de Aragón a un Colegio en Madrid, sin nombrarle lo de Sos. No acepta; era trasladar parte de mis proyectos de Mar del Plata; y tampoco el P. Vicario me dice nada de Mar del Plata. Queda por fin exponer lo de Sos, a solas. Como depende de un Patronato, y no es propiedad de la Orden, acudiría al Patronato, si nuestra Orden me desoye; pero no cederé a la primera. Ya sé los pasos de tengo que dar.*

*Para iniciar esto, preciso unos miles de pesetas; creyendo ser inútil pedirlos a la Orden, expongo que se me deje trabajar en un Crucero, y el beneficio lo invertiré en dichos trámites, hasta poner la cosa en marcha; sería el crucero XX. Y viene bien, porque ahora estoy de turno para ir a España y aprovecharía esta ocasión, resultando además mi viaje gratis a la Vicaría, pues nada pediría. Ese es el plan final de mi vida, sin aspirar a otro más. En sus manos lo dejo confiado. Una indicación suya al P. Provincial y al P. Vicario sería mucho.*

*Y con esto mis saludos. Téngame presente en sus oraciones.*

El P. General envía copia de la carta al P. Provincial el 17 de noviembre. Le dice que hay que tratar con cuidado a los religiosos amargados y ver si es posible o imposible lo que piden. El P. Moisés le responde el 21 de noviembre:

*El P. Mínguez es un sujeto inquieto y enredador que tiene a todos los que han sido Superiores suyos completamente aborrecidos. Hay que partir de este supuesto para percatarse de los motivos que han inclinado el ánimo a contestarle, cuando ha manifestado sus fantásticos planes, de una manera tajante, sin dejar lugar a dudas, y aun en este caso se permite escribir que no se le dan soluciones.*

*A su proyecto de venir de vacaciones, interviniendo activamente en la organización de un Crucero, le contesté que se atuviera lo que el P. Vicario determinara, y que por mi parte le desautorizaba para tomar parte en dicho Crucero.*

*A sus sueños sobre dejarlo incardinado a la Casa de Escritores [de Madrid] para ir preparando la creación de una casa para la Provincia de Aragón, derecho que se reconoció al crearse la Provincia de Castilla, le contesté que no debe ser empresa de un individuo particular, sino de la Congregación Provincial. En orden a su último plan de meterse de rondón en el patronato del Colegio de Sos para, a su amparo obrar poco menos que a sus anchas, no le he dado contestación porque no me lo había propuesto; pero implícitamente ya le he manifestado mi modo de ver ese problema, por lo manifestado en el caso de la casa de Madrid.*

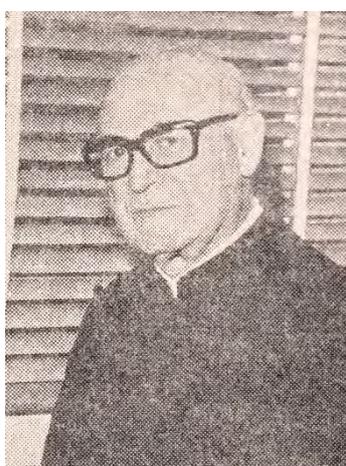
*A pesar de no encomendarle la gestión de ninguno de esos planes, él sigue con su idea; mas como ve que no se deposita en él confianza alguna, porque no la merece, ya me ha manifestado su propósito de solicitar seis meses de excomunión para poder salir adelante con lo del Crucero. No para en eso su audacia, sino que pretende incardinarse en la diócesis de Jaca, para, a la sombra del mentado patronato, seguir vegetando, con la pretensión de servir altos ideales escolapios.*

*Permítame, Padre, que le diga francamente que en un caso semejante lo mejor es mantenerse firme, pase lo que pase. Obrar de otra forma valdría tanto como dar bríos a los aires de independencia que, hoy más que en otro tiempo, van contagiando peligrosamente el ambiente. Al fin y a la postre no se le dice más que lo que un religioso debe proponerse en su conducta, esto es, atenerse a lo que la obediencia tenga bien disponer. Lo conozco y me conoce de largos años, y puede tener la convicción más absoluta de que no me apartaré un ápice de lo que comprenda es mi deber, por mucho que él pretenda presionar. No hago de esto cuestión de amor propio,*

*sino que comprendo que el temperamento del P. Mínguez necesita un muro de contención. Obrar de otra manera sería darle por su gusto, y sembrar en quienes son escolapios de verdad un grave descontento.*

El 20 de diciembre el P. Gazulla escribe al P. Provincial que ha terminado la visita, y envía las propuestas de superiores. El 23 le envía informes de la visita, y su propuesta de remedios a los males de la Vicaría. Le sugiere que, si en Aragón no hay el suficiente personal para ayudar, se podría recurrir a otras provincias. Añade:

*Los que aquí me han visto optimista han movido la cabeza escépticos; quiere decir que si no hubieran actualmente decisión en la aplicación de los remedios, el mal se agravaría; no habría entonces más que tratar de formar de la mejor manera posible el personal americano, esperar para entonces la resurrección, si Dios nos ayuda para que salgan buenos religiosos, y mientras tanto continuar este vivir muriendo.*



El 23 de diciembre de 1955 el P. Gazulla informa al P. General sobre su visita a las casas de la Vicaría, y sobre la aplicación de los decretos que él estableció durante la vista general de 1951. Indica los males que sufre la Vicaría, y propone una serie de remedios. En primer lugar, traer de España para este mismo curso diez o doce individuos de laboriosidad probadas, de 30 a 35 años de edad, dos para cada colegio. Además, hacer las reformas necesarias en los colegios de Rosario y Río Cuarto, e ir preparando los planes de formación y casas necesarias para las vocaciones presentes y futuras, desde el prepostulantado hasta el juniorato de teología. Y, finalmente, pide que se envíen a España los elementos flojos o perversos que opusieran

resistencia al movimiento. Está, pues, pidiendo un esfuerzo extraordinario a la Provincia, que esta no está en condiciones de poder hacer.

El 27 de diciembre escribe el P. Gazulla una circular a los religiosos de Argentina. Entre otras cosas, les dice:

*Aunque la rápida visita que acabamos de girar por las casas de la Vicaría, calificada de “paternal” por nuestras Reglas, nº 558, no ha tenido otro objeto que la “simple inspección” y compulsación de opiniones en orden a alguna disposición superior que pudiera ser necesaria, quisiéramos, sin embargo, aprovecharnos de la experiencia que de la misma hemos sacado, dando de antemano gracias a todos por la claridad y sinceridad con que nos han hablado, para estimular a nuestros religiosos, comenzando por nosotros mismos, a hacer un examen de conciencia.*

*Para todos es patente que hay cosas exteriores de administración, disciplina, suficiencia de personal, etc., que es necesario reformar en la Vicaría; pero, a la vez, para todos debe ser igualmente clara como el agua esta doble verdad: 1º, que no hay reforma eficaz de una sociedad que no comience por los individuos, la inteligencia, el corazón, la voluntad de cada uno de sus miembros. 2º, que, supuesto perfecto cada individuo, no hay dificultad que no sea capaz de vencer ni altura de perfección que no pueda alcanzar la sociedad.*

*¿Necesito yo mismo el primero la reforma? ¿Pongo yo como individuo lo que debo para que las cosas vayan bien en la casa, en la Escuela Pía Argentina? He aquí el modo personal ineludible con que cada uno debemos plantearnos el problema, si no queremos vapulear el viento.*

*Carísimos Padres y Hermanos, a la vez que hablamos de nuestras cosas, no dejemos cada uno de reflexionar en las propias: mi voto y virtud de pobreza, mi voto y virtud de obediencia, mi voto y*

*virtud de castidad, mi voto y virtud de enseñanza, mi apartamiento de los seglares, mi vida toda confrontada con cada uno de los capítulos de la Segunda Parte de las Constituciones. No vaya a suceder que edifiquemos o “nos edifiquemos” de palabra y nos destruyamos con las obras, incurriendo en la amenaza de nuestro Santo Padre: “Ay del religioso...”. “Vae religioso...”. Interrumpamos a ratos nuestras charlas y comentarios de nuestras cosas para dar lugar a nuestras reflexiones.*

*De este modo, haremos tanto, por lo menos, para enderezar las cosas por el buen camino como esperamos y pedimos de los Superiores que lo hagan por el suyo. Mientras que con las Constituciones en la mano no pudiera decirse delante de Dios “yo no tengo nada que reformar en mí”, ningún religioso debería propiamente atreverse a pedir reformas a nadie. Los clamores de reforma de los que podrían reformarse y no lo hacen recuerdan los gritos de los falsos reformadores del siglo XVI contra la corrupción de la Iglesia; ninguno de ellos edificó nada y todos destruyeron mucho.*

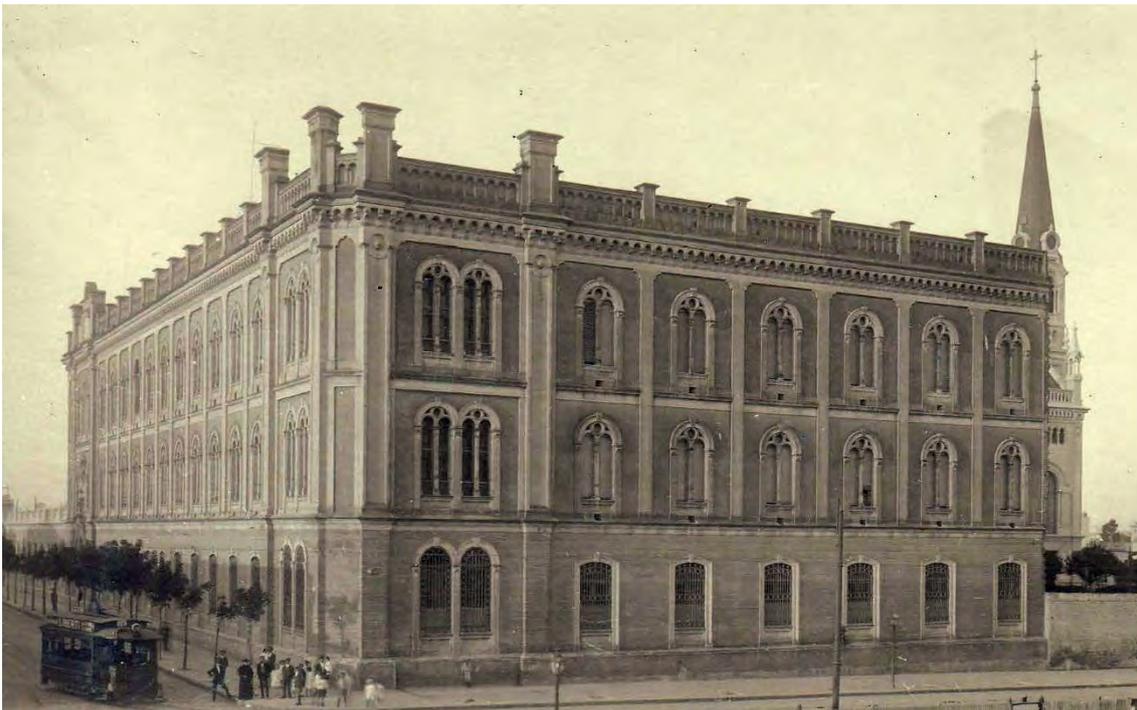
*Por amor de Dios, pues, por amor de nuestra vocación, de la Orden y de la Escuela Pía Argentina, que no falte en nuestros anhelos de reforma ese trabajo de reflexión y de obra de la propia.*

Termina el P. Gazulla con determinaciones sobre los ejercicios espirituales, vacaciones, etc.

El P. Moisés escribe al P. General el 22 de enero de 1956, comentando los remedios que el P. Gazulla proponía al P. General en su carta del 23 de diciembre, según la opinión de la Congregación Provincial. Le dice:

- 1. Es totalmente imposible que la Provincia se desprenda de 10 o 12 individuos. Actualmente están en trámite el P. Fermín Ramo, cuya situación en Nueva York es insostenible, por los roces que su actuación entre los hispanos ha ocasionado en las autoridades eclesiásticas; el P. Julio Martín, que se incorporará a los Padres que vuelven después de terminadas sus vacaciones, y que son los Padres Modesto Domínguez, Julio López y Dionisio Cueva.*
- 2. En la Viceprovincia estudiarán las posibilidades con que cuentan para llevar a cabo las obras proyectadas en Rosario. Si, efectivamente, este Colegio puede responder con sus propios ingresos de las obligaciones del empréstito, esta Congregación nada tiene que objetar. Ahora bien, en la Provincia hay constancia de que este Colegio no ha aportado hasta el día de hoy un solo centavo para la contribución ordinaria. ¿Es que no ha podido? Por otra parte, todas las obras que se han realizado se han llevado a cabo con las aportaciones de otros Colegios. ¿Cómo ahora podrá por sí solo responder? En cuanto a Río Cuarto, sabemos que cuentan con un modesto superávit. Siendo así, ¿cómo han permitido las goteras de que habla el informe?*
- 3. El plan de estudios esbozado es ambicioso. El segundo juniorato [previsto por el P. Gazulla para obtener el título oficial de profesorado, entre los estudios de filosofía y teología, en Buenos Aires] proyectado tan alegremente, ¿no será aprovechado por vocaciones vacilantes para, una vez obtenidos los grados, volver al siglo? No creemos que en la penuria de personal que por algunos años ha de sentirse, se puedan permitir ese lujo de tiempo en la formación de los juniros. Habrá de esperarse unos cuantos años para poner en marcha ese ensayo, cuyos resultados son muy problemáticos. En cambio, nos parece bien el envío a Roma o a Salamanca de los jóvenes más capacitados. No aprueba esa Congregación Provincial la construcción de un juniorato de nueva planta cuando en el Colegio de Buenos Aires o en el de Santo Tomás tienen disponibles locales muy aprovechables y con poco gasto para la instalación del juniorato. Se ha propuesto una rebaja en la contribución provincial en beneficio de las casas de formación de la Vicaría, que ha consistido en un descuento de 144.000 pesos, cosa que ya fue aprobada antes de la celebración de los últimos Capítulos.*

4. *La obtención de títulos oficiales no se explica cómo no está más a tono con las necesidades sentidas en la Vicaría, cuando disponen la mayoría de los Colegios de todas las tardes íntegras, por limitarse la labor escolar a la mañana. ¿No será este régimen de trabajo mínimo el origen principal de los males que aqueja a la Viceprovincia?*
5. *Reavivar el espíritu religioso en la Vicaría, juntamente con el aprovechamiento del tiempo y consagración al trabajo, son la base sólida para que se instaure un nuevo periodo de vida auténticamente religiosa, con la práctica escrupulosa de los Votos y la observancia de las Reglas*
6. *Los elementos flojos o perversos a que alude este apartado son lastre que no puede endosarse a la Provincia en la forma tan peregrina y simple que se propone. La Provincia no ha enviado a América elementos tarados que ofrecieran el menor riesgo de aseglarse. Por el contrario, ha sido norma cerrar la puerta de salida a quienes han pretendido marchar con designios sospechosos. Si allí se han deformado, no es justo que la Provincia cargue con todo lo malo y en cambio se desprenda de lo mejor. Obrar en la forma proyectada valdría tanto como dar golpe de muerte a la Provincia, mientras sería problemático el resultado que darían hoy en Argentina elementos considerados aquí como buenos, si hemos de sacar enseñanza de la triste experiencia de estos últimos años. Urge implantar allí la observancia íntegramente, y proceder con mano firme en los casos de escándalo sacudiendo el lastre que hace que sea preciso e imponiendo con firmeza las penas canónicas que se precisan. Quedan resumidos en estos apartados los puntos de vista de esta Congregación Provincial frente al informe de la Visita de Argentina.*



*Colegio Calasanz de Buenos Aires*

El 29 de enero llegan los nombramientos de rectores: en Buenos Aires, Valentín Hombrados; en Córdoba Santo Tomás, Dionisio Cueva; en Pontevedra, Jesús Vallejo; en Córdoba General Paz, Bernardo Lacuey; en Río Cuarto, Santiago Mompel; en Rosario, Clemente Sáenz. Maestro de Juniores, José Gazulla; Maestro de Novicios, Héctor Torres. Consultores: Valentín Hombrados, Eugenio Alfaro. Presidente de Warcalde, Valentín Gallo; Director del Postulantado, Pedro

Gómez; encargado de prepostulantes y vocaciones, Esteban Castagna. Pero no todos aceptan el nombramiento. Los primeros en renunciar son los PP. Jesús Vallejo y Valentín Hombrados.



*Colegio Santo Tomás de Córdoba*

El 27 de febrero de 1956 el P. Gazulla informa al P. Provincial sobre una propuesta de fundación en Concordia, una ciudad fronteriza con Uruguay en la que están presentes las Escolapias, y donde al parecer abundan las vocaciones. Fue a visitar la ciudad, y con su Congregación opina que conviene la función, por motivos vocacionales. Le responde el P. Moisés el 10 de marzo

diciéndole que le deja libertad de acción, pero que “tenga en cuenta la penuria de personal, para no embarcarse en una aventura que podría resultar trágica. Vuelvo a repetirle que el próximo porvenir en este orden de cosas es negro, porque los tres que saldrán en el próximo mes de junio no cubren las bajas que se presentan sobre las que hay, amenazadoras.”

El 15 de abril el P. Gazulla envía una circular a los religiosos de la Vicaría en la que, entre otras cosas les dice que, puesto que no envían refuerzos de Aragón, tendrán que esforzarse mucho por las vocaciones. En este momento tienen 10 novicios y 14 juniores. Y pide a los religiosos que saquen títulos argentinos para poder enseñar.

El P. Moisés insiste al P. Vicario para que se esfuerce por pagar la contribución. El 4 de mayo de 1956, el P. Gazulla le informa sobre la situación económica de los colegios de Argentina. Y le dice:

*La ventaja grande desde este punto de vista económico es que la Vicaría no tiene ninguna obligación ni carga, y puede ir tirando muy bien con las entradas ordinarias, y hasta hacer lentamente las mejoras que vayan imponiendo las circunstancias. Otros milagros no podremos hacer. Todo se reduce, en resumen, a lo siguiente: cuando en 1938 hice yo el viaje de Argentina a España, el entonces Vicario P. Aznar me dio 300 pesetas que me dijo haber comprado por 14 pesos; hoy día las 300 pesetas cuestan 300 pesos. No somos nosotros solos, es todo el mundo el que sufre las consecuencias de la bancarrota de una nación.*

El 21 de mayo el P. Gazulla envía otra circular a sus religiosos, transmitiendo algunas ideas de la que el P. General ha enviado con ocasión del IV Centenario del nacimiento de Calasanz. Insiste en el trabajo por las vocaciones, creando en todos los colegios la Obra Pontificia de las Vocaciones, para recoger frutos espirituales y materiales. Se han nombrado delegados de vocaciones en todos los colegios, y dice:

*Mientras tanto, rogamos a los Delegados y otros que hay con igual espíritu, que se animen y emprendan algunas excursión vocacional, por los campos explorados y por otros nuevos; aprovechando el contacto con curas párrocos conocidos y amigos y otros enlazados con estos, a quienes puede ofrecerse la ayuda de nuestro ministerio a cambio de la libertad de acción entre los niños y jóvenes de la parroquia. Convenzámonos de que lo que han hecho algunos de los nuestros con éxito podemos hacerlo también nosotros, venciendo, no digo ya la pereza, sino simplemente ese natural reparo y timidez de lanzarse a una empresa nueva. Todos los que han salido han vuelto entusiasmados y con deseos de repetir la hazaña. Esto es alegría, contento y salud espiritual. Así se comprende y se cobra cariño a las obras humanas, y se afianza uno en la propia vocación.*

Pero, continúa, después de reclutar las vocaciones, queda formarlas, y para ello propone varias ideas.

El P. Bona, por su parte, sigue con su proyecto de fundación en Mar del Plata, e informa directamente al P. General. El P. General le responde el 30 de junio de 1956 diciéndole que el proyecto le gusta, pero es el P. Vicario quien debe decidir aceptarlo o no. El P. Bona le responde que el Vicario no quiere comprometerse con la obra, muy útil y muy calasanziana. Como las cosas no se arreglan, el P. Bona pedirá la incardinación en la diócesis de la Plata para llevar adelante su proyecto, aunque años más tarde volverá a la Orden y morirá en ella. El P. Gazulla escribe al P. General informándole sobre los manejos del P. Bona y su fundación en Mar del Plata.

El P. Gazulla, con su plan de crear casas de formación, había trasladado el noviciado a Villa Warcalde, que habían comprado a la diócesis de Córdoba. Y ahora quieren comprar una finca mayor en Mendiolaza, para instalar allí el juniorato. Han visto que Villa Warcalde es un lugar muy húmedo y quieren venderlo, junto con otras fincas que poseen, para comprar Villa Allende en Mendiolaza, y trasladar allí el noviciado.

El 6 de octubre de 1956 el P. Gazulla escribe al P. General proponiéndole la creación de un teologado americano para no enviar los juniore a España.

En diciembre de 1956 el P. Moisés viaja a Argentina, para hacer la visita provincial. Va informando al P. General de lo que ve y hace. Le parece conveniente comprar Mendiolaza, y no le gusta la fundación de Mar del Plata.



*Villa Allende*

Por estas fechas se celebra en Córdoba un Congreso Internacional de Enseñanza Media, del que habla PDS en el número de enero-febrero de 1959. Copiamos algunos párrafos:

*Entre los hechos más destacados que se han registrado dentro del Año Centenario del nacimiento de San José de Calasanz, justo es reseñar el Congreso Internacional de Enseñanza Media celebrado en Córdoba (República Argentina), en el cual ha tenido parte muy activa y relevante la Escuela Pía argentina, principalmente el Colegio de Santo Tomás, y su actual Rector, R. P. Dionisio Cueva, Presidente de la Comisión organizadora, quien pronunció un magnífico discurso preliminar que condensó toda la abrumadora labor que había de desarrollarse en jornadas densas de trabajo entre los días 6 y 13 de julio. (...)*

*La revista argentina ESTUDIOS dice textualmente que "En la historia de la Enseñanza Media argentina ocupará un lugar destacado el Congreso Internacional de Enseñanza Media. La iniciativa partió de un grupo de educadores católicos residentes en la docta ciudad (Córdoba), y*

*a ellos se debe la gloria de haberlo realizado, con los sacrificios y el trabajo que una empresa de esta envergadura supone”.*

*“La idea dominante en el Congreso ha girado en torno a dos polos, de los cuales depende el encarrilamiento definitivo de nuestra, hasta el presente, poco afortunada Educación Secundaria. Estos dos polos son el humanismo y la libertad de enseñanza”.*

*Que los Padres Escolapios hayan sido inspiradores en primera línea de un acontecimiento pedagógico de tal volumen, bien merece el aplauso de esa revista PERALTA DE LA SAL, que se congratula de los frutos abundantes que de tal Congreso se pueden esperar.*

El 28 de abril de 1957 el P. Gazulla escribe al P. Tomek que tienen 33 postulantes, 3 novicios y 14 juniors: 50 en total. Tienen un gran problema económico para mantener tres casas de formación con todos esos formandos. Si han de seguir esforzándose por cultivar vocaciones nativas, no pueden pagar la contribución a la Provincia. En la misma carta denuncia una especie de boicot de la casa de Río Cuarto a la Visita del P. Provincial con el P. Cueva: cuando llegaron estaba todo cerrado (a mediodía), el timbre y el teléfono desconectados... tuvieron que entrar por una puerta exterior de la cocina. Los de Río Cuarto se excusarán después diciendo que no habían recibido aviso de la llegada de la visita, y estaban descansando. Era, además, el día de los Santos Inocentes... El P. Mompel había adoptado una actitud muy reivindicativa para su colegio, que estaba sin terminar, frente al P. Vicario. El P. Soto intentará aclarar las cosas, sin que queden realmente claras al final, tras oír los argumentos de unos y otros.



*Colegio de General Paz, Córdoba*

El 9 de mayo de 1957 el P. Gazulla escribe una larga circular (7 folios), en la que trata sobre todo del tema de las vocaciones. Copiamos algunos párrafos:

*Es tiempo de gestación de una nueva Escuela Pía Argentina, como es tiempo de gestación de una nueva Escuela Pía Americana.*

*El problema tiene un doble aspecto, como tiene un doble aspecto el proceso de formación de un ser nuevo en el seno materno: el ser mismo que se forma, la madre en la que vive por el momento.*

*La Escuela Pía Argentina, como ser vivo que está naciendo a una vida suya independiente, requiere ella misma, con prescindencia de la madre que le da la vida, atenciones y cuidados especiales, entre los cuales me ocurre considerar: 1º, la recluta; 2º, la formación del personal que la ha de constituir algún día.*

*Esta doble labor no ha hecho más que empezarse; el camino por recorrer es todavía muy largo, y no podemos más que vislumbrar las dificultades que lo entorpecerán, que en ningún caso han de ser menores que las presentes, pudiéndolo poner todo más oscuro de lo que ahora lo tenemos. La tarea del reclutamiento de vocaciones se va organizando, va tomando cuerpo, pero a nadie se oculta que no ha de estacionarse si la obra de seguir adelante; tenemos que ir a buscar las vocaciones, como lo hacen todas las corporaciones de Argentina y como hizo el propio Jesucristo. No vendrán por sí mismas, lo sabemos por experiencia, “non vos me elegistis”, hay que ir a ellos, “ego elegi vos”. Cosa sorprendente, de dos o tres de que habla el Evangelio que fueron a Jesucristo sin llamarlos Él, ninguno cuajó. ¡Para que nos hagamos nosotros escrúpulos y pensemos que no es digno el ir a la caza de los que nos han de suceder! Este orgullo que se ha tenido, en efecto, en algunas ocasiones, me ocurre que puede haber sido la causa del más lento desarrollo que otras corporaciones que ha tenido nuestra Orden en la historia.*

*Este año han sido diez o doce los Padres que, a la vanguardia de los hijos amantes de la Escuela Pía supliendo a sacerdotes seculares en parroquias y capillas rurales de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos y Misiones, han traído 20 niños de 11 a 15 años al postulante. Sin su labor abnegada no hubieran venido nadie; hoy tenemos en ellos una esperanza.*

*Pero esa labor tiene que continuarse, por unos o por otros, durante muchos años, por lo menos hasta que esos mismos futuros escolapios vayan por esas y otras partes con el mismo espíritu a visitar sus familias durante el verano. Para mí es de buen augurio el que ninguno de los que han salido ha vuelto desilusionado; quiere decir que seguirán ellos y habrá otros que les secunden y la obra seguirá adelante.*

*La labor de reclutamiento en los Colegios no ha dado el resultado apetecido hasta el presente, a pesar de que hemos visto que en algunos de ellos al menos se trabaja con interés y perseverancia. Han oído hablar mucho los niños de la vocación, han rezado mucho por las vocaciones, y saben todos que serían bien recibidos si alguno llamase a las puertas del postulante. Ese trabajo debe continuarse e intensificarse, que al fin Dios lo hará fructificar. Nos debe hacer reflexionar la noticia de que en Colombia de 35 postulantes que tienen, 33 son de nuestros Colegios. (...)*

*Algunas advertencias acerca de la recluta de vocaciones, tomadas del derecho y apoyadas por la experiencia:*

- 1. Que los candidatos sean hijos de familias buenas, concretamente que sean hijos de legítimo matrimonio. Las familias honradas y cristianas a quienes se les pregunta sobre esta calidad del hijo, desde el primer momento han de sentir confianza y seguridad al ver a quienes lo confían. La fama que pudiéramos adquirir de ser poco mirados sobre este particular alejaría de nuestras filas a los mejores. En fin, es mente y tradición de la Iglesia y no estaría bien elevar peticiones de dispensa sobre este particular. Que vaya, pues, esto por delante en el primer contacto con las familias. En España no es apenas necesario esto; aquí lo es mucho, por desgracia.*
- 2. Respecto de la salud hay que decir lo mismo. En el postulante y noviciado, cuando aún se está a tiempo, haremos revisiones muy serias y perderemos tiempo y dinero si llegan a ellos enfermos, como ha ocurrido ya en algunos casos. Estamos preparando, asesorados por algún médico, la ficha sanitaria que se ha de llenar con cada postulante. No puede hacerse esto, naturalmente, siempre en el momento del reclutamiento, pero sí debe pedirse siempre un certificado médico general de salud antes de recibirlo.*

3. *Como la cuestión de la escolaridad es tan deficiente en la campaña, no puede tenerse muy en cuenta el adelanto del candidato en los estudios. El ideal sería que hubiera hecho el 4º grado, para hacer el 5º y 6º en el postulantado, a la vez que comienzan el estudio de latín; pero se encuentran niños de catorce y quince años, buenos bajo todos conceptos, que apenas traen hecho 2º grado. Por eso no hay más remedio que ser un poco amplio de criterio en este particular, con tal que los niños tengan las demás cualidades y 12 años, a lo menos 11, de edad. Otras corporaciones lo reciben más jóvenes aún.*
4. *Entre los colectores que han trabajado por la Provincia de Córdoba, la más fecunda hasta el presente, hay algunos que nos recomiendan que se tenga el postulantado en ella, porque hay muchas familias que se resisten a dejar ir sus hijos a Buenos Aires. Es muy posible que tengan razón, y habrá que estudiar el asunto para el futuro. Lo indico para que se discuta y se llegue a formar juicio colectivo. También ha habido madres en Buenos Aires que preferían tener al principio al hijo cerca.*

*La recluta de niños con vocación no es más que la primera parte del problema vocacional. La segunda, más ardua aún que la primera, para nosotros que estamos empezando, es el cultivo de las que el Señor nos envíe, la formación del personal propio para la futura Provincia Escolapia Argentina. Es necesario, por lo que se verá, considerar también despacio el asunto.*

*Dejo aparte la labor de suma responsabilidad que incumbe al personal consagrado a esta obra en el postulantado, noviciado y juniorato, y no hablo ya solo de los Padres Maestros y sus ayudantes. Por fortuna, cariño y afecto sinceros e intensos hacia los postulantes, novicios y juniros los observo en todos los religiosos de las Comunidades de Pontevedra, Villa Allende y Buenos Aires. En esto no hay excepción, y pongo por testigos a los mismos postulantes, novicios y jóvenes. Esto ha de facilitar, naturalmente, todo lo demás, porque donde se ama no duelen los sacrificios. Con esto, viéndose nuestros niños y jóvenes rodeados de afecto por todas partes, nos será más fácil persuadirles a que quieran y trabajen por ser lo que deben ser, sin buscarse a sí mismos, sin más miras que la gloria de Dios y la santificación de sus propias almas en interés de los niños, la Iglesia, la Escuela Pía y la sociedad.*

Expone a continuación el P. Gazulla el problema de la tirantez con la Provincia: ellos no enviarán más gente si nosotros no enviamos algo de contribución. Por eso, a pesar de las necesidades de la Vicaría (construcciones, formación...), nos conviene pagar, para que ellos nos envíen refuerzos, y sugiere que todos los colegios hagan un esfuerzo, sacrificándose para conseguir los necesarios apoyos personales de la Provincia.

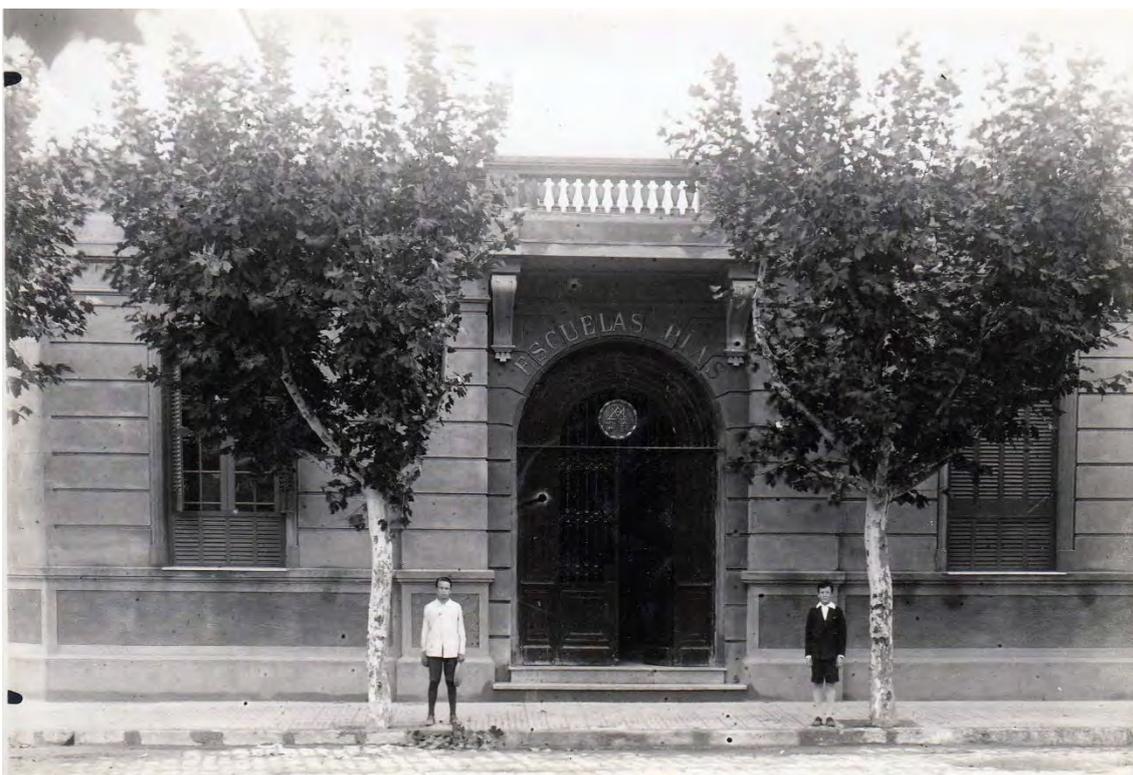
El 22 de mayo de 1957 el P. Gazulla comunica al P. Soto que se ha presentado una buena ocasión para comprar un solar adjunto al colegio de Rosario, y pide permiso para comprarlo. El 30 de mayo le autoriza a hacer la compra.

El 24 de junio el P. Mompel, rector de Río Cuarto, escribe al P. Provincial comentando la marcha del colegio. Siente que hay gente, incluso el Vicario, que tienen una mala opinión del colegio y de su gestión. Pero, dice,

*El Colegio es realidad y no habladurías mías; va viento en popa gracias al entusiasmo y trabajo de los Padres de la Comunidad. Somos conocidos en Río Cuarto, y de nosotros se habla y para bien. Nunca el Colegio tuvo tantos niños como ahora desde su fundación, si es que los datos que constan en los libros no mienten por exceso de humildad. Este año tenemos justos 100 alumnos más que el año pasado, llegando entre unos y otros a los 350 sobrepasados.*

*No creo que haya habido tantos pupilos como este año, pues hemos tenido que habilitar dos clases para dormitorios y comprar varias docenas de camas nuevas; total hay más de 60 pupilos y 30 medio pupilos, y si tuviéramos lugar fácilmente llegaríamos a los 100. (...)*

*Dada esta aglomeración de niños y para poder tener local, nos hemos visto obligados a hacer dos turnos, mañana y tarde, desde las 8 hasta las 12:30 h y desde las 13:45 h a las 18:30 h. En un rincón de la capilla nos revestimos para la Misa, y lo que era sacristía lo emplea el P. Elola para dormitorio, porque su pieza es sala de estudio para los pensionistas. El Padre Mariano ha ido a vivir en la pieza del portero, junto al baño de los pupilos, y su pieza se ha convertido en dormitorio con ocho camas. El portero fue a dar con sus huesos a la despensa, y el P. Rector duerme de noche en la dirección. La clase de tercer grado también es dormitorio con 9 camas, y si tuviera otro sitio más decente que el sótano, donde duerme el P. Castagna, y pudiera allí dejar ciertos trastos, libros, archivos y demás, convertiría la pieza del Vicario en dormitorio.*



*Colegio de Río Cuarto*

En definitiva, es necesario realizar obras de ampliación (levantar un segundo piso), aunque no le facilitan los papeles para pedir un préstamo, que espera poder devolver. Por lo demás, quizás exagera un poco, estilo “sumario” de los Hechos de los Apóstoles, cuando escribe:

*Gracias a Dios, en el tiempo que llevo en este Colegio, ese ambiente fatídico ha desaparecido. Los Padres viven en un ambiente de confianza y mutua compenetración, y la alegría que inunda sus almas por la satisfacción del deber cumplido - el que menos tiene 40 horas de clase semanales - lo manifiesta todo su ser, y se transfunde al exterior de una manera especial, tanto que muchos Padres de otros Colegios envidian por esa parte nuestra felicidad, y aquí se estimulan en santa competencia en todos los aspectos por trabajar más y mejor, no encontrando dificultad ninguna para mandar y ordenar nada, pues son ellos mismos los que colocan sobre sus hombros la multitud de clases, de direcciones y otras mil ocupaciones y apostolados. Esto es lo que V. P. vio en la visita que hizo y que no pudo menos que transcribirlo en los libros. Esa es la verdad.*

El P. Moisés responde que está dispuesto a apoyar la ampliación del Colegio, si presenta claramente los medios de financiación, y pueden aportarlos ellos. Lo mismo escribe el P. Gazulla al P. General el 26 de junio de 1957: no ve claro de qué manera la Vicaría podría respaldar el

crédito necesario... Además, tampoco dispone de personal para enviar a Río Cuarto en caso de que se ampliaran las enseñanzas (a la Enseñanza Media).

El P. Gazulla tenía el proyecto de crear una Normal para religiosos, interesado en primer lugar en la formación de sus propios juniors, pero comprendiendo que la idea podría ser también atractiva para otros provinciales argentinos, el 3 de septiembre envía una nota a los Provinciales, que dice:

*Se comunica a los M. R. PP y HH. Provinciales a quienes puede interesar la noticia, que a partir del año próximo funcionará en el Colegio Calasanz, Senillosa 854, Capital Federal, una NORMAL PARA RELIGIOSOS, 4º y 5º años; 1º, 2º y 3º son comunes con el Bachillerato, que también tiene el Colegio Calasanz.*

*Ha sido conquista lograda tras largos esfuerzos por el Consejo de Educación Católica, en vista de una común necesidad.*

*Para dar mayores facilidades, podrían admitirse algunos alumnos en régimen de internado.*

*Urge saber las Congregaciones a quienes interesa la Normal, número de alumnos que enviarán para el próximo curso y en qué condiciones.*

*Para primeros de noviembre se citará a una reunión de organización a los Superiores Mayores interesados.*

*Comunicaciones al M. R. P. Vicario Provincial, Colegio Calasanz.*

El P. Soto insiste al P. Gazulla en el tema del pago de la contribución. El 15 de enero el P. Gazulla le responde: "El otro asunto de su carta es lo de la ayuda económica de la Vicaría en el tiempo de mi Vicariato, comparado con el del P. Alfaro y los anteriores. En términos generales, lo que le puedo contestar en estos momentos es que, amén de otros considerandos, en ningún Vicariato anterior tuvieron que hacer frente a los gastos de 50 jóvenes en periodo de formación, lo que, fuera del sostenimiento de los mismos, estando como están en los principios, supone tenerlo que hacer todo desde el local, supone el tener que retirar de los Colegios personal, con merma de las entradas de los mismos. No cuento lo de las siete Misas mensuales que decimos todos los religiosos por sus intenciones, que nos suponen 84.000 pesos o 125.000 pesetas de disminución de ingresos anuales." No hay "designios ocultos para no ayudar". Los terrenos de deporte los han comprado los padres de los alumnos. Le hieren las sospechas. Hay que seguir fomentando las vocaciones...

El 27 de enero de 1958 el P. Gazulla envía al P. General un informe sobre la Vicaría, del año 1957. Le dice, entre otras cosas:

*El año 1957 comenzó en la Vicaría mientras el M. R. P. Provincial Moisés Soto giraban Visita Canónica. Comenzada el 27 de noviembre de 1956, la terminó con una plática en el oratorio del Colegio de Buenos Aires el 19 de enero de 1957. El mismo día emprendió el viaje de regreso a España.*

*El acontecimiento cumbre de este año ha sido la celebración del Centenario del Nacimiento del Santo Padre, recordado con más o menos solemnidad en todos nuestros Colegios de la República con actos culturales y religiosos.*

*Tuvieron estos especial resonancia en la ciudad de Córdoba, en la que, unidos los cinco colegios escolapios de la localidad, Santo Tomás, General Paz, Noviciado de Villa Allende, Escuela de 25 de Mayo y Colegio Noviciado del Cerro de las Rosas, de las Madres Escolapias los dos últimos, conmovieron la ciudad entera durante varios días.*

*Los principales actos conmemorativos fueron el Triduo y Misa Pontifical en la Iglesia Catedral, a la que se llevó procesionalmente la imagen del Santo Padre, y el acto académico celebrado en el Teatro Municipal, con asistencia de lo más representativo de la ciudad.*

*También revistieron especial realce estos actos conmemorativos en la ciudad de Río Cuarto.*

*En otros colegios el recuerdo del Centenario se plasmó en obras de valor permanente.*

*La UPAYAC, asociación de padres de familia del Colegio Calasanz, añadió a la valiosa cooperación a la obra del Colegio de otros años, la adquisición de seis hectáreas de terreno para campo de deportes para los alumnos del Calasanz, Buenos Aires. La finca está poblada de arbolado y se adquirió por 1.000.000 de pesos. Aunque no es adquisición hecha directamente por el Colegio, es para beneficio exclusivo del mismo, contribuirá a afianzar la estabilidad de la Unión, será vínculo entre las familias y con su adquisición se pensó dar al Centenario una resonancia perdurable.*



*Colegio de Rosario*

*De menores proporciones que la anterior en cuanto a la extensión y calidad de la finca, también se considera una buena adquisición la de tres hectáreas de terreno en las afueras de la ciudad de Rosario hecha por el Colegio de Cristo Rey. Por el presente servirá igualmente para campo de deportes; con el tiempo puede ser lugar de emplazamiento de un nuevo colegio. Este fue el pensamiento del Cardenal Caggiano al urgir a los Padres la compra del terreno por 100.000 pesos que hizo al fin posible la ayuda eficaz de la Asociación de Exalumnos.*

*El Colegio de Rosario ha acrecentado, además, el solar del Colegio con la compra de una parte de la casa llamada de las paraguayas, enclavada en nuestro terreno, por valor de 300.000 pesos. Aunque el acuerdo fue de 1956, se firmaron también este año, 8 de febrero y 26 de septiembre respectivamente, el boleto y escritura de compra del Noviciado de Villa Allende, 16 hectáreas de huerta en su mayor parte, con varias instalaciones edilicias, donde hemos instalado ya el postulante y el noviciado. El precio de la propiedad ha sido 950.000 pesos, de los que se han*

hecho efectivos 550.000. Han ayudado a la compra, casi hasta agotar sus pequeñas reservas, los colegios de Santo Tomás y Calasanz. Lo restante de la suma hasta los 950.000 pesos se podrá abonar más fácilmente con el producto de la venta de Villa Warcalde, 250.000 pesos, adquirida hace tres años para casa de estudios, pero que la humedad y su reducido tamaño habían hecho inservible para nuestros fines.

Pasando ahora a la actividad de los colegios bajo el aspecto escolar, todos han rebosado este año de alumnos, y la estadística, cuando se tenga, dará sin duda un récord sobre todas las matrículas anteriores. Los colegios de Santo Tomás, Río Cuarto y Calasanz aumentaron al comenzar el curso sus aulas, que se vieron luego llenas, y en algunos se están haciendo en la actualidad ampliaciones para el mejor aprovechamiento del local.

Vocaciones y Casas de formación. Durante los meses de enero y febrero de 1957 se movilizaron por algunas localidades de las provincias de Córdoba, Santa Fe, Misiones, Entre Ríos y Buenos Aires en plan de recluta de vocaciones los Padres Eugenio Alfaro, Luis Iraola, Julio Martín, Martín Ridruejo, Juan Larreátegui, Pedro Aísa y Eduardo García. Su plan de acción consistió en suplir a los párrocos en sus vacaciones y misionar en las capellanías alejadas de los centros religiosos, en todo orientados por los mismos párrocos, y aún por los Señores Obispos. Así lograron reclutar hasta 19 candidatos para el postulante, varios de origen polaco, dejando la semilla de otras vocaciones, que se espera irá dando fruto este año de 1958 y los siguientes.

Informa a continuación sobre vesticiones y abandonos. Y sigue:

Al terminar el año 1957 tenemos 18 postulantes en Pontevedra, 10 en Villa Allende, 4 novicios clérigos en Villa Allende, 1 novicio operario en Villa Allende, 11 juniors en Buenos Aires, 44 en total. Por diciembre de 1956 eran 31.

Informa a continuación sobre los estudios de juniors y postulantes. Y sigue:

Hay que añadir a lo expuesto sobre las Casas de formación y al plan de estudios que el Ministerio de Instrucción de la Nación acordó conceder al Colegio Calasanz la implantación de una Escuela Normal en el mismo para religiosos, conforme a la solicitud que se elevó por noviembre de 1956. Se ideó este proyecto de acuerdo con dos o tres corporaciones docentes, mas en la realización vamos a tropezar con dificultades insuperables, especialmente la falta de alumnos y profesores. De no llegarse a la realización del plan, nuestros cuatro normalistas seguirán frecuentando la Escuela Normal de los Hermanos Maristas de Luján, donde han dejado este año de 1957 un recuerdo muy grato, y donde se les desea con sinceridad.

Informa a continuación sobre los estudios que han terminado o están realizando diversos Padres en las comunidades y las modificaciones que ha sufrido el personal de la Vicaría. Cuenta también que han perdido al Padre Buenaventura Mínguez, que después de dos años de residencia anticanónica, ha logrado la secularización ad experimentum en Mar del Plata. Y continúa:

Si para terminar se me pidiera un juicio sincero sobre el espíritu religioso de esta porción de la Escuela Pía, aunque se enviaran como complemento de este informe notas estadísticas fidedignas sobre el particular, diría:

1. Ha habido alguna falta grave de obediencia (calificada de anormalidad mental por los Superiores), y hay casos de pasividad muy reprehensible en la misma, hasta en algunos Superiores, pero el ambiente general es de sensatez y estima de esta virtud, y aun de escándalo y protesta cuando se dan estos casos.
2. Es más general un estado grande de cansancio, debido al esfuerzo constante que todos tienen que desarrollar con tantas clases, llenas todas las horas secciones, oficialización de estudios, cargos mayores y menores de las casas, todo aglomerado y apretado, sin posible

*respiro. Aunque con esto se da lugar a las consiguientes situaciones violentas en las Comunidades, cuando se da lugar al reposo y la reflexión se reacciona generalmente bien, y aparece luego manifiesto el espíritu de concordia y unión que reina en las mismas. Hay algunos pocos espíritus malhumorados que no ven las cosas tan optimistas.*

- 3. En algunas comunidades especialmente, pudiéndose apreciar muy bien los causantes de este grave mal, hay un espíritu muy acentuado de crítica, de murmuración y de comentario malsano, sin respetar materias ni categorías de personas. Todos lamentan este mal, y, posiblemente, los mismos enfermos del mismo. Es, sin duda, el mal más grave de la Vicaría. Hasta el punto lo veo así que, a no ser porque nos empeñamos en pintar las cosas de negro, no tendríamos más que motivos de optimismo, al ver cómo nos va sacando el Señor de las situaciones difíciles que nos salen al paso.*

No le faltan al P. Gazulla problemas personales de religiosos que quieren quedarse en España, y que él no puede permitirlo por ser necesarios sus títulos de enseñanza; religiosos que se quejan del estado de las casas de formación o de la imposibilidad de realizar un trabajo vocacional adecuado; superiores que renuncian a sus cargos... Sin olvidar la continua insistencia del P. Provincial para que paguen la contribución. Hay que reconocer que su mandato no fue nada fácil, a pesar de su optimismo inicial.

El 23 de marzo de 1958 el P. Moisés escribe una circular a los religiosos de Argentina:

*Hoy nuevamente nos vemos precisados a tender la mano suplicante a todos los Colegios y Casas de nuestra Provincia para estimularlos a que apoyen con la mejor voluntad a la Provincia en la situación angustiosa en que se halla de no poder responder a las obligaciones más imprescindibles.*

*Con fecha 10 de febrero de 1957 se dirigió una circular a todas las Casas, solicitando el apoyo de todos para nivelar el presupuesto extraordinario originado no de los gastos trimestrales de las Casas de Formación, sino de otras atenciones bien ajenas a nuestro interés particular, originadas en intereses y amortización de obras en las Casas Centrales y en la adquisición de un inmueble en Madrid por la Confederación de Religiosos. Aquellos gastos se repartieron así: 119.756 pesetas entre las Casas de España y la Casa de Nueva York, y 53.000 pesetas entre las Casas de Argentina. Las primeras respondieron religiosamente; las de Argentina no han respondido. Con fecha 30 de noviembre de 1957 se remitió otra circular señalando las cuotas con que habían de contribuir todas las Casas de la Provincia y Viceprovincia al mantenimiento de las cargas comunes, correspondiendo a la Provincia 339.200 pesetas y a la Viceprovincia 105.000 pesetas. La Provincia, cuyos colegios tienen una economía mucho más modesta en general, respondieron a esa voz de cumplimiento del deber, de tal manera que al presente ninguna ha dejado de pagar religiosamente su cuota. La Viceprovincia de Argentina no ha pagado ni un solo céntimo en este primer trimestre del año.*

*Si fuera verdad, carísimos Religiosos de la Viceprovincia, que los Colegios están en condiciones anómalas, como sucedía tres años ha por estas mismas fechas, todo tendría fácil explicación. No sucede así, por gracia de Nuestro Señor, y, sin embargo, continúa vigente una insensibilidad inexplicable.*

*En fecha próxima y por idénticos motivos se remitirá a las Casas de la Provincia y de la Viceprovincia una nueva contribución extraordinaria, a la que estamos seguros contestarán con toda la sumisión y obediencia cuantos tienen concepto exacto de lo que debe ser la solidaridad religiosa, por no decir la obediencia a órdenes superiores. El total de esta contribución es de 286.108, pesetas de las cuales responderán las casas de la Provincia por la cuantía de 222.000 pesetas, quedando asignadas a la Viceprovincia 64.000 pesetas.*

*Preguntamos con verdadera pena si la Viceprovincia seguirá sorda a una petición que no es hija de capricho o de afán de esquilmar, sino de una urgente e inaplazable necesidad de responder de obligaciones muy sagradas.*

*Esperamos la más extensa colaboración de todos a la obra común, y sobre todo deseamos ver restablecido el principio de que ante los supremos intereses comunes dejan paso libre los particulares: "Salus Reipublicae suprema lex esto". La salud de la Provincia y la contribución a su prosperidad se hallan muy por encima de la salud y prosperidad de las Casas, y por ella deben mirar como verdadera madre todos los Colegios, que de una o de otra manera reciben de ella el impulso y los elementos necesarios para su arraigo y sucesión incremento.*

*Ha sido para nosotros consolador el estado económico de los Colegios de Argentina, después de haber contribuido al sostenimiento de las Casas de Formación en la Viceprovincia. Es de justicia que sepan que aquí tienen una madre en el último trance de necesidad, a la que todos debemos respeto y amor, que debe manifestarse en obras.*

*Deseamos que en todas las Casas se dé lectura esta circular en el plazo más breve posible.*

Al comenzar su nuevo mandato como Provincial el P. Moisés, el P. Tomek le escribe en julio de 1958 que hay que empezar página nueva en Argentina: las cosas no pueden continuar como hasta ahora. Sobre los estudios de los argentinos, dice: la filosofía, en su país; pero la teología, al menos parte, en Europa. En S. Pantaleo o en Salamanca. El P. Moisés le responde que está de acuerdo con ese plan.

Los días 1-3 de mayo de 1958 se celebra Capítulo Vicarial en Buenos Aires, bajo la presidencia del P. Valentín Hombrados. Además de él, hay otros 13 capitulares. El P. José Gazulla presenta una amplia relación del trienio. Comienza analizando la disciplina religiosa: observancia (dice que hay 31 religiosos de óptima observancia; 11 de buena y 7 de deficiente; disciplina pedagógica: de 3195 alumnos en 1955 se ha pasado a 3702, reformas en los colegios; economía: aumento de gastos de formación; disminución de religiosos (de 63 religiosos en 1955 a 56 en 1958). Hay que estudiar cuidadosamente la situación económica, que genera muchas tensiones. Entre los sucesos destacados del trienio señala la instalación del noviciado en Villa Allende y el traslado del juniorato a Buenos Aires; la celebración del Congreso de Enseñanza Media en Córdoba, con la intervención activa y brillante del P. Dionisio Cueva, y la Visita Canónica del P. Moisés Soto. Para terminar, revisa el cumplimiento de las proposiciones del Capítulo Provincial último, en lo referente a Argentina. Entre las proposiciones aprobadas en el Capítulo, figuran las siguientes: que, al imponer la contribución a la Viceprovincia, se escuche a la Congregación Vicarial. De hecho, en este año 1958 no van a poder pagar nada. Que los religiosos puedan ir de vacaciones a España cada seis años. Y que los que vayan de vacaciones puedan pedir quedarse en España.

El 10 de octubre de 1958 el P. Gazulla informa al P. General que al pasar por Montevideo saludaron al Arzobispo, insinuando el deseo de ir a Uruguay. Allí están las Pastoras; podrían hacer una fundación conjunta parroquia-colegio. Le envía copia de la carta al Arzobispo en la que le indicaba las direcciones de los escolapios en Buenos Aires y en Roma. Le informa, además que los colegios funcionan bien, en un clima nacional de intranquilidad política; el país está revuelto por el comunismo. Les exigen aumentar el salario de los profesores. Lo cual constituye un problema, pues tienen muchos. Y el problema está agravado porque varios religiosos se quieren quedar en la provincia, y no envían sustitutos. Deberían volver los que tienen títulos y se quedaron en años anteriores. Propone unir Chile y Argentina, y pasar a Uruguay.

El 29 de diciembre de 1958 el P. Isidoro Campora, Vicario General, envía el nombramiento del nuevo Vicario Provincial, el P. Clemente Sáenz, y el 14 de enero el de los nuevos rectores: Buenos Aires, Antonio Paniego; Córdoba ST., Dionisio Cueva; Córdoba GP., Félix Moreno; Rosario, Eduardo García; Río Cuarto, Héctor Torres; Pontevedra, Valentín Gallo. Maestro de Novicios: Valentín Hombrados; Maestro de Juniores: José Gazulla.



El P. Gazulla envía la Relación Anual de 1958 al P. General el 7 de enero de 1959, de la que entresacamos algunos párrafos:

*Ha sido este de 1958 año de Capítulos, y la preparación y celebración de los Locales y el Vicarial, como preparación del Provincial, han absorbido una gran parte de la atención de las casas y de los religiosos.*

Informa a continuación sobre la situación económica y material de los diversos colegios, así como sobre los estudios académicos realizados por algunos religiosos y las profesiones de votos simples y solemnes que han realizado algunos jóvenes, y la ordenación recibida por Juan Langan. Y sigue:

*Aludiendo, siquiera sea someramente, al sensible hecho de nuestra casi nula colaboración durante el año 1958 a levantar las cargas económicas de la Provincia, nos ratificamos en la declaración en el Capítulo Provincial (V. Informe al Capítulo Vicarial), añadiendo que, desgraciadamente, contra todos nuestros buenos deseos, que atestiguamos una vez más, no hemos podido remediar la situación aún, desde nuestra vuelta de España en septiembre, y que a duras penas hemos salido adelante con los gastos de las Casas de Formación. El Libro del Económico de la Vicaría da 688.000 pesos de gastos durante los tres últimos meses (200.000 la última cuota de Villa Allende; 280.000 vacaciones a España...) Ha sido materialmente imposible sacar más de los colegios Calasanz, Santo Tomás y General Paz, los únicos contribuyentes. No puede, por lo demás, predecirse a dónde llegaremos en la creciente desvalorización del peso y el plan de rigurosa austeridad en que está empeñado el Gobierno de la Nación. Confiamos, sin embargo, que en marzo se podrá enviar algo, aunque los crecientes gastos de las casas de formación hacen problemática toda ayuda de consideración.*

*Para terminar esta relación, solo me resta añadir que quedan pendientes de inmediata solución los problemas sobre los estudios teológicos y filosóficos de nuestros juniores.*

*La solución que creemos ideal o mejor para los primeros es que los tres juniores de teología, ya maestros, se trasladen a la Villa Allende y asistan a las clases del teologado de los Padres Redentoristas.*

*Para los filósofos, que vayan al escolasticado de los Hermanos Maristas de Luján y cursen a la vez filosofía y magisterio; pero para ello habría que tener un Padre que hiciera de Maestro, les dictara las clases de filosofía, hiciera de capellán de los Hermanos, fuera su confesor ordinario y diera conferencias espirituales periódicas a los estudiantes, todos religiosos. He cambiado ideas con los superiores sobre el particular y recibieron encantados la sugerencia. Por lo demás, para salir al paso de escrúpulos que pudieran surgir, el trato de los cuatro teólogos durante dos años con los Hermanos Maristas les ha hecho mucho bien, entre otros el de darles la impresión de lo que es una casa bien llevada de formación de religiosos.*

El 26 de diciembre de 1958 el P. Provincial escribe al P. Dionisio Cueva, rector de Santo Tomás. Ha oído que quieren suprimir el internado, y le invita a reflexionar. El P. Cueva le responde

el 12 de enero de 1959, dándole las razones para ello. En primer lugar, la votación de la comunidad y la aprobación del P. Vicario, de octubre de 1958. La razón principal es la escasez de religiosos: sólo había 8 padres durante varios meses, y todos muy ocupados con otras tareas y estudios. El mismo P. rector tuvo que hacerse cargo de una sección de internos. Por otra parte, “no todos los religiosos pueden llevar pupilos. Se necesita, al menos cierta edad; se necesita un poco de experiencia; se necesitan cualidades de disciplina y formación pedagógica; sobre todo, se necesita ser un buen religioso”. Y los religiosos jóvenes que acaban de llegar no tienen esas cualidades. Además, por las tardes tienen que ir a estudiar para obtener títulos académicos. Y, además, está la razón económica:



*Para muchos esta es la razón suprema. Aquí no se cumple, porque tenemos alumnos sobrantes para la Segunda Enseñanza, sin necesidad de pupilos. Porque el internado, a base de personal seglar en la cocina, comedores y dormitorios, no produce ganancias. Lo cierto es que en 1958 se pudo equilibrar el déficit a base de un aumento en la tercera cuota. Creo sinceramente que, dada la actual situación económica argentina y la erección por parte del Estado de Colegios Secundarios en todas las pequeñas ciudades de campaña, los internados han desaparecido definitivamente. Así lo van entendiendo las Congregaciones Religiosas: van suprimiendo los internados y acomodando los Colegios a planes de estudios acordes con la evolución y las necesidades del país.*

Como el P. Soto insiste para que Argentina pague la contribución, el P. Gazulla le responde el 31 de enero de 1959 con una frase muy clara: “Desengañese, si no envían Padres que ganen el dinero que Vd. impone de contribución, no le podremos pagar. Estamos en un círculo vicioso: no envían Padres porque no remitimos la contribución, y no la remitimos porque no hay Padres que ganen ese dinero”. El P. Soto le responde el 18 de febrero: Debemos tratarnos con respeto. “Nada más lejos de mi ánimo que cortar el vuelo a la formación de vocaciones argentinas. Yo personalmente preferiría verme sin la ayuda económica que tanto necesitamos antes de cortar en flor la esperanza puesta en las vocaciones argentinas. En este asunto lo malo ha estado en la inhibición absoluta de muchos años, porque a pesar del cuanto ahí hay que hacer, se ha hecho y falta por hacer, si anualmente hubieran procedido ‘haciendo lo que podían’, según lo establecido, de imponer a los Colegios la parte correspondiente a la contribución provincial y enviándolas religiosamente, no se le hubiera nombrado para nada el problema en ninguna ocasión”. Intenta enviar gente, pero se la piden también en España, en Nueva York, en Puerto Rico. Quiere aumentar el número de hermanos, con temor. “Para terminar, no quiero dejar de insistir en que mientras no vea mejor dotados de personal los colegios, ni ahí ni aquí daré un solo paso en orden a nuevas fundaciones por más que las oportunidades se presentan y tentadoras”.

El P. Soto escribe al P. Vicario el 10 de febrero de 1959. Le dice que, de momento, no se puede fundar en Azul. Sólo se puede mantener los colegios existentes, y consolidarlos si es posible. “El parecer de mi Congregación es en este punto inflexible, mientras de Argentina no se responda de alguna manera eficaz al cumplimiento de sus obligaciones con la Provincia. La actitud es tan radical que no ven con buenos ojos ni siquiera que se vaya sustituyendo el personal que viene de Argentina y se queda en España. Claro es que, ante esta postura tan radical, quien en última

instancia es responsable procura mantener el número de religiosos, a pesar de que no cooperen a aliviar la situación económica de la Provincia”.

Con respecto a la fundación de Azul (al sur de Buenos Aires), hay una cierta insistencia del Nuncio, del Obispo, y del párroco. El P. Clemente ha visitado el lugar, y parece que le gusta. Las peticiones llegan incluso al P. General. Este responde que no se puede aceptar la fundación por falta de personal. Lo mismo dice el P. Soto al P. Sáenz. No se pueden aceptar nuevas fundaciones. Hay que esperar. Ya lo hablarán cuando tenga lugar, próximamente, la Visita General. En Aragón en este momento hay pocas vocaciones.



*Casa de Pontevedra*

El 22 de febrero de 1959 el P. Clemente remite al P. Provincial un informe sobre la visita que acaba de realizar a los diversos colegios, señalando los fallos que ha encontrado en la administración o en las personas. Envía los presupuestos para 1959. Concluye diciendo:

*Por este colegio (Rosario) puede darse cuenta de la pérdida enorme que representa para la economía de la Vicaría la conducta de permitir quedarse en España a los Padres que tienen título o reconocimiento de aprobación para enseñar en la República. Esta conducta nos lleva a una muerte lenta pero segura. Un ejemplo, números cantan: los cuatro Padres que este año se han quedado en España suponen cada uno 60.320 pesos de pérdida al año, estimando que llevan un término medio de 16 clases semanales solamente, y que tienen un 45% de beneficio por antigüedad. Los cuatro representan una pérdida de 241.280 pesos.*

El 3 de marzo el P. Soto le responde. Lamenta los problemas de los colegios, la administración. No puede enviar nadie a Rosario: no quieren volver. Tendrán que buscar un director seglar (como en Jaca).

El P. Julián Centelles, Asistente General, realiza la Visita Canónica General a los colegios de Argentina desde el 18 de noviembre hasta el 9 de diciembre de 1959, y deja un informe de cada casa visitada. Al final deja una circular para los religiosos de la Viceprovincia:

*Con la Bendición papal impartida en el día de hoy a los ejercitantes de la segunda tanda y con la publicación de estas letras damos por terminada nuestra Visita General, iniciada el 18 de noviembre próximo pasado.*

*Hemos recorrido todos los Colegios, hemos escuchado a todos los Religiosos y hemos admirado la vitalidad que hay en todas partes. Centenares de alumnos llenan nuestras aulas, que gozan de justo prestigio entre la sociedad argentina y autoridades académicas. Se trabaja con gran actividad y se esfuerzan todos los Religiosos en superar las múltiples dificultades que a su paso se presentan.*

*Estas dificultades se refieren sobre todo a la formación religiosa de los alumnos: las distancias, el ambiente social poco favorable y la falta de cooperación por parte de no pocas familias malogran muchas veces la labor y el celo del Colegio. Pero eso, lejos de acobardarnos, debe ser un nuevo estímulo para intensificar nuestro celo apostólico en sembrar en las almas juveniles la semilla de la gracia divina, que, si no germina de inmediato, no muere, y en momento dado dará su fruto de salvación. En las instrucciones que hemos dejado en cada Colegio hemos apuntado orientaciones a este respecto, que los Superiores sabrán poner en práctica oportunamente. Todo lo demás se nos dará por añadidura.*

*En cuanto a las vocaciones, se ha dado un avance importantísimo con la magnífica adquisición de la finca de Villa Allende, donde está instalado el Noviciado de la Vicaría. Se fomentan con acierto y se está ampliando el Colegio de Pontevedra para dar cabida a mayor número de postulantes. Con el buen ejemplo de santidad de vida, con el diligente ejercicio cotidiano de las clases y con el ministerio sacerdotal, promuevan entre los alumnos vocaciones, que, por regla general, serán más seguras y de base moral más sólida. En el Juniorato Internacional de San Pantaleón de Roma tiene la Vicaría cuatro juniors que podrán ser el fundamento para la formación de los juniors argentinos. Que el Señor bendiga todos esos desvelos que han de ser de resultados definitivos para el porvenir de la Escuela Pía en este país.*

*Tienen estos Colegios el bien de Dios de magníficas iglesias, la de Rosario de reciente construcción: en ellas se da mucho culto frecuentado por los fieles. Dos son Parroquias con numerosas asociaciones y funciones sagradas. Cuiden bien esas iglesias, pues, aparte del bien que se hace a las almas, tienen para nosotros gran importancia.*

*Hay mucho que hacer todavía: además de las reparaciones y renovaciones que necesitan varios y todos los Colegios en instalaciones y mobiliario, por haber estado muchos años poco atendidos, hay que levantar el Colegio de Rosario, las oficinas parroquiales de Buenos Aires, terminar el de Río Cuarto, continuar la ampliación de Pontevedra en previsión de futuros aumentos de postulantes, y hay que dotar el Noviciado de local propio para los novicios, como prescriben los sagrados cánones (C. 564).*

*No hay que olvidar la deuda que la Vicaría tiene contraída con la Provincia de Aragón, a la cual se debe en todo. Son muchas y muy gravosas las cargas que pesan sobre ella, y es justo que se contribuya para sostenerlas. La mutua comprensión lo hará posible.*

*Trabajen todos con entusiasmo y optimismo; no se dejen dominar del decaimiento que se nota en algunos: la Providencia tiene recursos inagotables, y trabajando con fe y perseverancia se puede llegar a todo. Búsqese incremento en las fuentes de ingresos, como librería, explotación racional de las fincas, cooperación para el sostenimiento de las vocaciones en forma de colectas o de becas, y el esfuerzo común será bendecido por Dios con resultados positivos y consoladores.*

*Obsérvense escrupulosamente en la administración, ventas, empréstitos y gastos extraordinarios las prescripciones canónicas y las dadas por los Superiores. Estos, lejos de entorpecer la marcha económica de las casas, favorecen y fomentan cuanto conduce a su progreso racional. Su aprobación, además de dar a las operaciones legalidad y validez, es la mejor garantía de acierto.*

*Se tienen en todas las casas los actos comunes prescritos. No haya excepciones inmotivadas, que nunca serán absolutas ni aun para directores de pupilos y encargados de las Parroquias. Recordamos la Regla 169 que dice: "Religiosis nostris usus radiophonii communis tantum est permissus. Ex gravissima causa, v. gr. ob infirmitatem, Provincialis, ad tempus, usum radiophonii privati permittere potest. De concessa permissione, Religiosi nomine expresso, in relationem annua mentio fiat" Recójense los aparatos que haya todavía en las habitaciones particulares y no permitan los Superiores lo que la Regla prohíbe.*

*Sumamente agradecidos a las múltiples atenciones que con nosotros se han tenido en todas partes, imploramos de todo corazón la bendición del Señor para que, por mediación de la Santísima Virgen de las Escuelas Pías y la intercesión de nuestro glorioso Padre San José de Calasanz, descienda en todo momento sobre esta porción de la Escuela Pía que tiene en la Argentina grandes posibilidades y un campo de acción para nuestro ministerio escolapio tan ancho como sus horizontes.*

*Dado en Santo Tomás de Córdoba, a 5 de enero de 1960. Julián Centelles, Visitador General.*

El P. Centelles escribe al P. Soto sus impresiones al terminar la visita a Argentina, el 11 de diciembre de 1959:

*Es general en los religiosos de la Argentina una amargura, una desazón que produce un gran malestar muy perjudicial y que en un momento dado puede dar los peores resultados. Este estado de ánimo proviene de que se sienten desamparados del P. Provincial: los Religiosos de la Vicaría son insuficientísimos para la tarea que llevan encima de sus hombros y no ven en el P. Provincial ningún interés en hacerles posible esa carga y no envía el personal mínimo que podía enviar.*

*No se envía ese personal porque aquí no se contribuye a sostener las cargas de la Provincia: pero aquí hay un círculo vicioso: no se envía personal porque no se recibe dinero y de aquí no se envía dinero porque no hay personal con que ganarlo, y con todo el dolor de su corazón han de dar ese dinero a profesorado seglar.*

*Y por encima del problema económico está el moral: levantar el espíritu de estos religiosos que hacen el sacrificio de vivir lejos de la patria y están muy decaídos en ese sentido por haber perdido la confianza en la Provincia. Los Colegios de Rosario y de Río Cuarto están en condiciones inadmisibles hace treinta años y tienen posibilidades de ser muy buenos colegios. Antes de que una máquina produzca, hay que comprarla, instalarla y darle los operarios que necesita, y así producirá. Hay que atender aquí a las vocaciones nativas, hay que fomentarlas y hay que sostenerlas, lo cual supone grandes expensas; pero las posibilidades de la Argentina son muy grandes, y con personal suficiente habría para eso y para ayudar a la Provincia largamente; pero en estas condiciones no pueden ni quieren hacerlo.*

*Me han suplicado que ponga remedio, porque todos quisieran poder enviar a la Provincia correspondiendo a sus atenciones, pero yo no puedo hacer más que exponer el estado de las cosas. Ha pedido V. R. la entrada de doce Religiosos: por el amor de San José de Calasanz, envíelos y esto cambiará radicalmente, los espíritus se levantarán, la Vicaría progresará y la Provincia ganará en todos los sentidos.*

El 18 de diciembre el P. Moisés responde al P. Centelles: Intentamos ayudar a Argentina, pero ellos no nos ayudan con dinero, hacen muchos gastos no necesarios. No podemos dismantelar los colegios de aquí para dotar los de allí. Intentará mandar el mismo número de los que se queden en España. Y al P. Clemente Sáenz, en relación con la misma carta del P. Centelles, en la que acusa a Aragón de abandonar a Argentina, le dice que, mientras no paguen, no recibirán más que los suplentes. Primero hay que servir a los que pagan, en España y Nueva York – Puerto Rico. Pero va a enviar siete religiosos en febrero.

A principios de 1960 el P. Clemente Sáenz envía su Memoria del año 1959 al P. General. Seleccionamos algunos párrafos:

*El acontecimiento de mayor importancia ocurrido en la Vicaría ha sido la Visita General Canónica realizada por el Muy R. P. Julián Centelles. De esta visita nos hemos prometido todos los religiosos los mejores frutos, ya que la contemplación directa de las necesidades de la Vicaría y el reducido número de los que trabajamos en ella inducirá al Muy R. P. Visitador a informar para que se aumente el número de operarios en esta porción de la Escuela Pía. La estancia del Rvmo. P. General en Buenos Aires, a la vez que nos dio ocasión de manifestarle nuestros filiales respetos, nos alegró sobremanera por la oportunidad que tuvo de contemplar personalmente lo informado por el Muy R. P. Visitador. (...)*

*Otra fecha memorable, especialmente para los Colegios de Córdoba, ha sido la celebración del Sexto Congreso Eucarístico Nacional y la Misión preparatoria para el mismo. (...)*

Informa a continuación sobre la situación de los diversos colegios en cuanto al número de clases y de profesores.

Según el catálogo provincial de octubre de 1959, el número de religiosos en Argentina era de 76 (49 sacerdotes, 14 juniores, 6 hermanos y 7 novicios), y el número total de alumnos, 3499, repartidos de la siguiente manera: 1417 en Buenos Aires; 690 en Santo Tomás; 671 en General Paz; 290 en Río Cuarto y 431 en Rosario. En Pontevedra había 30 postulantes, y 9 en Buenos Aires.

El 25 de febrero de 1960 el P. Moisés envía al P. Vicario de Argentina un documento en el que se señalan sus facultades y obligaciones, respondiendo a la circular del P. General a los Provinciales de España, que tienen Viceprovincias en América. El P. Moisés no hace sino repetir lo que dicen las Reglas al respecto.

El 20 de abril el P. Dionisio Cueva, rector del colegio de Santo Tomás, da un buen susto al P. Vicario Clemente: renuncia a su cargo de rector. Y da sus razones: son 7 religiosos para atender a 950 alumnos. Le responde el 26 el P. Clemente, rechazando su renuncia, y dándole explicaciones de los cambios que ha tenido que hacer, y de no disponer de más personal para su colegio. Pero al día siguiente, por si acaso, informa al P. Provincial, y propone una terna para sustituir al P. Cueva, caso de que este insista en su dimisión. El 1 de mayo el P. Soto dice que no admite la renuncia del P. Cueva. El P. Cueva responde al P. Moisés que no se trata de él, sino de que no se trata al colegio de Santo Tomás como se merece. El tema sigue vivo. El 1 de septiembre el P. Cueva insiste en su renuncia, al P. Provincial. Le cita dos cartas en las que se relaciona retraso en el envío de religiosos con el retraso del pago de la contribución a la Provincia. Recurrirá a Roma. Le responde el 12 de septiembre el P. Moisés. Le dice que no hay relación entre envío y dinero; espera que Argentina pueda pagar, pero ya ha enviado los dos religiosos. Le pide que se calme. Y se calma, y sigue aún unos años en Argentina, pero ya no como rector, a partir de 1961. Después de 14 años en Argentina, regresó a España. Fue nombrado rector del

colegio Santo Tomás de Zaragoza en 1964. En 1965 fue llamado a Roma, y comenzó otra historia para él.

También presenta su renuncia el P. Héctor Torres, rector de Río Cuarto, que sustituye al P. Santiago Mompel. Y lo hace porque ha encontrado muchas complicaciones en las cuentas que dejó el P. Mompel al volver a España, muchas deudas. De hecho, el 28 de enero de 1961 el P. General escribe una carta inhabilitando al P. Mompel como superior y ecónomo hasta que aclare las cuentas de Río Cuarto. Tampoco se admite su renuncia. Y también dimite el P. Valentín Hombrados, Maestro de Novicios, porque se siente culpable de que varios de ellos hayan abandonado. Tampoco su renuncia es aceptada, pero puede notarse que había un cierto malestar en no pocos lugares de la Vicaría, por lo que tampoco el P. Clemente Sáenz seguiría a su frente una vez terminado el trienio.

El P. Moisés escribe al P. Clemente el 5 de enero de 1961, lamentando las apostasías y vocaciones vacilantes. Y le dice:

*La postura de la Jerarquía en relación a nuestra obra en Argentina no puede ser hostil, porque en primer lugar nos asiste una voluntad firme y clara de colaboración, hoy como siempre. Si en un caso particular se ha podido pensar que nos ha sido indiferente la obra de las vocaciones, será por información defectuosa o malévolas. Llegado el caso, no sería necesario gran esfuerzo para esclarecer ante quien fuera preciso lo que se ha hecho, y sobre todo lo que en la actualidad se trabaja en pro de las vocaciones nativas, indispensables para en su día dejar en buenas manos lo que ha sostenido la Provincia, es del dominio de todos. Entre tanto, seguiremos nuestro camino cumpliendo un grave deber de apoyar lo mejor posible a la Viceprovincia con todas nuestras fuerzas. Si por informaciones malévolas hubiéramos de sufrir persecuciones propter justitiam beati. Ya tenemos precedentes de ello en los comienzos de nuestra Corporación.*

También al P. Clemente hay quien le acusa de no ocuparse suficientemente de las vocaciones. El 9 de marzo de 1961 él escribe al P. Héctor Torres, y le dice:

*En el asunto de vocaciones, le repito a usted lo que he dicho a todos los religiosos: "El que quiera trabajar en ellas, que trabaje; el que no quiera trabajar, que no trabaje, pero que nos dejen en paz en el trabajo a aquellos que ponemos nuestro esfuerzo y nuestra mejor buena voluntad". Gracias a Dios podemos estar bien contentos. Este año habrá 13 postulantes en primer año nacional y 23 en sexto grado. Quedan en Pontevedra 24 postulantes de cuarto y quinto grado. ¿Cuándo hubiéramos imaginado tener un número así? Dejo a los murmuradores y calumniadores que murmuren y calumnien; Dios y el tiempo se encargarán de descubrir la verdad sobre nuestras casas de formación. Le dije al P. Centelles que yo trabajaría en el asunto de vocaciones porque era mi deber, pero que tenía pocas esperanzas de éxito. Dios ha hecho que el éxito sea una realidad. Contemplar a estos postulantes y juniors es abrir nuestro corazón a una fundada esperanza de una Escuela Pía Argentina verdaderamente vigorosa.*

Los días 21 y 22 de abril se celebró Capítulo Vicarial en Buenos Aires, bajo la presidencia del P. Carmelo Otal. Además de él hay otros 16 capitulares.

El P. Clemente Sáenz presentó su Relación del trienio. Habla en primer lugar de disciplina religiosa (señalando una apostasía y una fuga), para continuar con el aspecto pedagógico (tienen 3912 alumnos en total, de ellos 2787 en primera enseñanza y 1125 en segunda. Señala que los religiosos representan menos del cuarto del total de profesores), y el económico, explicando los gastos habidos. Termina hablando de los proyectos de obras en las diversas casas, y de la situación en las casas de formación.

En cuanto a las proposiciones discutidas y aprobadas, aparece el deseo de que quien quiera pueda ir de vacaciones a España después de seis años en Argentina. Se proponen diversas modificaciones en Reglas y Constituciones. Y otras cuestiones de menor importancia.

Se votan los candidatos a Vicario, y la terna la forman los PP. Clemente Sáenz, Dionisio Cueva y Antonio Paniego. Será nombrado el P. Clemente Sáenz, para un segundo trienio.

## Nueva York



En Nueva York el P. Encuentra intenta por todos los medios, sin éxito, conseguir que se permita a los escolapios establecer una fundación, si es posible al servicio de los hispanos. Tampoco consigue éxito en diócesis cercanas. El 11 de julio de 1955 informa al P. General sobre una reunión del Consejo de la diócesis que deja las cosas igual. Aunque les han concedido el uso de la casa parroquial de San Nicolás, se trata de un edificio viejo, que no puede servirles como base, pues costaría mucho rehabilitarlo, lo mismo que la iglesia. Habrá que esperar otras oportunidades...

El 13 de agosto el P. Encuentra escribe al P. Provincial, al que regularmente enviará intenciones de misas (con estipendio en dólares), además de pagar regularmente la contribución asignada,

y le dice:

*Sírvase presentar a la nueva Legislatura, juntamente con nuestros respetos, el deseo de que estudie con detenimiento nuestro caso. No puedo consolarme de ver cómo se consumen semi-inactivos nuestros años, y lo que es más, de sentir la juventud de otros abocados a convertirse en "sal infatuata". Si quieren para previo estudio una síntesis de las actividades de cada uno, podría dársela, aunque en términos generales bien las conocen.*

*Ni que decir tiene que pongo también gustoso a los pies de la nueva Curia este carguillo que me da más horas de insomnios que de satisfacciones. La juventud manda y ansia lo nuevo. Que el Señor nos tenga de su mano y mire propicio la viña plantada por su diestra.*

Era obvio que en siete años no se había logrado gran cosa en Nueva York, mientras los religiosos de la Delegación de Buffalo iban haciendo avances significativos, y también los de Los Ángeles iban dando pasos más claros. El 14 de septiembre del mismo año, el P. Encuentra escribe al P. Provincial que los dos obispos de Puerto Rico (San Juan y Ponce) son propicios para recibir clero: les va a escribir. Efectivamente, escribió al obispo de San Juan, y este envió copia de la carta al obispo de Ponce, quien escribió al P. Encuentra el 28 de septiembre de 1955, diciéndole:

*El señor Obispo de San Juan, Mons. Jaime Pedro Davis, me ha referido su carta de fecha reciente en la que manifestaba V. R. su deseo de establecer una Casa de su Orden en aquella Diócesis.*

*Los motivos por los cuales Mons. Davis me ha referido su carta son dos. Primero: actualmente tenemos en ambas Diócesis un número tan crecido de Órdenes Religiosas que se dedican al ministerio parroquial que, por ahora, no nos es posible admitir otras nuevas. Segundo: Mons. Davis ha pensado, como también pienso yo, que Uds. podrían ser de mayor utilidad en nuestra Universidad Católica de Ponce, donde podemos utilizar profesores. Con esta consideración en mente, yo con muchísimo placer estaría dispuesto a admitirles en mi Diócesis de Ponce, dado el caso que estuvieran dispuestos a aceptar. Les facilitaríamos residencia y el mobiliario*

*indispensable. Además, cada profesor devengaría un sueldo básico de 100 dólares mensuales. Desde luego, cada profesor debe ostentar, cuando menos, un Master's degree. (...) Tal vez en el futuro podríamos ofrecerles trabajo parroquial, pero por ahora no podemos prometerlo.*

El 30 de septiembre el P. Encuentra escribe al P. General (con copia al P. Provincial) informándole de la oferta, y dando su opinión:

*Creo que una casa en Puerto Rico nos facilitaría la preparación o americanización de los individuos que después se precisaran aquí, porque, aunque es verdad que el español es el idioma de Puerto Rico, el inglés es también corriente allí. Para pasar de Puerto Rico a New York y viceversa no se necesita ningún papeleo, pues son reconocidos como ciudadanos americanos, aunque no se lo creen ni les hace mucha gracia a la inmensa mayoría de los isleños.*

Está claro que el P. Encuentra tenía claras dos ideas: una, que la parroquia era la base más segura para una fundación; otra, que Puerto Rico iba a ser un puente de paso para los escolapios que después se ocuparían en la fundación escolar que se haría en los Estados Unidos. Acertaba en lo primero; no en lo segundo. Lo cierto es que con la carta del obispo de Ponce al P. Encuentra “se le abrió el cielo”: por fin vio una posible salida al atasco de Nueva York.

En la misma fecha, 30 de septiembre, responde también el P. Encuentra a la carta del obispo Jaime McManus de Ponce:

*Escribo hoy a mis Superiores Mayores enviándoles una fotocopia de la carta de Su Excelencia fechada en Ponce el 28 del corriente. A mí personalmente me parecen aceptables las ofertas de Su Excelencia, pero he de esperar a que mis Superiores las conozcan y me autoricen para ulteriores gestiones.*

*Me parece propio que los profesores de esa Universidad tengan grados universitarios. Creo que podríamos llenar bien este requisito.*

*Es fácil que nuestros Superiores supliquen de Su Excelencia que nos admita no ya solo como individuos, sino como miembros de una Orden Religiosa, es decir, con la posibilidad de vivir juntos, haciendo vida común en lo posible, y al menos con promesa de formalizar nuestra situación canónica cuando las circunstancias lo permitieran a Su Excelencia.*

El 4 de octubre el P. Encuentra vuelve a escribir al P. Moisés, machacando el clavo:

*No se ha atrás en lo referente a la posible fundación de Puerto Rico. El Obispo de Ponce es religioso Redentorista, y, aunque no promete mucho, me parece que iría viniendo después el colegio y demás más fácilmente que aquí. Hasta creo que nos ayudaría a ganar crédito en esta diócesis, porque hay mucha comunidad de intereses entre ambas, por el gran contingente de inmigración que de allí les viene. Económicamente podría ser de gran ayuda para la Provincia, porque el sistema monetario de la isla es el mismo que aquí en el continente, y la vida allí mucho más barata.*

El 5 de octubre el P. Encuentra recibe respuesta del Obispo de Ponce, que copia y envía al P. General (con copia al P. Provincial, no hace falta que lo repitamos más):

*En contestación a su apreciada carta del 30, debo explicarle que al ofrecerles trabajo en esta Diócesis fue con deseo de que viniesen como Comunidad Religiosa y no como individuos. En la actualidad hay otras 10 Comunidades de hombres y mujeres trabajando en la Universidad, y no habrá dificultad en que vivan como Comunidad. Y de justificar el número de Padres que vienen como profesores, la Universidad suplirá casa particular para su Comunidad.*

*Pienso ir a la Conferencia de Obispos en Washington para mediados de noviembre, y espero tener oportunidad de visitar y tratar con más detalle este asunto con V. R.*

Añade el P. Encuentra:

*Tanto por la presteza en contestar como por el contenido mismo de la carta, se deduce la sinceridad y deseos del Obispo de aceptar una nueva fundación. Lo de la casa particular está subrayado por él. Al fin es religioso, y se da cuenta de lo trascendental que ello es para nosotros. Sería de desear que para la fecha de mediados de noviembre a que él alude tuviera yo las instrucciones concretas tanto de V. P. como de nuestro P. Provincial sobre lo que pueda prometérselo a dicho Obispo.*

*Si no es ello una extralimitación de poderes, me anticipo a proponer se le ofrezcan tres de los que aquí estamos como profesores, más uno que viniera de España a presidirlos como Superior, y que por su mayor permanencia en la Casa diera la sensación de una comunidad bien representada. Este Padre convendría mucho fuera ya de edad, y tal que pudiera actuar algo como confesor o predicador en alguna iglesia, y fuera así haciendo ambiente para una completa fundación escolapia, que creo vendría pronto.*

*Desde Puerto Rico podemos ser de tanta ayuda a la Provincia como desde aquí, y eso es cosa que los Padres de Zaragoza deben atender, porque lo económico impera no poco en los humanos asuntos.*

El 22 de noviembre el P. Encuentra escribe al P. Provincial, contándole su encuentro con el Obispo de Ponce en Nueva York. Le dice que salió muy bien impresionado de la entrevista. Y, entre otras cosas le dice:

*Lo que más me complació de la entrevista fue oírle que tenían el problema de la Residencia de Estudiantes para muchachos sin resolver. El de las chicas lo tienen resuelto con una Comunidad de Monjas que se encargaron de ello. A estas monjas les construyó el edificio la Universidad. Les costó unos 70.000 dólares, y van devolviendo esa cantidad en anualidades de 600 dólares. El gobierno y administración es enteramente a cargo de las Religiosas. Dijo el Obispo que estaban dispuestos a hacer lo mismo con nosotros. La Universidad cede terrenos para el edificio y deportes. Si el edificio lo hacemos por nuestra cuenta, será nuestro desde el primer día. Si aceptamos la ayuda de la Universidad, nos lo concederán en iguales condiciones que a las monjas. Evidentemente - a mi juicio, al menos - esta segunda proposición es más ventajosa, aunque tampoco sé en detalle las condiciones en que lo harían. Una de las condiciones que me dijo exigían era que un número determinado de individuos fueran al mismo tiempo profesores de la Universidad. Pero aun estos son subvencionados como tales.*

*Le expuse mi deseo de pasar a Puerto Rico para estudiar todos estos extremos sobre el terreno. Le pareció muy bien. Aprovecharé, pues, la estancia del P. Fermín para que me sustituya e iré allí por uno o dos meses o más, según requiera el caso. Seguramente que iré en enero, cuando ya las clases se hayan reanudado pasadas las Navidades.*

Las cosas van avanzando en Nueva York. El 17 de mayo de 1956 el P. Encuentra escribe entusiasmado al P. Provincial diciéndole que de la diócesis les ha propuesto comprar la rectoría de San Nicolás, donde viven, y él contestó afirmativamente, sin vacilar. La iglesia y otros edificios adjuntos los han vendido a una compañía de televisión, a la que no interesó la rectoría. La propuesta es para que vivan allí preparando religiosos para ir a Puerto Rico, y seguir ayudando en parroquias. De cederles una escuela media, nada. Además, les ofrecen el reconocimiento jurídico y canónico, para terminar con aquella situación anómala. Y concluye el P. Encuentra:

*En vista de cuanto precede y para mayor aclaración, le digo que estamos todos contentísimos, y que, después de la visible protección de nuestro Santo Padre, se debe todo esto al buen nombre que todos nuestros Padres han logrado hacer en todas las parroquias donde en una forma u otra hemos servido. Yo he tenido muchas ocasiones de oír elogios de todos por su actuación silenciosa y sin pretensiones, y ahora el Señor nos lo reconoce también, para bien grande, según firmemente esperamos, de la Escuela Pía. Nuestra próxima ida y actuación en Puerto Rico ha influido también mucho para esta favorable decisión final.*

Mientras tanto, las negociaciones con el Obispo de Ponce siguen adelante. Le ha ofrecido la parroquia de Salinas, una localidad próxima a Ponce (el P. Encuentra le ha nombrado que enviará



al P. Ramón Aznar), y pregunta quién es el profesor que va a enviar a la Universidad, y qué formación tiene. Así que se encuentran de pronto con dos fundaciones nuevas: la de Nueva York, por fin aceptada, y la de Salinas-Ponce, por lo que el P. Encuentra pide al P. Provincial que envíe dos Padres más, para poner en marcha ambas casas. De nuevo pide que no publiquen nada en las revistas escolapias, hasta que todo esté hecho.

Informado el P. General, escribe al P. Soto que esas dos fundaciones son de gran importancia para toda la Orden. Le pide que envíe cuanto antes dos Padres a Nueva York, y felicita a la Provincia de Aragón.

*Iglesia y rectoría de San Nicolás en Nueva York*

El P. Encuentra escribe al P. Moisés el 8 de junio que ha acordado con la Curia diocesana el precio de la rectoría: 30.000 dólares. Le dice también que el P. José Mateo está esperando su obediencia para ir a Salinas, y enseñar en la Universidad.

El 2 de noviembre de 1956 el P. Encuentra escribe al P. Provincial (con copia al P. General), quejándose de que no le envíen gente para fundar en San Juan, cuando todo estaba ya hablado con el obispo, después de haber él recibido los poderes para tratar con dicho obispo. Critica la política de distribución de personal. Escribe:

*Permítame que, con el respeto a todo Superior debido, le abra mi pensamiento, que no es efecto de las presentes circunstancias, sino convicción tan antigua en mí como mi vida de escolapio. A mi entender las escasas fuerzas de personal de nuestra querida Provincia de Aragón no*

*responden en su distribución a los actuales designios del Romano Pontífice y a las mismas conveniencias de la Orden.*

*El deseo del Papa, reiteradamente expresado, es que es en España ceda sacerdotes a América, donde el catolicismo languidece y pelagra por falta de sacerdotes que contrarresten la propaganda protestante. Fijémonos en Sos. Según la Guía de la Iglesia en España, tiene este pueblo 2557 habitantes. Además de nuestros NUEVE sacerdotes, habrá por lo menos un párroco y dos coadjutores. Es decir, DOCE sacerdotes a los que corresponden algo más de 200 fieles por cada sacerdote. Desde el punto de vista escolar, ese pueblo, al igual que otros muchos cientos de pueblos de igual o parecido censo, no pueden aspirar más que unas modestas escuelas nacionales de Primera Enseñanza. La ley española da al párroco el derecho a la supervisión de la enseñanza religiosa, y si cumplen puede ir todo regularmente bien. La docena de familias que quieran dar carrera a los hijos, que tomen ejemplo de las de los pueblos vecinos. El valor de las fincas del señor Gil de Jaz es tan insignificante apreciado desde aquí...*

*Con respecto a las conveniencias de la Escuela Pía, resultan esas casas gravosas, porque hay que poner en ellas casi un 100% del profesorado de la Orden, ya que sus ingresos son tan justitos que no pueden hacer frente a los salarios de profesores seculares. Por aquí, al contrario, basta alguno que otro religioso en los puestos claves de responsabilidad para que el Colegio sea tenido y funcione bien como institución católica. Así veo que funcionan muchos colegios y aun universidades de por acá pertenecientes a órdenes religiosas.*

*En las recién llegadas actas del Capítulo General he leído lo de "Renovari aut mori". no creo que estemos en trance de muerte, por la misericordia de Dios; pero sí creo igualmente: 1, que necesitamos renovación, y 2, que no la haremos nosotros. A esto segundo se oponen de ordinario los mismos religiosos de las casas pequeñas, llenos de vinculaciones a las familias más naturales que respetables, y se oponen también los Obispos, que atan las manos y los pies a nuestros Superiores.*

El P. Encuentra veía cerca (cierre del colegio de Sos) y lejos (mínima presencia de religiosos en nuestros colegios, situación actual). Pero a quienes tienen ideas adelantadas a su tiempo, les toca sufrir.

El P. Tomek escribe al P. Soto, a propósito de esta carta, recomendándole la fundación en San Juan (la fundación definitiva deberá esperar hasta 1968), y explicándole que está de acuerdo en suprimir colegios pequeños, pero que cuando lo han intentado en España (Toro, y tres en Cataluña) se han encontrado con una fuerte resistencia.

El 25 de febrero de 1957 el P. Encuentra informa que ha llegado ya el P. Javier Goicoechea, al que van a confiar una capellanía de monjas y matricular en clases de inglés. Estaba previsto que viniera luego el P. Francisco Rubio para ir a Salinas, pero a causa de su edad (62 años) y su frágil salud, el P. Encuentra prefiere que no venga: el clima tropical de Puerto Rico no le sentará bien. Él preferiría que viniera el P. Benito Otazu. Sin embargo, es el P. Rubio quien sale hacia Puerto Rico.

En la misma carta le habla de otra oportunidad: las monjas dominicas que tienen su casa junto a San Nicolás están también interesadas en vender. A él le parece que sería más interesante comprar esta casa que la rectoría: es más grande, y permitiría llevar a cabo otras actividades. El mismo P. Encuentra escribe a Mons. Schultheiss, su enlace en la Curia Diocesana, pidiéndole que le ayude a llegar a un acuerdo con las monjas.

El 6 de marzo el Cardenal Spellman autoriza, por fin, la fundación escolapia en Nueva York, pero especifica: "para los que están ejerciendo el ministerio sacerdotal en esta diócesis, y para los

que vengan a estudiar". Además, "la fundación se permite a condición de que la Comunidad renuncie a tener una iglesia con culto público, debido a la cantidad de iglesias que ya existen en la zona". Es un paso a la vez grande, y muy limitado de alcance. A partir de ahora, escribe el P. Encuentra el 14 de marzo, no llamen a este grupo "colonia", sino "Residencia".

Enterado, el P. Tomek felicita al P. Encuentra por lo conseguido. Van a pedir permiso a la Sagrada Congregación de Religiosos para la erección canónica de la casa de Nueva York, y habrá que nombrar un rector.

El 18 de abril de 1957 el P. Encuentra informa al P. General y al P. Provincial que parece que la diócesis quiere vender conjuntamente todo el bloque de San Nicolás, en cuyo caso a ellos les ofrecerían otra casa. Él propone comprarlo todo, y pagar con intenciones de misa. El P. Soto le responde que no conviene aún comprar la casa de Nueva York: la provincia está empeñada durante cinco años con los colegios de Soria y Calasancio, para devolver los préstamos, y hay muchos gastos de formación. Cuando el P. Encuentra acude a la Curia Diocesana con el plan de las intenciones de misas, le responden que ellos entregan todas las que le sobran a Propaganda Fide, así que el plan no funciona.

El P. Encuentra informa al P. Provincial el 12 de agosto que han hecho el cambio de los PP. Goicoechea (a quien no le atrae mucho el estudio del inglés, ni estudios posteriores), que ha sido enviado a Salinas, por el P. Rubio, que viene a Nueva York. Intentan que vengan también dos juniors a terminar sus estudios de teología en Nueva York, mientras aprenden inglés y se preparan para su futuro ministerio en Estados Unidos. El P. Encuentra aún confía en la posibilidad de que se les confíe un colegio en el país. Le insiste también al P. Moisés (lo mismo que los de Ponce) para que venga a ver estas casas, pero el P. Moisés nunca hizo tal viaje.

El 8 de noviembre de 1957 el P. Encuentra escribe que ya ha llegado a Nueva York el P. Leopoldo Laredo; el P. Rubio, a quien el frío de Nueva York le hace sufrir, puede volver a Puerto Rico.

El P. Tomek escribe al P. Soto el 29 de mayo de 1958, diciéndole que conviene que aumente a seis el número de religiosos de la casa de Nueva York, para que, además de ser canónica, sea formada.

Se celebra el primer Capítulo Local en la recién fundada casa de Nueva York los días 19 y 26 de marzo, y el 13 de abril. Los capitulares son, además del P. Encuentra, que ha sido nombrado rector de la casa, los PP. Mateo Otal, Leopoldo Laredo, y Fernando Negrillos. Tienen voz pasiva los PP. Francisco Rubio, Ramón Aznar, José Mateo y Javier Goicoechea, que no pueden celebrar capítulo electivo en Puerto Rico por no ser aún casa canónica. Tan solo tratan de una proposición aprobada por unanimidad: que se envíen al menos dos juniors a realizar estudios en alguna casa religiosa americana, para que se familiaricen con el inglés. Tienen un balance económico positivo de 31.632,18 \$.

El P. Moisés está de acuerdo en enviar dos juniors a estudiar en Estados Unidos, y así se lo escribe al P. General el 8 de agosto de 1959. Pero sugiere que vayan al juniorato de Washington, con los de Buffalo, pues el P. Encuentra es muy duro. El P. Tomek le responde el 14 de agosto que la casa de Washington es muy pequeña. Cuando él vaya pronto de visita, procurará arreglar las cosas, ampliando el juniorato. Pero, de momento, que esos dos jóvenes vayan estudiando inglés y preparando los papeles. El P. Moisés informa al P. Encuentra el 9 de agosto que los jóvenes que va a enviar son José María Clavero e Isidoro García, los dos de 19 años, con la filosofía terminada. Propone que vayan a estudiar a la Universidad Católica de Washington, residiendo con los de Buffalo, si el P. General lo permite. El 16 de agosto el P. Encuentra le

responde que el curso empieza aquí en la primera decena de septiembre; si no vienen antes los dos juniors, que esperen al curso siguiente, estudiando inglés en España.

En octubre de 1959 el P. General visita las casas de Estados Unidos, entre otras las de Nueva York y Salinas. El 12 de octubre escribe al P. Moisés con algunas indicaciones:

1. Hágase todo lo posible para conseguir la propiedad de la residencia actual. Sería mejor si se consiguiera todo el edificio de las religiosas. Que el P. Rector dé prudentemente los pasos necesarios, y nos informe.
2. Vean de enviar dos juniors a estudiar a Nueva York, que lleguen en agosto de 1960.
3. Vean de establecer aquí o en la ciudad una residencia universitaria.
4. En tiempo oportuno se verá la organización de estas casas como una demarcación perteneciente a Aragón (delegación provincial).

El 29 de octubre de 1959 el P. Encuentra informa al P. Provincial que ya han firmado el contrato de compra de la rectoría de San Nicolás, y han comenzado a pagar. Han comenzado el derribo de la iglesia. De la diócesis les ofrecen que retiren de ella lo que quieran. El P. Encuentra intenta recuperar un órgano mediano para enviarlo a España, pero las complicaciones burocráticas para el envío hacen imposible su plan. Va para chatarra, como todo lo demás de la iglesia. Todavía piensa el P. Encuentra en la compra del convento de las Dominicas para residencia de estudiantes, pero tampoco esto saldrá adelante.

El 26 de abril de 1960 el P. Encuentra escribe al P. Tomek, informándole sobre el estado de las cosas, y las pocas posibilidades de comprar el convento de las dominicas. En cuanto a juniors que vengan a estudiar, se muestra más bien contrario, viendo la experiencia reciente con padres jóvenes. Dice, concretamente: “Estando con estos afanes fundacionales no parece aconsejable complicar la situación con la presencia de jóvenes que, careciendo de fútbol y de piscinas, ya no saben qué hacer del día”. Está de acuerdo en que vengan religiosos jóvenes de otras provincias para estudiar inglés, pero impone una serie de condiciones bastante estrictas. Por otra parte,

*Aunque le he dicho antes que no soy partidario de que nuestros religiosos vivan en parroquias en forma permanente, no veo inconveniente en que a estos “turistas” se les ponga en estos sitios, si pueden hacer algo durante los meses que puedan permanecer aquí. Son casos muy distintos. En verano se encuentran facilidades para ello, pero no tanto en el resto del año, en que cada sacerdote está en su puesto y es una diócesis esta archiabastecida de clero.*

El 30 de agosto de 1960, por decreto de la Congregación General se crea la Delegación Provincial de Nueva York – Puerto Rico. Se nombra Delegado Provincial al P. Ramón Aznar.

En el verano de 1960 el P. Laureano Suárez ha estado en Nueva York estudiando inglés. Ha hablado con el Obispo de Newark, diócesis vecina, quien ha propuesto que los escolapios funden una residencia para estudiantes. Pero la falta de personal hará que el proyecto no vaya adelante.

Próximos ya los capítulos (local, provincial, general) el P. Encuentra hace una proposición: cambiar el nombre de “Piarist Fathers” usado hasta ahora por el de “Calasanzian Fathers”. Los escolapios de Los Ángeles están a favor, pero los de Buffalo, en contra. La proposición será ampliamente aprobada en el Capítulo Provincial de 1961, pero no será discutida en el General, con gran enfado del P. Encuentra, que llegó a denunciar al P. Tomek ante la Sagrada Congregación de Religiosos, y pidiendo que se declarara ilegal el Capítulo General, por haber retirado su proposición antes aprobada. Como consecuencia, ese mismo año fue enviado desterrado a Argentina, privado de voz activa y pasiva. Ciertamente el P. Encuentra (con el P.

Bona) es un modelo de aragonés “tozudo”: la tenacidad, alabada (y vivida) por Calasanz, no llega hasta ahí, hasta el enfrentamiento radical con los superiores<sup>3</sup>.

Los días 15 y 18 de marzo de 1961 se celebró el Capítulo Local en Nueva York. Los capitulares presentes son cuatro: F. Encuentra, M. Otal, F. Negrillos y L. Laredo. Aparecen con voz pasiva los cinco de Puerto Rico. No se hace ninguna proposición. El estado económico de la casa es aceptable: tienen un remanente de 8.641,46 \$, pero han pagado la casa.

## Puerto Rico

Hemos visto cómo es el P. Encuentra quien, desde Nueva York empieza a mover los hilos para ir a Puerto Rico; contacta primero al obispo de San Juan, Mons. Davies, quien a su vez se pone en contacto con el de Ponce, Mons. Mcmanus, quien ofrece a los escolapios la posibilidad de ir como profesores a la Universidad Católica. A finales de diciembre de 1955 el P. Encuentra viaja a Puerto Rico. El 15 de enero de 1956 envía un informe sobre la visita a Puerto Rico y aclaraciones al P. Provincial. No ve claro lo de la residencia de estudiantes, las clases en la Universidad están poco pagadas. El Obispo les ofrece una parroquia en Salinas, pero deberán dar clase en la Universidad. Irá también a ver al obispo de S. Juan. Piensa en los PP. Aznar y Mateo (son primos hermanos) para enviarlos allí. En carta al P. Provincial, fechada el 3 de febrero, insiste en las ideas anteriores, y le dice:

*Resumiendo todo, le digo que tengo más fe en lo que se pudiera hacer en San Juan que en lo de Ponce. Lo de San Juan sería al parecer empresa más escolapia, aunque siempre creo que, dado como van las cosas por aquí, el apoyo de una parroquia dirigida por nosotros nos sería de mucha ayuda. Creo también que la mejor compensación de la pérdida de la Argentina, o mejor, separación, podría hallarla la Provincia de Aragón en Puerto Rico. Es un país de maravilla en todos conceptos: temperatura media de 25º con poco aumento en verano: un estándar de vida de la gente completamente americano; son muy bien inclinados a la religión sus naturales, aunque tienen una laguna de más de medio siglo de deficiente formación religiosa y de influencia protestante con todas sus secuelas. El desenvolvimiento industrial es muy notable y económicamente sería un país prometedor.*

El 24 de mayo de 1956 el P. Tomek escribe al P. Soto acerca de la fundación en Puerto Rico, muy importante para la Provincia y para la Orden, como la de Nueva York. La Congregación General la aprueba, pero con algunas condiciones:

1. Se acepta la parroquia de Salinas, a condición de que se conceda a la Provincia a perpetuidad, o como se usa en Estados Unidos, “ad nutum S. Sedis”.
2. El Padre que enseñe no necesita ninguna licencia especial, pues pertenece a la comunidad de Salinas.
3. La fundación de Nueva York, por la que se ha trabajado durante tantos años, debe aceptarse sin vacilación en la forma propuesta.
4. El P. Provincial conceda al P. Encuentra facultades para tratar con las autoridades respectivas.
5. El P. Provincial haga lo posible para enviar cuanto antes dos Padres a Nueva York.

Felicita a la Provincia de Aragón, que marca de este modo el IV Centenario del nacimiento de Calasanz.

---

<sup>3</sup> El 1 de julio de 1962 el P. General escribía al P. Teófilo López, nuevo Provincial de Aragón: “En 15 años de General, solo tres religiosos me han insultado por el ejercicio de mi cargo: Rivarés, Otal y Encuentra, los tres de Aragón”.

El 9 de junio de 1956 es el P. Aznar quien escribe al P. Provincial, expresándole su alegría por ser enviado a Puerto Rico. El 25 de junio le vuelve a escribir, ya desde Salinas, a donde ha llegado el 20. Le describe las características de la parroquia y el comienzo de su actividad. Por suerte, llevaba ya unos cuantos años trabajando en parroquias en Nueva York, y conoce bien la tarea.

El 14 de octubre de 1956 el P. Mateo escribe al P. Provincial. Le dice:



*En la Universidad estoy bien y contento. Además de las clases de religión y filosofía, me han encomendado la dirección de una pequeña residencia que ha comenzado este año a funcionar por cuenta de la misma Universidad. No viven más que seis muchachos becarios, que disfrutan de una beca que les proporciona todo, incluso el hospedaje. Por eso la Universidad habilitó una casa vieja para dar techo a esos estudiantes. Me han puesto a mí al frente, según he oído al Rector y otras jerarquías, porque “como los Escolapios tienen intención de fundar una residencia...”. El fundar una residencia creo que es cosa relativamente fácil, ya que un solo Padre puede dirigir una institución de esa índole para cincuenta estudiantes, por ejemplo. El problema está en que para autorizar el establecimiento lo Obispo exigiría cierto número de Padres que enseñaran en la Universidad. Hay una residencia para muchachas*

*dirigida por religiosas españolas. Se la construyó el Obispo por 60.000 dólares que van amortizando con los sueldos de cinco religiosas profesoras. A lo mejor sería conveniente comenzar con una docena de muchachos en una casa alquilada. No hago más que apuntar ideas; ni he dicho ni diré nada en la Universidad sobre este asunto o sobre nuestros planes para el futuro.*

*Me pagan 150 dólares y la comida. Esta última, por el trabajo de cuidar a los seis muchachos. El sueldo es 100 para los sacerdotes que viven en comunidad y 150 para los que viven por su cuenta. Si ha de venir algún Padre más a enseñar es conveniente que tenga título. Un título eclesiástico de Salamanca o Roma es suficiente. Las jerarquías de la Universidad esperaban, y me lo han dicho varias veces, que fuéramos dos este año; así dicen que se lo prometió el P. Encuentra. Contra todo lo que antes me habían dicho tanto el P. Encuentra como V. P., tengo clase el sábado por la mañana. No puedo ir a Salinas hasta el mediodía. El trabajo de la parroquia es mucho y pesado. Todos los domingos, tres misas con sus correspondientes predicaciones; varios bautizos y un buen rato de confesiones. Además de la parroquia propiamente dicha, nos pertenecen diez barrios o poblados que tenemos que servir. Vamos un domingo cada uno. Tres misas, una en cada barrio. Nos llevan en coche. Vemos mucha miseria. No aparece por ningún lado la obra de cincuenta años de dominación americana.*

*En la parroquia, en conformidad con nuestra vocación, hemos formado un club de muchachos jóvenes para tratar de atraerlos a la práctica de la religión mediante el deporte y las actividades literarias. Como en las escuelas públicas no se enseña religión, la juventud está alejada de la Iglesia en general.*

El 19 de diciembre el P. Aznar escribe al P. General, contándole sus impresiones parroquiales, después de medio año allí. Le dice:

*Voy a referirle, aunque sea brevemente, la marcha de esto, cosa que ya debía haber hecho, aunque supongo que el P. Provincial le tiene al corriente. Por otra parte, no es en realidad una cosa extraordinaria, sino un humilde comienzo que esperamos salga a flote con nuestra cooperación y los consejos sabios de nuestros Superiores.*

*Llegué el día 20 de junio del presente año a la parroquia (Nuestra Señora de Monserrate, Salinas), que es la que había de ser o estar a nuestro cargo. Permanecí con el párroco anterior haciéndome*

*cargo de la oficina y demás hasta el día 10 de agosto. El P. José Mateo llegó cuatro días antes, el día 6. Dicho día 10 quedamos solos, un servidor asumiendo la responsabilidad de párroco y el P. Mateo como coadjutor, según había propuesto el Obispado. El día 12 de agosto era el primer domingo que se presentaba de nuestra actuación solos en la iglesia, y el Señor nos probó con el inesperado ciclón Santa Clara, que azotó la isla y, naturalmente, esta parroquia, pues entró muy cerca de ella. Gracias a Dios, no tuvimos que lamentar más que los desperfectos de algún techo ya antiguo. Desde entonces hasta el presente la vida ha sido normal, de parroquia exclusivamente, con todas las actividades que eso lleva anejo.*

*La situación se normalizó de la siguiente manera: el P. José Mateo comenzó a enseñar en la Universidad Católica de Ponce, y los fines de semana viene a ayudar en la parroquia. Está allí a cargo de un grupo de jóvenes becarios que forman parte de dicho centro. Al mismo tiempo tiene sus clases. En cuanto a un servidor, a propuesta del P. Provincial, el Sr. Obispo se dignó darme el nombramiento de Párroco, con todos los derechos y privilegios. Estamos esperando un Padre que viene de España, y esperamos llegará pronto. Entonces seremos tres en realidad, y esperamos se den los pasos para determinar nuestra situación canónica. Falta hacer el contrato con el Sr. Obispo. Aunque ya el P. Provincial nos ha dado direcciones, esperamos que V.P. nos aconseje también por si desease que algún punto de la cuestión se determine y fije bien, de modo especial.*

*La casa rectoral es bastante buena, con lugar para cuatro muy bien, y para cinco y hasta seis bastante bien. La Iglesia es pequeña. No hay escuela parroquial y, debido al ambiente que se hizo antes de venir nosotros, la gente espera eso y es muy necesario para mejorar la situación moral, que es bastante decaída. Hay una gran población escolar.*

*En general la gente es pobre, y los ingresos son suficientes para vivir y hacer una pequeña economía con que atender las imprevistas contingencias. Para la empresa de fundación de un colegio, hemos de contar con la generosidad de los fieles o donativos de los pudientes - que los hay - y, naturalmente, con personal.*

*La parroquia consta de un núcleo urbano de unos 4000 habitantes, y de una infinidad de barrios que aquí llaman "campos", lugar de los "jíbaros" (campesinos), la gran mayoría muy pobres y muchísimos, por no decir todos, viviendo amancebados. Son unos 12.000 y distanciados entre sí de tal forma que les damos servicio religioso a base de tres misas, quedándose alguno sin misa por dos meses. El domingo, pues, un Padre se desplaza a los campos para allí confesar, predicar, decir misa, bautizar, catequizar... en cada uno de los tres, y volver a casa agotado.*

*El otro Padre se queda en el pueblo para hacer lo mismo durante las tres misas que se tienen. Dios nos ha ayudado hasta ahora con buena salud, pero si he mencionado eso ha sido para poner de relieve el campo inmenso de acción y la urgente necesidad de más operarios a la viña.*

*Esperamos nos envíen Efemérides y otras publicaciones. Repitiendo de nuevo nuestros deseos de que seamos unos en la oración esos días y siempre, pedimos humildemente su paternal bendición los Padres de Salinas.*

El 9 de febrero de 1957 el P. Provincial escribe una carta al P. Aznar. El P. Aznar se toma algo de tiempo para responder, pero lo hace el 23 de abril. Copiamos a continuación las preguntas del uno con las respuestas del otro.

1. *¿Se ha firmado contrato con el Sr. Obispo acerca de los deberes y derechos contraídos al posesionarse de la parroquia?*

R: El contrato con el Señor Obispo no se ha firmado todavía. El Obispo nos entregó la parroquia y seguimos adelante sin un documento que diga nuestros deberes y derechos. Hemos intentado un par de veces hacerlo, pero no ha cuajado por diversos aspectos, sea que no es necesario, sea que el Obispo



tiene mucho trabajo en otros asuntos. En resumidas cuentas, que tenemos la parroquia y la administramos y estamos establecidos. La última vez que hablamos con el Obispo nos pidió más Padres para la Universidad, como era la condición, ¡dijo hasta cinco! Entonces escribí al P. Encuentra sobre ello, y como el P. Encuentra estaba tan opuesto a la Universidad, no sé por qué razones, me contestó que no había tal condición. Padre, es mi parecer que antes de venir debimos fijar bien los términos, cosa que no se hizo.

2. *¿Cuál es el horizonte que se va descubriendo para nuestra misión en los comienzos, que siempre han de ser difíciles?*

R: El horizonte que se descubre puede ser bueno si encaminamos bien nuestros esfuerzos. En cuanto a Salinas, el pueblo espera de nosotros grandes cosas, y especialmente la escuela, que es urgente. Salinas tiene 25000 habitantes, con una población escolar de 6000, gente de todas clases, pobres y ricos. El municipio es muy rico, o por lo menos bastante; el pueblo responderá a la idea de la escuela y cooperará. Como detalle, le diré que hay quien ha prometido 1000 dólares de primeras, y lo mismo las autoridades escolares nos piden que abramos la escuela. Recientemente una maestra por su cuenta ha abierto una escuela católica que es como el germen de la que ella espera abramos nosotros cuanto antes, y me urge diariamente que comience cuanto antes. El curso comenzará en agosto. Creo que en Salinas podremos tener una buena escuela parroquial, y pido a V. P. decida; nos costará sudor, especialmente por los medios económicos, pero he visto las escuelas que por ahí hay, y lo que hacen otros párrocos, y me parece no debemos quedarnos atrás. Además, que me imagino que, como educadores, el Sr. Obispo está esperando nuestra decisión, pues la escuela católica será la salvación de este desdichado pueblo en donde la juventud está alejada de la Iglesia, y en el que hay el 60% de concubinos o juntados. Los niños de veras que necesitan el pan de la doctrina. ¿Podemos, pues, contra viento y marea lanzarnos a la escuela parroquial? ¿Personal? De momento, maestras y maestros y nosotros; después V. P. mandando gente.

Otro horizonte es la Universidad Católica. No pierdan de vista que está en sus comienzos y es el momento de aprovechar la ocasión, antes que otra Orden nos lo arrebathe. La Universidad ya no decae, seguirá adelante, y allí como profesores y directores de juventudes tendremos un porvenir halagüeño. El P. Encuentra se dejó influenciar por no sé qué ideas y nos apartó de ella, cuando es nuestra misión. V. P. debe saber muy bien que el trabajo parroquial no cuajará bien en un escolapio dedicado por años a la enseñanza. Me refiero a América, y en particular a los países de la región tropical. De esto le hablaré con detalle en otra carta.

3. *Para el porvenir, ¿qué es lo que en la isla se ofrece prometedor en todos los órdenes?*

R: En cuanto a los horizontes en la isla, le diré que pueden ser buenos si fundamos en ciudades grandes. Piénselo bien antes de mandar uno, y menos uno solo a otro pueblo. Permítanme le diga que ni el P. Encuentra ni V. P. sabían a dónde nos mandaban. Esto no es un Jaulín ni un Fuendetodos, ni un San Pablo o la Magdalena, donde todo el rebaño está alrededor del párroco. Esto es un pueblo de 4000 habitantes con ocho campos mayores y varios menores, algunos a 12 km. Las referencias de los demás Padres le dirán lo que es y la pena que da no poder no poder atenderlos, a pesar de nuestros esfuerzos, más de lo que podemos

4. *¿Ha sido posible coordinar las labores del P. José Mateo como profesor con una ayuda a sus labores parroquiales en los domingos?*

R: Fue posible coordinar las clases del P. José con la parroquia. Él viene el viernes por la noche y está el sábado y el domingo. Gracias a ello podemos salir dos a los campos y uno quedarse en la parroquia. Y cada uno en el sitio donde está hace todas las funciones

parroquiales: confesar, predicar, decir la misa, bautizar, a veces casar, terminar y a otro sitio con la misma operación.

5. *¿Llevan una administración de ingresos y salidas? ¿Cuál es la situación económica actual?*

R: Desde el principio se ha llevado una administración de entradas y salidas. Comenzamos a cero y con deudas. Nos trajimos de Nueva York unos 1500 dólares. Después de haber pasado por las fases por las que pasa una parroquia en sus múltiples aspectos de gastos, le diré que, contando con el depósito de misas aún sin decir, tenemos como unos 4600 dólares, divididos en dos partes correspondientes a la parroquia y a la Escuela Pía. Ciertas disposiciones sinodales nos van a obligar a llevar esta doble administración. No olvide que la parroquia no es propiamente nuestra. En el depósito escolapio entran los sueldos (párroco, asistentes, P. Mateo Universidad). Me parece es conveniente por si un día no continuásemos. Por lo demás, no rendimos cuentas al Obispado, sino solamente estamos obligados a enviar ciertas cantidades que el Sr. Obispo tiene detalladas, y lo demás aquí queda. Así se explica que cuando me hice cargo no me entregaron libros parroquiales, ni depósito parroquial, ni nada, solo un inventario.

6. *Con la ida del P. Rubio este aspecto de la administración puede confiárselo a él, para que periódicamente nos dé cuenta de la situación.*

R: El P. Rubio se ha hecho cargo de la administración como indica V. P. Él le dará detalles de todo. Estamos aún en el momento de la entrega de cuentas, ya que las circunstancias hacen que ambos tengamos que intervenir.

7. *La vida religiosa comprendemos que de momento ha de ser algo difícil, por no decir imposible, llevarla con regularidad y confiamos en que la formación personal de cada uno ha de suplir en la medida de lo posible las deficiencias que no dependen de la voluntad.*

R: En cuanto a la vida religiosa, le diré que hacemos lo mejor posible nuestros actos de comunidad, pero que es imposible de momento seguir todo al pie de la letra, especialmente por la noche, cuando tenemos nuestros ejercicios con el pueblo.

8. *Es mi propósito tenerles al corriente de cuantas disposiciones se vayan dando o recibiendo, y tengo la convicción de que el P. Secretario les envía los documentos que aquí se publican para conocimiento de todos. Si así no fuera, le ruego me lo comunique para subsanarlo.*

R: Mándenme cuantas disposiciones salgan. No recibimos PERALTA DE LA SAL. No recibimos EFEMÉRIDES. Hemos recibido los libros del Santo Padre. Recibimos los difuntos. Nos gustaría arreglar eso de los sufragios.

Después de responder a las preguntas, el P. Aznar quiere indicar una serie de puntos para que el Padre Provincial los tenga en cuenta:

1. *Aceptada la parroquia y ya establecidos, ¿tienen intención de decidir una forma canónica para esta casa? Con los del Norte no hemos tenido mucha correspondencia; ellos son ahora cuatro. Espero que el Santo Padre les abra algún horizonte. De no encontrarlo, aquí hay campo. Se me olvidó decirle antes, Padre Provincial, que nos mantenga unidos en el principio de la unidad, y no en el de la divisibilidad. Creo nos ha faltado desde el principio una fuerza coordinadora que luchase por el momento de estar todos juntos. Hoy, después de nueve años, aún estamos cada uno por su parte.*

2. *Su visita por estas tierras hubiera sido muy fructuosa. Con pena leí el programa de visita a los diferentes colegios, cuando los que verdaderamente necesitamos la visita somos los que ya hace varios años que estamos bajo las órdenes de Superiores que no nos conocen y siempre nos consideran como extraños; los que estamos prácticamente solos, recibiendo de vez en cuando las cartas de V. P. La de Pascua no la hemos recibido aún.*

3. *Cuando estábamos en el Norte y siguiendo las insinuaciones del P. General, “mientras duraban las actuales circunstancias” se nos daba la cantidad de 30 dólares para ciertos gastos que eran necesarios en New York. Al venir a Salinas las circunstancias cambiaron, y nos pareció que dicha cantidad era demasiado. Consultando y comentando, decidí dar a los Padres 15, con el propósito de ponerlo en su conocimiento y aprobación. Así lo hago, estando los Padres dispuestos a acatar cuanto V. P. disponga, y esperando de por bien hecho lo anterior.*
4. *Oí a algunos de los Padres cierto comentario acerca de las vacaciones, o de disposiciones especiales para los de la región tropical. Me imagino que nos tendrá al tanto. De no haber nada, desearíamos nos informase sus planes, pues el año que viene hará ya ocho años que algunos estamos fuera, y por mi parte desearía poder ver a mis padres ya ancianos, antes de que llegue el desenlace natural.*
5. *Aunque el premio de nuestros trabajos esperamos recibirlo en el cielo, me gustaría poder dar a los Padres alguna satisfacción que puede ser de mucho provecho, especialmente para los que ya no tenemos la oportunidad de practicar el inglés como antes. Me refiero a la posibilidad de tener permiso para tener televisión. Aquí es una cosa muy corriente. Los programas difieren grandemente de los del Norte. Sería de utilidad, y algunos días sería bueno quitar las ideas del ambiente para ver algo más culto, más elevado; de lo contrario vamos a terminar con contraer la terminología esta que es un desastre. No olvide lo del inglés.*

A esta carta responde el P. Soto el 25 de abril, comentando las respuestas. Le dice que los de zonas tropicales pueden ir de vacaciones cada seis años. En cuanto a la televisión, le dice:

*Según la decisión del último Capítulo General, el uso de la televisión queda sujeto a estas normas:*

1. *No puede haber más que un aparato común para toda la Comunidad.*
2. *La llave debe estar en manos del Superior exclusivamente, y se podrán ver aquellas sesiones que sean permitidas.*
3. *Para adquirir el aparato se requiere la autorización del P. General mediante súplica del Superior refrendada por el P. Provincial.*

*Según esto, me envía una exposición razonada, le daré el visto bueno y a continuación será remitida al P. General.*

Había una cierta confusión con respecto a la aceptación de la parroquia de Salinas para venir a trabajar a la Universidad. En carta del 6 de mayo el P. Mateo explica al P. Provincial “que no fue el Obispo quien impuso la aceptación de la parroquia de Salinas como condición sine qua non para consentir en nuestra venida a la Universidad, sino todo lo contrario: fuimos nosotros, fue el Padre Encuentra quien pidió al Obispo una parroquia como condición previa a nuestra venida a la Universidad”. El Obispo pide que envíen más profesores a la Universidad.

El 7 de julio de 1957 el P. Provincial dice al P. Encuentra que va a enviar al P. Goicoechea a Puerto Rico, a cambio del P. Rubio, que pasará a Nueva York. Va a enviar también al P. Laredo, y alguno más a Nueva York.

El P. Aznar informa al P. Provincial sobre las entrevistas que va teniendo con el Obispo de Ponce. El 13 de agosto le dice que quería tres profesores en la Universidad, y mientras no los tuviera, no daría forma canónica a la fundación. Él le respondió que les gustaría llevar una residencia de estudiantes en la Universidad, cosa que el Obispo aceptó encantado, y que está dispuesto a ayudarles en su construcción. Le dijo además que no tendría inconveniente en que los escolapios dejaran la parroquia de Salinas para instalarse en la residencia, cuando esté construida. El P.

Moisés le responde el 19 de agosto que le parece muy bien la propuesta de dejar la parroquia y pasar a la residencia. Le dice además que tiene ganas de ir a visitarles, pero por ahora está muy ocupado.

Informado por el P. Provincial de los planes en Puerto Rico, el P. Encuentra le responde el 12 de septiembre:

*En cuanto a lo de dejar la parroquia de Salinas y todas las posibilidades de que es capaz dicha población, solo le diré que el trabajo en la Universidad es ciertamente más sencillo, porque cada profesor es rey absoluto en punto a programas, exámenes, etc.; pero encerrarse en ser profesores es cerrar el horizonte a nuestro ministerio como escolapios, pues nunca serían allí más que unos de tantos profesores de entre los que hay de muchas congregaciones.*

*Aspirar a la Residencia Universitaria es ya algo mucho más nuestro, pero es querer empezar por donde se debe terminar, con el inconveniente de que nos ocurra algo parecido a lo de las Madres Carmelitas españolas, que tienen la residencia para muchachas. A estas monjas la Universidad les hizo el edificio. Las monjas van pagando su importe en la Universidad mensualmente, pero con la peregrina condición de que, aún después de pagado todo, seguirá siendo de la Universidad, dueña de todos los terrenos y de sus edificaciones. (...)*

*El P. General, que conoce mejor que nosotros las ventajas de tener mandos parroquiales para asegurar las escuelas según práctica americana, dudo que diera su visto bueno a una retirada de Salinas. No estamos tan lejos de poder complacer al Obispo en lo de los tres profesores para la Universidad, si es que es esa la meta suya.*

El P. Provincial informa al P. General en carta del 10 de abril de 1958 que el Arzobispo de Zaragoza, de visita en la República Dominicana, les propone aceptar un colegio que construye allí el gobierno. Los de Salinas preferirían trabajar en colegio mejor que en parroquia. Respuesta del P. General: No se puede aceptar la fundación. En América no debemos hacer ninguna nueva fundación: hay que consolidar las que tenemos. Especialmente en Ciudad Trujillo: hasta que no haya al menos diez padres allí, no podemos hacer nada nuevo.

Los días 6 y 10 de abril de 1958 se celebra en Salinas el primer Capítulo Local, aunque solo de negocios, por no ser comunidad canónica. Los cuatro religiosos (R. Aznar, J. Mateo, F. Rubio y J. Goicoechea) tendrán voz pasiva en el Capítulo de Nueva York. Hacen una sola proposición para el Capítulo Provincial:

*Que nuestros Superiores Mayores por sí mismos, y no solamente por algún religioso delegado, vean pronta y diligentemente y consideren nuestra presente situación y las futuras posibilidades de nuestro Instituto tanto en la parroquia de Salinas como en la Universidad Católica de Puerto Rico en la ciudad de Ponce, y de acuerdo con lo que se deduzca del estudio citado, disciernan sobre nuestra fundación definitiva (en Salinas, en la Universidad Católica o en otro lugar), o decreten el abandono de la isla.*

La casa de Salinas-Ponce ha ido pagando sus contribuciones a la Provincia, y a final del trienio disponen de un remanente de 7.600,42 \$.

El P. Aznar escribe al P. Provincial el 7 de mayo de 1958, informándole de que el Obispo le ha dicho que ya han comenzado a construir la residencia para ellos, y que no firmará ningún contrato sobre la parroquia de Salinas mientras no haya tres escolapios enseñando en la Universidad. El P. Ramón le dice que conviene abandonar la parroquia. Le dice, además:

*Quiero en primer lugar manifestarle mis deseos e intención de cesar ya en el trabajo parroquial, en el que llevo ocho años, seis como asistente y dos como párroco. Yo no me hago a esta vida, que para mí es un continuo tormento. Mi carácter y mi conciencia me hacen reconocer que no puedo continuar así. Yo le pediría cinco o seis horas diarias de clase, o el lugar que nadie quisiera, siempre que tuviera la oportunidad de vivir en Comunidad y atender a mi vida espiritual como las Reglas señalan. En ocasiones pasan por mi mente tentaciones que nunca me gustaría llevar a cabo.*

Le dice, además, que después de las vacaciones no quisiera volver por estas tierras, para estar cerca de sus padres ancianos. Sin embargo, como religioso que es, está dispuesto a obedecer lo que le manden los Superiores.

Como consecuencia, tal vez, de esta carta, el P. Provincial escribe al Obispo de Ponce el 12 de mayo, y le dice:

*El que suscribe, Prepósito Provincial de las Escuelas Pías de Aragón y Argentina, tiene el honor de dirigirse a V. E. Rvma. para manifestarle con todo el respeto y acatamiento lo siguiente:*

- 1. Que la experiencia realizada por nuestros Padres en la labor pastoral que tienen encomendada en la ciudad de Salinas los ha llevado la convicción de hallarse faltos de aquellas cualidades específicas que requiere tal misión apostólica, si bien han puesto a contribución toda su voluntad en servir los sagrados intereses de las almas a ellos encomendadas.*
- 2. Que el vacío que experimentan proviene de no estar dedicados a la labor educativa de la niñez y juventud, para la cual han sido llamados por vocación y para la que se han formado.*
- 3. Que estando, sabedores de la disposición de V. E. Rvma. para su dedicación a labores más en consonancia con la vocación específica de nuestros Religiosos, colocándolos al frente de la Residencia de Estudiantes en la Universidad Católica de Ponce, y estando en vísperas de celebrar Capítulo Provincial donde se podrá estudiar con todo cariño este problema,*

*SUPLICA de la bondad de V. E. Rvma. se digne trazarnos a grandes rasgos las condiciones en que nuestros Padres podrían hacerse cargo de la dirección de la dicha Residencia, así como las cualidades que habrían de reunir para el desempeño de sus funciones. Dichas condiciones y cualidades serían sometidas a la deliberación de la Asamblea Capitular, y posteriormente serían elevadas a la Curia Generalicia para su conocimiento y superior sanción. Gracia que esperan conseguir de la bondad de V. E. Rvma., cuya vida guarde Dios muchos años.*

El 5 de junio el P. Mateo, que ha oído sobre la intención de abandonar Salinas, escribe al P. Provincial que no le parece buena idea abandonar la parroquia, porque están haciendo bien a la gente, que volverán a quedar abandonados como antes. Si viven todos en la residencia, los fines de semana van a tener que salir también a ayudar en las parroquias. Es cierto que a la mayoría de los escolapios les repugna el trabajo parroquial, pero no sería difícil encontrar dos o tres en la Provincia que estarían a gusto con ese trabajo.

El P. José Mateo escribe también al P. General el 4 de julio de 1958. Se queja de que el Provincial no ha venido ni a Nueva York ni a Puerto Rico para conocer la situación. Envía un informe sobre el presente y el futuro de la Escuela Pía en Puerto Rico. Hay que aceptar el trabajo en la Universidad, y enviar más gente (en Soria, recién fundado, ya hay 20 religiosos; aquí no envían más). Y que venga el Provincial a ver.

El 14 de agosto de 1959 el P. Soto pregunta al P. Aznar si quiere dejar la parroquia y pasar a la Universidad; quiere darle gusto. Y añade: "Yo le ruego que frene sus impacencias, porque las cosas forzosamente han de tomar un sesgo de mayor satisfacción, ya que hasta ahora no se ha

hecho otra cosa que echar semilla en campo ingrato, pero prometedor de frutos". El P. Aznar le responde el 11 de septiembre:

*Desde el momento que V. P. me destinó otra vez a la parroquia por Obediencia hace un año, creo que estoy cumpliendo la voluntad de Dios en la parroquia, y que ese es mi puesto por ahora. En una carta más reciente se lo decía, que aquí estaré hasta que de nuevo me destinen a otro lugar. En cuanto a la Universidad, le diré que no deseo ser profesor allí; si el bien de la Escuela Pía pidiera que un servidor o todos hubiésemos de trasladarnos allí por obediencia, yo le pediría muy sinceramente que me mandase como súbdito, y nunca como superior. Volviendo otra vez a la parroquia, le diré que no es mi centro, que trabajo sin entusiasmo, sin fervor; que creo no sé llevar a cabo las actividades propias del ambiente parroquial, porque nunca fui educado para eso. Por eso se me hace muy costoso llevar esta vida, y mucho más el pensar que una vez empezado el camino, he de continuar así toda la vida. Este pensamiento para mí es muy duro. En una carta que escribí antes de ir a España el año pasado, le expresaba mis deseos de estar en el ambiente escolar, le pedía ocho horas de clase; hoy le pediría 16, o el lugar que nadie quisiera, y hasta mi mente ha llegado la idea de pedirle que me emplease para barrer las escuelas. Estas son las cosas que a mí nunca me hubiese gustado hablar o comentar.*

*P. Provincial, no obstante todo eso y lo que en el informe le digo, le aseguro que llevo la cruz contento. No se trata de darme gusto; se trata de que si esto es el paso que pide el Señor para el establecimiento de la Escuela Pía en la isla, sigamos la ruta, aun en contra de nuestros deseos.*

En la misma carta le envía un amplio informe personal sobre la situación en la isla, mostrando la incomodidad de la convivencia con el P. Luis Gracia, que trata de imponer sus criterios en todo, hasta que este ha pasado a la Universidad. Consecuencia de esta carta, el P. Soto escribe una dura carta al P. Gracia, reprendiéndole por su criticismo y apasionamiento en Puerto Rico, y antes en Zaragoza. El P. Luis Gracia le responde el 28 de septiembre. Acepta su reprensión, y agradece sus avisos. Y le da su opinión de recién llegado (sintoniza con el P. Encuentra, en muchas cosas):

*Respecto a perspectivas, no creo las tenga la Orden definitivamente aceptables, ni en Ponce ni menos en Salinas. Aquí podremos constituir una comunidad con casa alquilada a la Universidad o quizá propia, pero sin posible autodeterminación, y siempre como empleados de la Universidad, que quiere decir del Obispo.*

*Sería, sin embargo, una situación canónica como punto de partida para emprender fundación escolapia en San Juan, y comenzarla naturalmente con iglesia. Por lo que a la enseñanza privada respecta, tengo la reglamentación que me traduje yo mismo del texto en inglés que me prestó el superintendente de escuelas, y no es imposible de cumplir ni mucho menos.*

Desde Salinas insisten al P. Provincial para que venga a Puerto Rico, para tomar una decisión con el Obispo (abandono de Salinas; condiciones para la administración de la Residencia). El P. Provincial se excusa diciendo que, puesto que el P. General va a ir de visita, de momento él no irá. En efecto, el P. Tomek fue a visitar Ponce, y al final de la visita, el 1 de diciembre de 1959, dejó establecidas las siguientes disposiciones, que comunica al Provincial de Aragón:

- 1. En conversación con el Sr. Obispo de Ponce el día 30 de noviembre de 1959, establecimos los siguientes acuerdos de cara a una futura convención que se hará por escrito. El Señor Obispo nos concederá, bajo nuestra propia administración, la Residencia que ahora se está construyendo, a la cual, y como profesores en la Universidad, nosotros destinaremos seis Padres después de dejar la parroquia de Salinas. La Residencia de la que hablamos quedará*

- terminada probablemente hacia finales del curso 1960-61. Nuestra actividad el parroquial cesará antes; de cualquier modo, antes de comenzar nuestra labor plena en la Residencia.*
- 2. Sobre las cuestiones relacionadas con este asunto (como sobre nuestras habitaciones en la Residencia, sobre una gran sala para oratorio, etc.) solo el Superior de la Comunidad deberá tratarlo con el Sr. Obispo; otros asuntos, con permiso de los Superiores. Se prohíbe cualquier otro tipo de acción en relación con nuestra permanencia americana.*
  - 3. Mientras administremos la parroquia de Salinas, los Padres que trabajan en la Universidad y viven en la Residencia actual ayudarán con todas sus fuerzas en los días festivos y en tiempo de vacaciones.*
  - 4. En Salinas, si hay al menos dos religiosos, que hagan la meditación de la mañana y el examen de conciencia a mediodía. Después de las diez de la noche, conviene que guarden estricto silencio.*
  - 5. La clausura en Salinas no es de tipo papal, sino del modo como se está observando hasta ahora.*
  - 6. Hagan ejercicios espirituales anuales, en el modo en que le sea posible.*
  - 7. Los dos religiosos que trabajan en la Universidad sean los censores económicos.*
  - 8. Todos los religiosos, lo mismo los que trabajan en la parroquia que los de la Universidad, eviten diligentemente todo tipo de mundanidad de las que les amenazan en esa tierra (por ejemplo, la familiaridad con el otro sexo, juegos de cartas, baños en el mar, etc.).*

El 15 de febrero de 1960 el P. Aznar escribe al P. General informándole cómo van las cosas de la residencia, y las conversaciones que va teniendo con el Obispo. Están de acuerdo en que irán seis Padres a la residencia y enseñarán en la Universidad. Y que la administración corresponderá a los escolapios. Pero aquí surge una primera dificultad: el Obispo entiende la administración espiritual y organizativa, no la económica, reservada a la Universidad; los escolapios pretenden también esta. Otro punto de fricción es la construcción de una amplia capilla para 150 o 200 universitarios en la casa de los escolapios, que el Obispo considera innecesaria porque ya hay suficientes capillas en la Universidad. Además, el Obispo pretende que los escolapios se hagan cargo de la capellanía de la Universidad, dejada por otros religiosos. Le ha enseñado el Obispo los planos de la residencia y de la casa de los Padres. Espera la reacción del P. General.

El 23 de marzo, el Obispo McManus escribe una carta al P. Aznar, reafirmando sus puntos de vista: los edificios construidos serán siempre propiedad de la Universidad. No se puede ceder la administración económica de la Residencia, por complicaciones legales. Quiere que los escolapios se ocupen de la disciplina interna y de la formación espiritual de los residentes, nada más. Ofrece que se haga un contrato temporal ad experimentum.

Siguen los encuentros, las discusiones, las opiniones de unos y otros... El 4 de julio el P. Tomek responde al P. Aznar, y le dice que nos vamos acercando; podemos ceder la administración económica al Obispo, pero es esencial que haya una capilla para 100 personas. Propone preparar un contrato "ad nutum S. Sedis".

El 3 de agosto el P. Aznar envía el borrador del contrato con el Obispo de Ponce al P. Provincial y al P. General. En él se especifica que el Obispo cede a los escolapios en usufructo (no en propiedad) la casa para la comunidad y la residencia de estudiantes. Se describen los locales de que consta la casa, la responsabilidad de los escolapios en la residencia, y el salario que recibirán por ello. Además, punto muy interesante:

*Asimismo (el Obispo) se compromete a facilitar, cuando la Provincia escolapia de Aragón pueda disponer el envío de más sacerdotes, la fundación de un Colegio de Escuelas Pías en la misma*

*ciudad de Ponce, sin que ello haya de mermar las antedichas actividades de la Comunidad Escolapia en favor de la Universidad Católica.*

El borrador exige algunas explicaciones, que el P. Aznar y el P. Gracia ofrecen. También el Obispo envía algunas aclaraciones, y propone algunos ligeros cambios en el contrato. Concretamente, indica que habrá seis profesores escolapios en la Universidad, y de ellos cuatro serán tutores en la residencia, con su correspondiente salario: 150 \$ mensuales para el Rector, 125 para los profesores-tutores y 100 para los demás. Llegan, por fin, a un acuerdo de 1000 \$ mensuales para los seis, todos profesores, y cuatro tutores en la residencia. El contrato, por fin, se firma, y el P. Aznar lo envía al P. Provincial el 24 de octubre de 1960.

El 30 de agosto de ese año se erige la Delegación Provincial de Nueva-York Puerto Rico. El P. Ramón Aznar es nombrado Delegado (con preferencia sobre los PP. Encuentra y Mateo, propuestos por el P. Provincial). El Obispo de Ponce da permiso al fin para la fundación en Ponce; se erige canónicamente la casa el 15 de diciembre de 1960, y el P. Ramón Aznar es nombrado rector.



*Comunidad de Ponce. Sentados: José Mateo, Ramón Aznar; de pie: Luis Gracia, Pedro Campaña, Javier Goicoechea, Luis Blasco*

El 5 de enero de 1961 el P. Aznar informa al P. Provincial que abandonan Salinas. Le dice:

*La presente tiene por objeto anunciarle que, todo ya arreglado, nosotros nos trasladamos a Ponce el día 8 de este mes de enero, para comenzar las clases el día 9. Con mucho sentimiento lo anunciamos a la gente hace ya unos días, y ya se puede dar idea de la pena que les ha causado, pues realmente nos querían mucho. Hemos sido sustituidos por los Padres del Espíritu Santo, americanos que tienen alguna casa en la isla, pero ninguna hasta ahora en la diócesis de Ponce. Dejamos, pues, la parroquia en manos por lo menos de dos Padres y alguno que se añadirá en el futuro.*

*Nosotros vamos a vivir de la manera siguiente: los Padres Mateo y Gracia, con los muchachos de la FRATERNIDAD. Nosotros tres [Aznar, Goicoechea y Campaña] en la casa de los sacerdotes de la Universidad. Esto durará hasta el mes de febrero, en que espero nos traslademos a nuestra definitiva residencia.*

Comunica los oficios distribuidos en la comunidad, y pregunta cuándo llega el P. Luis Blasco. Le pide también, si es posible, que envíe también un hermano. El 8 de abril de 1961 el P. Aznar informa al P. Tomek que desde el 15 de marzo viven en comunidad.

Los días 15, 18 y 19 de marzo de 1961 se celebra Capítulo Local en Ponce. Aparecen 5 capitulares con voz activa y pasiva (R. Aznar, L. Gracia, J. Mateo, J. Goicoechea y P. Campaña), y otros 4, los de Nueva York, con solo voz pasiva. Se aprueban varias proposiciones, pidiendo que se envíen cada año dos religiosos al menos a la recién creada Delegación, que venga de visita el P. Provincial, para ver de cerca las circunstancias y necesidades de estas casas, que se envíen libros antiguos o repetidos que se encuentren en las bibliotecas de los colegios de Aragón (los pagarán) a las bibliotecas de estas partes, etc. Tienen ahorrados 11.282,70 \$.

## Enseñanza del P. Moisés Soto

El P. Moisés siguió la tradición del P. Aísa de enviar circulares en periodos fijos: renovación de votos (Navidad y Pascua), final de curso (exámenes, vacaciones, ejercicios espirituales) y en ocasiones especiales. Vamos a copiar algunas para conocer mejor su modo de pensar, siempre espiritual, comprometido, profundo... buscando el bien de sus religiosos.

El 8 de diciembre de 1957 escribe la circular de Navidad, que trata sobre la obediencia, como fundamento de nuestra vida religiosa. Dice así:

*Todos los acontecimientos, tanto en el orden natural como en el sobre natural, en la vida privada como en la pública, in prosperis et in adversis, están presididos por una Providencia siempre adorable, que, si permite la tribulación y la prueba, jamás consiente que la iniquidad se enseñoree de sus fieles servidores. Esto, que individualmente lo vemos cumplido a la perfección en la vida de nuestro Santo Padre y en la de todos los justos, lo podemos comprobar en conjunto en la vida de la Iglesia, porque es Santa. Muchas veces se ha visto a punto de naufragar la navicilla de la Iglesia, y otras tantas ha salido a flote más hermosa y triunfadora de las fuerzas del mal.*

*Comprobación exacta la tenemos, carísimos Padres y Hermanos, en los sucesos que momentáneamente han turbado la vida de esa nación próspera, Argentina, para cuya grandeza tanto ha contribuido la Escuela Pía de Aragón. Parecía a punto de perecer la obra tan tesoneramente mantenida por la Iglesia, y, una vez más, durante la persecución la hemos visto mantenerse erguida y firme, en medio de desatada tempestad de odios, para manifestarse, después de una purificación, que en lo humano necesita y Dios permite, lozana y hermosa, con la hermosura y lozanía perenne de quien tiene asegurada la inmortalidad.*

*Todos hemos seguido paso a paso, desde la Madre Patria, el proceso desintegrador con que las fuerzas del mal pretendían cimentar su triunfo, ignorando con designios tenebrosos, la palabra de Cristo de que "portae inferi non praevalerunt adversus eam". Todos nos hemos sentido impresionados por la viril resistencia de un pueblo que no quiere en sus prácticas verse privado de aquello que constituye el supremo valor del hombre, su fe religiosa, con sus prácticas correspondientes, presupuesto necesario para la conservación y aumento de la fe de un pueblo que quiere conservar su alimento eucarístico, sin el cual no habrá vida en nosotros. Despertar magnífico, toque de arrebató que congrega a ingentes muchedumbres en Corpus Christi de amor*

*con sangre, en torno a la Hostia Santa, para defenderla e inmolarse por ella, espectáculo que supera en magnificencia los más impresionantes de jornadas eucarísticas internacionales.*

*En este bautismo de sangre se echa de ver el fruto de tantos sudores, que han fecundado la semilla de la fe en tierras argentinas. “Amor por siempre a Ti, Dios del amor”, cantó oficialmente hace veintiún años Argentina en las memorables jornadas de su incomparable Congreso Eucarístico, y ha sabido hacer realidad aquel juramento. ¡Sea por siempre bendito y alabado Jesús Sacramentado, vida de nuestra vida individual y social!*

*Habríamos de descender ahora a un concienzudo análisis del origen de estos acontecimientos, de su desarrollo y de sus consecuencias, desde un punto de vista individual y corporativo. El aspecto individual quédese para meditación y examen de conciencia de cada cual, y fijemos la atención en nuestra vida corporativa.*

*Es tópico en las conversaciones, en los ensayos, en los artículos de fondo, lo mismo en revistas que en obras de contenido doctrinal, que nuestros tiempos están señalados con el marchamo de lo social; y la organización social en todos sus campos preside los consejos de los Estados, de las provincias, de las ciudades. Ahora bien, lo social exige como presupuesto necesario la colaboración, y esta es imposible sin el acatamiento de la autoridad, que traza las líneas generales de actuación para todos los elementos integrantes de la sociedad.*

*En una Corporación religiosa este acatamiento de la autoridad - que viene de Dios, no lo olvidemos - tiene un nombre: Obediencia. La desintegración de una casa religiosa, de una provincia, de toda una corporación, tiene su origen en un desmedido afán crítico, que, con mirada enteramente humana, pretende que las cosas se desarrollan, no como Dios quiere, sino como el entendimiento particular las concibe. Pero ¿quién de nosotros ha sido llamado por Dios para prestar su consejo? ¿Quién podrá ufanarse de que el río del acontecer humano discurra por el estrecho cauce marcado por nuestra mermada capacidad? Genus maximae stultitiae, es calificación justa que nuestro Santo Padre da a quienes profesan no la obediencia evangélica, sino la mixtificada, la adulterada por la fatuidad y la soberbia, que pretende condicionar aquella otra que sin reservas ni condiciones profesamos, como fundamento inconmovible, sin el cual la vida religiosa resultaría una entelequia.*

*Hemos de hacer, a la luz de estos principios tan diáfanos, examen de nuestra conducta corporativa. ¿Cómo anda esta virtud entre nosotros, mientras quizá la predicamos con nuestras palabras y la exigimos con imperio a quienes no la han profesado? ¿Hemos visto en los Superiores a Cristo Jesús en persona, o los hemos despojado totalmente de esa cualidad divina para no ver en ellos sino al hombre, y quizás al hombre de partido? ¿Hemos colaborado con él, llámese Pedro o Pablo, porque las personas no cuentan, ya que todos son de y para Cristo Jesús? ¿Nos sentimos fratres in unum, los de ahí y los de acá, o hemos jugado con inconsciencia suicida a experimentar la verdad terrible de Cristo, “regnum in seipsum divisum desolabitur”? Que la compenetración y la unión no es en muchas ocasiones la tónica de las Comunidades, es cosa demasiado cierta para ignorarla. Esa fuerte unión de todos los católicos argentinos para salvarse a sí mismos, ¿no será lección muy aprovechable para que lleguemos a la asimilación perfecta del principio inconmovible de que “la unión hará la fuerza” y nos convertirá en invulnerables, aun sometidos a las mayores pruebas? Unámonos todos en un solo haz de voluntades, trabajando con una sola dirección, un solo y único ideal, el que nos propone nuestro Santo Padre: dar gloria a Dios con la santificación de nuestra vida en el apostolado de la niñez. Desterremos esa visión miope de quien no descubre otro campo de actividad valiosa que el propio y exclusivo suyo, a través del prisma estrechísimo del alcance individual. Desaparezca esa limitada concepción de quien juzga lo que en conjunto se consigue, por la mínima cosecha recolectada en su propio Colegio, mal dirigido quizá, porque quienes deben obedecer se quieren erigir en cabeza organizadora. Cesen las infantiles y despreciables críticas de quienes, careciendo de los más indispensables elementos de*

juicio, se permiten medir las intenciones y cualidades de quienes tienen el nada envidiable deber de gobernar.

Permitidme, carísimos Padres y Hermanos, que os diga para vosotros solos cuál ha sido la impresión global de las actas de los últimos Capítulos Locales, que no se quedan en familia, sino que se salen del recinto familiar para penetrar en el ámbito corporativo. La impresión que han dejado ha sido de pobreza de ideales, de miras tan bajas que no despegan de la tierra, sin horizonte sobrenaturales, y junto a este bagaje negativo la nota bien triste, por cierto, de desquiciamiento en lo fundamental, como es la falta de acatamiento a la autoridad. El principio de autoridad ha de ser intangible, como que el respeto y acatamiento son el quicio del cosmos. Si hubiera de consultarse algún día con afanes de edificación lo que nosotros hemos juzgado digno de deliberación en los comienzos de la mitad de siglo, ¿no quedaremos catalogados como hombres de una generación desprovista de aspiraciones nobles?

Consecuencia de lo que llevamos expuesto es la necesidad urgente de restaurar el espíritu religioso. Tenemos que meditar mucho sobre la urgencia de “renovar todas las cosas en función de todas las necesidades de la hora presente, y someter a una revisión eficaz cuidadosa y sistemática todo cuanto hay de humano en la Iglesia”, en frase del P. Lombardi. Las nuevas necesidades de la hora presente requieren, en efecto, una renovada visión y consideración de las mismas para contribuir a remediarlas. Nadie tiene la exclusiva del remedio, como nadie tiene la total responsabilidad de haberlas originado. Hoy las actividades en el ámbito social, pedagógico, religioso, apostólico, misionero son de una exigencia tal que no dejan opción para cruzarse de brazos sin correr el riesgo de quedar a vergonzosa distancia de los puestos de vanguardia. Y si esto espolea los ánimos de quienes caminan por el mundo con una representación meramente individual, ¿cuánto más no deberá sacudir nuestra sensibilidad, llevando como llevamos un peso de gloria secular, conquistada por nuestros predecesores? En examen corporativo debemos someter a revisión eficaz, cuidadosa y sistemática todo cuanto hay de humano en nosotros, como parte integrante que somos de la Santa Iglesia. Lo divino permanece, lo humano es variable. Los métodos de nuestra actuación pasada que rubricaron nuestra valía en la esfera de lo pedagógico, catequístico, social y apostólico, tuvieron su momento de vigencia, y el sustrato venía dado por lo divino-permanente, que no es otra cosa, en último término, que la gracia de Dios operante en nuestra Corporación; la vida interior intensa que se manifiesta en darse sin reservas a la tarea de llenar el vaso de elección determinado por el Señor, al llamarnos a integrarnos en una Corporación religiosa. No puede ser otro el fundamento último de nuestro ser y obrar en la hora presente; mas los métodos, lo humano-variable, va cambiando conforme se van registrando nuevos hechos en el acontecer humano. Visión clara la de nuestro Santo Padre al prevenirnos que no nos estancáramos en un hacer fosilizado, sino que actuáramos al compás del progreso humano, cuando es verdadero progreso.

Se hace preciso un valor nada vulgar para enfrentarse con las propias deficiencias. “La ausencia de preocupaciones materiales, lo metódico del horario y del ritmo de la vida pueden dar por resultado estrechez de corazón”. Palabras bien serias para los religiosos, que, desprovistos de preocupaciones materiales, no se sienten acuciados a entender en los dolores ajenos, cuando hasta el filósofo pagano se hacía partícipe de todo humano sufrimiento. Hasta lo metódico del horario y del ritmo invariable de la vida regular podrían tener como consecuencia estrechez de corazón, incapaz de calibrar los méritos de una vida que se deshace en afanes nobilísimos, no tan solo dentro del marco de la escuela, sino multiplicándose además en las tareas de una vida sacerdotal que no sabe de límites y trata de copiar el “impendar et superimpendar pro animabus vestris” de San Pablo.

Si prestamos nuestra atención, carísimos Padres y Hermanos, a la complejidad cada día en aumento que nos va ofreciendo la vida, podremos sacar provechosas conclusiones:

*Primero, en el orden pedagógico, tenemos que archivar procedimientos que tuvieron su hora de vigencia y hoy la han perdido, para ceder el paso a nuevos positivos avances consagrados por los éxitos más lisonjeros y prometedores. Esto nos obliga a adoptar posturas nuevas, muchas veces incómodas, por no avenirse con nuestros viejos hábitos de trabajo. Pongo por ejemplo, ejercicio de crear hábitos de pensar, de ordenar las ideas con una lógica que no comulga con el desorden tumultuoso del pensamiento. Una exposición clara del pensar del alumno presupone ese mismo ejercicio en el maestro, y mientras éste no sacuda todo su ser en reforma individual interior e intensa de tipo intelectual, no conseguirá sino resultados muy deficientes en las pruebas que deben superar los alumnos. Ejercicios de redacción que estos han de desarrollar exigen de parte del maestro un entrenamiento rígido y exigente, si ha de poder orientar, resolver dudas, abrir horizontes y guiar con mano experta en los ejercicios de madurez, a tono con la edad y las exigencias de la época presente.*

*Segundo. En el orden de la voluntad y del corazón, nos están llamando a un trabajo fecundo de autotransformación las normas orientadoras del mismo Estado para sus centros docentes, las consignas de la Jerarquía eclesiástica, no ya solo para los sacerdotes, sino también para cuantos militan en las filas del apostolado seglar. Si para esto se ha podido afirmar que “sería mejor reducir algunas actividades de más apariencias, pero no necesarias, para darse con más intensidad al cuidado de la Juventud”, júzguese cuál será nuestro deber en cuanto concierne a nuestra propia formación para poder tomar parte en ese proceso de renovación, exigido en la actualidad. Estar al tanto de los nuevos cauces educativos de la niñez y juventud sería un preservativo frente al estancamiento a que por inercia propendemos. La inquietud por que nuestra Corporación no decaiga de su bien ganado prestigio se debe traducir en ensayos de las nuevas corrientes a tono con los tiempos, sobre todo cuando llevan la sanción del Vicario de Cristo, y todo ello con el deliberado propósito de continuar siendo lo que el Papa Pío XII calificó de “educador desconocido”, con renunciación premeditada a todo brillo y ostentación, para seguir siendo el “escolapio desconocido” ante el mundo, mientras ante Dios es héroe de excelsos e incalculables méritos.*

*Todo lo conseguimos cumpliendo a la letra aquella prescripción de nuestras Constituciones: “Ya que el fin a que aspira nuestra Religión por el ejercicio de las Escuelas Pías consiste en la formación de los niños en la piedad cristiana y en las letras humanas, a fin de que, así formados, puedan conseguir la vida eterna, para llegar a este fin, además del ejemplo de una vida espiritual, es necesaria la erudición sagrada y profana, y además el método de comunicarlas a los niños”. Pongámonos a tono con las circunstancias de los tiempos actuales y las características del país en que vivimos. Estas son las graves preocupaciones de nuestro Rvmo. P. General: la perfecta observancia de nuestras Constituciones y Reglas - lo divino-permanente -, la expansión del ámbito de la Escuela Pía en el mundo por el incremento de las vocaciones en número y calidad, según lo exigen las necesidades del momento y conforme a los procedimientos más prometedores - lo humano-variable, que está sujeto a cambio-. Según estas ideas obsesionantes van saliendo normas sapientísimas de aquella, para nosotros, suprema cátedra de San Pantaleón, donde sigue palpitando aquel corazón y continúa hablando aquella lengua de nuestro Santo Padre.*

*Como acción de gracias al Dador de todo bien por el beneficio de habernos preservado de todo mal en las personas y en las cosas de la porción bien amada de nuestra Viceprovincia, propongámonos, carísimos Padres y Hermanos, reafirmarnos en nuestra vida religiosa y magisterial.*

*Quiera el Divino Infante, bajado a la tierra para unir ima summis lo humano con lo celestial y divino, en estrecho abrazo, concedernos una partecita de su humildad para perseverar en el ejercicio de nuestro magisterio, oscuro y sin brillo ante los hombres, por desarrollarse con*

*quienes no puede por su edad aquilatar nuestros méritos. Practiquemos lo que es justo y santo, enseñémoslo con el ejemplo y con la palabra, para que siempre aliente nosotros la seguridad de ser un día grandes en el Reino de los cielos.*

Interesante también es la circular del 25 de marzo de 1958, cuyo tema es la fidelidad al Instituto:

*Para la renovación de Votos ya cercana, séanos permitido espigar en el ubérrimo campo de doctrina, cultivado con verdaderas ansias de colaboración en bien de la Iglesia por los religiosos reunidos en el Congreso de Estados de Perfección.*

*Por celebrarse en este año los Capítulos Locales, Vicarial y Provincial, hemos creído oportuno tocar el tema de LA FIDELIDAD AL ESPÍRITU DEL INSTITUTO, nota que, si ha de ser distintiva en todo buen religioso, lo ha de ser con mayor razón de las asambleas donde debe palpitar el genuino espíritu de la propia Corporación, juntamente con el ansia por incrementar su contenido valioso para la santificación personal y colectiva.*

*Preguntado San Francisco de Sales por las religiosas de la Visitación cuál había de ser el espíritu de la familia religiosa por él creada, contestó: “Muy difícil es el tema que me proponéis, a saber, cuál es el espíritu de nuestras Reglas y cómo habéis de entenderlo”. Sin embargo, pocos como el Santo obispo han dado con la solución del problema.*

*Cada familia religiosa tiene por blanco primario tender a la perfección de la caridad mediante el cumplimiento de los Votos; mas no es este fin universal el espíritu de que aquí tratamos, sino el fin específico del Instituto y la manera peculiar con que sus miembros alcanzan la unidad con Dios y el servicio de las almas por amor de Dios. Esta manera particular de alcanzar esa meta arranca del temperamento y espiritualidad del Santo Fundador.*

*ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN. La formación de ese espíritu y sus formas definitivas exigieron largo período de experiencias. Están en nuestro ánimo muy presentes aquellos años de la vida de nuestro Santo Padre, presa de vacilaciones y luchas interiores, mientras se daba con alma y corazón a la tarea de la enseñanza del catecismo en los barrios abandonados de Roma, simultaneando ese apostolado con los más variados matices de la caridad cristiana. Surgió la idea fecunda como resultado de su fe en Dios, de su esperanza en la intercesión de la Santísima Virgen y también, y principalmente, como fallo dictado en última instancia por Dios al cerrarle todas las soluciones que su humildad acertó a sugerirle para desviar de sí los honores de fundador de una Orden Religiosa destinada a la reforma de la sociedad por la educación de la niñez desamparada.*

*Aquellos primeros compañeros, los varones más virtuosos de Roma, mucho dicen de la alta espiritualidad que informó a la Escuela Pía naciente el ideal entrevisto por el Santo Padre, unido a la aportación de iniciativas individuales al acervo común, se va transformando en directorio y regla de vida para culminar en las Constituciones, monumento de sabiduría del más alto valor por su contenido intrínseco, en cuyo redactado se puede descubrir la inspiración celestial en aquel prolongado y santo retiro de Narni. Refrendado ese código fundamental por la autoridad de la Iglesia, da sello y fisonomía propios e inconfundibles a la nueva familia religiosa.*

*El genuino espíritu de todo Instituto religioso hay que buscarlo en sus fuentes primitivas; en el fundador y en los religiosos de la primera hora. Dice San Juan de la Cruz, al declarar la llama de amor viva que produce el cauterio divino: “Pocas almas han llegado a tanto como esto, mas algunas han llegado, mayormente aquellas cuyas virtudes y espíritu se habían de difundir en la sucesión de sus hijos, dando Dios la riqueza y valor a las cabezas en la primacía del espíritu, según la mayor o menor sucesión que habían de tener en su doctrina y espíritu”. Han sentido, en efecto, los Fundadores la responsabilidad de constituir en vida, por sí mismos y por sus más allegados cooperadores, las reservas espirituales que habrían de nutrir a las generaciones futuras. Sobrada razón tenía San Alfonso para afirmar que “Dios nos ha llamado a la Religión, especialmente en*

*sus albores, para que nos hagamos santos. Quien pretenda salvarse en la Congregación, más no como santo, no sé si se salvará". La visión con que fue recreado nuestro padre en su lecho de muerte es testimonio elocuente de la santidad de nuestros primeros religiosos, que llegaron a constituir un depósito de méritos, un fondo de espiritualidad, cuyos efectos han llegado hasta nosotros. Depósito que debemos acrecentar, siguiendo los mismos caminos de vida virtuosa y santa en lo fundamental, por más que lo accidental esté sujeto a modificaciones y cambios.*

*INTERPRETACIONES DEL ESPÍRITU DE CORPORACIÓN. "Los tiempos presentes exigen nuevas estructuras y postulan la demolición de las viejas y caducas". Esta afirmación, que tiene todas las señales de invasión heterodoxa, nos pone en el trance de examinar lo que en el espíritu de una Corporación existe de inmutable y lo que está sujeto a variación.*

*Es inmutable per se e intangible el elemento interno que responde a la ley de la divina caridad, a los imperativos de la ley evangélica y a la práctica de los Consejos, a las exigencias del fin específico del Instituto. El elemento externo que está ligado a situaciones contingentes, a modalidades del ambiente en cada edad, está sujeto a modificaciones. La historia de nuestro Instituto nos aleccionaría pródigamente acerca de la acomodación de lo accidental a las circunstancias de tiempo y lugar, dejando siempre a salvo lo intangible y fundamental, y nos daría la exacta medida del valor que encierra lo auténticamente tradicional, salvándonos de los riesgos y peligros de sospechas mixtificaciones.*

*De mano maestra quedan resumidas estas en una de las comunicaciones más enjundiosas dirigidas al mencionado Congreso.*

- 1. LOS INTERIORISTAS DEL ESPÍRITU. Se engloban en este número cuantos persisten en juzgar como intocable todo lo antiguo, aún en el caso en que no tiene más razón de ser que la que la prestaba el marco histórico exterior. Para ellos el hábito interior y exterior, el horario de cada día, los sistemas pedagógicos, las formas accesorias de gobierno y cien pormenores más quedaron plasmados para siempre en los troqueles del pasado. Poco importa que en realidad las prescripciones que pudieron tener vigencia en esa época sean actualmente letra muerta. A sus ojos deben continuar inmutables, sin glosas ni variantes, aunque de hecho tengan más de epitafio que de consigna militante. La miopía espiritual de que adolecen les impide ver más allá de las formas externas y no descubren el tejido vital que se oculta tras su corteza histórica. Con ese ángulo facial reducido dejan fuera la perspectiva integral y, en fin de cuentas, dañan a las exigencias o renovadoras del espíritu auténtico que se imaginan personificar.*
- 2. LOS PSEUDOCANONISTAS. Figuran a veces en vanguardia del grupo opuesto, actuando preferentemente por motivos jurídicos o pseudojurídicos. Son espíritus encariñados con la precisión legalista, con la fórmula lapidaria del precepto, con la exactitud de los derechos y obligaciones. Cariños en sí mismos dignos de loa, pero que traspasan fácilmente los justos límites cuando en sus aras sacrifican las esencias espirituales que los Fundadores trasvasaron de sus almas en las Reglas. Si éstas han de ser espuelas del religioso en la subida a la perfección, posee muchas veces mayor vigor impulsivo un toque ascético que un canon jurídico. De ahí que las reglas clásicas se vaciaran comúnmente en moldes espirituales; de ahí, asimismo, la necesidad de hermanar el loable criterio jurídico con las reivindicaciones de la tradición familiar. Es un requisito previo elemental en las tareas de cualquier jurista o canonista. De lo contrario se le evapora entre las mallas de sus nuevos cánones el fuego de la divina caridad que en las anteriores reglas o constituciones quemaba suavemente. Es un hecho que la legislación de muchos Institutos ha sido revisada en los pasados lustros con criterio jurídico e impecable, pero nos resistimos a creer en su superioridad santificadora, si tal revisión no ha quedado bien conectada con otras fórmulas de energía ascética en las que se haya remansado el espíritu de la Congregación.*

3. *LOS PROGRESISTAS PUROS. Pertenecen a esta categoría la variada gama de reformistas más o menos inquietos que, casi de espaldas a la tradición, propugnan los cambios más radicales so color de caminar al compás de las generaciones presentes. A necesidades nuevas, remedios nuevos. Aun cuando no siempre es lícito dudar de la rectitud de sus intenciones, sin embargo, ahondando un poco en sus antecedentes personales, resulta fácil descubrir móviles más o menos bastardos, despecho personal, ilusionismo idealista, inquietud temperamental. No han faltado reformistas de ese cuño al socaire de los mismos Fundadores.*

*Recordemos la viril resistencia de nuestro Fundador frente a opiniones respetables durante la unión pasajera de nuestra Congregación con la de San Juan Leonardi; frente al criterio de un venerable Casani, muy encariñado con el ministerio de la dirección de las almas, y eso tratándose de varones tan santos. Y todo por el peligro de que su obra no cobrara la fisonomía propia que debía tener. San Alfonso observaba: "Cosa extraña. Pregonan algunos de los nuestros reformas y celo, mas no piensan luego en reformarse primero a sí mismos y a su propia conducta, más defectuosa que la de sus hermanos". ¡Cuánto de esto pudo pensar y decir nuestro Santo Fundador de los pseudoreformistas que Dios permitió para acrisolar su gigante santidad!*

*Frente a estos criterios, fácil es salir por los fueros de la fidelidad al espíritu que debe continuar informando la trayectoria gloriosa de un Instituto refrendado con la autoridad suprema de la Iglesia y consolidado por la santidad del Fundador, quien, por otra parte, dejó abierta la entrada a los avances legítimos, cerrando en cambio la puerta a los postulados de un progresismo que enlaza, en frase de un insigne prelado, con las corrientes subterráneas que las teorías marxistas han ido infiltrando en ciertos sectores del catolicismo.*

*La fidelidad al fin específico del Instituto, es decir a la manera peculiar de santificación de sus miembros por la educación cristiana de la niñez y juventud, ha de ser total. Este es un principio inmovible.*

*La misma fidelidad se ha de mantener al régimen de gobierno, tanto legislativo como ejecutivo. Y al rozar este punto, hemos de tener en cuenta que nuestra Corporación tiene adoptado un régimen de tinte democrático, por cuanto que tanto en los Capítulos Locales como en los Provinciales y General, todos sus componentes pueden presentar sus puntos de vista y proponer aquellas mejoras que crean más acertadas, bien entendido que todo debe moverse dentro de las normas de la corrección más exquisita y con la santa intención de contribuir al reforzamiento de una estructura, que puede presentar con honor gloriosa ejecutoria de siglos. Jamás deben tener nuestros Capítulos el tufillo de vulgar demagogia que en ocasiones han podido tener, para descrédito, no de un sistema muy respetable de gobierno religioso, sino de quienes han olvidado su carácter de religiosos, ligados dos veces y además libérrimamente, a unas Reglas y Constituciones, de las que no es lícito apartarse, desde el momento que la Santa Iglesia les ha dado toda la fuerza de obligar. Cuanto es atentatorio contra el espíritu de la santa ley que hemos abrazado, contra la esencia de los votos que hemos pronunciado, contra la peculiar manera de santificación de nuestra Orden, esto es por el ejercicio de la enseñanza y lo que ello supone - peculiarem curam circa puerorum eruditionem secundum formam Pauli V in nostris Constitutionibus contentam - tendría todo el carácter de virus naturalista, destructor de las esencias del estado religioso y nos cubriría de deshonor ante el futuro.*

*No necesitamos, carísimos Padres y Hermanos, nuevas estructuras. Como la Iglesia de Dios es la misma, siempre vieja y siempre nueva, así las Corporaciones religiosas, por las que corre la savia del Divino Redentor, no necesitan mendigar formas nuevas en lo esencial. Lo que compete a cada uno de sus miembros es colaborar estrechamente con entusiasmo filial, para que todos los ajustes y acumulaciones que exijan los tiempos nuevos sean tales que puedan ser apadrinados con el nombre del Fundador. Afortunadamente nosotros no hemos tenido que desviarnos ni un*

ápice de la misión propia de nuestro Instituto, tal como brotó del espíritu penetrante del Santo Padre, quien además dejó soluciones de vigencia amplísima ante los problemas del día en el terreno de la educación, cuando dice: “Et quoniam tum in tradendam Grammaticam quam in alia quavis scientia, ad discipulorum utilitatem plurimum confert, si aliquo facili, utili et quoad fieri potest brevi modo, Magistri omnes utantur, opere pretium erit, ut ex peritissimis, expertisque in hac materia viris, qui optimus fuerit, seligatur” Lo que en las Constituciones de vigencia actual queda consagrado de esta forma: “Denique, salvo sempre Instituto nostro de pueris doctrina christiana ac pietate informandis, (he aquí lo inmutable) religiosi nostri sese componere curent cum statutis et legibus quae in singulis nationibus publicis scholis et magistris imponuntur (aquí la acomodación al progreso y exigencia de los tiempos y lugares).

Para conservar en toda su lozanía la estructura fundamental de las Corporaciones religiosas, ha insistido la Iglesia en dos direcciones constantes: fidelidad al espíritu y adaptación a las necesidades presentes. “Noviter, non nova”, remozamiento de formas, sin atentar jamás al fondo. A cada nueva necesidad de los tiempos proveyó el Señor con instituciones religiosas santas. Desaparecida tal necesidad, a veces se ha seguido la desaparición de la obra por Él inspirada. La educación religiosa de la niñez y juventud siempre será una necesidad de la sociedad cristiana. Llenar esa necesidad es el quehacer que el Señor, con divino llamamiento, nos ha encomendado y que debemos llenar con la más rígida disciplina.

Nada nos ayudará a ello tan eficazmente como el cumplimiento de nuestros santos Votos, entendidos y practicados no por sí mismos, como si fueran fines en sí, sino como medios para alcanzar las cumbres de la santidad.

Los Votos, considerados en su aspecto meramente jurídico, se convertirían en algo negativo, trabas de la personalidad, y el sujeto religioso acabaría por ser un sacrificado, una víctima que se va consumiendo sin pena ni gloria en el claustro, como lámpara del santuario.

Si penetramos en el sentido íntimo del llamamiento del Divino Maestro - si quieres ser perfecto, vende lo que tienes, dáselo a los pobres, y luego ven y sígueme - veremos que los Votos no son más que una condición para seguir de cerca a Jesús, y entonces se convierten en algo positivo que no limita la personalidad, sino que la fortalece y la consagra, encarnando la doctrina de Cristo de modo perfecto.

Las renunciaciones y privaciones que suponen los Votos, semejantes a las que debe imponerse el deportista para conservarse en forma, son un quitar obstáculos, un remover impedimentos para llegar al cumplimiento perfecto de la vocación. Tal es el ejemplo que nos pone el Apóstol San Pablo, el del atleta que, para conservarse en plenitud de facultades, se reprime en la alimentación, en los placeres y diversiones que otros hombres se pueden permitir, con tal de conseguir la corona del triunfo.

Considerando así los Votos, enriquecen la personalidad, dándole agilidad, destreza y fortaleza cristianas. Es fundamental para la conservación y acrecentamiento del espíritu religioso individual y colectivo esta concepción de los Votos como algo positivo y unificativo en Cristo.

Que el Divino Redentor, triunfante de la muerte en resurrección gloriosa, nos inspire un gran amor a nuestro Instituto, para que todos contribuyamos desde el punto señalado por la obediencia a hermostrar la faz de nuestra Orden, en juventud siempre renovada, lo que valdrá tanto como ser elementos activos en la conservación de la eterna hermosura de la Esposa de Cristo, nuestra Santa Madre la Iglesia.

Interesante también es la circular que envía con motivo de la renovación de votos el 15 de diciembre de 1958. El P. Moisés aprovecha lo tradicional para proponer ideas nuevas, con respecto a lo espiritual y lo pedagógico. De paso, nos enteramos de usos típicos de aquella época que hoy nos llaman la atención. Veámoslo.

*Con motivo de la renovación de Votos, en la Navidad este año hemos creído oportuno dirigiros una exhortación paternal, reflexionando sobre aquellos puntos que juzgamos más en consonancia con nuestra necesidad actual, y puesta la mira en un mejoramiento de la observancia y, por ende, de la labor pedagógica.*

*Es sabido de todos que la multiplicidad de normas conducentes al buen gobierno de las sociedades viene impuesta por la complejidad de la vida de una parte, y de otra por la tendencia natural de a un relajamiento de los resortes jurídicos, morales y religiosos. Es sabido también que, conforme va avanzando una sociedad, la legislación se manifiesta más minuciosa y concreta. Para convencernos de ello bastaría cotejar la evolución de nuestras Reglas en el espacio de un decenio. Son mucho más pormenorizadas las de 1957 que las de 1947.*

*Se ha dicho que la reglamentación excesiva es consecuencia de un proceso de desintegración de las sociedades, como resulta verdad si centramos nuestra atención en la prolijidad de la legislación de los últimos años del Imperio Romano; nunca la legislación llegó a detalles más nimios y jamás llegó a niveles más bajo la sociedad en su proceso de descomposición, que había de desembocar en un nuevo ethos o concepción de la vida por obra del Cristianismo.*

*Sabemos que en el seno de las colectividades humanas se registran altibajos más o menos pronunciados, y estas variantes son resultado de la conducta de sus miembros integrantes, de la colaboración o inhibición de los mismos en la tarea común, y, a su vez, esta colaboración o inhibición es consecuencia de la intensidad o apatía con que se viven los afanes por conseguir la alta meta que tienen señalada.*

*No cabe duda que el ideal de nuestra misión es excelso: ganar para Cristo la sociedad, por nuestra participación en las tareas de la educación, en nuestra patria y fuera de ella. A la consecución de este fin se dirigen nuestras normas de vida particular y colectiva. Consecuencia natural de nuestra participación en tan alta empresa ha de ser la de dar gloria a Dios y la de salvar el alma. Si fuéramos perfectos, la legislación quedaría simplificada hasta quedar reducida al enunciado de los Mandamientos y de los Consejos. No lo somos, y de ahí la necesidad de ir dotando de nuevas normas según lo van demandando las circunstancias, y de ahí también el deber sagrado de los Superiores de velar por su cumplimiento.*

*Veamos, pues, en forma sumaria cuáles son los puntos de nuestras Constituciones y Reglas que requieren de nosotros una meditación más frecuente, por ser también los más fundamentales, de cuyo incumplimiento o menosprecio se derivan mayores males.*

1. LA OBEDIENCIA. *En general podemos afirmar que aquel áureo fundamento ascético “Superiorem, quicumpe ille sit, ut Patrem reveantur, eique integre, prompte, fortiter et cum humilitate debita, sine legitima excusatione aut obmurmurationibus obediant” constituye de por sí la base de la conducta de las Comunidades. No obstante, dejaríamos ignorados los fueros de la verdad si no lamentáramos momentos oscuros y agrios en algunas de nuestras Comunidades, tanto de España como de Argentina, donde se ha traspasado durante este último trienio, no ya solamente los límites de la caridad y del respeto, sino hasta los de la corrección más elemental, exigida por una tranquila convivencia. Todo ha sido, a Dios gracias, cosa pasajera, y el buen sentido no ha tardado en imponerse. Sin embargo, siempre existirá el riesgo de reincidencia en pecado que no está exento de escándalo, dentro de las Comunidades, si no renovamos cada día en toda su realidad, no contentándonos con la fórmula, ante Jesús Sacramentado, los sagrados compromisos contraídos ante Dios.*

*Muchas elucubraciones se han hecho y se seguirán haciendo en el futuro sobre el sentido que la obediencia ha de tener para el religioso; el tiempo y el esfuerzo serán inútiles, porque siempre será palabra definitiva la que brota de aquel que es infalible cuando habla de la fe y de la moral. Dice el inmortal Pío XII en su discurso dirigido al Congreso de Religiosos en 1950: “Hay quienes ensalzan como forma excelsa de perfección moral, no el desnudarse de*

la voluntad por amor a Cristo, sino el poner límites a esta clase de abnegación. Así, la forma que habría que preferir en la formación de un hombre justo y santo sería esta: coartar la libertad solo lo necesario, aflojar sus riendas todo lo posible. ¿Encontrarán por ahí más santidades que las que durante mil quinientos años ha venido labrando la obediencia por amor de Dios?” “Reconoced y venerad y aceptad con buen ánimo el yugo de la obediencia como carga de valientes”, dice el mismo Pío XII a los Carmelitas Descalzos. “Si el número de aquellos que quieren ingresar en el huerto cerrado de la vida religiosa va disminuyendo, ello ocurre frecuentemente porque se estima demasiado duro despojarse del propio arbitrio y deponer la propia voluntad, como lo exige por su naturaleza el Voto de Obediencia”.

Ciertamente que los valientes no brotan sino en un terreno abonado sin tasa por el amor de Dios; los valientes hallan fácil la obediencia, porque la vida en ellos cobra tensión espiritual y se hace combate y ardua conquista y gradual elevación de la persona, en la medida en que se descubre a Cristo en la persona del Superior licet difficilia et sensui repugnantia jubeat, como dice nuestro Santo Padre, persuadidos de que realizan algo infinitamente agradable a Dios al dejarse regir y conducir por sus Superiores, como el asnillo sobre el que Cristo cabalgó el Domingo de Ramos.

Carísimos Padres y Hermanos, la atmósfera en que prospera la obediencia es la creada por la gracia, en virtud de la cual se vive la verdadera libertad de los hijos de Dios. Cum esses junior, cingebas et ambulabas ubi volebas; cum autem senueris, alius te cinget et ibis quo non vis. Milagrosa transformación que corrientemente se realiza en quienes están de vuelta en muchas ilusiones erróneas de la vida, por más que hayamos de lamentar alguna excepción bien luctuosa en algún caso esporádico. Ahora bien, debemos proclamar una vez más la urgencia de hacernos obedientes que alcanza por igual a unos y a otros, ancianos y jóvenes, si bien los primeros, que llevan ya recorrido gran trecho de las sendas de la vida, cum declinata est jam dies, están doblemente obligados a dejar como la mejor herencia una conducta inmaculada a los que han de seguir las mismas vías santificadoras.

2. LA POBREZA. respecto de este Voto, hemos de señalar, en términos generales, una tendencia hacia la vida regalada y al empleo de criterios en un todo opuestos al desprendimiento que requiere de todo religioso la renuncia voluntaria y consciente a cuanto tiene sabor a propiedad. Cuando, para aplicado la conducta religiosa, se entra en disquisiciones y distinguos sobre la cantidad que constituiría materia grave para un religioso en el séptimo mandamiento, no se puede dudar del derrumbe del antemural, y el muro no está lejos de venirse también a tierra.

Es muy importante en materia de Pobreza a recordar lo que tanto las Constituciones como las Reglas establecen sobre la vida común. “Vita communis accurate ab omnibus servetur in iis quae ad victum, ad vestitum et ad sepellectilem pertinent”. “Omnia quae, quavis modo, sollemniter professo, etiam Superiori, obveniunt, acquiritur Ordini; ideoque bonis domus, provinciae vel Religionis admisceantur”. “Nihil clavibus obseratum” etc. etc. Dicen las Constituciones, y en la Reglas se ordena: “In sigulis provincias et domibus debent Superiores viridem paupertatis observantiam servare, omnem pecuniae retinendae libertatem, sub quovis colore, vestiarii, peculii, etc. prohibere, vitam communem ubique fovere, ita ut nec ipsi paternae caritatis obliti, subditis desint in necessariis, nec subditi paupertatis fasidiosius plus quem nostra professio patitur, velint exigere”. “Nemini pro vestiario pecuni vel materia detur, sed Omnia religioso domus tribuat, qualibet in contrarium consuetudine reprobata”.

A la luz de estas sabias normas, fácil es realizar un examen de conciencia particular y colectivo, que nos mostrará no pocas deficiencias en materia de Pobreza. Comenzando por la norma general de nuestras Constituciones acerca de la vida común en lo referente a la

*comida, consignamos algo muy conveniente para lograr la mayor uniformidad en todas las Comunidades.*

*Hay tendencia a romper con un respetable uso de que el desayuno se haga consistir en café con leche y chocolate para todos los días, excepto los viernes, vísperas de la Virgen y ayunos de la Iglesia, en que se reduce a tomar café con leche y la ración correspondiente de pan. Si en alguna época del año abunda la fruta de cosecha propia, se suele añadir per modum exceptionis, así como mantequilla o queso, mientras continúe la ayuda norteamericana. No entran, como es obvio, en esa norma, que debe implantarse en todas nuestras casas, los enfermos y convalecientes, que, con conocimiento del P. Rector, podrán tomar en las horas convenientes aquella refección que su caso particular exija. Queda, por lo tanto, reprobada la corruptela de tomar, per modum habitus, huevos u otros alimentos, con las salvedades que en casos limitadísimos puedan darse por razones de salud, en los días ordinarios, exceptuados los domingos, en que por costumbre tradicional se permite tomar huevo por la mañana. Deben además los superiores evitar que siga adelante la costumbre de que los religiosos frecuenten la cocina para proporcionarse la alimentación suplementaria, y mucho menos para prepararse condimento particular.*

*La uniformidad en el vestuario lleva consigo la abolición inmediata de la abusiva corruptela de proporcionarse cada cual las prendas que le son necesarias. En ese aspecto, los abusos han sido frecuentes. Dicen muy concretamente las Reglas: "A nadie se le dé dinero ni materia de ninguna clase para prendas de vestir, sino que la Casa debe proporcionar al religioso lo que necesita, quedando abolida cualquier costumbre en contrario". El P. Ecónomo es el llamado a proporcionar al religioso la prenda que le sea necesaria, y de aquel precio y calidad que, de acuerdo con el P. Rector, crean conveniente. No debe continuar por más tiempo en ningún Colegio la anarquía que supone proporcionarse calzado u otras prendas sin contar previamente con la aprobación del P. Rector y del P. Ecónomo, y, cumpliendo con la Regla, se evitarán casos bochornosos de que, mientras la mayoría se acomoda al uso de prendas de precio asequible a nuestra pobreza y modestia, se registren casos de quienes no se dan por satisfechos sino con prendas de alta calidad y de precios prohibitivos para quienes hemos profesado pobreza, a pretexto de que, en fin de cuentas, lo barato resulta caro. No hemos hecho profesión de economía, sino de pobreza.*

*Dentro de la materia que consideramos, merece una particular atención el uso del manteo. Es claro para el más superficial observador que van quedando en minoría los clérigos que siguen empleando el manteo como prenda de calle. Pocas son ya las Corporaciones religiosas que siguen usándolo, y aún las hay, como la nuestra, que en la mayoría de las Provincias han permitido el uso corriente de la dulleta. En nuestra Provincia se ha mantenido el uso del manteo en el aspecto diríamos legal y efectivo hasta hace muy pocos años. La resistencia al uso del manteo es cada día más evidente, y podríamos preguntarnos si la adquisición de la dulleta para su uso fuera de la ley no ha ido en muchos casos acompañada de preocupaciones de conciencia. Es evidente que no debe continuar por más tiempo tal estado de cosas, en evitación de pecados contra la Santa Pobreza.*

*Por estas razones, y a pesar de seguir aconsejando el uso del manteo como hasta el presente, lo que ha motivado más de un juicio elogioso para nosotros, colocándonos en el número escaso de clérigos conscientes de que el manteo es la prenda que da más prestancia y dignidad al sacerdote, determinamos:*

- 1. Que en adelante los Superiores dejen opción a los religiosos, en el caso de confeccionarse ropón, para que lo hagan en forma de dulleta, a la que se ha de añadir para su uso dentro de casa la esclavina.*

2. *Considérese prohibido dentro de casa el uso de dullea sin esclavina. La uniformidad requiere su uso, para no aparecer vestido cada cual a su antojo.*
3. *Como primer paso y para evitar suspicacias y diferencias siempre molestas, quienes no tienen dullea y la deseen, manifiéstelo al Superior, quien, habidas en cuenta las circunstancias económicas de la Casa, irá concediendo gradualmente su confección. Tres años al menos serán necesarios para ir proveyendo de dicha prenda a los religiosos, si se han de evitar gastos enormes.*
4. *A los religiosos jóvenes que vayan saliendo a Comunidad, se les hará de primera intención la prenda que prefieran, manteo o dullea, bien entendido que en tres años al menos no deberá solicitar la prenda que no haya sido de su primera elección.*
5. *El periodo de transición que estas normas demandan, requiere de todos, especialmente de quienes poseen dullea, sensatez y buen juicio para dar prelación a quienes no la tienen, en evitación de gastos y por exigirlo así la justicia.*

*Los Superiores no falten en lo necesario, pero los súbditos no exijan jamás lo superfluo. Pecaminosa sería la adopción de una política de capitalización por parte del religioso, reservándose lo sobrante de vacaciones, de viajes, lo sobrante de aquella cantidad que el Superior tenga a bien conceder para gastos individuales, como si nos hubiera de faltar la Providencia y nos viéramos en la precisión de suplirla con un ahorro que no es incumbencia del súbdito, sino del Superior. Pecado es retener parte del estipendio, aun cuando se haya dado intuitu personae o por la molestia. Pecado recibir estipendio ad usum privatum por la Misa mensual de aplicación libre. Pecado reservarse parte de las limosnas recibidas por sermones u otro servicio religioso. Pecado es lucrarse de lecciones particulares, que, por lo demás, están prohibidas. Pecado reservarse beneficios obtenidos en la organización de excursiones o festivos. Pecado es, y fácilmente grave, aprovecharse de la condición de administrador para beneficiarse de los descuentos de facturas concedidos por los proveedores, como sería también el caso hipotético, pero posible, de jugar a la lotería con ese criterio: yo juego en la lotería cinco pesetas; si me favorece la suerte dispondré de la cantidad que me toque en favor de tal o cual persona. No puede haber distingos para una conciencia recta. Quidquid monachus acquirit, monasterio acquirit. Lo que puede tocarle al religioso no es de él, es de la casa.*

*Son criterios evidentes para quien proceda con rectitud. No dejemos que se pegue el corazón a las cosas ni a los tesoros, que pueden ser destruidos por la herrumbre y la polilla. Pongamos nuestra ilusión en llevar a la práctica y hacer sustancia de nuestra vida el desprendimiento por amor a Cristo, que nació pobre, vivió pobre y murió desnudo para destruir desde la Cruz en nosotros la concupiscencia de los ojos.*

3. *CASTIDAD. Entramos, carísimos Padres y Hermanos, en un campo amenísimo salpicado de azucenas, pero que están expuestas de continuo a marchitarse y a mancharse en el mismo terreno abonado en que crecen y prosperan. En la Religión es donde hallan su clima ideal, mas no todas se conservan inmaculadas. La guarda de la Castidad es resultado y consecuencia natural de la observancia de los medios para conservarla, dando siempre por supuesto la gracia de Dios, mantenida por un examen minucioso de este corazón humano, por la guarda de los sentidos, la presencia de Dios, la devoción a la Virgen y la frecuencia de Sacramentos de la Confesión y Comunión.*

*En el capítulo de la Castidad apunta nuestro Santo Padre al mal del visiteo, cuando dice: "Si vero occasiones infirmitatis alicujus discipuli vel alterius personae aut alia urgentissima causa aliquis Nostrum ad domus saecularium ire teneatur, quod tamen raro fiat, non sini aliquo sacerdote sene aut moribus exemplari, si necesse fuerit, a Superiore deputato, comité ibit, et simul breviter se expedire curent". Bien claramente nos enseña cuál debe ser nuestra*

*conducta en situación tan necesaria o conveniente; cuánto más si se hace sin verdadera necesidad. Nada de visitas inútiles fundadas meramente en la amistad. Nada de frecuentar la casa de los alumnos fuera de caso de enfermedad, y aún en este supuesto tomadas las debidas cautelas.*

*No podemos menos de manifestar el amarguísimo desencanto que hemos experimentado al constatar en el elemento joven de alguna Comunidad esta peligrosa inclinación a relacionarse con personas del siglo, cuando estábamos en la persuasión de que tan grave mal estaba en trance de extinción. A las llamadas paternales de atención, la respuesta ha sido escudarse en la conducta de religiosos mayores, y en algún caso de Superiores. Tanto unos como otros, más los segundos que los primeros, por razón de su cargo y por la ejemplaridad que a los súbditos deben, están obligados a abstenerse de cuanto tenga sabor a relaciones, por más libres que puedan estar de toda sospecha, ya que, de no obrar de esta manera, dejan abierta la brecha a toda clase de evasiones de la ley santa y universal de la reserva religiosa.*

*¡Oh, qué lejanos están los tiempos en que no se salía de casa sin compañía! Sin embargo, qué sabia es esta norma para todos los religiosos. Podemos deducir cómo andan en achaques de observancia y en la fidelidad a su propio estado, del cumplimiento de esta norma que es universal para todos los religiosos. Parece que ya no tiene valor y su cumplimiento ha quedado reducido para las religiosas. Un religioso camina solitario hacia el Pilar - pongamos por caso -, otro del mismo hábito y en la misma dirección deambula a corta distancia, otro más allá, que también camina solitario. Las personas del siglo que contemplan tal fenómeno no pueden menos de pensar: qué poca unión debe existir entre tales religiosos, o qué poca confianza existe entre ellos, o qué razones existirán para proceder de forma tan sospechosa. ¿Qué podría contestar el Superior de tales religiosos solitarios, si se le pidiera explicación de tal fenómeno?*

*Padres y Hermanos, pongámonos la mano en el pecho y preguntémonos si no es este el retrato que ofrecen al público religiosos de todo color, y el que nosotros ofrecemos con harta frecuencia. ¿Es que ha desaparecido el calor de nuestro hogar? ¿Es que nos declaramos derrotados en lo que es más fundamental en la vida religiosa, la práctica de la caridad? ¿Es que nuestra profesión consiste en quemar el tiempo en devaneos que hacen polvo nuestro corazón dividido no en dos ni en tres, sino en mil partes, como si el Señor no nos lo exigiera en toda su integridad? ¿Es que no halla eco en nuestro decoro profesional y escolapio la prisa que en la hora presente impone a todos los humanos de superarse en su capacitación intelectual, que exige dedicación al estudio y a la propia formación?*

*Nos dirigimos muy especialmente a la fracción juvenil de nuestra amada Provincia para decirle que no se deje arrastrar por un tenor de conducta de tan baja altura, si ven ejemplos deplorables en los entrados en edad. Una de las consignas que debieran tener es la de declarar guerra sin cuartel a cuanto suponga peligro de volver a tiempos luctuosos en este aspecto, cuando se perdía lamentablemente el tiempo en visitas que, miradas a distancia, hacen a nuestros antepasados bien poco dignos de imitación. Eran tiempos en que la jubilación, hoy desaparecida, abría ancha puerta al triste no hacer nada.*

*Ciertamente que hay casos en que la experiencia, la edad, el don de consejo de que Dios ha adornado a ciertas almas, explican determinadas actuaciones impuestas por la caridad, pero aquellas otras que no son originadas sino en motivos inconfesables, son una verdadera peste para la vida religiosa y manantial fecundo de gravísimas caídas.*

*No queremos que el Señor nos exija estrechísima cuenta de la dejación del sagrado deber de gritar y clamar frente a un mal de tan imprevisibles derivaciones.*

*Hemos de llorar amargamente abusos en materia de castidad, tanto en el trato con los niños como en el otro sospechoso con personas de otro sexo, en algún caso con persona consagrada a Dios, que nos han puesto en el amargo trance de pedir perdón a Dios y misericordia para los profanadores, en atención a los inocentes, puros y castos. A los niños no se les toca, ni para castigarlos ni para acariciarlos. A los niños no se les debe permitir pisar la habitación de los religiosos bajo ningún pretexto, y en esto los Superiores han de ejercer estrecha y severísima vigilancia. A los niños no se les debe dejar en la escuela después que el grueso de los alumnos abandona el Colegio. A los niños se les ha de tratar siempre con aquel espíritu de fe que nos hace descubrir junto a él al Santo Ángel Custodio. Quien haya pecado, que haga penitencia toda su vida, porque siempre será pequeña la expiación que podrá ofrecer a Dios por tan nefandas profanaciones. ¡Qué llanto tan triste el de los que han sido víctimas de lobos carnívoros! ¡Qué venganza tan espantosa la que exigen del Señor los padres, cuando en sus hijos han sido traicionados por aquellos que se llamaban maestros, mas no lo eran sino de iniquidad!*

*Para que no tengamos que lamentar ruinas y desastres, para que no nos alcance el lodo y el vilipendio en materia tan expuesta al escándalo, todos debemos vivir despiertos para denunciar no solamente los hechos, sino el riesgo y el peligro de caer en ellos, a quienes tienen la tremenda obligación de velar por el prestigio y el honor de nuestra familia religiosa. Seamos sobrios y vigilantes, quia adversarius noster diabolus circuit quaerens quem devoret, cui resistite fortes in fide.*

*Nos hemos extendido demasiado en esta instrucción, y fuerza es dejar para otra ocasión comentarios sobre otros puntos de gran actualidad referentes a la observancia.*

*Que el Divino Niño nos inspire encendidos anhelos de ajustar más y más nuestra vida dentro de los moldes de alta espiritualidad, consignados en nuestras santas Reglas y Constituciones, cuyo cumplimiento labrará nuestra dicha en el mundo y la gloria en la eternidad.*

*A todos deseamos muy de corazón un bien merecido descanso durante las Navidades, para continuar con el mismo ritmo de laboriosidad mantenido hasta el presente en lo que resta de curso.*

Un tema que se le quedó en el tintero (por no alargarla demasiado) en la circular anterior es el voto de enseñanza, al que dedica una circular especial, fechada el 15 de agosto de 1959. Dice así:

*Publicamos esta circular relativa al Voto de Enseñanza, cuando todas nuestras Comunidades están a punto de dar fin a los Ejercicios Espirituales. Es nuestro deseo que se dé lectura a esa instrucción en acto fuera del programa señalado para los Ejercicios, la víspera de la clausura, y que sea el P. Rector quien haga personalmente dicha lectura.*

*Comenzamos por invitar a todos nuestros religiosos a reflexionar sobre un hecho real tantas veces olvidado por los educadores. Los padres y madres de familia, los maestros y profesores poseen frecuentemente, por deber de naturaleza unos, por imperativo de su profesión otros, y en ocasiones por ambos conceptos, tantas y tan valiosas razones como nosotros para saber cómo hay que enseñar a los niños. Hace un triste papel el maestro que no admite sugerencias de nadie, a pretexto de que solamente quien vive la enseñanza sabe cómo hay que enseñar. Grave error es este, derivado del olvido de que una cosa es saber cómo hay que enseñar, y muy otra enseñar de verdad. El padre y la madre pueden saber, y de hecho saben muchas veces lo primero, es decir, cómo hay que enseñar; pero, como no profesan la enseñanza en sentido estricto, creen no llegar a más obligación. En cambio, el maestro y profesor son los que, sabiendo cómo hay que enseñar, tienen la obligación de ponerlo en práctica a satisfacción de los padres que les confían sus hijos. Ya sabemos que no pesa sobre nosotros toda la responsabilidad de la educación, porque en*

*primer término gravita sobre los padres; pero no olvidemos que somos elementos subsidiarios e insustituibles en ese deber de llegar a donde ellos no pueden, y además debemos hacerlo a satisfacción plena de quienes nos confían sus hijos para educarlos.*

*Maestros con vocación: ese es el ideal; y vocación por la enseñanza manifiestan muchos profesores seculares admirables por su dedicación íntegra a una labor agotadora en beneficio de los educandos, y no menos admirables en los resultados que obtienen, movidos quizás primordialmente por solucionar su *modus vivendi*, sin otra más alta aspiración. Más admirables son los maestros por vocación divina que, sin aliciente terreno, se esmeran por superarse a lo largo de su actuación profesional. Pero cuando se dan señales de cansancio en los primeros años de magisterio, o se pliegan las alas del entusiasmo para arrastrarse penosamente, como agobiados por peso de plomo, hay suficientes motivos para preguntarse si al abrazar ese tal la vida religiosa escolapia, tuvo designio distinto del de convertirla en ventaja de vida cómoda, tranquila y despreocupada. ¡Pobre ideario de quien debe aspirar a hacer de su vida holocausto en aras de la más excelsa misión!*

*No pueden contar para nada excepciones que abochornan, como no cuentan para el servicio de Dios sacerdotes tibios con pertinacia irremediable. Para tales sujetos es martirio sin merecimientos la escuela, y sería inútil todo estímulo para la consecución de metas prometedoras si para alcanzarlas han de sacudir de encima la mediocridad y la desidia.*

*El maestro escolapio, como debe ser y como el mundo lo supone, ha de reunir estas cualidades: religioso observante, hombre estudioso, trabajador incansable, entregado por entero a la obra de la educación mientras las energías no decaen, desprendido de remuneraciones terrenas, inmerso en inocencia, porque la parte de su heredad es la niñez; sumiso y obediente a la autoridad, porque esa es en sustancia la gran lección que ha de grabar en los educandos, no tanto con sus consejos cuanto con sus ejemplos. Si llaman a nuestra casa es porque en el profesor de su hijo ven al hombre de Dios preocupado de su propia santificación; ven al hombre incansable en su propia formación humana y científica por medio del estudio, en beneficio de los niños; ven al elemento que vive gozoso la ley del trabajo impuesta por Dios al hombre, como sanción redentora; al ser extraordinario que cifra su gloria en conducir como guía experto a esas criaturas en periodo de desarrollo; al que pisotea granjerías terrenales por conseguir a Dios; a quien vestido de carne profesa vida angelical; al que sigue a Cristo en todo, pero especialmente en su obediencia hasta morir. Desengañémonos: si sospecharan fallo de alguna de estas cualidades precisas en todo educador, nos retirarían su confianza.*

*Hemos de merecerla con el esfuerzo de cada día, asistidos por las gracias de lo alto. Estas gracias las conseguiremos por medio de una vida interior intensa, alimentada constantemente por el riego de la oración, por la frecuencia de Sacramentos, por la lectura espiritual, por los exámenes de conciencia. No seamos remisos en la observancia regular; seamos exactos en levantarnos, diligentes en acudir a los actos de Comunidad, especialmente a los actos piadosos; incansables en desplegar nuestra acción sacerdotal para confesar a los niños, para dirigirlos en sus actos de piedad con la participación activa en los mismos. Abominemos por convicción del triste papel representado por quien está rezando el Breviario mientras los alumnos asisten a los actos piadosos.*

*Hemos de merecer la confianza de quienes nos entregan sus hijos, transparentando las virtudes humanas que deben adornarnos. Nada de vulgaridad en nuestro porte exterior; nada de afectación en nuestras formas sociales. No presumamos de caminar al compás de los avances del siglo por la copia ridícula de unos modos en pugna con nuestro carácter sacerdotal, que provocaría náuseas no solo en las personas de hondas convicciones religiosas, sino también en aquellas otras indiferentes y hostiles que se confirman en su frialdad al contemplar la contradicción viviente del sacerdote o religioso que, por una parte profesa renuncias, y por otra*

anda a la caza de todo cuanto convierte a una persona en juguete del medio que la rodea, saturada de frivolidad, concupiscencia e inmoralidad. Frente al culto inmoderado de la propia persona, que se aprecia en las modas y alcanza al mismo clero, en mayor grado quizás que a los hombres del siglo, hemos de predicar con nuestro ejemplo la modestia que le va también al religioso. Desterremos en primer lugar el sinsombrerismo, que oculta una larvada idolatría del propio cabello. Observemos la tonsura clerical como lo preceptúan las Reglas y el Derecho Canónico; no obtenga entre nosotros carta de naturaleza el empleo de gafas del último grito, y menos aún las de color, cuyo uso será explicable en damiselas que de algo han de presumir. Guardémonos de la inmoderada afición a los espectáculos que nos están prohibidos, sin que sea razón de ningún peso la de que otros que visten sotana los frecuentan; y aun en la información que proporciona la prensa diaria no consumamos más tiempo del que requiere la lectura de los titulares. No se distinguen por su religiosidad los que presumen de saber al dedillo los más mínimos detalles de las competiciones; no pasan de ser unas cabecitas vacías que, aunque otra cosa crean, hacen muy pocas gracias a personas sensatas cuando las ven muy poseídas de su saber futbolístico, y a ello consagran un tiempo precioso que hurtan al cumplimiento exacto del deber.

Los seculares atribuyen propósitos inconfesables a quienes frecuentan el trato de personas del mundo, *quamvis propinquis et honestis*, y no es raro el caso de que un religioso se convierta por esta falta en blanco de maledicencias que debe evitar. Muchas veces se traspasan los límites de lo que podría parecer escándalo de pusilánimes, y entonces no hay conciencia que pueda cohonestar relaciones demasiado frecuentes y familiares, y como no hay línea divisoria entre lo lícito y lo ilícito, lo que procede es romper cuanto antes todo trato sospechoso.

Punto y aparte merece la cuestión delicada, tantas veces traída a la consideración de todas nuestras Comunidades. Es la del trato con los alumnos. *Maxima debetur puero reverentia*. Todo el respeto que se profese al niño será poco, y por eso las leyes divinas y humanas tienden en torno al niño y al joven una frontera defensiva que no es lícito traspasar. Al niño no se le toca, ni para castigarle ni para acariciarle. Para castigarlo no, porque se alza airada la voz y la mano paterna que no permite a los demás lo que se tiene prohibido a sí mismo. Es muy corriente, en efecto, la postura actual de los padres que no ponen la mano sobre sus hijos. ¿Será acertada tal postura? Allá ellos con su responsabilidad, si ni aun en casos extremos hacen excepción a su actitud blandengue. A nosotros nos toca respetar criterio que coincide con nuestra norma prohibitiva de castigos corporales.

Si tan grave es la obligación de abstenerse de castigos corporales, mucho más grave es la prohibición de dispensar trato muelle y sospechoso de aficiones no santas. No debe permitirse por ningún concepto la presencia de niños en las habitaciones de los religiosos, en las aulas una vez terminada la jornada, en las oficinas. En los espectáculos del Colegio ejérsese una estrecha vigilancia sobre las personas que los frecuentan. Evítense representaciones teatrales en las que intervengan ellos y ellas. El peligro en estos casos no está tanto durante la representación, sino entre bastidores, y sobre todo durante los ensayos, que deliberadamente pueden prolongarse más de lo debido, por razones inconfesables.

Los religiosos muy en particular sean temerosos de Dios, para no buscar deliberadamente a aquel muchacho que les hace gracia y va cautivando solapadamente el corazón. El demonio de la lascivia anda de por medio, y si voluntariamente se hace ciego para no descubrir sus ardides, cerca está de la caída personal, que traerá consigo el escándalo que envolverá a todos. No digamos nada de la peste que entrañan en una sección de alumnos preferencias marcadas hacia unos y el desvío hacia otros. No puede alcanzar a un director de sección sanción más adversa de parte de los educandos y familiares que esa, derivada de un trato desigual que los irrita con sobrada razón y nos llena de oprobio a todos.

*Aun cuando se ha hecho una alusión al cuidado que se debe ejercer durante las sesiones de cine, bien estará insistir en punto de tan enorme trascendencia. Padres, es pecado de una gravedad extraordinaria acudir con verdadera obsesión a las pruebas de películas, para después hacerse a una pasividad indecorosa, negándose o haciéndose el remolón para cumplir con el sacratísimo deber de velar por la moralidad de los alumnos. Es más, consideraremos tal actitud pasiva consecuencia natural de una inclinación perversa, que, cuando se ha saciado, ya encuentra sin aliciente acudir a ejercer ese apostolado de velar por la defensa de la moral del niño. No queremos ser responsables ante Dios de inobservancias que se derivan de esa pérdida de tiempo nocturno acompañada de pecados, y que trae consigo la pereza para acudir a la oración matutina; y menos aún de la multiplicación de pecados en los niños, sin vigilancia ninguna, cuando su inocencia está en el mayor peligro. Mandamos a nuestros PP. Rectores que, si observan en ese punto básica dejación de una obligación tan sagrada, cierren los salones, porque dinero amasado con pecados no puede atraer sobre nuestras Casas sino la indignación del Señor. Ante la necesidad de contar con profesorado seglar, sobre todo en nuestras escuelas de Primera Enseñanza, debemos recordar un deber, muchas veces olvidado, de que nosotros debemos de ser los primeros en el cumplimiento exacto de nuestra obligación. Tenemos que caminar con el ejemplo. Ahora bien, es constante la observación de que durante los recreos los nuestros y los de fuera se reúnen para hablar, mientras en los patios andan los niños enteramente alejados de la mirada de sus maestros. Si nosotros somos los primeros en abandonar función tan delicada, ¿cómo vamos a exigir a los extraños lo que nosotros rehuimos de manera tan continua? A ellos no se les escapa ese desprecio de una norma valedera para todo educador, y cuando nos ven tan remisos, forzosamente han de seguir lo que ven en nosotros: lo fácil, lo cómodo.*

*Después de estas reflexiones en lo fundamental, descendemos al terreno de aplicación para el curso entrante. Es evidente que las pruebas señaladas en el pasado curso para los alumnos libres en los Institutos apuntan directamente al examen escrito en todas las materias. Siendo esto así, nuestra labor no puede en manera alguna limitarse al menospreciado, o por lo menos poco apreciado, sistema de tomar la lección y repetirla hasta la saciedad. Decimos poco apreciado, y con tal calificativo no pretendemos despojarlo de la eficacia que tiene para el cultivo y desarrollo de las facultades de los educandos. Lo que queremos afirmar es que hay que reducirlo al justo medio que debe ocupar en la formación completa del alumno. Hemos de reconocer que es más fácil y cómodo limitarse a explicar en la clase los puntos oscuros, obligando a los alumnos a la repetición, para después salir con la ilusión de que ya se ha hecho bastante. No; es necesario poner a los niños en el trance de llevar al papel lo que han estudiado, ejercitándose en ordenar las ideas para manifestarlas por escrito. Hemos visto en los Institutos el rimero de ejercicios sobre la carpeta de cada catedrático en la sala de profesores, y allí consumen el tiempo necesario para la calificación de los ejercicios.*

*Lo que de grado no se ha hecho, las circunstancias lo imponen como necesidad ineludible. Ahora bien, no puede improvisarse ese sistema en la Enseñanza Media si los alumnos no vienen habituados desde su más tierna edad a exponer por escrito lo que van aprendiendo. La prueba escrita es dura, pero imprescindible. Nos lo anuncia el plan que tiene trazado el Ministerio de Educación Nacional para la concesión de los certificados de Estudios Primarios. Hasta el presente, la mayoría de los maestros se han contentado con extender certificado de cinco años de escolaridad, pero el Ministerio se ha percatado de que es la manera de orillar una prueba que pone en tela de juicio la eficacia docente, y sus propósitos son de que pasen todos los alumnos por esa prueba, aun cuando muchos no alcancen el mínimo de aprobado. Hay que tener en cuenta que las pruebas son graduadas: cuestiones a las que hay que contestar con monosílabos, problemas de alguna complicación, ejercicios de dictado y composición, copia de algún objeto del natural.*

*Este plan esbozado en líneas generales nos lleva a derivar como corolarios: 1º. Que el tiempo de la clase hay que aprovecharlo con verdadera avaricia. 2º. Que muchas horas consumidas en la inacción son atentados a la misma esencia del magisterio que profesamos. 3º. Que el secreto del éxito no se halla en las dotes excepcionales del entendimiento, sino más bien en la tenacidad de una voluntad puesta al servicio de un alto ideal. Hace más en este terreno la constancia que el talento; hace más un religioso observante y enamorado de su vocación que aquel otro superdotado y que fía en sus dotes personales. Hacen mejor papel los que viven la pedagogía, sobre todo en sus exigencias de caridad cristiana y entera generosa, que los confiados en los lauros adquiridos. ¿No hemos visto fracasos estrepitosos en verdaderos talentos, y a la vez espléndidos triunfos en auténticas medianías? Podemos afirmar que el maestro no nace, el maestro se va haciendo, a condición de que su voluntad se renueve cada día en la gran escuela del amor a los niños por amor a Jesucristo. Esta renovación de cada día presta alientos para modificar caracteres rebeldes, para descender al plano humilde del infradotado, para sacrificar esas horas de esparcimiento en tutela paternal y no malhumorada, para estar presente allí donde nos llama un deber penoso. “Morir vivo es la mayor cordura”, si se hace por Dios, y esa dedicación de por vida a la niñez y juventud es saber morir a lo divino, haciendo el bien sin ruido, en consagración silenciosa al servicio de Dios, sirviendo a la Escuela Pía.*

*A continuación, señalamos las normas a que deberán acomodarse los maestros de Enseñanza Primaria en el curso que va a comenzar:*

- 1. Se llevará al día, como en el curso pasado, el Libro del Maestro, Registro Escolar y cartilla de calificaciones.*
- 2. De las materias que se vayan explicando, hágase quincenalmente un ejercicio escrito en cada materia, a base de preguntas y ejercicios sencillos, y archívense en cada escuela las planillas, que deberán ser iguales, cosidas con grapas, consignando en las tapas la fecha de la prueba.*
- 3. Gradúense los ejercicios escritos, aumentando paulatinamente la dificultad. Podría comenzarse en el primer trimestre, proponiendo cinco cuestiones entre las explicadas durante la quincena.*
- 4. En el desarrollo de las cuestiones cuiden la presentación esmerada, y evítense al principio las abreviaturas que no saben emplear, sobre todo cuando se trata del análisis gramatical.*
- 5. Califique el maestro cada una de las cuestiones con la puntuación de cero a dos, para obtener por suma la calificación de conjunto.*
- 6. Estas normas se deben ensayar en todos los grados, exceptuando los de párvulos, y en los colegios de gran subdivisión de grados, también los del grado primero pueden quedar exceptuados.*
- 7. No se menosprecie el estudio de nociones de Ciencias Físicas y Naturales, que vienen siendo relegadas al olvido por la mayoría de los maestros. Es más necesario tener en cuenta esta norma en las escuelas superiores.*
- 8. La puesta en práctica de estas normas presupone una cuidada caligrafía, hoy en acusada decadencia en nuestras escuelas.*
- 9. Trimestralmente, y si es posible con más frecuencia, esta Prepositura Provincial girará visita de inspección a las escuelas de todos los Colegios.*

*Recordarán nuestros religiosos que, entre las proposiciones presentadas en el último Capítulo Provincial, y sancionadas por nuestra Curia Generalicia aparece una que estimula la puesta en vigor de conferencias pedagógicas sobre temas diversos para el mejor desarrollo de nuestra docencia.*

*En cumplimiento de este legítimo deseo, y en la imposibilidad de recargar más aún la labor de quienes habrían de prepararlas, determinamos que en nuestros Colegios se dé lectura a aquellas cuestiones metodológicas que vienen periódicamente publicadas en la revista “ENSEÑANZA*

*MEDIA”, que son encomendadas a pedagogos experimentados. Con ello se consigue estar al corriente de las orientaciones pedagógicas de mayor actualidad, y sirven para contrastar el método personal con el empleado por quienes también viven los mismos o parecidos problemas. Hay un segundo problema, cuya solución se impone en el curso entrante. Es el referente a la participación de los alumnos en la Misa, lo que lleva consigo un acoplamiento de nuestras prácticas peculiares de piedad. Sería muy lamentable que estas cayeran en desuso al llevar a la práctica las normas de la Instrucción de la Sagrada Congregación de Ritos.*

*Hemos de distinguir cuidadosamente a este respecto lo establecido en dicha Instrucción para los días de precepto, en los que no caben distingos de ninguna clase. Otra cosa es cuando se trata de los días ordinarios, en los que cabe conservar prácticas tan venerables para todo buen escolapio.*

*De acuerdo con este principio, y mientras se espera sanción favorable de quienes conocen y viven muy de cerca la interpretación auténtica de la Instrucción, disponemos:*

- a) En todos los Colegios donde aún no se ha implantado directorio de ninguna especie para la participación comunitaria en la Misa los días de precepto, adóptese el Devocionario Calasancio, recientemente editado, en el cual aparecen tres métodos: 1º, el de la Misa dialogada en latín; 2º, Misa dialogada en español; 3º, Misa melodiada.*
- b) Ensáyense en todos nuestros Colegios, para los alumnos de Bachillerato, la misa dialogada en latín. Ese ensayo puede hacerse paulatinamente, dedicándole durante el mes de octubre el tiempo señalado para los oratorios dominicales, y diariamente, durante el mismo mes, la mitad del tiempo consagrado a la instrucción doctrinal.*
- c) Pasadas las Navidades, será conveniente ensayar también la Misa dialogada en español para los alumnos de Bachillerato, dedicando el tiempo que sea preciso.*
- d) En los colegios donde no se haya adoptado directorio de ninguna clase para los alumnos de Primera Enseñanza, adóptese el tercer método del Devocionario Calasancio, es decir la misa melodiada, que encaja dentro de las normas oficiales.*
- e) Después de las normas dadas por la Sagrada Congregación de Ritos sobre la música en los actos litúrgicos, juzgamos que no se deben prodigar aquellos cantos que no concuerden con el momento litúrgico de la Misa, y por lo tanto se deben reducir a estos y a los motetes que se cantan durante la Comunión.*
- f) Para los días laborables consérvense las prácticas tradicionales, es a saber, el ofrecimiento de obras, la Corona de las Doce Estrellas, la Estación en Jesús Sacramentado y un Padrenuestro después de la Comunión por las necesidades de la Iglesia y de la Escuela Pía, juntamente con los tres actos de amor a Dios. También tienen cabida en los días ordinarios las devociones acostumbradas, mes de mayo y junio, novenas.*
- g) En algunos Colegios ha tenido gran resultado el rezo del Rosario en forma común, por secciones de Primera y Segunda Enseñanza, después del recreo de la tarde. De esta manera resulta más recogido y se evita el riesgo de olvidos, que en ocasiones han degenerado en lamentable dejación. Donde pueda hacerse, introdúzcase esta santa práctica.*
- h) Entra de lleno en estas normas recordar a todos los Directores de sección de Enseñanza Media y a todos los Maestros de Primaria la primordial obligación de asistir con su respectiva sección a los actos piadosos, ya sea la Misa ya el acto vespertino. Si para dar cumplimiento a este deber es preciso cercenar obligaciones de Misas fuera de casa, no tengan los PP. Rectores inconveniente ninguno en manifestar la imposibilidad de compromisos que imposibilitarían el cumplimiento de este deber. Es de incalculable responsabilidad el abandono de los alumnos en estos actos, que son los específicos de todo sacerdote. Si en algún momento estamos obligados a predicar con el ejemplo la piedad que atesoran nuestros corazones, es durante los actos religiosos. De ahí el triste papel que hace un*

*religioso acompañando a sus alumnos a la iglesia como por la fuerza, sin que transparente jamás el fuego de la caridad para con Dios. Recemos con ellos y adoptemos aquella postura que conviene a hombres de Dios.*

*Quiera el Señor bendecir la inmejorable intención con que han sido dictadas estas normas para el curso entrante, y que todos, obedeciendo con entera sumisión las sabias disposiciones emanadas de nuestra Santa Madre Iglesia, contribuyamos a difundir entre los fieles esta semilla de la verdadera Piedad, como conviene a hijos de nuestro Santo Padre y Fundador San José de Calasanz.*

En la circular de Navidad, fechada el 13 de diciembre de 1959, el P. Moisés sigue ejerciendo su magisterio ordinario, esta vez sobre el tema de las vocaciones, y nos da a conocer la mentalidad común de la época al respecto, bastante diferente de la actual. Dice así:

*Entre los problemas que mayor preocupación nos han ocasionado en el curso actual, ocupa lugar preeminentemente el de la recluta de vocaciones. La explicación es sencilla. En los cursos anteriores, sin realizar esfuerzos extraordinarios, los candidatos a nuestro postulante han sido tantos que no ha quedado vacante ninguna plaza en el comienzo del curso. No ha sucedido lo propio en el curso actual, en el que las solicitudes no han pasado de 35, cuando los anteriores llegaron a 45 y hasta 50.*

*Han podido influir en tal disminución de solicitantes las levas frecuentes que realizan por los pueblos religiosos de todos los colores, y la labor de reclutamiento que llevan de manera intensa los seminarios diocesanos. No vamos a entrar en un análisis de los procedimientos hoy en boga para despertar vocaciones al estado religioso, algunos de ellos con verdadero alarde de medios propagandísticos: mucho coche y mucha proyección de cintas cinematográficas que recogen los más variados aspectos de la vida en las Casas Apostólicas, sobre todo aquellos que hieren más la imaginación e interesan el sentimiento de los niños, sin olvidar la oferta de ventajas que comporta, en el peor de los casos - el de la defección - haber permanecido en una casa de formación, por los estudios oficiales que realizan, etc. etc.; pero nada o muy poco de lo que constituye el nervio de una vocación auténtica.*

*Medios son todos estos que pudieran catalogarse entre los empleados para la elección de cualquier carrera o profesión. ¿Son acertados tales procedimientos? Para los casos en que una auténtica vocación se halla en estado de adormecimiento, podrán ser el estímulo que la haga aflorar del fondo de la inconsciencia a la superficie; para otros casos - los más frecuentes - no será el momento de la gracia, que quizá no existe para la mayoría de quienes en manada acuden a tal reclamo y en manada dan paso atrás.*

*Vale la pena de considerar los factores ordinarios y más frecuentes que influyen en la eclosión de las vocaciones: la familia, los sacerdotes y los maestros.*

*El ambiente de familia. Se puede afirmar con verdad que el ambiente sano y religioso de un hogar cristiano es el elemento más fecundo de vocaciones sacerdotales y religiosas, en tal grado que bien se le puede calificar de primer postulante o prepostulante para esas almas escogidas por Dios para ser apóstoles suyos y para santificarse. Por el contrario, también se puede asegurar que, de un ambiente familiar deficiente en lo religioso, poco o nada se puede esperar en orden a la vida religiosa, en la economía ordinaria de gracias.*

*Los sacerdotes, ayudantes de Dios en el reclutamiento de vocaciones. Es esta, sin duda ninguna, de las más importantes funciones ministeriales que en una parroquia tiene el sacerdote. De cómo han llenado tan sagrada obligación los sacerdotes seculares, muchos de nosotros somos testigos, y en ellos debemos descubrir los artífices de nuestra propia vocación y los precursores de una misión que a todos nosotros nos alcanza. ¿Cómo podrá despedirse tranquilo de este mundo el sacerdote o religioso que no ha trabajado por dejar siquiera un sucesor en el puesto que él ha de*

*dejar vacante el día de su muerte? Así se expresaba el Sr. Nuncio de Argentina, profundamente afectado por la carencia de vocaciones en aquella República.*

*Los maestros. En la recluta de vocaciones los maestros son artifices de primer orden, porque tienen a su alcance niños con aspiraciones nobilísimas y posibilidades sin medida cuando están aún sin orientación determinada, unas vidas que no son propiamente actos, sino potencia para llegar a ser. De todos los alumnos puede formularse la pregunta: ¿Qué piensas que llegará a ser este niño?*

*Sentadas estas breves y concretas premisas, veamos brevemente los medios de que disponemos para el descubrimiento, interesante por demás, de Vocaciones, contando siempre con la gracia de Dios.*

*La alegría del educador ejerce atractivo irresistible sobre los educandos. Hay educadores que con su radiante satisfacción permanente son el panegírico más perfecto de la vida religiosa y sacerdotal, tanto en la clase como en los recreos.*

*La piedad del educador vivida con naturalidad, su humildad sincera y su celo por la gloria de Dios constituyen para las almas de los educandos estímulos eficacísimos para ser como ellos.*

*Nos hemos preguntado muchas veces por qué no brotan en abundancia vocaciones en nuestros colegios, y quizás hallemos la contestación cabal en la ausencia de cualidades imprescindibles que han de reunir los hombres de Dios. Esa alegría del educador ha de ser hija de una abnegación sin límites y de un espíritu de sacrificio a toda prueba. La piedad del educador no puede reducirse a un barniz externo, sino que debe ser profunda y vivida intensamente en orden a Dios, en orden a sus representantes, en orden a todo ser humano. La humildad deja transparentar un alma según el corazón de Cristo, que, manso y humilde, atrae hacia sí todas las cosas. Si no aparecemos ante nuestros alumnos adornados de estas dotes, no nos hagamos ilusiones sobre el número y calidad de quienes han de seguir nuestros pasos.*

*Hay medios humanos muy a nuestro alcance para conseguir una declaración vocacional. Una invitación oportuna, cuando se trata de alumnos bien estudiados, y en aquellos otros en que se adivina escondida esa semilla divina, los estimula a la reflexión, y como consecuencia brota no pocas veces una decisión generosa. Un ejercicio de redacción en que se les invita a manifestar sus proyectos para el porvenir revela, con claridad unas veces, otras veladamente, lo que guardan en su interior.*

*Una vez descubierta una vocación, es preciso cultivarla y defenderla. Ciertamente que son necesarias dotes nada vulgares para llevar a perfección labor tan delicada, y no todos poseen esa gracia de Dios, pero en una Casa religiosa siempre hay almas dispuestas para darse por entero a un cometido que requiere prudencia, abnegación, fino análisis de caracteres.*

*Los requisitos por parte del aspirante son la recta intención y la capacidad; por parte de la Iglesia la idoneitas, la bona intentio y la acceptatio del Ordinario. La inclinación y la aptitud se armonizan a veces tan perfectamente que se necesita poco esfuerzo para reconocerlas, y entonces solo se tratará de conservarlas y desarrollarlas. Pero no siempre - dice Sellmair - se manifiesta la idoneidad, que nace de la armonía entre disposición e inclinación. Las autoridades eclesiásticas sobre quienes pesa la enorme responsabilidad de decidir si se debe admitir o no a un aspirante deben establecer criterios para el examen de la vocación, y aun estos criterios solamente son puntos de apoyo positivos o negativos. La decisión última no puede nacer más que de lo íntimo y vivo del hombre. Por una parte, de la conciencia del aspirante mismo; por otra, de la conciencia y conocimiento de los hombres que poseen los que educan para el estado religioso y sacerdotal. Por eso, el fondo último de la cuestión es inaccesible a la investigación racional. La vocación sacerdotal y religiosa tiene sus raíces en el misterio. El mismo Señor, antes de elegir a sus Apóstoles, pasó la noche en oración. *Erat pernoctans in oratione Dei.**

*Ante la urgencia de salvar al mundo, también el Señor experimentaría prisas por multiplicar los operarios para su heredad. No lo hizo. Y es que un clero demasiado numeroso no será nunca una bendición para la Iglesia, porque entre los muchos que se sienten llamados, pocos son los elegidos.*

*No todos poseemos cualidades para despertar vocaciones; menos aún para, una vez descubiertas, encauzarlas debidamente. Pero todos sin excepción podemos y debemos encomendar esa necesidad en nuestras plegarias de cada día. Esa vela constante de los religiosos solicitando de la bondad del Señor muchos, y sobre todo buenos, operarios para su heredad es el termómetro que señala los grados de nuestro amor hacia el propio Instituto y hacia la Iglesia Santa.*

*Ante el portalito de Belén, mientras nos llega el turno de renovar nuestros Votos, formulemos propósitos. Los que han sido llamados por la Iglesia a esa empresa nobilísima de defender, asegurar, fortificar y modelar las vocaciones incipientes, una voluntad inquebrantable de mostrarse siempre en la observancia, en su actuación pedagógica, en el trato deferente lleno de caridad, como prototipos del escolapio ejemplar, a quien de por vida puedan recordar con veneración. Los que poseen esa santa inquietud de sondear intenciones nobles en los alumnos, para no dar descanso a sus afanes por descubrir esa perla preciosa escondida en el pecho de los educandos, respetando siempre los fueros de la libertad en su elección. Los que tienen la virtud de la prudencia para ser guías expertos en ese camino misterioso del llamamiento divino, propósito de emplear esas dotes en bien de la Iglesia y de nuestro Instituto. Todos, finalmente, debemos abrigar la santa intención de elevar nuestras preces en nuestra Misa diaria para que la Escuela Pía vaya incrementando la alegría de ver nutridos grupos de religiosos santos caminando con paso firme a ocupar los puestos vacíos, y a llenar los claros que los años ocasionan en las obras humanas, aún en aquellas que, como la Iglesia, no pueden morir, porque tienen asegurada la perennidad.*

La circular de Pascua (fecha el 3 de abril de 1960) trata sobre la meditación y otras prácticas religiosas. La transcribimos:

#### I. MEDITACIONES

*En la circular cursada por nuestra Curia Generalicia con fecha 15 de julio de 1959, se manifiesta el deseo de que oportunamente se vayan cambiando los libros de meditación, respetando siempre los usos venerables sancionados por los siglos.*

*Para la meditación matutina se respeta lo preceptuado por las Constituciones (n. 55) es a saber, que verse sobre la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo. Así se viene observando nuestra Provincia, si bien el libro empleado en la actualidad no satisface por varias razones, de las cuales la de mayor fuerza es que está preferentemente dirigido a militantes de Acción Católica.*

*Ya se anunció al señalarlo que estaría en vigor mientras no halláramos otro que tuviera aplicación más en consonancia con nuestras peculiares características. Creemos haber hallado una obra más adecuada, o por lo menos más acomodada a nuestro carácter de religiosos, en "LA PASIÓN DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO MEDITADA" del P. Cayetano María de Bérghamo. En este libro hay temas de la Pasión desarrollados en dos puntos, la mayoría en tres y algunos en cuatro, cinco y seis puntos. Los puntos son suficientemente extensos para distribuirlos en tres partes en los casos de un tema desarrollado en dos puntos. Cuando traen cinco puntos y seis para el mismo tema, puede servir para la meditación de dos días. En caso de duda, los lectores de la meditación consulten al P. Rector.*

*Se han dado las órdenes convenientes para que dicho libro de meditación matutina pueda emplearse en todos los Colegios a partir del lunes posterior a la dominica "in Albis". En las dominicas de todo el año, en la semana de Pascua de Resurrección, han de leerse las*

meditaciones del P. Hamon. En cuanto al tiempo de Navidad, señalen los PP. Rectores las más en consonancia con la liturgia de esos días.

Recopilando lo que en la circular arriba aludida se contiene y que hace relación a nuestro propósito principal, y fijando la atención en el cumplimiento de lo ordenado en la reciente Visita General, hemos de reconocer con honda pena la necesidad en que se hallan los Superiores de instar oportune et importune, de argüir y recriminar, de rogar con toda la paciencia para arrancar de las tibieza y de la apatía, más aún, del peligro de relajación, a algunos religiosos que constituyen un mal ejemplo, por no decir escándalo, de las Comunidades. ¿Será preciso traer aquí toda la doctrina ascética sobre la eficacia de la oración? ¿No es suficiente esa llamada paternal en forma de consejo, o la pulsación frecuente en la puerta de la habitación, como un eco de aquel lamento de Cristo ante sus discípulos dormidos en el huerto de Getsemaní? ¿Será necesaria la terrible admonición del evangelista San Juan al obispo de Éfeso anunciándole el hastío de Dios por su caída en la tibieza y en la relajación?

Una vez más os conjuramos a todos, por las entrañas de Jesucristo, a que tengáis piedad de vuestras propias almas, a que despertéis de ese letargo por la ejemplaridad a que estamos obligados, por los bienes sin medida que el Señor derrama en las casas de oración, por los peligros de que nos libra a nosotros y al mundo una vida fervorosa, consustancial al sacerdote y al religioso.

No hay excepciones para nadie. Las Constituciones en el n. 313 dicen textualmente: "Rarissime concedantur dispensationes a meditatione". Quien más trabajo rinde en nuestros Colegios, más empujado a la oración debe sentirse, porque también está más expuesto a la decadencia como resultado de ocupaciones obsesionantes (las malditas ocupaciones de San Bernardo) que dejan enteramente vacío el espíritu.

Se dieron a su debido tiempo normas para las escasas excepciones, pero que, no siendo suficientemente claras, deseamos puntualizar en esta ocasión.

- a) Los Directores de Internos deben acudir a la oración cuando estén libres de sección, en tal forma que por la mañana o por la tarde asistan a una de las meditaciones. Hemos de observar que mientras unos cumplen religiosamente y son ejemplares, otros desedifican por su inasistencia habitual.
- b) Los Directores de Vigilados de Enseñanza Media deben asistir sin excepción a la oración matutina, y en cuanto a la vespertina, los que estén libres de sección. Hemos de alabar en términos generales el cumplimiento exacto de esta norma.
- c) Los Maestros de escuelas de Gratuitos, estén o no fuera del quinquenio, deben asistir a los dos actos de la mañana y de la tarde.
- d) Los maestros de escuelas de Vigilados que estén dentro del quinquenio acudirán diariamente a los actos, a no ser que por motivos de estudios estén dispensados de asistir un día sin otro al acto de la tarde, en cuyo caso lo harán en días que señalarán de acuerdo con el P. Rector. Los Maestros de escuelas de Vigilados que estén fuera del quinquenio asistan por la tarde en días alternos, de acuerdo con el P. Rector.
- e) Quienes por debilidad de salud no asisten a la oración matutina, deben hacerlo por la tarde todos los días.

## II. EXAMEN DE MEDIODÍA

Tratamos de una irregularidad que tiene vigencia - lo decimos no sin rubor - en nuestra Provincia de un modo particular. Hacemos esta observación porque, por lo que hemos podido observar en otras Provincias, estamos convencidos de que solamente entre nosotros existe una corruptela que debemos eliminar lo antes posible.

*Hemos encomendado al Señor este problema en nuestras oraciones, para lograr una vuelta rápida y sin estridencias a lo que postulan de consuno el buen sentido de hombres cabales y el otro sentido superior de sacerdotes y religiosos.*

*Los bienes que se derivan del examen de conciencia son incalculables, y los males que sobrevienen de ignorar con ignorancia afectada nuestras flaquezas, evadiéndonos temerosos de nosotros mismos, son desastrosos.*

*Son varias ocasiones en que hemos recibido consultas acerca de materia de tanta importancia. Todos estamos mano sobre mano cuando suena la campana para el acto de examen de mediodía, y mientras unos acuden, otros se quedan empleando esos breves minutos en conversación, o aguardando el toque de campana para acudir al comedor. Convengamos todos en que se procede con una indelicadeza grande para con el Señor, al negarle unos instantes de compañía.*

*Para borrar corruptela tan poco favorable para nuestro buen nombre de Provincia observante, basta poner en acto una buena voluntad y guillotinar el maldito respeto humano que también tiene cabida en las casas religiosas, cuando un corazón rebelde tiende a contagiar de su enfermedad a quienes tienen conciencia delicada. Persistir en tal inobservancia en manera alguna puede tener otro significado que de tibieza y desobediencia. Quien esté en esos breves minutos de sección con alumnos internos, evidentemente está exceptuado, pero nadie más.*

*Si para conseguir esta regularidad hay que retrasar el toque de campana hasta la una y media, hágase en buena hora. Los más afectados, que son los que acompañan filas, dada la hora de salida de los niños, tienen tiempo sobrado para hallarse puntuales al toque de examen.*

*No vaya a creer nadie que esta determinación tiene otro móvil que el de borrar una inobservancia que en parte alguna existe, fuera de nuestros Colegios, y por fortuna no en todos.*

### III. CONFERENCIAS MORALES Y LITÚRGICAS

*Como consecuencia de lo ordenado en la nueva RATIO STUDIORUM, las conferencias de Moral y Liturgia deben ocupar una hora mensualmente, y en la reciente Visita General se ha ordenado que se separen, de tal manera que las correspondientes a Moral y Liturgia se tengan en días distintos.*

*En cumplimiento de este mandato, ordenamos que en adelante se tengan el caso de Moral en la hora acostumbrada los viernes terceros de mes, y el de Liturgia los viernes de la cuarta semana. Acudirán todos los sacerdotes que a esa hora se hallen libres de sección, y se anotará el cumplimiento de esa norma en el libro de Secretaría de la Casa.*

### IV. VACACIONES

*En la reunión anual de los PP. Provinciales celebrada en Madrid el pasado mes de febrero, a sugerencia del Rvmo. P. General, se trató el asunto de las vacaciones. Después de un detenido estudio de la cuestión, se adoptaron las siguientes conclusiones, que han merecido la aprobación del Rvmo. Padre.*

#### 1. VACACIONES DE LOS RELIGIOSOS DE AMÉRICA

*a) La duración de las vacaciones de los religiosos que de América vuelven periódicamente a España coincide con el tiempo de vacaciones de curso en los distintos países, siendo poco más o menos de tres meses.*

*b) Las sumas que los religiosos vienen percibiendo oscila entre límites muy desiguales, de 4000 a 10000 pesetas. Se conviene en uniformar la cantidad, fijándola en 100 dólares o su equivalente actual de 6000 pesetas. Para evitar abusos, deberá ser esa la exclusiva cantidad que los religiosos perciban, resolviendo los PP. Rectores la adquisición de pasaje, cuyo billete se entregará al interesado.*

- c) *No se toma acuerdo respecto a la determinación del vehículo que deben usar para venir a España, ya que, no siendo la misma la facilidad que en los distintos países americanos se tiene para viajes en barcos, es aconsejable el avión en algunos.*
- d) *Es indudable que durante todo el tiempo de permanencia en España deben estar bajo la dependencia y control del P. Provincial, a quien se presentarán inmediatamente a su llegada. Deberán presentarle además el itinerario de viaje que deseen realizar para obtener su imprescindible aprobación.*
- e) *Aplicarán cada día la Santa Misa a intención del P. Provincial o de su Colegio, según que se hayan de quedar en España o hayan de volver. Entregarán religiosamente los estipendios de las Misas que se le les encargaren por personas de fuera.*
- f) *Los PP. Provinciales informarán sobre vacaciones de los religiosos dentro de los mismos países americanos, sin tomar resolución sobre el particular.*

*ACLARACIÓN IMPORTANTE. Como se ve, nada se determinó sobre el periodo de años necesario para disfrutar de vacaciones en España, porque en este punto se respetan los usos de las Provincias, que pueden sufrir modificación, previo informe del P. Vicario y aprobación de la Congregación Provincial.*

*Se planteó la cuestión de la vacación de los religiosos recién llegados a España en el primer verano de su permanencia, por haber disfrutado solamente de un mes escaso en Navidad. La opinión de la mayoría fue de que deben tener las mismas vacaciones que los demás religiosos de la península. No obstante, y a reserva de decisión superior, se concede a los llegados en este curso, como se hizo en el anterior, el tiempo máximo de vacación veraniega decretado por el P. General, es a saber, un mes de treinta días, en los que se consideran incluidos los viajes.*

- 2. *VACACIONES DE LOS RELIGIOSOS DE ESPAÑA. Se somete también este punto a estudio. Hay diversidad muy notable en cuanto a duración de las vacaciones de unas Provincias a otras, y también en cuanto a subsidios que se dan a los religiosos. Por ello se ruega al Rvmo. P. General se ocupe de este asunto durante su próxima visita canónica a España, en el sentido de conseguir la posible uniformidad.*

*Estas son las cuestiones, carísimos Padres y Hermanos, que hemos considerado más urgente dejar definidas en esta fecha tan señalada para toda alma fervorosa, consciente de sus sagrados compromisos, por haber abrazado estado de perfección. Oración asidua, meditación de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, diligente examen de nuestra conciencia, como bases sólidas de adelantamiento en el camino de cruz, que no otra cosa es la vida, para ser un día copartícipes con el Señor en el premio. Si compartimur, ut et conglorificamur.*

Con fecha 1 de agosto de 1960, con ocasión del final de los ejercicios, el P. Moisés hace una reflexión magistral sobre la perseverancia de los religiosos. Escribe:

*Al finalizar los Santos Ejercicios Espirituales, es práctica de todos los Directores pronunciar el sermón de perseverancia. Séame permitido suplantarles en esta ocasión con las presentes reflexiones, hijas del impacto violento producido por la reciente apostasía de uno de nuestros religiosos. Ninguna oportunidad mejor que la de final de los Santos Ejercicios, porque son un examen detenido de nosotros mismos y de nuestros problemas a la luz de las grandes verdades que dan contenido a nuestra vida religiosa, y podemos comprobar en ellos cómo nos hallamos lejos, muy lejos, de aquel desasimiento de las cosas creadas proclamado por el Señor en aquel "Si quis vult post me venire, abneget semetipsum", que no nos permite entregarnos a una inacción suicida. Este renunciamiento lleva como secuela inmediata la de abrazarse con la cruz - tollat crucem suam -, y al resultarnos horrible tal abrazo, experimentamos repugnancias*

*insuperables que deben constituir para nosotros un interrogante dramático: ¿estaré en camino de salvación?*

*Las lecciones que la vida diaria nos está dando son alarmantes, porque nos muestran la pendiente que conduce rápida a la infidelidad a la gracia de la vocación. Abandono consentido de los ejercicios de piedad, soberbia interior, satisfacciones pecaminosas del corazón, naturaleza brava no dominada y condescendencia con curiosidades peligrosas mal entendidas y peor controladas; ambiente pasional latente al que se da cauce por lecturas morbosas y eróticas; amistades peligrosas, trato demasiado íntimo con los niños; entrada en el terreno de ocasiones involuntarias y un introducirse imprudente en las voluntarias; mudez espiritual, falta de desahogo dentro de casa y buscarlo fuera; amargarse con los Superiores y desgaste paulatino de los motivos que nos impulsaron a dejar el mundo; falta de luz y atractivo, de sacrificio y de fervor, con lo que la vida viene a hacerse intolerable; vacío de todo amor al Instituto, lo que lleva derechamente a pronunciar con plena conciencia un trágico “me voy”. Fue a ver a su familia y volvió muy cambiado; tuvo participación en obras de apostolado y se fue enredando en lazos sutiles y traidores; fomentó diversiones nada recomendables y entró de lleno en trato asiduo e inconsiderado con el mundo. He aquí el proceso desintegrador de los pobres religiosos que muchas veces terminan en apostasías estrepitosas.*

*No lo son tanto, aunque sí muy sensibles, las registradas durante la dilatada época de formación, a causa del mal indudable que ocasiona a los propios interesados y por la frustración de esperanzas que suponen para la propia Corporación.*

*El desertor de la vida religiosa se perjudica a sí mismo, porque como afirma el P. Tabera en su obra DERECHO DE LOS RELIGIOSOS, teóricamente la vocación no impone la obligación de seguirla, pues se trata de una cosa de suyo de consejo, y este deja intacta la libertad, en lo cual se distingue del precepto. Prácticamente considerada en el sujeto, siempre impone algún género de obligación, grave o leve según los casos. Es un don de Dios, una gracia o serie de gracias ordenadas a la santificación, que por ella se hace más fácil y en grado superior. Aunque sin ellas es posible la salvación, en cierto modo condiciona la voluntad salvífica de Dios. Dios quiere que todos se salven, pero a cada uno da su don, y a cada uno señala libérrimamente la medida a que habrá de llegar en la gracia y en la gloria.*

*Desoír el llamamiento divino es renunciar al grado de caridad que, únicamente siguiendo la vocación, podría conseguir; y renunciar al grado de caridad para el que Dios llama es exponerse a perder la salvación, puesto que, como enseña San Alfonso, es justo temer que Dios niegue a quien voluntariamente se queda en el mundo las gracias necesarias para salvarse.*

*Se frustran las esperanzas de la Corporación, que no regatea medios para formar intelectual y espiritualmente a sus miembros, capacitándolos para el ejercicio de la altísima misión que les va a ser confiada. Casos hay, aunque sean los menos, en que, con toda deliberación maliciosa del candidato y con designios torvos, a plena conciencia, se extraen los jugos a una madre que no quiere precipitar un desenlace, temido mas no seguro, y tal fraude, condenado por toda conciencia recta, lleva además la otra no menos temible sanción de parte de Dios.*

*No cabe duda, continúa diciendo el P. Tabera, que puede darse la pérdida de la vocación, la cual no consiste sino en que Dios retira las gracias de que va acompañada. La inobservancia, el espíritu mundano, los escándalos manifiestos son el camino que lleva a la pérdida de la vocación. Cuando se ha perdido la vocación, el remedio estaría en trabajar para merecer de Dios las gracias sin las cuales el cumplimiento del deber religioso se hace imposible o muy difícil. La oración perseverante, la mortificación de las pasiones, el sometimiento humilde a la disciplina religiosa serán el mejor medio para recuperar la vocación perdida. Habrá casos, sin embargo, en que la salida de la Religión será lo único aconsejable para salir de la situación a que se ha llegado por*

*la pérdida de la vocación. Entonces podrá no ser pecado el hecho de renunciar a la vida religiosa, pero lo habrá sido el voluntario menosprecio que ha conducido a fin tan desgraciado.*

*Puede darse el caso de que quien ha emitido los votos perpetuos trabaja por formar conciencia de haber dado ese paso sin verdadera vocación. Para este supuesto tiene San Alfonso observaciones atinadísimas que, de día en día, al conjuro de tan repetidas traiciones a la palabra más sagrada, tienen mayor aceptación entre los versados en Derecho Canónico. "Si cuando os hicisteis religiosos no teníais vocación, no os hubiera aconsejado que tomarais tal estado, pero os hubiera rogado que, antes de quedaros en el mundo, pensarais en los peligros que en él os esperaban. Mas ahora ya estáis en la casa de Dios, y hechos por grado o por fuerza miembros de la Religión; yo no os puedo compadecer. Como no compadecería a la persona que, aun en contra de su voluntad, hubiera sido trasladada de un lugar apestado y rodeado de enemigos a un lugar donde soplaran aires puros y a donde no llegaran las correrías del enemigo... Habéis profesado... Es uno de esos casos en que se impone hacer de la necesidad virtud. Daos de corazón a Dios y yo os aseguro que estaréis más contento que todos los reyes del mundo. ¡Pero si no he sido llamado a tal estado! ¿Qué importa que al principio no fuerais llamado? Aunque no hayáis abrazado la Religión por llamamiento divino, es indudable, sin embargo, que Dios lo permitió para bien tuyo; y si entonces no te llamaba, te llama ahora para que seas todo suyo... Resuélvete a ser todo suyo... y no dudes que, si estás bien resuelto, no dejará el Señor de tenderte su mano para levantarte a las alturas de la perfección. De este modo, tu desgracia - la que tú llamas desgracia - se convertirá en una gran ventura". Por eso dice el P. Tabera que el que hubiera entrado en Religión sin vocación, está obligado a rectificar la intención y hacerse digno de la gracia de la vocación con una conducta ejemplar.*

*Vis incredibile est quam multis a Regularibus Ordinibus migrare variis artibus quotidie molientur. Neque solum de apostatis loquimur, quorum numerus in diem augetur. Estas gravísimas palabras de Benedicto XIV en su Epístola "Ex quo dilectus", escrita el 14 enero de 1747, hace más de dos siglos, hablan por sí solas de un hecho terriblemente doloroso en todo tiempo pasado y presente. En la página negra de cada Orden religiosa pueden leerse todos los años nuevos nombres que ensombrecen más y más la ya trágica estadística. Las cifras son altamente significativas si nos fijamos en el gran número de quienes pusieron la mano al arado y han apartado su vista para mirar atrás lo que dejaron en el mundo. Pero si fijamos nuestra consideración en aquellos que, aunque dentro de la Religión, llevan una vida más o menos amargada y que solo con el sedante del tiempo, domador de pasiones y escarmiento de rebeldías, llegan resignados, sí, pero vencidos, a una vejez apacible pero estéril, veremos también que estos derrotados pueden catalogarse como náufragos de su vocación, y acrecen en un porcentaje estremecedor la lista de infieles a los más sagrados compromisos. Multi sunt vocati, pauci vero electi, dijo el Señor, y las estadísticas negras cantan elocuentemente la verdad del oráculo divino, como prestan hondo significado a la seria admonición del apóstol" "Satagite un per bona certam vestram vocationem et electionem faciatis".*

*En el Enchiridion de Statibus perfectionis (Roma 1949) se señalan los cuatro daños que producen las apostasías de religiosos: 1, grave deshonra de la Orden; 2, grave perturbación de la disciplina regular; 3, grave daño de la Iglesia; 4, pernicioso escándalo de los fieles. Siempre será cierto que es día de alegría aquel en que un religioso indigno abandona el claustro y sale de la Religión. Los Santos Fundadores han dejado consignado este sentimiento, y no hay quien se lo puede refutar, porque espíritus así son peste de la casa en que viven, ruina de la Corporación y óbice a las bendiciones divinas. Es un bien lamentable, pero bien, no obstante sus cuatro daños apuntados, que hay que cargar sobre la espalda de los desgraciados apóstatas en un 99% de casos, por más que la Religión haya de reflexionar seriamente sobre la posible responsabilidad en un caso esporádico.*

*A pesar de ello, omni vigilantia prospicite, decía Pío IX a los Superiores religiosos, y esas palabras cobran en los momentos actuales un relieve excepcional, porque, lejos de disminuir, las defecciones se ven incrementar en forma alarmante. Si antes la vida religiosa podía vivirse en casi total alejamiento del mundo, hoy es imposible, dice un ponente del Congreso de Estados de Perfección. Y continúa: no hay casa religiosa donde no entre la prensa y revistas no siempre limpias, o donde no esté instalada la radio, quizás la televisión, y donde no se proyecten películas con más o menos frecuencia. Es verdad que se toman medidas en este terreno, pero aun así el mundo ha entrado en el claustro, como como jamás hubieran podido imaginar nuestros antepasados. Describiendo las películas que en un Colegio religioso se proyectan semanalmente, decía un religioso: muchos besos, mucha playa, muchos bailes. Por muy controlado que se tenga todo, hay que confesar que el religioso puede hallar, aun en la misma Religión, elementos de escándalo y medios de disipación, tanto más peligrosos cuanto consentidos por los mismos Superiores. Solo con que pueda darse a escuchar la radio o frecuentar películas que sin forzar la cosa están a su alcance, tendrá elementos incompatibles con una vida espiritual fervorosa.*

*Observemos que, a despecho de todas las connivencias y sofismas que el amor propio y el mundano quieran hacer valer, el antagonismo entre lo mundano, lo frívolo, lo sensual, lo pecaminoso, por un lado, y lo divino, lo devoto, lo ascético, lo espiritual por otro, es definitivo. La palabra de Dios no pasará, y Él lo ha dicho: "Nadie puede servir a dos señores".*

*El dique que todavía puede levantarse está en manos de los Superiores. Pero ¿se verán ellos mismos tan incontaminados que quieran y puedan frenar en la marcha? Porque cuando el mal tiene ambiente y se encastilla en sofismas es invencible y es arrollador. Una mayor frivolidad, una impotencia y desgana espiritual, una vida cada vez más humana para desembocar en tendencias aseguradas, en ataques más y más descarados contra los Votos, en desestima práctica de la vida religiosa, y de ahí a dejarla no mediará más que una oportunidad, o un choque violento, o un disgusto serio con el Superior, o un porvenir asegurado. Nada resulta tan funesto para el religioso como pensar que la vida que ha profesado no responde ya al ideal de perfección a que aspiraba. Nada contribuirá a desestimarla como ver dentro de la casa religiosa un ambiente que, aunque a gran distancia todavía del mundo, tiene no poco de aseglarado y mundano.*

*No es problema fácil de remediar si, frente a superiores que tienden a un sano rigorismo, los hay que van a dar en una indulgencia condescendencia que halla aplauso en la masa, y sostienen que es el súbdito quien debe inmunizarse y defenderse; consciente o inconscientemente gozan del aura popular y conceden libertades con margen cada vez más ancho. Parecen ignorar que las comunidades como tales tienden a lo ancho, a lo relajado, a la imperfección.*

*Ahora bien, como dice el apóstol San Pablo, "no son los súbditos para el superior, sino el superior para los súbditos", y por lo tanto, cuando entra en juego nada menos que la perseverancia en la vocación, es deber sacratísimo de los superiores tutelarla, defenderla, saliendo en toda coyuntura por los fueros de la ley, de la observancia, de una moralidad inmaculada en usos y costumbres, aun a riesgo de hacerse menos simpáticos a los súbditos y de pasar plaza de anticuados y timoratos en exceso. Han de ponerse en discordancia total con esa moral de situación creada al dictado de una vida muelle, aburguesada y desprovista en absoluto del sentido cristiano y religioso que para nosotros debe tener, si trabajamos con temor y temblor en el unum necessarium, la gloria de Dios y la salvación del alma.*

*Los Libros Sagrados nos presentan al Señor con dos libros, uno de la vida y otro de la muerte. El apóstol San Juan hace mención de entrambos en el Apocalipsis, cuando han de ser abiertos el día del juicio: Judicium sedit et libri aperti sunt. El libro de la vida, según el parecer del Doctor Angélico, no es otra cosa que Dei notitia, qua firmiter retinet se aliques praedestinasse ad vitam aeternam. ¡Oh, si estuviera seguro de mi salvación! ¡Qué alegre y satisfecho viviría!, dice el libro*

de la Imitación. Ahora bien, como no sea por divina revelación, nadie puede estar seguro, por más que existan señales de predestinación y de reprobación. Los Santos Padres y los Ascetas admiten muchas de estas señales: San Antonio afirma que el ejercicio continuo de la presencia de Dios. San Anselmo, la devoción a la Santísima Virgen. San Agustín, la conformidad con la voluntad de Dios en las adversidades. Otros reconocen tales signos en el ejercicio cotidiano de la meditación, en escuchar la palabra divina, etc. etc. Pero para nosotros los religiosos, ninguno más seguro que conformar nuestra vida según las Reglas y Constituciones, porque así nos hacemos copias de nuestro Señor Jesucristo: *Quos enim praescivit et praedestinavit conformes fieri imagini Filii sui. Cristo Nuestro Señor que es el espejo sin mancha. El empeño en conformarse por encima de todo esa imagen, de tal manera que evitemos todo pecado, aún el venial deliberado, es la fuente de segura esperanza de salvación. Si cor nostrum non reprehendit nos, fiduciam habemus ad Deum, dice San Juan.*

Jesucristo es el ejemplar de pobreza evangélica llevada hasta el extremo de no tener dónde reclinar su cabeza; de castidad angélica que se apacienta entre lirios; de perfecta obediencia, puesto que lo fue hasta la muerte. Si en estos tres consejos evangélicos nos asemejamos al Señor, ya tenemos una señal evidente de predestinación, porque la promesa es cierta: *Beati pauperes spiritu, quoniam ipsorum est regnum caelorum. Beati mundo corde, quoniam ipsi Deum videbunt. Oboedite praepositis vestris et subjacete eis; ipsi enim pervigilant quasi rationem pro animabus vestris reddituri.* Con estas tres señales muy seguros podemos estar de nuestra elección para la gloria. Con razón un religioso alimentaba una casi cierta seguridad de salvarse cuando decía: si el Señor hubiera previsto mi condenación, de ninguna manera me hubiera llamado a la Religión, en la cual se nos enseña a practicar con exactitud los consejos evangélicos; llegado ya a este puerto de salvación, no tengo derecho a desesperar.

Carísimos Padres y Hermanos, satagite ut per bona opera certam vestram vocationem et electionem faciatis, os diré con el apóstol San Pablo. Andad santamente preocupados por hacer cierta vuestra vocación y elección, tanto más si en vosotros mismos descubris estos defectos: devoción y piedad lánguidas, frialdad con los actos de oración y meditación, desprecio de la mortificación, horror a la cruz y a las pequeñas cruces de todos los días, huida de cuanto tenga sabor a humillación, desprecio de las adversidades, falta de paciencia en las tribulaciones, confesión y penitencia diferidas sine die, porque todo ello no es trabajar por conformarse con Cristo.

Si caminamos solícitos por hacer segura nuestra vocación y elección, hemos de tener un saludable temor a cuanto es desprecio de las Reglas, al descuido en frenar nuestras pasiones indómitas, a esa calculada inhibición en modificar nuestros sentidos. *Qui spernit modica paulatim decidet, y caerá en los mayores males hasta hacer naufragar la gracia de la vocación, porque la causa de esos desastres que lamentamos está en la falta de solidez en el edificio de la perfección, cuando éste se apoya sobre arena. Ruina facta est magna, postquam descendit pluvia, venerunt flumina et flaverunt venti.* La ruina se hace estrepitosa cuando la lluvia de pecados veniales continuos y las transgresiones de la Regla causan infinitas goteras, que se van convirtiendo en torrentes arrolladores de malos hábitos y a ese río sin represar se suman los aires infectos del mundo que penetran por las brechas abiertas, si no cuidamos de cerrarlas por una continua vigilancia de nosotros mismos, y por la restauración frecuente de la gracia en el sacramento de la Confesión.

La santidad no es patrimonio de inteligencias selectas, sino más bien de corazones sencillos. La perfección a que hemos sido llamados no exige alta especulación filosófica y teológica, sino aquella comprensión de la verdad evangélica accesible a todos los sencillos de corazón. Nuestro Señor Jesucristo, la sabiduría y santidad por esencia, comenzó a escoger para depositarios de su doctrina salvadora a quienes, desprovistos de humana ciencia, estaban destinados a descubrir

*sus tesoros, no a los sabios y prudentes según la carne, sino a los humildes y sencillos. Con humildad entenderemos nuestras normas de vida, las llevaremos a la práctica y en ello encontraremos la más firme seguridad de nuestra perseverancia en la Religión y de nuestra perseverancia final, que es la gracia de las gracias.*

*Nuestro Santo Padre decía tener abiertas noventa y nueve salidas para los díscolos y descontentos y malos religiosos, y una sola puerta de entrada para los decididos a labrar su santificación dentro del claustro, lo que nos dice elocuentemente cuál debe ser la postura de sus hijos en problema de tanta gravedad. ¿Vivimos con la obsesión de ser buenos religiosos? A cumplir como tales nuestros Votos y cuanto contribuye a salvaguardarlos. Bien está que alimentemos todos una saludable preocupación por el incremento de vocaciones a nuestro Santo Instituto y a tan santa inquietud hemos de consagrar nuestra oración y una parte nada despreciable de nuestro apostolado entre los niños. Más importante, sin embargo, es mostrarse siempre ante ellos y a los ojos del mundo como celosos guardadores de ese preciado tesoro de la vocación religiosa, con que el Señor nos distinguió aquel día de bendición en que nos vistió el santo hábito calasancio, con el que hemos de vivir, al que hemos de dar honor y que ha de ser nuestra gloriosa mortaja.*

*Quiera el Señor bendecir a nuestra Orden, dando el don de la santa perseverancia a cuantos hemos vivido retirados, a solas con Dios, bajo la maternal mirada de la Santísima Virgen, durante estos Santos Ejercicios, y no olvidemos encomendar a quienes por desdicha suya se hicieron indignos de esa gracia, para que no les falte aquella otra del arrepentimiento, sin el cual correrían riesgo de perderse para la vida eterna.*

Se percibe cómo le afectaba al P. Moisés el tema de la vocación y de su pérdida. Para completar su manera de pensar, copiamos una última circular suya de Navidad, fechada el 8 de diciembre de 1960.

*Vivimos tiempos de renovación en todos los aspectos de la vida. En el orden material, la técnica va penetrando hasta en las parcelas más insignificantes con sus aplicaciones prácticas. ¿Por qué no hemos de ensayar también la aplicación del psicoanálisis al perfeccionamiento de nuestro espíritu?*

*Cierta instrucción intelectual y cultural permanente es utilísima y hasta necesaria para quienes profesamos perfección, porque la instrucción tiene la virtud de ayudarnos a conocer a Dios y sus perfecciones, nos estimula a una estimación más justa de sus dones y beneficios, nos impulsa a una penetración más profunda de las verdades de la fe. Con ese estudio hecho personalmente por nosotros mismos (el caso menos frecuente) o sugerido por un análisis magistral de personas de espíritu selecto, conocemos y admiramos la vida íntima de la Iglesia asistida por el Espíritu Santo, conocemos las virtudes de los héroes del cristianismo, saboreamos ese poema inmenso de la creación obra del amor, y a través de ella caminamos seguros en nuestro retorno a Dios. Invisibilia enim ipsius a creatura mundo per ea quae facta sunt, intellecta conspiciuntur. La realidad invisible se pone al alcance de nuestra inteligencia por las cosas reales y visibles, dice el Apóstol.*

*La sola meditación, si falta un cultivo permanente y un estudio analítico constante de los temas ascéticos fundamentales, no es suficiente; se necesita dedicación personal a tales materias, o, en su defecto, gimnasia intelectual concentrada para que la meditación sea fructífera. No es posible, en circunstancias ordinarias, extraer mucho fruto de la meditación sin que haya para ella una preparación conveniente. Los carismas extraordinarios son patrimonio de almas escogidas, y estas pocas no siempre disfrutaban de estos dones; porque no pueden omitir tal preparación antes de meditar.*

*Si examinamos ligeramente nuestra actividad intelectual, casi todo el tiempo queda absorbido por la preparación de clases y el ejercicio de las escuelas, y no resistiríamos, sin acudir a excusarnos, una indagación acerca del tiempo que empleamos para la integración de nuestro espíritu en esa corriente de fina espiritualidad, propia de personas especializadas. Tienen un límite nuestras fuerzas, y, si bien es cierto que existen religiosos que además de cumplir bien con sus deberes magisteriales hallan tiempo para no dejar en los últimos estratos del subconsciente lo que un día constituyó su haber teológico, ascético y místico, la mayoría, hemos de reconocerlo, tenemos esos problemas tan propios del sacerdocio arrinconados, como si su vigencia y valor fueran discutibles.*

*Hemos de reconocer igualmente que las notas típicas de la cultura actual en todos los órdenes son estas: más extensa y profunda que en cualquier tiempo; es técnica y científica; es especializada; no se pueden dar cabezas de saber enciclopédico como en la Edad Media y Renacimiento; tiene por punto de partida la observación y experimentación, y en nuestro caso la introspección; y es toda obra de equipo, porque la menor parcela que podamos imaginar es objeto de labor paciente y contrastada de grupos especializados en unos y otros países.*

*Sirvan estos prolegómenos de introducción a una nueva modalidad que consideramos conveniente introducir en nuestras meditaciones, cumpliendo con esto lo ordenado por nuestros Superiores en reciente disposición sobre esta materia. Es evidente que la auto introspección sería el mejor camino para conocernos. Ahora bien, esa labor tiene algo y mucho de científica, paciente, dolorosa, y de consiguiente la abandonamos ante la resistencia de nuestra mente a pensar por sí misma, cuando hacia tantos y tan acuciantes problemas hemos de prestar atención. Padecemos además horror instintivo a reconocer nuestros defectos, quiebras y ruinas. Nos duele situarnos ante el espejo de nuestra propia conciencia, que no engaña, porque es nuestra mejor amiga y consejera, como eco que es de la voz de Dios. Siendo así las cosas, hemos de tener humildad y docilidad para recibir ese alimento de la meditación sazonado previamente por quienes son maestros de espíritu.*

*Mucho bien puede hacernos puntos de meditación seguidos de preguntas, que constituyen auténticos exámenes de conciencia, por abarcar los problemas esenciales de la vida cristiana y religiosa. Hemos creído llenar esta necesidad con la obrita EXAMENES PRÁCTICOS PARA DÍAS DE RETIRO del P. Ángel Ayala, venerable religioso nonagenario, llena de experiencia ascética. Cada uno de los temas tiene cuatro apartados, y por lo tanto puede servir para dos días en la meditación vespertina. Póngase en vigor en todos los Colegios con el comienzo de año y empléense hasta su terminación. Después se harán las de Los Novísimos de San Alfonso, para volver nuevamente a las del P. Ayala.*

*Pláceme en esta ocasión de la renovación de Votos traer a guisa de muestra el tema de “la infidelidad a la vocación”, con lo que confirmaremos lo consignado en nuestra última circular.*

#### *I. ¿Cómo se pierde la vocación?*

*Paulatinamente. Cuando un religioso abandona su vocación, ya hace tiempo que la ha perdido. Es enfermedad del espíritu que se contrae muy lentamente, como ciertas enfermedades corporales.*

*Un vaho contagioso de un enfermo puede hacer contraer una enfermedad mortal en veinticuatro horas. La pérdida de la vocación no es así; es enfermedad por consunción, por falta de nutrición del espíritu.*

*El espíritu se alimenta con los ejercicios espirituales. Estos se pierden no dándoles el tiempo debido, distrayéndose voluntariamente en ellos, no esforzándose por hacerlos con fruto práctico. Si se pierden los ejercicios espirituales, se pierde el espíritu.*

*Perder el espíritu es perder la estima de la vida sobrenatural, de la mortificación, de los votos, de las Reglas*

*Perdido el espíritu, se sienten tentaciones de que nunca se tuvo vocación, se cae en la tentación de creerlo, se considera el mundo como un paraíso, se toma la resolución de pedir las dimisorias, y una vez tomada esta determinación, difícilísimamente se deja de llevar a cabo.*

#### *II. Males que acarrea la pérdida de la vocación*

*Perder la vocación no es que se deje de tener y dejar de deber seguirla.*

*Cuando Dios llama a una persona al estado religioso, la llama porque su infinita sabiduría ha previsto que ese es el estado en que tal persona se santificará mejor. Es el estado en que Dios quiere que se salve.*

*Cuando decimos que se pierde la vocación, no decimos que Dios ha dejado de prever que la persona llamada se santificará mejor y deberá salvarse en tal estado.*

*Se dice que se pierde la vocación cuando un alma, por sus culpas, deja de sentir gusto en la vida religiosa, la cual se le hace tan costosa que le parece moralmente imposible seguirla.*

*¿Puede seguirla siempre? Sí, con gran esfuerzo, con gracia abundante, con oración y penitencia.*

*Pero como no se hacen, el alma se va se ve como imposibilitada de seguirla por culpa suya.*

*Y este es el primer mal de la pérdida de la vocación: que queda el espíritu como parálítico, sin fuerzas para vencerse para cumplir los votos, para estar alegre y contento.*

*El segundo mal es la pérdida de la paz, que ya nunca se vuelve a tener en la vida, y si se tiene en el siglo, es paz falsa, seguridad falsa, alegría falsa.*

*El tercer mal es que el salido de la Religión de ordinario pierde la luz de Dios para temer los peligros y para conocer los pecados; vive desorientado, sin acierto en los negocios, sin alegría en familia, sin confianza en Dios, con temores de desgracias y de la muerte. Vive sin contento y muere con dudas de su suerte futura.*

#### *III. Ejemplos de infidelidad a la vocación*

*La muerte del religioso es envidiable a los ojos de los mismos seglares. Por eso los más piadosos, ya que otra cosa no pueden, piden amortajarse con hábitos religiosos. Y quisieran como, Felipe II, más que haber sido reyes, haber sido legos en cualquier religión. De donde se saca la desgracia inmensa de los que, viviendo en ella, han desertado de su puesto de honor y han ido a morir en el siglo. La muerte suele ser cosa horrible, como puede comprobarse con los ejemplos siguientes.*

- a) Entra religioso en América. Hace los votos y se conserva bien algún tiempo. Ingresa en el Ejército, se corrompe y entra en la masonería. Es uno de los asesinos de García Moreno. Condenado a 10 años de presidio, se escapa en un motín. Durante un combate, manda hacer fuego contra una iglesia y, rehusándolo los soldados, profiere una horrenda blasfemia. En el mismo momento recibe un balazo entre los dos ojos. Queda tan horrible que sus mismos soldados huyen desfavoridos.*
- b) Vivió muchos años en la vida religiosa, haciendo frutos en los prójimos. Salió despedido después de muchos avisos. Entró en otra Orden, estuvo en ella algunos meses y revolvió el monasterio, diciendo que había que reformarlo. Salió, volvió a España y entró en otro Instituto religioso. Profeso al año, pero a los dos meses se escapó y fue a su casa, donde murió a poco, sin sacramentos y excomulgado, en el mismo día y hora en que murió santamente otro compañero suyo de misiones durante muchos años.*
- c) A los dieciséis años ingresó en la Orden. Tuvo en ella un cargo importante. Tentado en la vocación, pidió las dimisorias para entrar en la Cartuja. Ingresó en ella en el extranjero. Salió pronto de ella y regresó a España. Al cabo de cinco años de penalidades, una pobre le admitió en una buhardilla. A consecuencia de su sufrimiento, se enfermó de muerte. Viendo la anciana que se moría, avisó a la parroquia. Cuando llegó el sacerdote le hizo entender como pudo que se moría, y le dio la absolución.*
- d) Entró en la vida religiosa. Durante quince años vivió feliz en ella; profesó. Por motivos de amor propio, empezó a inquietarse, salió y vivió todavía veintidós años, desesperado,*

*odiando a su antiguo Instituto y calumniándolo. El último día de su vida, al volver del paseo se sintió repentinamente enfermo. A las once y media de la noche oyeron en su habitación como un gemido espantoso, y entrando en ella lo hallaron muerto o espirando. Cuando llegó el médico dijo que estaba muerto. Un sacerdote le absolvió sub conditione.*

*Confige timore tuo carnes meas, Domine. Señor, enclava mis carnes con tu santo temor y no permitas tenga yo la inmensa desgracia de morir fuera de la vida religiosa.*

#### IV. ¿Cómo guardo yo mi vocación?

*¿Tengo altísima estima de ella?*

*¿Me considero indigno de ella?*

*¿Veo que no es un gran servicio el que con ella hago yo a mi Instituto, sino una gran honra y don que él me hace a mí?*

*¿Medito con frecuencia sobre esta predilección inefable de Dios sin méritos míos, antes con muchos deméritos?*

*¿Siento temor de perderla por mis infidelidades, por mis tibiezas?*

*¿Considero la desgracia de los salidos de la Religión que llevaban veinte, treinta, cuarenta y más años a veces, después de haber ocupado puestos de confianza en la Religión?*

*¿Pido a Dios diariamente el don inefable de la perseverancia?*

*¿Soy claro de conciencia en mis tentaciones sobre la vocación y sobre el segundo de los votos?*

*¿Hago bien mis ejercicios espirituales, dándoles el tiempo debido y tomando las industrias debidas para que no resulten ineficaces por falta de atención y de fruto práctico?*

*¿Renuevo los Votos, deseando darles el mismo valor que tuvieron la primera vez que los hice?*

*No me arrojes, Señor, de tu presencia y no me quites tu Espíritu Santificador. No pierda yo la gracia de mi vocación, sino que pierda antes la misma vida.*

*Positus est hic in ruinam et resurrectionem multorum. Ha sido puesto ante los hombres para ruina y resurrección de muchos. Postrados ante el Niño Jesús y rumiando el contenido de esta profecía del anciano Simeón, prometamos al hacer la renovación de nuestros Votos un estudio circunstanciado de nuestros santos compromisos, un examen frecuente de nuestra conducta religiosa en vida, para que, como dice San Ambrosio glosando ese pasaje del Evangelio, según la cualidad de nuestras obras este Divino Niño, juez justo y veraz, en la hora de nuestra muerte no tenga que decretar para nosotros suplicios sino premios.*

El P. Tomek escribió al P. Moisés una atenta carta el 1 de septiembre de 1961, felicitándole por su santo y agradeciendo los servicios prestados a la Provincia. El P. Moisés le respondió el 10 del mismo mes agradeciendo su felicitación, y expresando su disposición a seguir sirviendo donde le ordenaran. Y en el colegio de Santo Tomás de Zaragoza siguió sirviendo en lo que pudo, hasta que le llegó la muerte el último día del año 1983.

## Conclusión

Creo que puede considerarse al P. Moisés como un continuador de la labor del P. Valentín Aísa, que le había aupado a cargos de importancia y traído junto a sí a Zaragoza. E incluso cuando fue elegido provincial, tuvo a su lado (ejerciendo sobre él una “paternal” influencia) al P. Valentín, hombre que brilló hasta el momento de su muerte.

El P. Moisés era un hombre de lectura, de reflexión, más que de acción. Se encontró proyectos en marcha y tuvo que continuarlos: construcción de colegios nuevos como Calasancio y Soria; reparación de antiguos, como Barbastro, Peralta y Alcañiz; expansión de la presencia en América, con el salto de Nueva York a Puerto Rico. Pero no tuvo iniciativas propias de expansión.

Era un conservador: quería consolidar, mantener lo que había, pensando sobre todo en las personas. Por eso el tema de la observancia, de la fidelidad a la vocación, eran esenciales para él. Le tocó un tiempo de abundancia de vocaciones, y su sueño era que los religiosos vivieran fielmente en los colegios existentes, manteniendo una tradición y un respeto total a las Reglas, que cada vez se iba haciendo más problemático, por la evolución de la sociedad.

Su resistencia a viajar a Nueva York y Puerto Rico, donde su presencia era deseada, muestra bien una actitud de reserva ante las situaciones y las personas. Prefería enfrentar las diversas problemáticas mediante cartas. A Argentina sí viajó, pero sin resolver los problemas que cada vez se iban haciendo más difíciles en aquel país. Argentina había sido una buena fuente de ingresos muchos años atrás, pero la situación socio-económica del país había cambiado mucho, y las mismas Escuelas Pías, que tenían crecientes necesidades (vocaciones, construcciones, escasez de personal) no estaban en condiciones de responder adecuadamente a las exigencias que llegaban de la Provincia, que experimentaba también nuevas necesidades económicas, provenientes de la construcción y reforma de sus edificios, y, sobre todo, de los costes de formación del creciente número de candidatos. Y esa fue la cruz del P. Moisés: la escasez de dinero para cubrir tantos gastos. Y de ahí vinieron las tensiones, cada vez mayores, con la viceprovincia argentina: exigencia del pago de la contribución, con un cierto chantaje de no enviar más religiosos.

El P. Moisés no tenía la amplitud de miras del P. Valentín, y por eso sufría mucho más que él (somatizando, seguramente, su sufrimiento). Debió pesarle su provincialato, sobre todo en el segundo trienio. Era un hombre fiel, inteligente, íntegro... pero centrado más en el pasado que en el porvenir. Dio lo que pudo a la Provincia, pero quizás no fue suficiente. Hacía falta otra mentalidad para el tiempo de cambios que se estaba produciendo en la nación y en la Iglesia, y ese hombre sería el P. Teófilo, que le sucedió en el cargo.